EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

# LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8 —
Por 6 meses... $ 14 — 1 año. extranjero $ 50 —

ANO I. — Santiago de Chile, Miércoles 18 de Julio de 1917 — Núm. 186

## GABY DESLYS



Mlle. Gaby Deslys, famosa por sus dotes artísticas, tanto como por su vida novelesca, apasionada y caprichosa, y por su belleza

## EL HOMBRE DE LA EUROPA GLACIAL

En pocos años la antropología se ha enriquecido con nuevos conocimientos acerca del gran misterio del pasado de la humanidad. El pasado del hombre es un gran enigma, cuyos velos se van descorriendo en forma muy lenta y penosa. De ahí su gran encanto y el interés con que el perseguidor de los arcanos de la naturaleza, va avanzando en forma victoriosa por el camino de la verdad.



En lo que se refiere a esos estudios de investigación, el conocimiento adquirido acerca de los hombres que poblaron la Europa durante el período glacial, ha progresado rápidamente. Hace cosa de cincuenta años que se descubrió el primer vestigio de ellos, con el llamado "hombre de Neanderthal", lugar de Alemania donde ocurrió el hallazgo. En época reciente, han sido exhumados tres esqueletos admirablemente instructivos.

Fueron hallados en el valle del Dordoña (Sudoeste de Francia). También se encontraron restos del "hombre neanderthaliano", en Bélgica (los famosos cráneos de Spy), en Crapina (Croacia) y en Jersey, con un buen número de utensilios de pedernal.

Demuestra el hallazgo de los restos de Galley Hill, en Inglaterra, hace cinco o seis años, que el tipo humano moderno existía en dicha región de Europa muy poco después de haber expirado el período glacial; período cuya duración fué de varios cientos de miles de años. Su mandíbula inferior, en la que se conserva intacta la dentadura, se había encontrado cuatro años antes en Heidelberg, en un estrato geológico, situado a seis metros de profundidad y mezclado con restos de animales extinguidos. La edad de este hombre de "Heidelberg" ha sido asignada a uno de los primeros períodos templados que interrumpieron el prolongado y cruel frío en Europa.

Parece que en tan lejanas edades, junto a las cuales la correspondiente al hombre de "Galley Hill", es casi contemporánea, podría esperarse, basándose en la teoría de Darwin, un tipo de transición, un mono-hombre, un hombre-mono, un "pithecanthropus".

Sin embargo, hecho el estudio detenido del cráneo de ese hombre, de sus dientes y de los huesos de su cuerpo, resulta evidente que en el hombre del tipo "Neanderthal" hay tan poco de mono como en su representante moderno, aunque ofreciese, sin duda, ciertas notables particularidades.

Su rostro era alargado, ancho y brutal, con mandíbulas reclas y prominentes. Pero, por lo que a la dentadura se refiere, sus coronas no eran ni más voluminosas que las de las razas primitivas hoy existentes, ni diferentes de forma. Las cuencas orbitarias eran enormes, y los ojos debieron aparecer considerablemente hundidos, debido esto a lo prominente de los arcos superciliares y al abombamiento del hueso frontal. Más, en oposición a esos rasgos de animalismo, se descubren en dicho cráneo otros que son reveladores de inteligencia, cual es la cavidad craneana.

En cuanto a la edad del hombre de "Neanderthal", la fijan algunos geólogos en medio millón de años.

## Los ruidos inútiles en las grandes ciudades

La repetición y acumulación de ruidos en las grandes ciudades norte-americanas han hecho que se haya iniciado serias campañas contra ellos, y aún, que se intente dictar una legislación especial para reglamentarlos. ¿Hay ruidos "necesarios?" se piensa. Pues, entonces, sujetarlos a reglamentos. ¿Hay ruidos inútiles? Pues, entonces, suprimirlos.

Una escritora de grande influencia en los Estados Unidos de América, Mrs. Imogen B. Oakley, publica en la "National Municipal Review", de Philadelphia, un artículo sumamente interesante acerca de esta materia.

Me propuse una vez—dice la escritora—formar una lista de los ruidos **sin objeto** que pudiera percibir desde mi ventana: de mi investigación resultó que, entre las cinco de la mañana y las doce de la noche, se producía, por término medio, un **ruido evitable y sin objeto, cada cinco minutos.** Envié esta lista a un diario; poco después empecé a recibir un diluvio de cartas en que los atormentados autores me hacían notar ruidos innecesarios que yo no había percibido, y me agradecían que hubiera llamado la atención pública sobre este punto. En la mayoría de las cartas se advertía el propósito de dar importancia a esta circunstancia: que la cesación de los ruidos innecesarios debe imponerse no sólo en bien de los **enfermos**, sino principalmente para proteger a los **sanos**, a fin de que no se enfermen.

El doctor Clarence Blake, de Boston, que es uno de los más eminentes especialistas, en oídos, del mundo, ha dicho: "Las enfermedades de los oídos van en aumento, "a compás" de los ruidos. Si éstos continúan en nuestras ciudades, llegaremos a tener una raza de hombres sordos. Tal como los ojos requieren intervalos de obscuridad, así los oídos necesitan, para conservarse en buen estado de salud, intervalos de silencio".

"El polvo y el ruido—han dicho médicos e higienistas norte-americanos—son los grandes peligros del día: el polvo, porque se introduce hasta los últimos rincones de la casa, llevando suspensos los incontables enemigos microscópicos; el ruido, a causa de sus efectos desastrosos sobre los nervios."

El "Journal of Pediatrics" hacía, años atrás, esta pregunta: "¿No es posible asegurar que mucha parte del incremento de la locura se debe al incesante ruido de nuestras ciudades?"

El "American Journal of Public Hygiene" asegura que el ruido es dañino a las personas sanas, porque obliga al cerebro a un trabajo extraordinario, para concentrarse, y porque impide y dificulta el sueño. Escuchar o pensar en medio del ruido, es tarea diez veces más pesada que hacerlo en circunstancias normales: esto precipita la fatiga nerviosa y la neurastenia. Por otra parte, casi todo enfermo se halla en un estado de fatiga patológica: los ruidos fuertes y desagradables aumentan la fatiga hasta un extremo peligroso.

El profesor Sedwick, de Boston, afirma que los habitantes de las ciudades populosas viven en permanente fatiga nerviosa: cuando muchos de ellos manifiestan no gustar de la quietud del campo, es porque han llegado a un estado verdaderamente morboso.

A los que sostienen que el ruido no es dañino a la salud cuando uno logra habituarse a él, es oportuno recordarles que también podemos habituarnos en tales términos al aire impuro, que el aire puro llega a hacérsenos desagradable; lo cual no significa que aquel aire no dañe al organismo, o que sea tan saludable como el aire normal.

Pero, si son desastrosos los efectos del ruido continuo, los ruidos repentinos e intermitentes lo son mucho más. Cada ruido súbito y violento, produce una sacudida nerviosa, la que, repetida a menudo, ocasiona una pérdida de la vitalidad de los nervios. Se puede decir, por eso, que las campanas, pitos, sirenas, y los gritos penetrantes de los vendedores ambulantes, son más dañinos a la salud que los ruidos continuos de los trenes, y el monótono sonar de las máquinas en molinos y fábricas.

El "London Lancet" ha afirmado que el **Yellow Peril** (peligro amarillo) es nada, como amenaza nacional, comparado con el **Yelling Peril,** que convierte las calles en un pandemonium.

Un muchacho fué una vez detenido por la policía de Londres, por habérsele acusado de andar silbando y gritando durante la noche. El juez investigó qué clase de gente constituía el vecindario; y supo que era gente de bien y de holgada situación.

—La gente de primera clase,—dijo—necesita sueño de primera clase.

E impuso un castigo al muchacho.

Hoy día se ha hecho general el concepto de que toda clase de gente necesita "sueño de primera clase".

El "Philadelphia Medical Journal" sostiene que todo médico, y aún toda persona educada, debe hacer guerra sin cuartel contra los ruidos innecesarios.

Da las siguientes razones:

1.o Porque ellos aumentan la porcentina de enfermos, al dificultar el sueño; 2.o Porque aumentan el tanto por ciento de muertes, al agotar la potencia vital, y la capacidad de reaccionar, de los enfermos; 3.o Porque endurecen y embrutecen el sistema nervioso de aquellos que se ven obligados a soportar su influencia patogénica.

Es curioso que el oído sea el único "sentido" que carece de protección legal—dice un autor norte-americano. Las leyes prohiben los malos olores. Hay reglamentos encaminados a mantener la más estricta limpieza en los objetos que el público debe tocar. Se persigue la colocación de carteles indecentes que ofendan la vista. Ordenanzas minuciosas velan por la buena calidad y sabor de los alimentos, protegiendo así la salud. El oído es la indefensa víctima de los sonidos más estridentes, estrafalarios y sin utilidad práctica.

El doctor Lederle opina que las autoridades debieran tener facultad para hacer cesar los ruidos locos y sin objeto. Si es posible compeler a un hombre a vacunarse,—dice—para evitar daños a sus semejantes, también debe ser posible obligarlo a dejar de producir ruidos que mortifican y dañan la salud de los demás hombres. Si pueden las autoridades impedir que una persona infeste con gérmenes de fiebre tifoidea el agua de su vecino, también deben poder impedirle que llene el aire de sonidos que llevan el germen de la locura.

El tema que hemos tratado aquí, resumiendo opiniones de autoridades médicas, no carece de interés para nosotros, porque si bien en Chile no son muy abundantes las ciudades populosas, en cambio son sobrado abundantes los ruidos innecesarios.

St.

## Triunfa la Danza



El baile impera soberano en el mundo... He aquí cómo se preparan en Estados Unidos, sendas películas al aire libre. Las actitudes recuerdan los tiempos de Grecia heróica y mitológica.

## Un pergamino curioso

En San José, población del Estado de California, ha sido descubierto un mapa trazado sobre pergamino, fechado en 1707, junto con otros documentos que permanecían arrumbados en una bodega de la Casa Municipal. En el mapa se expresa en español que el comandante del Fuerte cedía a cada uno de sus subalternos, tanto terreno como pudiera ser abarcado por el cuero de un toro.

Los agraciados echaban mano del animal más corpulento que encontraban, y, convirtiendo el cuero en tiras lo más delgadas posibles, extendían éstas en un gran predio, que se apropiaban sin otro requisito.

Otro mapa, encontrado en el mismo lugar, contiene el plano del pueblo, fundado 200 años atrás, en el sitio que hoy ocupa San José.

## Modas y Hogar



Traje de tafetan color rosa rancia. Falda drapeada, de un efecto encantador es el corpiño confeccionado con una ancha cinta bordada con rosas plateadas, la misma cinta forma tirante y cae recta en la espalda. Mangas de tul rosa.

### NOTAS DE LA MODA

La moda actual es realmente sencilla y bonita: cada día decae más la amplitud de las faldas. La gran moda de las faldas "tonnelet" se afirma de día por día. Aunque ese nombre no tiene nada de elegante, se ha extendido con una rapidez asombrosa: todas protestan mientras no lo usan, pero se apresuran a adoptarla. Es verdad que, aunque ese nombre tan vulgar no da ninguna idea de la graciosa y elegante falda creada por los grandes modistos, se aplican en mil formas distintas y todas son maravillosamente graciosas y estudiadas con suma atención. Sus movimientos acompañan perfectamente los vestidos de corte recto y muchas veces se hacen sobre un empiecement, en seda, jerseys tricorne, cuya flexibilidad se presta admirablemente bien.

Las túnicas vuelven a hacer su aparición: unas caen hasta cubrir la mitad de la falda, formando junto con el corpiño el estilo del vestido "chemise", pero apenas sostenidos al talle, grandes o pequeños bolsillos son los únicos adornos y son de un efecto muy original cuando se bordan con finísimas perlas. Estos bordados se usaron mucho para adornar las toilettes de muselinas, velos, tul y aún para las de raso, usados en los trajes de noche. También se aplican una infinidad de guirnaldas de flores bordadas de tonos exquisitamente armoniosos.

Los trajes sastre adoptan el corte enteramente recto, el encinturado y los godet han desaparecido por completo.

Las toilettes habillée se adornan con anchas cintas de las cuales se hacen corpiños enteros: envuelven por completo el busto con una de éstas drapeada y muy flexible, casi recta, con la cual cruzan la espalda y suben en anchos tirantes hasta los hombros. Otras forman un hermoso nudo que cae hasta el ruedo de la falda. Estas cintas presentan una variedad infinita y son casi siempre de gran riqueza. Por ejemplo, pueden ser de broché negro, oro y plateado, o bien de raso de tonos pálidos, rosa con oro y plata.

Para los trajes de noche se usa el broché de oro y plata, las gasas, tules y velos igualmente tejidos con hilos metálicos, los bordados de finísimas filigranas de oro mate y los brochés Pompadour. He aquí una hermosa y elegantísima toilette de velo color rosa geranio: la falda bastante corta deja descubierto el pie; de talle muy subido y suelto, estilo Imperio; el escote está bordado con pequeños rubíes y diamantes, el mismo adorno se repite en el ruedo del delantero y espalda de la falda; sobre este vestido recto y corto, se extiende como una ligera nube una gran cola de velo de seda prendida en los hombros que forma una hermosa rosa papillon, cuyas anchas, largas y transparentes alas vienen a cubrir los brazos. Esta cola envuelve toda la silueta; su imprecisión y pliegues estatuarios le dan un aspecto verdaderamente ideal.

Otro estilo cuya magnificencia parece inspirado por Goya: el vestido es de broché plateado, una guirnalda de rosas rosadas, blancas y negras: tejidas en el broché, imita una túnica que corta así la mitad de la falda, todo el traje está cubierto con tul negro y finísimos encajes de Chantilly y forma gran cola prendida sobre el broché plateado por algunas rosas; las mismas rosas sujetan el cinturón de tul drapeado que envuelve el busto. El corselete de broché, con sus pequeñas guirnaldas de rosas, está sostenido en los hombros por un hilo de diamantes.

Lily.

RODRIGONES y TUTORES PARA VIÑAS. Duelas de Raulí para Toneles. Yugos de lingue carreteros y aradores: Ofrece a precios muy bajos ya sea por carros completos cargados en su Desvío o al detalle la

## Barraca y Fábrica "IBERIA"

Avenida Matucana 745, entre San Pablo y Las Rosas -:- :-: Telefono Ingles Num. 48, YUNGAY, y Nacional 130

**Cemento "El Melón"** FRANCISCO GARCIA PAZ

---

Empresa de Pompas Fúnebres **"LA CONFIANZA"**

(A. BOHER)

ESTADO Número 11 — Teléfono Número 689

Debido al estenso ensanche de sus talleres esta casa está en la situación de ofrecer al público los servicios fúnebres **MAS BARATOS EN PLAZA.**

Completo y variado surtido en urnas, ataudes, coronas, cordones, etc. importados y nacionales.

Consulten nuestros precios para evitar abusos de otras casas.

---

## POMPAS FUNEBRES

OCUPANDO LA

**Empresa Forlivesi**

el público podrá decir que ha sido debidamente atendido con la severidad que requiere el caso; todo esto debido a su grande organización, única en este ramo.

Precios fuera de competencia

**Juan Forlivesi**

Teléfono Inglés 377

CALLE MERCED N.° 812-814

x

---

POMPAS FÚNEBRES

**Empresa ZENTENO**

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal San Diego No. 286. Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

---

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

---



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo don

**RAFAEL HERRERA SOTOMAYOR**

rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles 18, a las 9 A. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, Cochrane 177.

LA FAMILIA.

---

DEFUNCION

**Sociedad Manuel Rodriguez.** — Habiendo dejado de existir nuestro estimado consocio, el meritorio veterano de la guerra del Pacífico señor **David Gaete** (Q. E. P. D.) invítase a los señores consocios y a las Sociedades amigas a acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles 18, a las 3 P. M., desde el Albergue de la Sociedad de Veteranos e Inválidos de la Guerra.—**El Directorio.**

---

## POMPAS FÚNEBRES La Central

Sociedad Anónima

Merced esquina San Antonio

FRENTE BOTICA DAUBE

Teléfono Inglés 595

URNAS plomo de duración perpétuas, especialidad de la casa, **Metálicas** y de **maderas** finas e importados, ATAUDES, CARROZAS las más serias y elegantes de Santiago.

Servicios completos y esmerados al alcance de todos

**desde $ 60**

La Casa permanece abierta toda la noche

---

## EL CARMEN

CASA DE CONFIANZA




2287-27-g

---

## LEÑA

De quillay, peumo y litre. Ensacada, por cargas y carros completos vende de primera mano en la Bodega Nancagua, San Diego 2015.

PEDRO OJEDA R.

Teléfono Inglés 6179. Sec. Matadero Correo Central, Casilla 1028

20-g

---

## MINERALES

Ensayes de cobre, plata, oro, etc., y "reconocimientos" de toda pasta mineral, baratos, rápidos y precisos.

Laboratorio Americano. MORANDE 239, altos.

2652-11-h

---

## KCLODINE

Disimula el efecto de los años.

3539-21-G

---

**ENRIQUE LILLO**

CORREDOR DE COMERCIO

Tiene en venta propiedades bien situadas.

Compra y venta de acciones y bonos.

Contrata préstamos en la Caja Hipotecaria y Bancos.

Conversión de deudas, etc.

BANDERA 92
Teléfono 2122

1.o-D-918

---

## HOY

GRAN APERTURA DE LA NUEVA EXPOSICIÓN DE

# AUTOMOVILES

Donde estarán en exhibición para la venta, los últimos modelos del

**Salón de Nueva York:**

| | |
|---|---|
| MURRAY | 8 cilindros |
| PREMIER | 6 " |
| LEXINGTON | 6 " |
| BOUR-DAVIS | 6 " |

Neumáticos, Grasa, Aceite y toda clase de accesorios a precios sin competencia

## PEDRO VIDELA y Cía.

**970 - MONEDA - 970**

CASI ESQUINA AHUMADA

2705-18-g

---

## Por Balance

Realiza totalmente sus existencias de calzado

# La Sud-América

DELICIAS 2655

Esquina de Sotomayor

2651-18

---

(Certificado N.o 5)

Sr. Antonio Ruiz.

Pte.

Muy señor mío:

Comunico a Ud. que el resultado de la primera incubación efectuada en su incubadora "HISPANIA", ha sido muy superior al porcentaje garantizado por Ud., por lo cual estoy muy satisfecho. Felicito a Ud. por su sistema de incubadora y le doy las gracias por sus atenciones durante la incubación.

De Ud. su muy atento y S. S.

JULIO RUIZ,
Fábrica de Calzado, Valparaíso 1080

Marzo 31 de 1916. — Santiago.

**INCUBADORAS Y CRIADORAS "HISPANIA"**

AVES FINAS de 22 razas, muchas importadas, todas premiadas, (47 premios en 1915-16). HUEVOS para INCUBAR, garantidos fértiles, Grit $ 0.80, Conchuela $ 1. Hueso molido $ 0.50. Alimento para pollitos $ 0.50 paquete, anillos para marcar aves, y artículos para avicultura en general, ofrezco.

**"LAS ENCINAS"**

Huérfanos esquina SAN ANTONIO. — Pedid Catalogo ilustrado gratis a CASILLA 682 — SANTIAGO

2711-18-g

---

## Remate

Por decreto del señor Juez del 3.er Juzgado en lo Civil de esta ciudad, de fecha 14 de Julio de 1917, se ha ordenado sacar a remate la propiedad N.o 1041-53 de la calle Echeverría, para el día 14 de Agosto, a las 3 1|2 P. M.

MINIMUM: $ 9.950

El remate tendrá lugar en la secretaría de este Juzgado.

Bases y antecedentes: expediente Gálmez Hnos. con Pedro del Campo y otros.

EL SECRETARIO.

2707-20-g

---

## EL RESFRIO — O — CONSTIPADO

tanto en los niños como en los adultos, prepara el terreno para que entren en el organismo graves enfermedades que pueden comprometer seriamente la salud y aún la vida. Por consiguiente, toda persona cuidadosa de su salud, en cuanto se sienta resfriada debe tomar las Cápsulas de Vial en las dosis indicadas para las diferentes edades en la receta que acompaña a cada cajita. Tomadas en esta forma, son de una eficacia casi matemática y no hacen mal.

**LAS CAPSULAS DE VIAL**

obran también como el más rápido, inofensivo y seguro antineurálgico que se haya inventado, mejorando en unos cuantos minutos la jaqueca, dolores de cabeza, de dientes, entuertos y dolores periódicos del mes; como también todo dolor de origen nervioso o reumático.

**LAS CAPSULAS DE VIAL**

son hasta este momento un secreto de invención del conocido profesional don Daniel E. Vial, quien a nadie ha revelado su fórmula y se advierte a los consumidores de no confundirlas con otras fabricadas posteriormente, que aunque las han hecho del mismo color rosado, son de composición y efectos enteramente distintos.

**LA CIENCIA ESTA BASADA EN LA EXPERIENCIA**

y ésta ha demostrado con la venta de muchos millones de cápsulas a millares de personas del país y del extranjero durante más de 30 años, su eficacia casi matemática, sin producir ningún mal.

**LAS LEGITIMAS CAPSULAS DE VIAL**

llevan impreso en relieve en sus dos caras el monograma **DEV,** que ha sido registrado como marca de fábrica en conformidad a la ley. Se venden en las oficinas del Laboratorio Santiago, Gálvez 131 y en todas las droguerías y boticas surtidas del país.

2728-5-h

---

**LA ALEMANA**

**Sociedad Nacional de Seguros Generales**

De orden del directorio y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, cítase a junta general ordinaria de accionistas para el día 23 del presente, a las 3 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Bandera 164 para dar cuenta de la memoria y del balance semestral.

Cítase también a Asamblea General extraordinaria para el mismo día, a las 3 1|2 P. M., con el objeto de deliberar sobre una reforma de los estatutos en el sentido de limitar el número de acciones que pueda poseer cada accionista.

El registro de transferencias de acciones queda cerrado desde esta fecha hasta el día 23 del presente.

Santiago, 7 de Julio de 1917.

ALBERTO VILLEGAS.,
1181-23-g Secretario.

---

LAVAPLATOS A $ 18.-

**Asientos sencillos** para W. C., $ 3.—

**Ofrece constantemente:**

**BALDOMERO ALONSO H.**

Avenida Brasil 18

---

## Se compra

toda clase de vinos, especialmente Cabernet y Semillon por grandes y pequeñas partidas.

Dirijirse a **Casilla 3545.**

3530-18-G

---

**Pimentón Español**

CÁSCARA y FLOR

OFRECE:

-: BERNARDO MAINO :-

**Rosas 1062**

25-g

---

## Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 29 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras, en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 3-1

---

# IMPORTANTE REMATE

En el estudio del abogado don Luis Claro Solar, Morandé 231, saldrá a remate el 31 del presente mes de Julio, a a las 3 de la tarde

**Una Propiedad compuesta de 39 casitas**

ubicada en la calle de Los Andes entre Martínez de Rozas, Torreblanca y Cité Palacio, perteneciente a la sucesión de don Oscar Valdés Fontecilla, por el

**Minimum de $ 95,000**

que se pagan reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 29,029.85 en bonos y $ 2.700 en dinero y el resto mitad al contado y mitad a tres meses con el 8 por ciento de interés anual.

La propiedad produce más de diecinueve mil pesos que dejan una renta líquida de más de catorce mil pesos anuales.

31-g

---

## ARIZTÍA Y BARROS

Se encargan **por cuenta ajena,** de la compra-venta de **GANADO GORDO Y DE CRIANZA.**

**Productos Agrícolas**

Ofrecen: **Carbón de piedra doble harneado,** puesto en carro F. F. C. C. del Estado o en **Desvío San Alfonso.**

**Huérfanos, 1227**

*Casilla 2107 -:- Teléfono 1271*

2637-19-g

---

## Ministerio de Instrucción Pública

AVISO A LOS NORMALISTAS

Todo normalista titulado, hombre o mujer, que se encuentre sin colocación, puede presentarse personalmente a la Sub-Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública, hasta el 31 del actual, con los siguientes datos:

Año en que se tituló;
Nota final con que fué graduado; y
Lugar de su residencia, con expresión de la calle y número.

Los normalistas que residan fuera de Santiago se dirigirán por escrito a dicha Sub-Secretaría, indicando los datos expresados.

21-g

---




---

Mande teñir y limpiar sus ropas a la GRAN

## Tintorería "El Chic Parisien"

DELICIAS 872, frente a ESTADO

**Anilinas de 1.ª calidad- Precios reducidos**

Especialidad en teñir ropa de luto

La casa garantiza que no destiñen, quedando mejor que nuevas

21-g

## LA NACIÓN

SANTIAGO, 18 DE JULIO DE 1917

### PLANTA DEL EJÉRCITO

Mucho ha ocupado la atención de la prensa en los últimos días, la necesidad de proceder a la reforma de la planta de jefes y oficiales del Ejército. Pero las opiniones de la mayoría de las personas que han terciado en el debate, han sido explotadas, en muchos casos, no con un criterio inspirado en la necesidad de mejorar las condiciones de la defensa nacional, ni en la urgencia de proporcionar a la carrera militar los alicientes de que hoy carece, sino con el propósito exclusivo de congraciar a la Coalición con las aspiraciones económicas que se suponen al Ejército, presentándola como la defensora de los sueldos y de la planta actual.

Como suponemos, que ya se puede llevar la discusión a un terreno más serio, es conveniente que se recuerde, que corresponde al Gabinete que acaba de retirarse una pequeña parte de responsabilidad en la postergación de un proyecto utilísimo de esta índole. Este proyecto duerme hace cerca de un año en la mesa de la Cámara de Diputados, sin que el Gobierno se haya acordado jamás de pedir preferencia para su despacho, a pesar de las condiciones de apremio en que fué presentado.

Se trata de aumentar en 15 el número de tenientes coroneles y en 25 el de sargentos mayores, reduciéndose al mismo tiempo 40 capitanes y 25 tenientes primeros, con lo cual se obtiene una economía de 12,000 pesos anuales. Faltan hoy día jefes para las distintas unidades del Ejército, y en cambio, hay un buen número de capitanes que desempeñan ayudantías de comandancias de armas o puestos sedentarios de oficinas inútiles, porque no hay donde aprovechar sus servicios.

Puede decirse que la carrera de las generaciones que entran al Ejército termina hoy en el grado de capitán. La pirámide del escalafón se estrecha hacia el vértice en tal forma que es preciso formar cola hasta que el capitán sea sorprendido por el límite de edad fijado en la ley de retiro forzoso, y abandone el servicio cuando estaba en el apogeo de su talento y de su preparación técnica, y debía entrar a dar todos sus frutos en el mando activo de alguna unidad.

Hoy día los capitanes ven llegar a su mismo rango a los que hace quince años tuvieron como alumnos en la Escuela Militar. Hay en esta graduación oficiales de cuarenta años y oficiales de veinticuatro. La nivelación se ha hecho definitiva en quince años y sólo les resta vegetar en la inmovilidad.

En cambio, en la marina, un oficial ingresado al servicio, en época análoga, es ya capitán de fragata o de navío. Y los capitanes de corbeta, rango equivalente al de mayor en tierra, tienen por término medio treinta años de edad. Se crea así una desigualdad irritante, que hace perder todo estímulo al joven que sabe, que en el ejército llegará a la vejez para regresar a su casa con las estrellas de capitán, o de mayor a lo sumo.

Con el proyecto que se encuentra pendiente de la Cámara, previo informe ampliamente favorable de la Comisión de Guerra, se obtiene el ascenso de todos los oficiales de mérito, que hoy permanecen estacionarios, algunos de los cuales tienen diez y siete años en el grado de capitán, sin haber podido ascender, contando con todos los requisitos de mérito y antigüedad, por falta absoluta de vacantes en el escalón superior. La disminución de los tenientes primeros se haría paulatinamente, pues, en breve no quedaría ninguno que contase con los años necesarios para ascender.

Se trata, pues, de una obra de extricta justicia, en la cual está basado el porvenir mismo de la institución militar. Es preciso que el personal llegue joven y vigoroso a los puestos de responsabilidad y de sacrificio, y que pueda contar con las espectativas de una carrera completa y brillante a cambio de sus servicios. En este caso, ese resultado se obtendría sin gravamen fiscal, y aún cuando lo hubiese, nada sería más fácil que encontrar esos fondos, en lo que se gasta en el mantenimiento, en tiempo de paz, del servicio de capellanes castrenses. El señor Ministro de Guerra tiene aquí una oportunidad brillante de mejorar la condición de nuestros militares.

## Beneficencia pública

Nuestro prestigioso colega y autorizada personalidad del Cuerpo Médico, en que figura como notable cirujano, doctor don Lucas Sierra, ha sido interrogado por La Nación acerca de la organización de la Beneficencia Pública.

En substancia, nuestro colega proclama públicamente algunos hechos que todos los médicos con dilatada, práctica personal en los Hospitales hemos podido comprobar desde hace muchos años; y en especial consigna estas afirmaciones, sobre cuya gravedad sería superfluo insistir: en primer término, la Junta de Beneficencia, formada por meritorias personalidades dignas del respeto de la sociedad, pero dominada por prejuicios rutinarios de diverso carácter, no dá las facilidades que debería procurar a los estudiantes de Medicina y Cirujía, a fin de que los profesionales que van formándose puedan corresponder al rol de previsión social que incumbe a nuestra profesión en las colectividades civilizadas.

En segundo término, carecemos de un Hospital Clínico que permitiera a los estudiantes de Medicina adquirir la preparación necesaria.

En tercer lugar, los servicios hospitalarios son de tal modo deficientes, se encuentran tan desatendidos, es tanto lo que les falta, para que merezcan considerarse como instituciones de verdadera asistencia médica, que estamos exactamente en la situación deplorable de hace treinta años, y puede afirmarse que a los enfermos no se les cuida, sino que se les descuida, o como ha dicho el doctor Sierra, a los enfermos se les deja morir.

La cultura a que ha llegado nuestro país autoriza para declarar que estas afirmaciones del doctor Sierra, fiel expresión de la verdad, experimentalmente constatada en múltiples formas, deberán influir poderosamente en los Poderes Públicos, especialmente en nuestras Cámaras, que estudian en la actualidad un proyecto de reorganización de los servicios de Beneficencia Pública.

Sería muy peligroso precipitar la reforma proyectada sin someterla a un estudio sereno, mediante un examen atento de los hechos, analizando la marcha de los hospitales durante los últimos treinta años, oyendo, sobre todo, a la Facultad de Medicina, y al cuerpo de médicos y cirujanos que constituyen el personal de todos los establecimientos dirigidos por la Junta de Beneficencia Pública.

Existe una prevención injustificada de parte de los miembros de las Juntas de Beneficencia en contra de la intervención preponderante del cuerpo médico en la dirección inmediata de los hospitales. Contra esa prevención hay que luchar con energía, porque perjudica sensiblemente la armonía que debiera reinar entre quienes pueden concurrir con mayor eficacia al buen funcionamiento y mejoramiento progresivo de todos los establecimientos que cuidan a los enfermos.

Es menester convencerse de que no se trata de sacrificar los buenos sentimientos de las personalidades sociales consagradas a esta noble misión, ni tampoco de ahuyentarles de estas tareas. Pero han pasado los tiempos en que la asistencia de los enfermos consistía en agrupar a los pacientes en las salas de hospitales, frente a un altar lleno de flores, sin cambiar ropas de cama, sin desinfectar todo, sin procurarles atenciones inmediatas y ventajosas de médicos, estudiantes, practicantes, drogas y, sobre todo, de higiene.

Son más racionales los procedimientos modernos en materias hospitalarias; en todos los pueblos cultos hay rumbos científicos, regímenes basados en la técnica médica y quirúrgica, y aunque deba sacrificarse el sentimentalismo o los prejuicios religiosos, debemos asistir a los pacientes que llegan a los hospitales con espíritu racional, neutral, práctico en una palabra.

Los filántropos y las monjas pueden hacer mucho bien en la Beneficencia Pública, a condición de que reconozcan la participación racional que corresponde a los médicos y cirujanos en la dirección, administración y organización hospitalaria. Seremos factores disgregados, fuerzas contradictorias, materiales inconciliables, mientras subsista la prevención que injusta y tradicionalmente mantiene un divorcio latente y nocivo en contra de la ingerencia técnica de los facultativos en estos establecimientos.

De ahí la conveniencia de que los médicos y cirujanos que trabajamos en los hospitales, nos unamos, y propendamos a una coordinación más estrecha de nuestros esfuerzos en el sentido de encarrilar por rumbos más adecuados la organización de los servicios de la Beneficencia Pública.

De ahí también la necesidad de que el Congreso no prescinda de la Facultad de Medicina en el curso de los debates sobre los proyectos pendientes y que, si fueran despachados con la prisa que algunos espíritus bien inspirados pero superficiales querrían imprimirles, resultarían un fracaso agravante del malestar que hoy todos reconocen.

No es posible que las Cámaras olviden que la Facultad de Medicina designó hace pocos días una comisión compuesta del Decano accidental, doctor Maira, del secretario doctor Córdova y del profesor doctor Korner, para que se acercara al ex-Ministro del Interior, señor Zañartu Prieto, a fin de manifestarle que la Facultad no estaba satisfecha de los actuales servicios hospitalarios, ya que vivimos en un régimen absurdo, sin ejemplo en las naciones civilizadas, que aleja a médicos y cirujanos de la participación preferente que en tales servicios deben corresponderles.

Mientras las comisiones parlamentarias recaban la cooperación técnica de los representantes del cuerpo médico en la confección de un proyecto bien meditado sobre la materia, hay un margen muy apreciable para la obra administrativa del actual Ministerio, que tiene a su cabeza al señor Tocornal, tan noblemente vinculado con los médicos, de quienes siempre ha sido amigo leal y progresista, y que, desde antiguo, ha reconocido la importancia de la función social que llena el Cuerpo Médico. El Ministro del Interior señor Tocornal podría, sin mayores inconvenientes, regularizar la situación del hospital de San Vicente, construído por el Gobierno hace muchos años, con el deliberado pensamiento de convertirlo en hospital clínico; y que si ha pasado gradualmente a la esfera de la Junta de Beneficencia de Santiago, ha sido por la forma imprevisora en que se han llevado estas cuestiones.

Es indudable que si el Ministro del Interior, señor Tocornal, gestionara, en último caso, el acuerdo o beneplácito de la Junta de Beneficencia para entregar la dirección inmediata del hospital de San Vicente a la Facultad de Medicina, habríamos dado un paso muy interesante en la nueva éra que auspiciamos como la más ventajosa fórmula de mejoramiento en los servicios de Beneficencia Pública. Tendríamos un hospital en que los baños, la higiene colectiva e individual, los internos en las horas nocturnas, las medicinas, prácticas, procedimientos y progresos de todo género, empezarían a ponerse en práctica bajo la supervigilancia de una corporación técnica que dá garantías a todos. Un paso de esta naturaleza permitiría comprobar si nos asiste o no razón para sostener que es posible obtener mejores rumbos.

Faltaría a un deber de franqueza, en presencia de las últimas revelaciones del doctor Sierra, y traicionaría convicciones arraigadas, que son fruto de una experiencia personal de veintisiete años en hospitales, si no dijera, al terminar, que nuestro prestigioso colega hace un bien efectivo al país, proclamando la necesidad de reformar el actual sistema. La actual organización de la Beneficencia Pública no satisface las aspiraciones del cuerpo médico.

Debemos amparar las iniciativas reformistas; robustecerlas y no dejar por más tiempo abandonada esta rama tan importante de la vida social a quienes deben merecer respeto y gratitud de todos por su filantropía, pero que no pueden llenar con la deseable eficacia una función que pide más al cerebro y a la ciencia, que al corazón y a la rutina.

Dr. Germán Valenzuela Basterrica.

Julio 17 de 1917.





## HACIA EL MISTERIO ETERNO

DE VICTOR NOIR

I

Parecerá insigne atrevimiento, empresa de descabellados, tratar con seriedad un tema que la mayoría de nuestros compatriotas recibe siempre con sonriente encogimiento de hombros. Yo nada afirmo ni nada niego. Busco hechos y deseo agruparlos para que cada cual piense lo que quiera. Acaso muchos que tienen el alma lacerada por el horror y el recuerdo de la despedida eterna de un ser adorado encuentren en todo esto un bálsamo de consuelo. Eso me bastaría.

Las coincidencias inexplicables, los acontecimientos extraños forman infinita falanje en el mundo que nos rodea, los hemos visto venir de labios de los abuelos, los hemos sentido pesar sobre nuestra imaginación. Hay algo!... Pero la lucha de una superstición más antigua es cruda contra lo que ella califica de un falso miraje, de superstición moderna. ¿Cuál estará en la razón? Quién sabe! Los tiempos presentes nos han traído los rayos que permiten pasar la vista humana al través de los cuerpos sólidos, las vibraciones que llevan la palabra al través del espacio y recorren el mundo con la velocidad de la luz.

Un grupo de salvajes de la Oceanía se estrecha medroso en torno de la antena del telégrafo sin hilos. Ve venir y ve partir reflejos continuados, siente que en su repetición regular hay un sentido oculto, algún mensaje incomprensible. Su cerebro limitado no les permite deducir leyes capaces de descifrar el misterio. Y terminan por irritarse y por destruir ese poste avanzado hacia el abismo, como un sortilegio del espíritu del mal. Y la turbamulta, bien vestida y alimentada con el pan de la vulgaridad barata de las ideas, de un pueblo civilizado, siento vibrar en torno suyo un mundo oculto, ve realizarse un cúmulo de fenómenos de intuición, de asociación misteriosa de las ideas, de extrañas inspiraciones y presentimientos acaso cumplidos demasiado luego. Y se encoje también de hombros. Es más fácil negar algo digno de estudio que trabajar en comprender. Además se es más feliz con lo primero!

Los sabios más eminentes del mundo, no han querido detenerse en el umbral del vasto laboratorio que encierra el secreto de la vida terrenal y de la existencia eterna. Y trabajan sin cesar por descorrer el velo supremo. Cada día trae un nuevo avance, cada día se prolonga más el túnel que une dos mundos. Sólo el error y la obscuridad de los cerebros reaccionarios permanece inmutable en su protesta airada contra todos los progresos del ingenio humano. Creo hoy que cumplo con un deber al presentar con la menor gala literaria y la mayor y más descarnada sencillez que me sea posible, un extracto de la investigación más transcendental que los tiempos modernos hayan presenciado en el terreno del más allá de los seres. Cada cual sabrá juzgar por sí mismo.

---

Hace cuatro meses me referí brevemente en estas mismas columnas a un libro extraño y perturbador que arrebataba en plena guerra la atención del pueblo británico, tan frío, tan sereno y tan práctico en todas sus orientaciones intelectuales.

Era la historia de las relaciones de ultratumba de un padre atribulado con el hijo más querido, con el Benjamín, que una bala enemiga acababa de arrebatarle bajo el pabellón de combate de su patria. Sir Oliver Lodge, la autoridad científica más prominente de la Inglaterra, físico, químico, electricista incomparable, antiguo materialista acérrimo, entrado en la vejez al reino del espiritualismo, contaba en esa obra su lucha por traspasar el foso inmutable que separa nuestros sentidos limitados del gran reino de dónde nadie regresa.

¿Y quién es sir Oliver Lodge? Puedo decirlo en pocas líneas. Acaso la "Enciclopedia Británica" que ha consagrado su autoridad proporcione detalles más vastos a los que quieran consultarlos. Sé que es el investigador más feliz en materia de la teoría de los relámpagos, de la fuerza electromotiva de la célula voltaica, de los fenómenos de la electrotecnia y la velocidad del "ion", de las vibraciones magnéticas del éter que rodea la tierra, de la teoría de las brumas de la atmósfera. Y el precursor de la telegrafía sin hilos y de los rayos catódicos por sus estudios de laboratorio. Ha enriquecido el catálogo de las obras sobre estas ciencias con innumerables estudios y producciones. Hay aquí dónde adquirir el criterio frío que acerque al materialismo más consumado y también la fuerza suficiente para tender el vuelo de la imaginación hacia los mayores horizontes del exelsior humano.

¿Qué puestos ha ocupado este hombre, ennoblecido por Eduardo VII, al ascender al trono como un homenaje al talento de su patria? Ya en 1891, presidía la sección de matemáticas y de física de la British Association. Era profesor de filosofía del cálculo diferencial. En 1900 llegaba a la Dirección de la Universidad de Birmingham. En 1904 asumía por varios años la presidencia de la Society for Psichycal Researches, la autoridad más seria en este ramo del mundo entero. Y el pueblo inglés mira en él, al sucesor de Descartes, al moderno Rogerio Bacon, al sabio extraordinario de su época.

El antiguo materialista había publicado en 1912 un libro maravilloso, en que probaba la supervivencia del alma humana. Parece que en los últimos veinte años la Iglesia hubiese descuidado esta tarea, dejándola a los extraños, para engolfarse más en la discusión de sus intereses corporales de esta tierra. Sea ello lo que fuere, el hecho es que sir Oliver Lodge no ha cesado un instante de aplicar el más riguroso criterio científico a la compilación de cuanto fenómeno espiritualista le ha parecido digno de exámen.

El libro que acaba de publicar es la historia matemática de las comunicaciones que ha tenido con su hijo Raimundo, muerto en los campos de Flandes a los 25 años, en 1915. Y declara que lo ha hecho imprimir en la esperanza de que otros deudos atribulados de los héroes que este drama inmenso les ha arrebatado, puedan ver aliviados en parte siquiera sus pesares con la facilidad de una comunicación semejante a la que él ha tenido.

Desde Noviembre de 1916, hasta Marzo de 1917, se han hecho ocho ediciones en cuatro meses, y el público europeo y norteamericano se ha arrebatado dos millones de ejemplares, mientras la prensa entera de esos países comentaba el inmenso puente que este libro estupendo parece tender entre dos mundos. Una nobilísima mano femenina, ha tenido la delicadeza de hacerme llegar ayer un ejemplar, cuya lectura deja en el ánimo una impresión abrumadora e imborrable. Esa dama, cuyo nombre silencio, es la viuda del más preclaro de los príncipes de las letras de esta tierra, de un hombre cuya gloria llena nuestros fastos intelectuales, y la madre de otro ingenio heredero de esas glorias, partido en edad prematura a una vida más feliz. Ella también ha obtenido desde hace años la gracia de una comunicación con el ser querido y deja correr serenamente los años del invierno de la existencia, reconfortada con la seguridad constante de una próxima reunión con los que son bienaventurados al no apartarse y al comulgar en espíritu con ella dentro de los lazos de un cariño que nunca perece, como uno de esos soles eternos que jamás han llegado a las sombras del ocaso.

---

El subteniente Raimundo Lodge, era un ingeniero distinguidísimo y un hombre de chispeante talento, que se hacía notar como una personalidad, a pesar de sus pocos años, cuando estalló la guerra. Subteniente del 3.er Regimiento de South Lancashire, fué ascendido a teniente en 1915, y mandaba ya una compañía en Flandes, después de varias acciones distinguidas, cuando un casco de granada lo tendió en tierra en el célebre asalto de la colina de Hooge, el 14 de Septiembre de 1915, y murió sin dolores en breves horas. Era un hombre profundamente religioso, y un ejemplar de la Biblia lo acompañó en sus horas de batalla.

Ahora bien, su padre declara haber sido advertido, por un mensaje enviado el 8 de Agosto de 1915, de su próxima muerte. El 27 de Septiembre, dos semanas después de su partida, Raymond Lodge ha empezado a comunicarse constantemente con su madre y sus hermanos. Un detalle de estas comunicaciones llena el libro citado. Habla allí de la vida de ultratumba y de la presencia divina, en frases llenas de unción y de maravillosa verosimilitud.

Dice haber recibido una misión transcendental cerca de los habitantes de la tierra: Manifiesta una felicidad inmensa y anuncia que el tabique que nos separa de la eternidad es tan delgado, que se sienten ya' las voces de los operadores que trabajan al otro lado por establecer la comunicación y perforarlo para felicidad de la raza humana.

¡Qué audacia hay en todo esto! ¿Quién podría atreverse a afirmar o negar nada en este huracán de sorpresas en que lo absurdo de ayer es la realidad de hoy, y la realidad de ayer vana quimera del momento?

Es preferible seguir paso a paso con la mirada atenta y el criterio en suspenso, la marcha de las conversaciones de ese padre vidente y dolorido, que con tanta fe estampa en la portada de esta obra desconcertante los célebres versos de Shelley: "Paz, paz, ¡no ha muerto ni tampoco está dormido. Acaba de despertar del sueño de la vida!" Así despertemos todos los que aquí continuamos sumergidos en él!

V. N.

## En Estados Unidos, protección al salitre; y en Chile, hostilidades!

I

Leímos en los cablegramas llegados anteayer de Estados Unidos el siguiente, que deberían meditar cuantos amparan las banalidades extravagantes de los imaginarios cambios de ubicación de pertenencias, o de mensuras al norte del paralelo 23:

**"Washington, 16.—El Ministro de la Guerra anuncia que se construirá inmediatamente una fábrica con un costo de cuatro millones de dólares para extraer nitratos del nitrógeno de la atmósfera".**

Mientras el genio de los yankees se consagra al perfeccionamiento de los procedimientos encaminados a obtener, en condiciones económicas y rápidas el salitre artificial, aquí contemplamos la actitud torpe, malévola y profundamente anti-patriótica de espíritus empequeñecidos por envidias y miserias inconfesables, que no obedecen a otra consigna que la de mantener hostilidades sistemáticas contra empresas e industriales que trabajan en las pampas del norte de nuestro país por producir salitre natural al menor costo posible!!!

A la sabiduría, a la ciencia, al empuje de los norte-americanos se ha impuesto desde hace años el deber, que ellos consideran patriótico, con evidente justicia, de sustituir el salitre que les llega de Chile.

A nuestra miopía, a la carencia de horizontes amplios, al criterio descalabrado de muchos figurones de la política chilena, no ha logrado, en cambio, imponerse otro programa que el de perseguir a los industriales salitreros de Chile, llamarles ladrones, señalarles a la voracidad del vulgo que ignora los peligros que amenazan el porvenir de la industria madre de nuestra república.

El contraste no puede ser más perceptible y seríamos muy ciegos para no divisar las consecuencias de este pavoroso problema envuelto en la guerra a muerte que libran contra el salitre chileno sus competidores en Suecia y Noruega, en Alemania y Estados Unidos.

Por ahora, de un modo transitorio, se explica la confianza de quienes piensan que los Estados Unidos no pueden prescindir de los artículos nuestros "que como el salitre y el cobre son elementos insustituibles en la preparación de material bélico de que aquel país es inmenso fabricante" (Editorial del "Mercurio" de ayer).

Preferible es considerar la actual situación como un episodio momentáneamente halagador y ventajoso, porque al cabo de algunos meses o de pocos años, terminará la guerra mundial, y asistiremos a la iniciación de nuevos períodos de protección económica dentro de cada nación europea o americana, y para entonces pensarán en la necesidad de sacudir el tributo que todas pagan al salitre chileno, fomentando la producción de abonos artificiales, o gestionando, como ya se ha insinuado en Estados Unidos, la rebaja del derecho de exportación que grava en nuestro país la exportación salitrera.

Muy justo ha sido, por estas mismas razones, el actual Ministro del Interior al decir en su programa, leído anteayer en ambas Cámaras que **"especialmente se preocupará de la industria salitrera, base de nuestros intercambios y fuente principal de los recursos del Estado".**

II

En ocasión reciente, dimos cuenta de las objeciones formuladas por el autorizado industrial y político señor don Manuel Antonio Prieto contra el desgraciado arbitrio ideado en los últimos tiempos para saldar déficits y que consiste en subastar lotes de las pampas de Antofagasta en condiciones que van frustrando experimentalmente antiguos anhelos de nacionalización del salitre, porque acuden preferentemente empresas yankees, con mayores capitales, y van creando un factor de incalculables complicaciones comerciales e internacionales.

Días después, hemos tenido oportunidad de leer el capítulo que dedica la reciente obra del señor Bertrand a la campaña parlamentaria emprendida en Estados Unidos para una producción nacional y aún fiscal de nitratos, en los meses de Marzo, Abril y Mayo del año 1916.

Ese capítulo justifica sobradamente cuánto ha insinuado el señor Prieto acerca de la imprevisión que acusan estos remates de lotes salitrales, y que van sirviendo para que el capital norte-americano empiece a supeditar la cuota del capital propiamente chileno en esta industria.

Demuestra, además, la obra del señor Bertrand—sin puntualizar las consecuencias—que hacemos política muy errónea al no amparar a los salitreros chilenos en forma que les permita abaratar el costo de producción para mejorar las condiciones de la porfiada y temible rivalidad iniciada por los abonos artificiales.

Llama la atención el señor Bertrand hacia el tiempo y esmero que han consagrado las Cámaras de Estados Unidos a documentarse sobre las diversas fases y aspectos de la cuestión del ázoe y problemas conexos, hasta el punto de haberse sometido a debate cinco proyectos diferentes.

Los principales tópicos abordados en el Congreso Federal se han referido a los siguientes puntos que nos afectan primordialmente: (pág. 274 de la obra citada):

—"Dependencia en que se han hallado hasta ahora los Estados Unidos respecto de Chile, en absoluto para la materia prima del ácido nítrico y en gran parte para su provisión de ázoe fertilizante;

—"El tributo fiscal que el Estado, las industrias y la agricultura norte-americana pagan a la Hacienda Chilena bajo la forma del derecho de exportación sobre el salitre destinado a Estados Unidos;

—"El empobrecimiento relativo y próximo agotamiento de los salitres exportables de Chile, que hacen imperativo el que los países consumidores entren a producir dentro de su territorio el ázoe que necesitan;

—"El desarrollo técnico e industrial, la eficiencia absoluta y relativa, y los precios de costo de los procedimientos de extracción de ázoe, respectivamente, del caliche, de la hulla y de la atmósfera; más especialmente del ácido nítrico obtenido con salitre de Chile y a partir del ázoe del aire".

Antes de seguir ocupándonos de las revelaciones que hace el señor Bertrand, baste lo transcrito para preguntar si hay algún estadista reflexivo que se atreva a desconocer el vivísimo interés que los norte-americanos dedican a este problema que tan directamente amenaza nuestras finanzas.

No exageramos al decir que la gran aspiración de los yankees en esta materia consiste en sacudir la obligación en que por ahora se encuentran los Estados Unidos de cubrir los derechos de exportación que actualmente pagan al Fisco chileno.

En otros términos, se cierne sobre las finanzas de Chile, basadas principalmente en esta fuente preciosa de entradas aduaneras, un peligro verdaderamente tenebroso.

Y en estas circunstancias, ¿cómo encontrar frases bastante enérgicas y severas para condenar a quienes pierden tiempo y envenenan las controversias públicas con tonterías como aquellas del imaginario cambio de ubicación de algunas pertenencias o de las mensuras al norte del paralelo 23?

Realmente, estamos condenados a ser testigos de la crisis financiera que nos acecha para poder convencer a los perseguidores de la industria salitrera de que hacen obra torpe, malévola y profundamente anti-patriótica.

L. A.

## Nuestros Viñedos

**Lo que producen y pueden producir. —Necesidad de una estación vitícola**

La climatología de Chile y la constitución de su suelo lo hacen un país vitícola por excelencia. La vid se cultiva entre nosotros con tanta facilidad que aventaja en mucho a los países más vitícolas del mundo, que sólo logran buenas cosechas a fuerza de abonar las tierras, de luchar contra todas las enfermedades parasitarias y aún contra las inclemencias climatéricas: granizo, heladas, etc.

Una prueba de lo ventajoso que es nuestro país para la viticultura, la tenemos en que ella se encuentra repartida desde Tacna hasta Chiloé, ocupando una superficie de 71,224 hectáreas, de las cuales 22 mil 697 ocupan buenos suelos de riego y 48,527 de rulo.

Quedan todavía en el territorio grandes extensiones de secano y hermosos faldeos que podrían aprovecharse ventajosamente para el cultivo de la vid, no sólo de variedades viníferas sino también de mesa para el consumo al estado fresco y para la fabricación de pasas.

Tanto las uvas conservadas frescas como convertidas en pasas, darían origen a un gran mercado y se le buscaría otro radio de acción a la industria vitícola, que hoy al más insignificante aumento de producción se encuentra apoplética con la producción de sus vinos, que sólo tienen mercado dentro del país.

Antes de pensar en nuevas plantaciones, conviene, pues, asegurar el mercado exterior para todos los productos derivados de la vid.

Las viñas chilenas debieran producir aún un 30 o 40 por ciento más de caldo, pero hay muchas que no tienen de viñas más que el nombre; el número de plantas por hectárea no corresponde al que en realidad debiera tener y fallando tanta planta, el porcentaje de rendimiento resulta ya bastante reducido por esto solo capítulo. Ahora si tomamos en cuenta que la mayor parte de ellas no están bien cultivadas, sino cubiertas de malezas y que en 10 o veinte años no se les ha hecho jamás una sola aplicación de abono, es fácil comprender también el por qué los rendimientos oscilan entre 150 a 800 arrobas por cuadra.

La viticultura, puede decirse, ha ido desarrollándose sola en Chile, siguiendo cada propietario la poca experiencia del vecino y sin dedicarle a este cultivo la atención que requiere para que produzca en debida forma.

Así se ven, pues, viñedos que adolecen de graves defectos desde el momento de la plantación, tanto en la elección del suelo como en la selección de las plantas. Todos, parece, que olvidan que tanto en el reino animal como en el vegetal las buenas aptitudes como las malas se acentúan por herencia. Hay muchos viñedos que serán siempre mediocres o malos únicamente por esta última razón.

Hace falta entre nosotros un establecimiento vitícola, análogo a las estaciones experimentales y de fomento que existen para las otras ramas de la agricultura; que posea su criadero de plantas seleccionadas para distribuírlas entre los viticultores, que experimenta las variedades que más convengan a cada zona, que emprendan los múltiples trabajos de injertación para obtener plantas resistentes a las enfermedades y que en resumen, oriente la viticultura que constituye una verdadera riqueza nacional, en la forma que este cultivo lo merece.

Hemos creído oportuno hacer estas ligeras observaciones por ser la época de poda; y en que cada cual se proporciona las estacas de sarmiento para formar los futuros viñedos y llamar la atención de que si no es posible obtener planta garantida, no vale la pena sacrificarse para crear un viñedo que será siempre mediocre.

VICENTE VALDIVIA URBINA,

Ingeniero agrónomo.—Casilla 5537.

# El Gran Acontecimiento Artístico de Hoy

# SIMÓ RASO

## EN LA COMEDIA




## Banco Chileno Garantizador de Vaores

El Registro de Transferencias de Acciones, permanecerá cerrado desde la fecha hasta el 20 del presente mes, inclusive.

Santiago, a 6 de Julio de 1917.

ELIAS DIAZ SANCHEZ,
Gerente.

1190-20-g

## Banco Chileno Garantizador de Vaores

Cítase a los accionistas de este Banco a Junta General Ordinaria para el Viernes 20 del presente, a las 3 P. M., con el objeto de presentarles la Memoria y el Balance del semestre último.

Santiago, a 6 de Julio de 1917.

ROBERTO LYON,
Presidente del Consejo.

1189,20-g

## Banco Santiago

Se avisa a los señores Accionistas que está a su disposición el dividendo de siete pesos por acción, acordado en Junta General de esta fecha.

Santiago, a 16 de Julio de 1917.

EL GERENTE.

1216-20-g

## Banco Santiago

Junta General ordinaria de Accionistas en 16 de Julio de 1917

Se abrió la sesión a las 10 y media de la mañana, presidida por don Francisco R. Undurraga, con asistencia de los señores Consejeros don Joaquín Irarrázaval L. y don Arturo Ureta E. y de los señores accionistas: don Roberto Barahona, don Gustavo Cano P., don Rafael Cañas A., don J. Pastor Correa, don Manuel F. Dávila, don Luis Echeverría, don J. Ramón Gutiérrez, don J. Genaro Valdebenito, don Flaminio Zambra y el Gerente don Carlos Ríos.

Constituída legalmente la Junta, se leyó y fué aprobada el acta de la última junta celebrada el 17 de Enero próximo pasado.

En seguida se leyeron y fueron aprobados la memoria y balance presentados por el Consejo de Administración, correspondiente al primer semestre del presente año.

A continuación, se leyó el siguiente informe de los señores Inspectores de Cuentas: "Señores Accionistas: Hemos efectuado el arqueo de la caja, de los bonos y demás valores en custodia y garantía y podemos certificar que están conformes con los saldos de los libros respectivos. Además certificamos que estimamos suficientemente garantidos los documentos en cartera, y la contabilidad llevada con corrección.—Santiago, Julio 1.o de 1917.—(Firmados).— P. Huidobro.—Rafael Cañas Ariztía".

Por unanimidad la Junta reeligió al señor Federico Marín como Consejero y designó, a petición de uno de los señores accionistas, como inspectores de cuentas a los señores José Manuel Valdés E., Rafael Cañas Ariztía, J. Pastor Correa y Patricio Huidobro.

El señor Presidente manifestó a los señores Accionistas que podían pasar a percibir el dividendo y con esto se levantó la sesión.—Francisco R. Undurraga, Presidente.— Carlos Ríos, secretario."

18-g

## Sociedad Nacional de Seguros La Francesa

DIVIDENDO Núm. 18

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas el dividendo de 12 por ciento, acordado en Junta General, del 12 del presente.

Santiago, Julio 13 de 1917.

J. NICOLAS ORREGO S.,
Gerente.

2625-18-g

## Compañía Consumidores de Gas DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria para el Jueves 26 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance, correspondientes al primer semestre de 1917.

La reunión tendrá lugar en las Oficinas de la Compañía, Santo Domingo número 1061.—Santiago, Julio 14 de 1917.

JOSE LUIS COO,
Presidente.

26-g

## Compañía de Seguros Generales "La Mundial"

### DEPARTAMENTO DE VIDA

Pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general que el Miércoles 25 del presente mes, a las 4 P. M., celebrará en su oficina, calle Bandera 239, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, el tercer sorteo semestral de las pólizas que contienen la cláusula especial que les da derecho a quedar liberadas del pago de premios y sobre las cuales se ha cubierto el valor de la prima del primer año.

2715-25-g

## BANCO DE CHILE

En virtud a lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 26 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 14 de Julio de 1917.

LEONIDAS VIAL,
Presidente.

1206-26-g

## BANCO DE CHILE

Para los efectos del artículo 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 16 hasta el 26 inclusive del presente mes.

Santiago, 14 de Julio de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1207-26-g

## BANCO DE CHILE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE CHILE

Cítase a Junta General extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile, para el 26 del presente, inmediatamente después de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el mismo día, a las 3 P. M.

El objeto especial de la Junta General Extraordinaria es para tratar de la reforma del Art. 3 de los Estatutos sociales, que se refiere al capital y del N.o 1 del Art. 61 que se refiere al Fondo de Reserva, y para tratar, también, de la modificación y ampliación de los artículos 4, 10, 24 y 37 de los mismos Estatutos.

Santiago, 14 de Julio de 1917.

LEONIDAS VIAL,
Presidente.

1208-26-g

## Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL........................ Mcs. 30.000,000.—
RESERVAS........................ „ 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin

CAPITAL Y RESERVAS... Mcs. 430.000,000.—

SUCURSALES:

ESPANA: Barcelona y Madrid.—ARGENTINA: Bahía Blanca Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán. —BOLIVIA: La Paz y Oruro.—BRASIL: Río de Janeiro, Santos, San Paulo.—CHILE: Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso.—PERU: Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—URUGUAY: Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito y Giros Telegráficos sobre las principales ciudades del mundo. Compra-venta de monedas extranjeras. Ofrece su moderna instalación de Cajas de Seguridad.

Oficina principal para CHILE en Valparaiso.

K. HUTTMANN, Gerente.

## Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de acciones desde el 9 hasta el 18 del corriente, ambos inclusive.

Santiago, 9 de Julio de 1917.

JOSÉ URETA, Gerente.

1197-18-G

## Banco Español de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 18 de los corrientes, a las 2.30 P. M.

Santiago, 9 de Julio de 1917.

FERNANDO RIOJA, Presidente.

196-18-G

## Banco Español de Chile

De acuerdo con la autorización que le confirió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de Enero de 1917, el Consejo de Administración hace saber a los señores Accionistas que entre el 1.o y 25 de Julio, deberán pagar el 50 por ciento de las acciones que les correspondan en la proporción de una acción por cada tres que posean, por el entero del capital del Banco y la segunda en 1.o de Octubre del presente año, pudiendo efectuar el pago total en el primer término fijado. Las nuevas acciones se emitirán con un premio de 40 o|o.

Las acciones que no se suscriban antes del 25 de Julio, se venderá por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Valparaíso, 19 de Junio de 1917.

FERNANDO RIOJA M.,
Presidente.

1210-1.o-h.

## Ferrocarriles del Estado

### PROPUESTAS

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas cerradas para la provisión de treinta mil (30.000) toneladas de carbón fósil para locomotoras, en conformidad a las respectivas bases y especificaciones.

El carbón deberá entregarse desde el 15 de Septiembre del año actual, a razón de ocho mil (8,000) toneladas en cada mes, puesto a bordo y pesado en tierra en Valparaiso.

Las bases y especificaciones y los formularios para presentar propuestas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, estación Alameda, y en la administración de la 1.a Zona en Valparaiso.

Las propuestas deben presentarse y serán abiertas en el citado Departamento de Materiales el día Sábado 18 de Agosto próximo, a las 10 A. M.

Santiago, 17 de Julio de 1917.

El jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

17-h

---

Se solicitan propuestas públicas para el 28 del mes en curso, por carburo de calcio, alicates con cortador, zinc en lingotes, espejos para coches y repuestos para máquinas de imprenta.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Julio 13 de 1917. 26-g

---

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas por durmientes que actualmente está solicitando esta Empresa que, aún cuando en las bases se haya estipulado que los durmientes deberán ser aserrados, se aceptarán también labrados, siempre que sean sensiblemente de caras planas y aristas rectas y labrados de modo que su eje longitudinal sea paralelo al sentido de las fibras.

Santiago, 16 de Julio de 1917. 27-g

## Variante de Rungue a San Ramón

Solicitanse propuestas públicas para ejecutar el movimiento de tierras y las obras de arte de la Variante entre las estaciones de Rungue y San Ramón.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Obras N. del Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho, de 1 a 3 y media P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento indicado, el 16 de Agosto próximo, a las 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

16-h

---

Se solicitan propuestas públicas para vender diarios y revistas en los trenes de pasajeros.

Se podrán presentar propuestas por toda la red (norte y sur), por un grupo de trenes o por varios grupos. En todo caso la garantía de seriedad de la propuesta será de mil pesos ($ 1.000.00).

Las propuestas se abrirán en esta Administración el Jueves 16 de Agosto próximo, a las 2 P. M.

Los interesados podrán solicitar bases en esta Administración o pedirlas por intermedio de los jefes de estación con la anticipación debida.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.

15-h

---

Se solicitan propuestas en licitación pública, para la ejecución de un galpón para coches en la Estación de Concepción, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, y en la Sección Vía de la III Zona, en Concepción, el 25 de Julio, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS

25-g

---

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Julio próximo por aceite para alumbrado, alquitrán común, azuelas de pie, bisagras de bronce, id. de fierro, banderas para señales, chicharras, cañería de fierro galvanizado, caballetes de fierro galvanizado, candados de bronce, clavos gemales, clavos de fierro cortados, clavos de alambre, chapas para puertas, cable de acero galvanizado, capachos de lona carboneros, cera común, cebada, cemento, coke de gas para fragua, carpas para carros, id. para cuadrillas, cordón de alarma para coches, cueros de ante, diablos para sacar clavos, esmeril en hojas, fraguas portátiles, fuelles para fraguas, fierro galvanizado acanalado, faroles para señales, gatas de doble diente para levantar la vía, gatas botellas, id. correderas, jabón de pescado, lija para madera, llaves curvas de bronce para agua, llaves rieleras, lámparas, linternas para conductores, id. de carburo, ladrillos para limpiar, ladrillos de muralla, oro en hojas para dorar, ojetillos para carpas, martillos rieleros, mangos de madera, martillos para mecánicos, molejones de esmeril, id. de piedra, palas carboneras, id. para fogoneros, id. para abrir hoyos, pábilo en ovillos, pintura anticorrosiva, potasa, papel mural, reglas para la vía, santiagos para rieles, soldadura de estaño, soda común, tocuyo liso, id. asargado, tornillos para herreros, tornillos verticales, id., horizontales, tecles para estirar alambre, tenazas rieleras, tarrajas para pernos, id. para cañería y tachuelas, de fierro.

Bases y demás antecedentes, en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 22 de 1917.

19-g

---

Se solicitan propuestas públicas para el 26 de Julio próximo, por treinta y tres mil (33,000) durmientes de trocha de un metro.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, 25 de Junio de 1917.

25-g

---

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Agosto próximo, por los siguientes materiales eléctricos y telegráficos: abrazaderas para tubos Bergmann, ácido sulfúrico, araña de 4 luces, alambres de diversas clases, aceite de castor, armaduras impermeables, baldequines para tubos Bergmann, bases de porcelana con porta lámparas, boquillas de ídem, botones para campanillas, brea de Noruega, cables vulcanizados, cajas de empalme, carbones positivos con mechas, cordón vulcanizado y suple vulcanizado, correas para dinamos, carbones (escobillas) para ventiladores, id. para dinamos y motores, cordones para aislar alambre, densímetros, enchufes machos y hembras, ebonita en barras y en planchas, fanales de vidrio para coches, fibra en barras y en planchas, galerías de bronce, grasa consistente especial, ganchos para luz, huincha aisladora común, de goma pura y de algodón, interruptores de diversas clases, lámparas de pie para escritorio, mica, medidores de corriente continua, motores eléctricos, niples de suspensión y para tubos Bergmann, pantallas de fierro enlozado y de porcelana o vidrio para coches, pintura antisulfúrica lacre y negra, placas universales, papel Bristol, portalámparas de diversas clases, tela universal, tubos Bergmann, tulipas, tapones para luz, tenazas para tubos Bergmann, ventiladores, vaselina, voltmetros, aisladores y tinta para telégrafo.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1917.

23-h

---

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

8-k

---

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Agosto próximo, por tablones y cuartones de roble pellín y listones de raulí machihembrado.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Julio 12 de 1917.

10-h

---

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Julio próximo, por durmientes para trocha ancha y angosta, tablones y postes para cierros.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a Zona en Concepción y de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, Junio 19 de 1917.

26-g

---

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Agosto próximo, por alcohol desnaturalizado, aceiteras de lata de 5 litros, id. de bronce con eje de vaivén, alicates de punta y cortante, id. plano y cortante, barrenos de dos manos, botadores de mano, bigornias de cuerno, brochas para alquitranar, boleteras, bancas de madera y fierro, baldosas para pavimento, campanas para estaciones, chapas para cajones, combos o machos de acero, cucharas de mango para sacar tierra, cadena para medir, cautines para soldar, cinceles, corta-fríos, cal de piedra, cable manila, chonchones de lata para accidentes, cortinas de felpa para coches, destornilladores, dados para terraja, depósitos de lata para lámparas de 14''', id. para faroles de señales, descansos de fierro para carros de empuje, excusados completos para casas, españoletas para ventanas, espátulas para masilla, escobillones para banco de carpintero, id. de alambre para pisos, id. de alambre para fundición, id. de alambre de bronce, escobillas de acero, escupitines de fierro enlozado, estantes para libros, estopa de cáñamo para empaquetar, faroles para semáforas, id. reverberos franceses, felpudos, para pisos, grampas de fierro galvanizado, golillas galvanizadas para tornillo, hachas de 6 libras, hachitas de mano con mango, huinchas de tela para medir, jarros chicos enlozados, llaves inglesas, mechas para lámparas de 22''', mesas escritorio, niveles, picotas, picaportes de fierro, plomo en lingotes, planchas para enrielar, quemadores, relojes de pared, romanas de mostrador, roldanas, serruchos, sierras corbinas, sillas americanas, tornillos para banco de carpintero, tejas de greda cocida, tecles dobles de madera, id. triples, tecles diferenciales, tijeras para hojalateros, taladros para mecánicos, id. de mano para carpintero y pasto aprensado.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 30 de 1917.

7-h

---

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas por materiales, cuya apertura está anunciada para el 24 del presente mes, que la cantidad de barriles de cemento para entrega en almacenes de esta Empresa en Santiago será de 1.308, en vez de 308, como se indica en las bases.

Santiago, 10 de Julio de 1917.

20-g

## Construcción de Buques Chilenos

"Si la Argentina usara sus maderas duras para la construcción de buques, llegaría a enriquecerse más de lo que se imajina.—J. P. Yoder". (Telegrama de Wáshington del 30).

En La Nación de estos días leí la noticia de que había llamado la atención en los puertos de Coronel y Talcahuano una magnífica barca construida en los Astilleros de don Mario Ybar en Constitución, con madera del Maule.

Me he acordado de esta noticia leyendo el telegrama que sirve de epígrafe a este artículo, noticia que por lo demás no puede estrañar a los que conocen de cerca la potencia constructora naval de Chile.

No es sólo Constitución, puerto que en otro tiempo mantuvo florescientes y numerosos Astilleros; ni Banco de Arena, en donde el constructor naval inglés Juan Blurtón, contratado especialmente por nuestro Gobierno como profesor de construccion naval en nuestra Escuela Naval, gastó ingentes sumas en montar sin provecho un Astillero modelo; ni Valdivia, que en otro tiempo se sintió orgullosa con los Astilleros de Behrens y Oettinger; ni Caleta Abarca, que dotó a nuestra Armada de Guerra de mui buenos elementos como el "Meteoro", los que pueden interesarse en dotar a nuestro país de la flota marítima mercante que tanto necesitamos para nuestro desarrollo industrial y comercial.

Son Puerto Montt, que tiene Diques secos naturales, Achao, Queilen, Melinka y muchos otros puertos y caletas de todo el país, incluso Magallánes, que pueden disponer, de maderas espléndidas para construcciones navales, los que pueden encargarse de la patriótica tarea.

Estados Unidos, al ver el peligro de quedarse sin buques para hacer su comercio y dar salida a los productos elaborados por sus industrias, tomó inmediatamente sus medidas para construir por ahora mil buques de madera, de pequeño tonelaje, y en mui corto plazo.

En todos los tiempos, en todas partes, cuando un país ha querido afianzar el progreso de su comercio y de sus industrias, se ha preocupado en primer término de procurarse medios de transporte, y especialmente de transporte marítimo. Alemania, cuando pensó en ensanchar su preponderancia comercial e industrial y adueñarse de los mercados aún de los lejanos de América, comenzó por hacer ferrocarriles fiscales y construir una poderosa flota comercial, que llevará a todas partes sus productos en buenas condiciones de fletes.

En Chile, antes de la guerra, hemos visto el caso curiosísimo, que volverá a repetirse seguramente una vez pasado el cataclismo, de que una fábrica de botellas de Santiago no podía estender el mercado de su producto hasta la ciudad de Valdivia, gran cervecera, porque el flete del artículo era más caro de Santiago á Valdivia, que de Hamburgo á Valdivia.

Ahora mismo, por falta de buques, no hay comercio regular de cabotaje. Ni siquiera tenemos en qué embarcar nuestro salitre. Hasta se ha creído necesario que los buques norte-americanos vengan á buscarlo á nuestras costas.

Cuando estalló la guerra europea, muchos espíritus patriótas, sintiendo naturalmente la catástrofe, creyeron llegado el momento de nuestra emancipación económica, y pensaron que nuestro Gobierno habría de adoptar las medidas necesarias encaminadas á procurarnos medios de transporte y á fomentar las industrias nacionales por todos los medios. ¡Vana quimera! Por el contrario: hemos vendido muchos de nuestros buques mercantes nacionales en el estranjero, aprovechando los buenos precios. No pudo ser aprobado el proyecto de ley suscrito por el Ministro de Relaciones, señor Subercaseaux, que prohibía estas ventas de buques, ¡por ser atentatorio á la libertad de comercio!

Los hombres de gobierno de 1914, se excusaron con la falta de recursos del Erario para atender á la construccion de buques mercantes en nuestros Astilleros. Temieron á la baja del cambio (cuando no había cambio internacional) porque tuvieron emision de papel moneda para satisfacer esta necesidad.

No debe sentirse miedo para arriesgar dinero ó crédito cuando se trata de fomentar la industria y el comercio, fuentes vivas de prosperidad y de riqueza. Si se tratara de fomentar el ágio usurario, la especulación audáz y transgresora de la justicia, tendrían razón.

Aún es tiempo de enmendar los rumbos. Aún podemos pensar en hacer nuestra marina mercante; pero para ello es menester que el Gobierno haga sacrificios, que serán después largamente recompensados, auxiliando con capitales a los que quieran y puedan emprender esta obra de salvación nacional.

Hagamos marina mercante nacional.

## POLITICA

### INSTRUCCION PRIMARIA

Anoche se reunió la comisión encargada de redactar un cuestionario de los puntos del proyecto de instrucción primaria en que hay diversidad de opiniones.

Asistieron los señores Rivas Vicuña, Silva Campo, Paredes y Prado Amor.

La reunión terminó a las 12.

### DESAFUERO DEL SEÑOR SANCHEZ

Según acuerdo de la Cámara, la orden del día de la sesión de hoy será destinada a conocer del desafuero del diputado de Valparaíso don Vital Sánchez.

### DIPUTACION DE SANTA CRUZ Y VICHUQUEN

La Alianza Liberal presentará como candidato a diputado por la agrupación de Santa Cruz y Vichuquén, al distinguido abogado don Francisco Garcés Gana, miembro del partido liberal.

El señor Garcés dispone en la agrupación de poderosos elementos electorales que quedaron de manifiesto en la última lucha de 1915, en la cual, descontando la comuna de Llico, cuya elección se reclamó por irregularidades graves que en ella se cometieron, obtuvo mayoría sobre el candidato contrario; y computando esa comuna, sólo perdió por unos cuantos votos.

En aquella oportunidad había una división en las fuerzas aliancistas, que ahora ha desaparecido, de tal manera que es casi seguro que la elección del señor Garcés se verificará sin lucha.

### JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

En la tarde de hoy celebrará sesión la junta ejecutiva del partido liberal democrático.

Se ocupará, entre otras cosas, del proyecto de reglamento de las asambleas redactado por la Mesa directiva de la última convención.

### DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión el Directorio General del Partido Demócrata, presidida por el vice señor Torrealba.

Se ocupó de diversos asuntos de carácter interno.

### ASAMBLEA RADICAL

Para esta tarde, a las 6 y media P. M., está citada la comisión encargada de estudiar la reforma del reglamento de la asamblea.

La reunión tendrá lugar en el Club Radical, y se nos recomienda la asistencia.

### CENTRO CLAUDIO VICUÑA

Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria el directorio de esta institución política, en su local Teatinos 74.

En la orden del día, el abogado don Salvador Martínez Rozas dará a conocer las incidencias del proceso del crimen Díaz Muñoz.

### CENTRO DEMOCRATA

Mañana Jueves, a las 9 P. M., celebrará sesión el directorio de este Centro.

### PARTIDO NACIONALISTA

El Directorio del Partido Nacionalista ha citado a asamblea para el Sábado próximo a las 6 P. M., con el objeto de asistir a la conferencia ofrecida por don Luis Galdames, sobre "El partido Nacionalista ante los demás Partidos" y participar en el debate sobre sus conclusiones.

### CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO

A la hora y en el local de costumbre, celebra hoy sesión ordinaria esta institución política.

En la orden del día continuará la discusión pendiente sobre los temas llevados por los señores Gálvez, Videla y Murillo.

### CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

Se ha citado a los socios de este Centro para hoy Miércoles, a las 8 1|4 P. M.

Se integrará el directorio y se aprobará la declaración de principios.

Después se iniciará la discusión del proyecto de estatutos y reglamentos.

## VIDA SOCIAL

**En el Círculo de Lectura.—**

La conferencia sobre la personalidad y la filosofía de Emerson, que tenía anunciada para ayer, en el Círculo de Lectura, la señora Adela Rodríguez de Rivadeneira, llevó a ese centro social asistencia numerosa de señoras, señoritas y caballeros. Era, en verdad, digna de oírse la conferencia, que la distinguida dama había preparado sobre el gran pensador norteamericano.

Después de pintar con hábiles pinceladas los orígenes, la juventud, la educación y los esfuerzos hechos por el gran pensador bostoniano en pro de su propia perfección moral, la señora Rodríguez de Rivadeneira estudió la ética y la filosofía del mismo, demostrando cuán profundo conocimiento tiene de ellas y cuán victoriosamente ha sabido vencer la dificultad que encierra el reducir a una breve síntesis de veinte carillas el vasto pensamiento, tildado por algunos de místico u obscuro del autor que estudiaba.

A su porte distinguido une la conferencista una voz que supo manejar con habilidad, adoptándola a las diversas partes del desarrollo de su interesante trabajo.

Los números de música de la señorita Pineda, del señor Pineda, y otros, fueron admirablemente ejecutados.

No sería justo escatimar una palabra de elogio al pequeño y hermoso teatro, que se ha arreglado en el Círculo para actos de esta naturaleza; y a las personas que prepararon el programa y dispusieron el arreglo sobrio y de buen gusto del escenario.

**Recepción.—**

Ayer tarde se efectuó en casa de la señora doña María Lyon de Cousiño, una agradable recepción, a la que asistieron las siguientes personas:

Señora María Lyon de Cousiño; señora María Luisa Edwards de Lyon y señor don Arturo Lyon P.; señora Ana Lyon de Alamos, señora María Walker de Freire, señora Jertrudis Lyon de Freire y señor don Alfonso Freire, señor don Pedro Felipe Iñiguez, señor don Paul Infante Valdés, señoritas Violeta Cousiño Lyon, María Tocornal Ross, Raquel Izquierdo Matte, María Errázuriz Huici y Victoria Echeñique Correa, y señores Arturo Cousiño Lyon, Joaquín Tocornal, Fernando Balmaceda Bello, Fernando Claro Salas, Jorge Scroggie Vergara, Maximiliano Errázuriz Valdés, Alfonso Casanova Vicuña, Juan Casanova Vicuña, Celerino Pereira, Gustavo Claro Salas y Arturo Asta-Buruaga Lyon.

**Matrimonios.—**

Circula la siguiente invitación: "Hernán Díaz Cruchaga participa a usted su matrimonio con la señorita Laura Zegers Baeza e invita a usted a la ceremonia religiosa que tendrá lugar en la capilla de los R.R. P.P. Franceses el Sábado 28 del presente, a las 11½ A. M.—Santiago, Julio de 1917".

**Dinner-blanc.—**

La señorita María Tocornal Ross ofreció anoche un dinner-blanc a un grupo de sus relaciones.



**A Buenos Aires.—**

Por la combinación transandina de anteayer se dirigió a Buenos Aires la señora Guadalupe Diez de Bonilla, viuda del ex-Ministro de Méjico en Chile, señor don Adolfo Mujica Sayago.

La distinguida viajera va acompañada de su hija, señorita Conchita Mujica Diez de Bonilla.

**A los Estados Unidos.—**

Por el expreso de anoche se dirigieron a Valparaíso, con el fin de tomar el vapor "Limarí" y seguir viaje a los Estados Unidos de Norte América, el señor don Marcos García Huidobro y señora Josefina Valdivieso de Huidobro.

El señor Huidobro se dirige a New-Orleans a reasumir su puesto de Cónsul de Chile en esa ciudad.

La estación Mapocho se vió ayer tarde, a la hora de la partida del expreso, concurrida por gran número de familias de nuestra sociedad que fueron a despedir a los distinguidos viajeros.

**Al Perú.—**

Por el vapor "Limarí", que zarpará hoy de Valparaíso, se dirigirá al Perú, en viaje de negocios, el Conde de Vilana.

**De Europa.—**

En Septiembre regresará de Europa el señor Jorge Cuevas Bartolín.

**Viajeros.—**

Hoy se dirigirá a Vallenar el señor Enrique Concha Cazotte.

—A Lontué parte hoy don Fernando Morandé Dávila.

—A Chillán se dirigió ayer el señor don René Solar Morel.

—Se ha dirigido a San Gerónimo, después de una corta residencia en ésta, el señor don Eduardo Balmaceda Valdés.

**Comida.—**

El Sábado próximo, un grupo de amigos ofrecerán una comida a don Jacinto Peña Viel, con motivo de su cumpleaños.

**Santiago antiguo.—**

Con mucho entusiasmo se están principiando los ensayos de esta fiesta, que se efectuará a mediados de Agosto venidero. La próxima reunión tendrá lugar el Jueves en la casa de la señorita Violeta Cousiño Loyn.

**Manifestación.—**

El Sábado de la semana pasada se llevó a efecto en el Club de Septiembre el lunch con que sus amigos y compañeros de oficina despidieron al abogado don Washington Herrera, que se dirigirá a Pisagua a hacerse cargo de la secretaría de ese juzgado. Asistieron, además del festejado, los siguientes:

Señores: Juan E. Pinochet, Juan E. Silva Vidaurre, Toribio Rojas R., Raúl Hevia, Jorge Matte, Abraham Marchant, Manuel de la Cerda, Julio Guzmán Vial, Eduardo Godoy, Horacio Canales, Francisco González, Raúl Valdivieso, Manuel Amunátegui, Julio Hernández, Armando Argomedo, Ramón Canales y Gregorio Ramírez R.

**Enfermos.—**

Notable mejoría ha experimentado la salud del señor don Enrique Concha y Toro.

—Fuera de cuidado se encuentra la señora Ana Astaburuaga de Toro Herrera.

En el mismo estado de gravedad continúa la salud de la señora Mercedes Ignacia Iñiguez de de Putron.

—Restablecida se encuentra la señorita Mercedes Mackenna Vicuña.

—Sigue enferma de cuidado la señorita Cesárea Rodríguez A.

Enferma de ciudado se encuentra la señora Ana María Green de Anguita.

**Operaciones.—**

Ha sido operado de apendicitis el abogado don Pedro Ortiz Muñoz.

—Ha sido operado con toda felicidad el señor don Ambrosio Montt Rivas.

**Fallecimientos.—**

Falleció en Valparaíso, la distinguida señora doña Julia Plate de Feliú.

Su muerte ha sido muy lamentda entre sus innumerables relaciones.

—Víctima de una larga enfermedad al corazón, ha dejado de existir don Rafael Herrera Sotomayor.

Sus funerales tendrán lugar hoy a las 9 de la mañana.

**Funerales.—**

Ayer en la mañana fueron conducidos al Cementerio General los restos de la señora Práxedes Rojas v. de Abalos, después de verificarse privadamente en la casa habitación una misa por el descanso de su alma.

Despidieron el duelo sus nietos Gabriel, Guillermo y Edmundo Rencoret Bezanilla, Enrique Baurose Bezanilla y Jorge Urzúa U.

**Bautizo.—**

El Domingo 15 del presente fué bautizada, en la parroquia de la Viñita, Marta María Graciela, hija del señor Manuel Hidalgo Grez y de la señora Sara Rojas de Hidalgo.

Fueron padrinos el señor Arturo Rojas y la señora Graciela Ovalle de Rojas.

**Nacimiento.—**

Ha nacido en Valdivia un hijo del señor Clenardo Plaza de los Reyes y de la señora Eugenia Tapia de Plaza de los Reyes.

**Exposición Rosales Aranguiz.—**

El Viernes próximo quedará clausurada la exposición de cuadros que, con franco éxito, ha tenido abierta este joven pintor en el salón de "El Mercurio".

**La exposición de hoy.—**

Como se ha anunciado, hoy a las 5 de la tarde, se abre la exposición de pinturas del artista don Enrique Swinburn en la sala Cornely, Estado 250.

Presenta el señor Swinburn más de 60 cuadros con marinas y paisajes que revelan consumada maestría en el arte.

Esta es la segunda exposición que ofrece el señor Swinburn. La primera, que fué el año anterior, obtuvo un éxito lisonjero, mereciendo elogios que lo han estimulado a presentarse nuevamente en público.

**Exposición española.—**

Muy visitada ha sido la exposición de arte español abierta en los salones de la Casa Ramón Eyzaguirre, desde el Lunes.

El colorido, la luz, el movimiento, la vida que encierran todos esos cuadros, han encontrado la más franca admiración entre los entendidos en el arte pictórico.

La escuela española de pintura se adapta mucho a nuestro temperamento y aquí encuentra por eso muchos admiradores.

Han producido grato efecto, las marinas de Gómez Gil, los paisajes de Matilla y Rusiñol; las figuras de Romero de Torres, Anselmo Miguel y Mongrell.

El cuadro de Anglada, "En el patio", ha sido muy discutido, por le fuerza inmensa de luz que producen extraños y artísticos colores.

En resúmen, la exposición ha tenido un franco éxito y la mayoría de sus cuadros han sido ya colocados, lo que es halagador para nuestra cultura.

**Centro de Ingeniería.— Comida.—**

En celebración del décimo aniversario de su fundación, el Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Chile ha organizado una comida para el Lunes 23 del presente.

Desea el Centro que esta sea la primera de las reuniones en que, como es costumbre en algunas universidades extranjeras, los antiguos alumnos asistan a recordar, una vez al año, las alegrías de la vida estudiantil.

Se sabe que a ella vendrán muchos profesionales que están fuera de Santiago. Han adherido también algunos profesores universitarios.

Próximamente publicaremos mas detalles.

**Comisión de Teatros.—**

Según los reglamentos municipales, el segundo Alcalde, señor Adrián, ha pasado a ser presidente de la Comisión de Teatros.

Antes lo era el señor don Luis Lira y Lira.

El señor Adrián es miembro de esa Comisión y conoce muy bien su manejo.

## MUSICA

### Audición Dumesnil

El público fué escaso, (la "réclame" también lo había sido); pero el entusiasmo fué grande en la primera audición que Maurice Dumesnil nos dió ayer en el Teatro Municipal.

Pocas veces hemos asistido a un concierto en que toda una sala se levante febrilmente para prodigar una salva de efusivos y ensordecedores aplausos a un virtuoso. Ayer fué así: el público entero asistente al Municipal, pareció desentenderse, por un momento, del tributo que paga a la fría y circunspecta manifestación de nuestra naturaleza artística.

Dumesnil es un gran virtuoso, pero también es un gran artista.

Su técnica es pasmosa, pero no olvida que sobre toda técnica existe el verdadero arte y, aún, la verdadera ciencia de la interpretación. Dumesnil posee en grado sumo este arte y ciencia de comunicar al público que lo escucha, las maravillas musicales, en forma que sus genios creadores, pueden sentir la satisfacción de ser comprendidos. Su interpretación no tiene características. En cada trozo se manifiesta en forma diversa. Tan pronto en un momento sus dedos parecen haber nacido sólo para herir la débil armazón de un clavicordio, como luego se revela con todo el ímpetu de energía sólo capaz de ser resistida por los instrumentos de nuestro siglo.

También está fuera de toda ponderación la variedad múltiple de matices y hasta propiamente, timbres, que consigue arrancar del instrumento. Y si nó, ahí está la Polonesa Militar, de Chopin, que llena de brío, no parecía salir de un piano, sino de un verdadero conjunto orquestal, pues evocaba, en ciertos pasajes, el timbre de las airadas trombas y hasta la estridencia de los flautines.

Los valses de Chopin fueron ejecutados con claridad y limpieza sorprendentes, en su parte melódica, y su acompañamiento nos sorprendió por la suavidad y cierta sequedad pastosa del sonido.

La segunda parte del programa lo formaba la Sonata óp. 35 de Chopin.

En esta laboriosa composición, se encuentra la popular Marcha Fúnebre.

El modo como Dumesnil interpretó este trozo, está fuera de toda ponderación, y no tememos ser tachados de apasionados al expresarlo así. El público pudo ser testigo de esto, y así fué que prodigó al artista toda clase de manifestaciones, que indicaban su completa satisfacción.

Notamos un efecto arrancado del bajo fundamental que producía la sensación de una fúnebre campana que doblaba. Esto, lo confesamos, es la primera vez que lo oímos.

La nota característica de la tercera parte del programa estuvo constituída por "Carillons dans la baie", de Vuillemin, y por la "Campanella", de Liszt.

La primera de estas composiciones es un bello y acabado ejemplo de música descriptiva, en que su autor toma todos los recursos posibles de armonía imitativa. Estos recursos, sin duda alguna, son resortes que luego hacen venir la mayor aceptación del público. Pero son cosas comparables a las que suelen llamarse de "ropa hecha", y es así como, al oír "Carrillons dans la baie", no fueron pocos los que se miraron unos a otros, como que algo les recordaba las campanas de Vuillemin. Y tenían razón, pues nuestro compatriota, el maestro Soro, en una de sus composiciones últimas, Impresiones de New York, usa este mismo recurso, en forma semejante.

En la "Campanella" de Liszt, Dumesnil nos dejó ver su gran bagaje técnico: los trinos fueron precisos, llenos de acentuación y vida, y ni un solo instante fatigados.

En suma: creemos que Dumesnil es uno de los más grandes pianistas que nos ha visitado.

José Menestrel.

## TEATROS

**Anna Pavlowa.** — Mañana Jueves 19, se estrenará en el Teatro Municipal, la compañía de bailes rusos que encabeza la famosa danzante Anna Pavlowa.

El programa anuncia las piezas bailables "La muñeca encantada" y "Noche de Valpurgis", está última con música de Gounod, y seis números de diversiones.

La prensa de Valparaíso se expresa en los siguientes términos de la función de despedida que se efectuó antenoche:

"Con teatro lleno la compañía de bailes rusos hizo ayer su última función, a la cual la señora Pavlowa había invitado gentilmente a los huerfanitos y a los pequeños educandos de enseñanza primaria de este puerto.

La representación de los bailables "La muñeca encantada" y de "Carmen", un conjunto de danzas españolas, fué calurosamente aplaudida y obtuvo tanto éxito como en la noche de su estreno.

La compañía se dirigió ayer mismo a Santiago por el expreso de la noche, después de haber alcanzado en Valparaíso durante su corta temporada un verdadero triunfo artístico y un pecuniario excelente. De las ciudades de Sud América visitadas por la señora Pavlowa, Valparaíso ha sido la que mejores beneficios le produjo.

Ayer en la matinée de despedida al finalizar la función, la aplaudida bailarina moscovita fué objeto de una manifestación cariñosa y espontánea de parte del público asistente".

**Teatro de la Comedia.**—Se presenta esta noche en el Teatro de la Comedia la compañía cómica española que dirige el primer actor señor Simó Raso. Ha elegido para el estreno la última producción del autor señor Muñoz Seca, que lleva por título "El Ultimo Bravo".

La personalidad artística del señor Simó Raso ha sido juzgada por la prensa extranjera en forma entusiasta, colocándoselo en primer término entre los actores de habla castellana

En cuanto a la obra elegida para el estreno, baste recordar otras del mismo autor, como "El verdugo de Sevilla", "Trampa y cartón", "Modelo de virtudes" y "La frescura de Lafuente", para cerciorarse de que se trata de una pieza altamente cómica y delicada.

Un atractivo más, para que nuestra sociedad se de cita esta noche en el Teatro de la Comedia, será, sin duda, de que la función está dedicada a beneficio del Asilo Maternal, una de las dependencias más interesantes del Patronato de la Infancia.

**Norka Rouskaya.**—Bastante concurrencia asistió ayer a las dos funciones que ofreció la bailarina Norka Rouskaya, en el Teatro Santiago.

La juventud de Norka Rouskaya en su mejor atractivo, y estamos seguros que con el tiempo suplirá las deficiencias que hoy pueden notarse en sus trabajos, y llegará a ser una notable intérprete de danzas.

Anoche mereció especiales aplausos en su "Salomé" que bailó con sentimiento y distinción.

Insistimos, nuevamente, en que la orquesta debe ser reformada o ensayada con más energía.

La Rouskaya ha suspendido por tres días sus veladas, anunciando dar el Sábado y Domingo sus últimas funciones. La primera parte de esta velada estará dedicada a música de cámara, y en ellas Delius Franciscus, o sea la propia Rouskaya, ejecutará en violín las mejores composiciones de los autores clásicos.

**Teatro Royal.**—La interpretación que el señor Ares hace del papel de Tío Juan en la comedia "El Centenario" es verdaderamente digna de los mejores elogios. El carácter del personaje está profundamente estudiado y hay momento en que el actor parece vivir su rol, tan lleno de dificultades y que requiere grandes condiciones para su buena comprensión. El público lo premió con calurosos aplausos. Los demás intérpretes bien.

Para hoy se anuncian dos buenas piezas: en la vermouth, "El sombrero de copa", la graciosa comedia de Vital Aza, que tan bien hace el señor Ares, y en la nocturna, la comedia de Paul Gavault "La chocolaterita", en la que la señora Abad alcanza uno de sus mejores triunfos.

"Domingo de Ramos". Para mañana está anunciado en definitiva el estreno por la compañía del señor Ares de esta bufonada original de los festivos auotres nacionales Cariola y Frontaura.

Las reformas que sus autores le han introducido, y la interpretación cuidadosa que de ella prepara la compañía Ares, prestan al reestreno de mañana especial atractivo.

**Niza Concert.**—Nuevas canciones, bailes, tonadillas y couplets, forman el programa de esta noche, en el que participarán la señora Taberner, María González y Paquita Sevilla.

El Cuadro Cómico interpretará dos graciosas comedias.

### BIOGRAFOS

**Cine Alhambra.**—En la especial, a las 6.15 P. M., y en la nocturna, a las 9.15, se exhibe la creación de Mme. Robinne "Fascinación".

Tuvimos ocasión de asistir al estreno de esta film, y realmente responde a la réclame que le hizo la empresa importadora.

"Fascinación" es un argumento que la casa editora ha presentado con toda propiedad.

La protagonista presenta los últimos modelos de Word para la próxima primavera.

**Teatro Septiembre.**—Hoy se estrena en el Teatro Septiembre el drama de Vicenzo Morello, el célebre abogado defensor de la condesa Murri titulado "Errores sociales". El drama defiende a la mujer y sostiene sus derechos a escoger el compañero de su vida y presenta el calvario de la esposa que no es comprendida.

**Teatro Unión Central.**—En la sección de las 6, se reprisa en este teatro la interesante película, que tanto gustó el día de su estreno "Una tragedia y un destino".

En la noche, se pasarán dos bonitas películas: "La santa delincuencia" y "La hija de las pampas".

**Teatro Delicias.**—Hoy en la especial se pasan las películas "Chaplin y la novia", "Rosas y espinas" y "Chaplin ladrón".

En la función nocturna se exhibe la interesante cinta "La justicia humana".

**Garden Theatre.**—"La perla del ejército", interesante y sensacional película en series, será estrenada en las funciones especial y nocturna del Viernes.

En la sección especial de hoy se exhibirá el romance de amores románticos titulado "La niña de los ojos verdes".

En la función nocturna se estrena el drama titulado "El meridiano del convento".

Mañana, en la especial, "Fascinación" por la Robinne.

**Teatro Iris.**—En la especial, de las 6.15 P. M., se estrena el chistosísimo argumento "El Terror de los Atletas".

En la nocturna, se estrena el precioso drama "La perla del Harem".

**Matrimonios de conveniencia.** — Este tema, cada día de más actualidad, está tratado en forma admirable en la vista "Errores sociales", por Vicenzo Morello, el abogado y periodista que salvó del patíbulo a la condesa Linda Murri, procesada por matar a su marido.

La vista se basa en las modernas doctrinas criminalógicas. Presenta uno de tantos matrimonios fracasados, fruto de convencionalismos, bajo cuyos techos puede sólo albergarse la desgracia, el adulterio y hasta el crimen. Lástima que la mujer, que para salvar una ruina o para dar brillo a un nombre, es obligada o inducida a casarse con quien no la ligan vínculos físicos o espirituales, es, desde ese momento, un tipo delincuente, un presunto criminal. Y efectuado el delito, su responsabilidad será atenuada por aquellas circunstancias y estará compartida con los padres, los hermanos o con aquellos que hayan hecho el matrimonio.

Este emocionante drama se dará hoy tarde y noche, en el Teatro Septiembre.



## AVISOS DE CRONICA

# Guía Profesional

## ABOGADOS

**Enrique Tagle Moreno**
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

**Guillermo Piedrabuena Bories**
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

**J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo**
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

**Ladislao Errázuriz Lazcano**
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

**Arturo Alessandri**
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

**Claro y Cia.**
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

**Armando Quezada Acharán**
**Pedro Aguirre Cerda**
**Pedro Daza Brantes**
ABOGADOS
Casilla 2361. Morandé 432.

**Leopoldo Urrutia**
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

**Martin Figueroa Anguita**
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145. Parque

**Agustin Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana**
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 460. Casilla 2853, Santiago.

**J. Enrique Costa y Jorge Costa**
ABOGADOS
Teléfono 1016. Santo Domingo 1131

**Moisés Poblete Troncoso**
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

**Humberto Trucco**
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

**Manuel Merino E.**
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

**Enrique Bermúdez**
ABOGADO
Catedral 1307.

**Carlos Contreras Puebla**
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

**Victor Bobillier**
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

**Roberto Espinoza**
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

**Alfredo Mesa Campbell**
ABOGADO
Morandé 469. Casilla 3446.

**Nicolás Moreno Fredes**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

**Nicanor Elgueta N.**
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

**Aurelio Cruzat**
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298.

**Alberto Durán B.**
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

**Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms**
ABOGADOS
Ahumada 177.

**Héctor Salas Ibáñez**
ABOGADO
Compañía 1238.

**Jorge Errázuriz Tagle**
ABOGADO
Morandé 424. Casilla 2598.

**Fernando Errázuriz Tagle**
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

**Luis A. Quinteros T.**
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

**Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla**
ABOGADOS.
Morandé 466.

**Agustin López Salinas**
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

**Ramón Huidobro Gutiérrez**
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

**Manuel Gaete Fagalde**
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

**Agustin Barros Jarpa**
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
**Ernesto Barros Jarpa**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

**Fanor Velasco**
ABOGADO
Antofagasta.

**Ramón Briones Luco**
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

**Julio Philippi**
ABOGADO
Moneda 1163. Casilla 327.

**Enrique Burgos Varas**
Abrirá próximamente con el señor Huberto Salgado Gallardo su oficina profesional en el puerto de San Antonio.

**Carlos Mira B.**
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

**Hermán Echeverria Cazotte**
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

**Ramón Segundo Jiménez**
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

**Plácido Briones**
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

**Carlos A. Ruiz B.**
ABOGADO
Ahumada 351.

**Antonio Tavolari L.**
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

**Daniel Feliú**
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 468.

**Gustavo Kaltwasser Diaz**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

**Galvarino Gallardo Nieto**
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

**Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes**
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 930.

**Malaquias Concha**
**Luis Malaquias Concha S.**
**Aquiles Concha S.**
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

**Carlos Salas Herrera**
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

**Luis Fidel Yáñez**
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

**Joaquin Prieto C.**
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

**Osvaldo Hevia L.**
ABOGADO
Morandé 241. Casilla 1831.

**Enrique Donoso Urmeneta**
ABOGADO
Monjitas 754.

**José Montalva Vicuña**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

**Osvaldo Pacheco**
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

**Belisario Videla Prieto**
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

**Arturo Matte Larrain**
**Julio Garrido Matte y**
**Eduardo Morel Herrera**
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 2 a 5.

**Juan Antonio Iribárren**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

**Teodoberto Alvarez**
**José M. Ormazabal**
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

**Antonio Varas Muñoz**
ABOGADO
Bandera 229.—Casilla 267.

**Nazario Chacón**
**Ramón Romero**
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

**Bernardo Gotschlich**
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708. 8-f

**Jorge Orrego Puelma**
**Aurelio Barros Lastarria**
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 593. Casilla 121.

**Gustavo Rojas R.**
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1736.

**Arturo Fernández Pradel**
ABOGADO
Compañía 1080. Teléfono Inglés 27.

**Manuel A. Palacios**
ABOGADO
Av. Brasil 68. Casilla 3056.

**Guillermo Greene O.**
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

**Jorge Gallardo Nieto**
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

**Maximiliano Roldán**
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

**Julio Piwonka J.**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

**Jorge Varas Velásquez**
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

## MEDICOS

**OCULISTA**
Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

**Dr. Ricardo Donoso**
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

**Dr. Teodoro Muhm**
Se trasladó a Compañía 1554. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

**Dr. Francisco Edwards**
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

**Dr. Valentin Ossandon**
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

**Dr. Luis Godoy**
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloro-fórmicas. Delicias 1367.

**Dr. Muñoz Labbé**
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 2 1|2 P. M.

**Profesor Mujica**
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12; 1-3.

**Dr. Alfredo Alcaino**
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

**Dr. Ricardo Peralta G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

**Dr. Ibarra Loring**
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

**Dr. Stuardo**
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

**Dr. Arturo Barraza Araya**
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

**Dr. Santander**
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

**Dr. Ernesto Greene O.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

**Dr. Joel Rodriguez P.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

**Dr. Luis Aguilar**
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

**Dr. Bustos**
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

**Dr. Corbalán Melgarejo**
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

**Dr. Meza Olva**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

**Dra. Julia Gutierrez**
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

**Dr. Leonidas Corona T.**
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

**Dr. Italo Martini Z**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

**Dr. Cabezón Diaz**
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

**Dr. Octavio Maira**
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

**Dr. José S. Salas M.**
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

**Dr. Aureliano Oyarzún**
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

**Dr. I. Bórquez Silva**
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

**Dr. Germán Valenzuela B.**
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

**Dr. Amaral**
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

**Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas**
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

**Prof. Eduardo Moore**
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

**Dr. Aristides González C.**
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

**Dr. Luis Quinteros Encina**
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239

**Dr. José Ducci**
Monjitas 877. De 2-5.

**Dr. Ferrada Alexandre**
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5. 2-5.

**Dr. G. E. Vidal S.**
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

**Doctor Paredes**
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

**Dr. Prunés**
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

**Dr. Armando León I.**
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

**Dr. Arturo Valenzuela R.**
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

**Dr. Amenábar Ossa**
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

**Dr Cárlos A. Sommers**
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

**Dr. Fierro Beytia**
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

**Dr. Armando Larraguibel**
Merced 490. De 3½ a 5.

**Dr. Montero**
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

**Dr. Paulino Diaz**
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

**Dr. Julio Eastman**
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

**Dr. E. Solovera**
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

**Dr. L. Molinare Reyes**
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

**Dr. P. Valenzuela Larrain**
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

**Dr. Osvaldo Salas C.**
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

**Dr. Manuel Bravo B**
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

**Dr. Cienfuegos**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. SERRANO 51

**Dr. Aquiles Riveros**
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

**Dr. Gutiérrez**
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

**Dr. ESPINA**
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

**Dr. Leonidas Aguirre A.**
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

**Dr. Contreras Macaya**
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 553. Casilla 3341.

**Dr. Garcia Collao**
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

**Dr. Eduardo de Ramón**
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

**Dr. Julio Bustos A.**
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

**Dr. Vargas Salcedo**
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354: Teléfono 1060

**Profesor Pardo**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

**Dr. Castañeda Iglesias**
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

**Dr. Victor Wiren**
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 640. 3-6. Policlínica. Monjitas 378 8-10.

**Dr. Torres Torres**
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2-5.

**Dr. Bisquertt**
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 651. 3 a 6. Casilla 2563.

**Dr. Alejandro Infante**
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

**Dr. F. Landa Z.**
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

**Doctor Lara**
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

**Doctor Navarro**
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

**Dr. Zúñiga C.**
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111. Parque.

**Dr. Castro Oliveira**
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

**Dr. Moraga Fuenzalida**
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

**Dr. Juan Montenegro**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

**Dr. Carlos Ugarte J.**
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 518, de 1 1|2—3.

**Dr. Alvaro Covarrubias P.**
Riquelme 124. 2 a 4.

**Dr. Muñoz Garriga**
Enfermedades señoras y niños. Consultas 10 1|2-12. Delicias 2646.

**Dr. Roberto Aguirre Luco**
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 491. 1½-3.

**Dr. Manuel A. Tornero**
MEDICINA INTERNA GENERAL ..SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1|2. Matucana 439.

**Dr. Guillermo Lermanda M**
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

**Dr. A. Aguirre Sayago**
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

**Dr. Lea-Plaza**
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 803. 1-3.

**Carlos Bolivar S.**
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

**Dr. Villalón**
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2-3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

**Dr. Fuenzalida Bravo**
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1731. 1½-3½.

**Dr. Braga Castillo**
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1392. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

**Dr. Garcia Guerrero**
Bandera 575. 3 a 4 P. M. Teléfono 6169.

**Dr. A. Fuentes Maturana**
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

**Dr. Humberto Casali Monreal**
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

**Enfermedades Pulmonares**
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 6..

**CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA**
**Dr. Eugenio Díaz Lira**
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

**Dr. F. Rayo Riquelme**
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

**Dr. Carlos Ibar**
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

**Dr. Arturo Fritz**
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

**RAYOS X**
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

**Dr. Mouat S.**
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

**Dr. Manuel Calvo Mackenna**
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1503. Teléfono Inglés 596.

**Profesor Luco**
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

**Dr. Ramón Araya Echeverria**
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

**Dr. Herrera Roger**
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

**Doctor C. Mandiola**
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

**Dr. Ramón Silva León**
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

**Dr. Javier Rodriguez Barros**
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

**Dr. R. Marchant E.**
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

**Dr. Campos Mendez**
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64. 12-f

**Dr. Otto Philippi**
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3.

**Doctor Fernando Romero Aguirre**
Partos, enfermedades de señoras. Cirujía. Catedrad 2429.

**Dr. Enrique González H.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

**Dr. Andrés Kœnig**
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

**Dr. E. FRAGA**
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

**Instituto Médico**
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto. Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía

## DENTISTAS

**Dr. Bahamonde Izunza**
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

**Dra. Elvira Rosas S.**
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

**Gonzalo Marin**
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

**Rafael Toro K.**
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75.

**Rita Lafertte**
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

**Enrique Moreno**
**Félix Santuentes Smith**
**Guillermo Valenzuela**
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

**Victorino Alonso**
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

**Bernardino Ossa Nebel**
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

**Dr. Ciriaco Chacón**
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

**Muñoz Lobos Hnos.**
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 207-448.

**C Valencia Courbis**
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

**Clodomiro Contreras A.**
DENTISTA
Maestranza 440. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

**B. Toro Guzman**
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

**Manuel Guzman A.**
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

**José Garay Fernández**
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

**Luis Lagos Zúñiga**
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

**Ernesto Carvallo Castellon**
DENTISTA
Puente 640.

**A. Leng H.**
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

**Luis Pellissa**
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

**Dr. Guillermo Velasco M**
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

**Poisson y Saenz**
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

**José Luis Cabrera M.**
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

**F. Castro C.**
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

**Jorge Villaseca M.**
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

**J. A. Castro Oliveira**
DENTISTA
Estado 62

**Pedro A. Méndez**
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

**Jorge Cánepa P.**
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

**Dentista Azócar**
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

**Armando Mora Pinochet**
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

**Dr. César Pardo Correa**
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1401, esquina de San Martín.

**Dr. J. Ugarte Donoso**
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

**Guillermo Ahumada**
DENTISTA
Carmen 319.

**C. O. Saavedra de la Barrera**
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

**Dr. José Maria Saavedra**
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

**Enrique Molina Luco**
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6 Estado 363.

**Doctor Yates**
DENTISTA

**Roco Vergara**
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

**Vassi & Emilfork**
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

**Hernán Fleischmann**
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

**Guillermo Kurth**
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 242.

**Salvador Castillo U.**
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

**J. Camargo Sanginés**
DENTISTA
Consultas 1 a 4, Delicias 405.

## INGENIEROS

**Oscar A. Navarro R.**
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

**Enrique Garcia Frias**
INGENIERO CIVIL
Galería [illegible] piso.

**Alberto Larenas F**
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

**Santiago Cruz Guzmán**
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554

**Eduardo Tasso**
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

**Ricardo González Cortes**
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

**Alfredo Vargas Stoller**
ARQUITECTO
Valparaíso. Cumming 29.

**Federico Quillot**
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 351.

**Luis Elías Montalva C.**
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

**OFICINA TÉCNICA**
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491

**Domingo Matte Larrain**
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

## MATRONAS

**Ana G. Vargas Barrera**
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985

**Julia Moreno**
Clínica, Pensionistas, Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

CLINICA PRIVADA
**Celia Castillo**
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 83.

**Laura Rios de N**
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726

**Clinica Privada de Obstetricia**
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

**Carmela Toro G.**
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

**Clinica Privada**
San Diego 932.— Matrona, Mercedes Rojas. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones privadas, precios módicos.

**Amelia Gutiérrez**
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 266.

**Luz A. de Buchloh**
MATRONA
Se trasladó a Manuel Montt 2555.

## VARIOS

**SERRANO 94**
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares, 1-4, Galatz.

**SANATORIO**
de los doctores Aquiles Riveros y Pedro Cabezón. Gran pensionado, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586.—Tranvías: 13, 14, 33.

**Antigua Tintoreria Francesa**
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

**M. Marín J.**
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1893.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

**Ruperto Tapia Miranda**
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

**Luis Ayala C.**
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

**Doctor Munyon**
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

**Bravo y Compañía**
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

**MASAJE**
S. N. HAYASH.
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez, Articulares. Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4 Claras esquina de Monjitas

**Compuesto Mitchella**
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

**CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS**
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

**¿HERNIAS?**
Bragueros, Cinturas, Umbilicales. Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

**Intituto de Belleza**
**Elva S. de Tagle**
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

**Profesor Contrucci**
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2060. Casilla 519.

**Jules Bondallaz**
MASAJISTA SUIZO
Trasladóse A. Prat 346. Consultas 2 a 5.

**Masaje Sueco Gimnasia Médica**
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 46. Consultas: 1-2.

PROFESORA DE CANTO
**Mercedes Neumann**
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.



**Dr. P ORTEGO F.**
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M

## MEMORANDUM

**Servicio médico nocturno permanente**
Botica Alemana, Catedral 1930. Hasta las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 80; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

**Dispensario Municipal para ojos**
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

**Médico del Cuerpo**
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

**Médicos de ciudad**
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

**Domicilios de altos funcionarios**
Ministro del Interior, don Enrique Zañartu, Grajales 1898.
Relaciones, don Alamiro Huidobro V., Dieciocho 194.
Justicia e Instrucción, don Pedro F. Iñiguez, Carrera 63.
Hacienda, don Arturo Prat C., M. Rodríguez 28.
Guerra y Marina, don Oscar Urzúa J., Ejército 691.
Industria y Obras Públicas, don Ramón León Luco, Delicias 1758.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sud-prefecto de Sección de Seguridad, don Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Huérfanos 2288.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

**Registro Civil**
1.a Inspección, Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1211; Comuna de Providencia, Rancagua 4.

*Suscríbase a*
**"LA NACION"**

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 26.a ordinaria en 17 de Julio de 1917

### Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Echenique, Escobar, Figueroa, Gatica, Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Tocornal, Urrutia, Valdés Valdés, Valderrama y Walker Martínez, y los señores Ministros del Interior y de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o de cuatro mensajes del Presidente de la República, en que propone los siguientes proyectos de ley:

El que concede un suplemento de $ 20,000 al presupuesto del Ministerio del Interior, para compra de libretas y sobres para telegramas;

El que prorroga por una año la autorización concedida a la Municipalidad de La Serena para contratar un empréstito para pavimentación de calzadas, aceras, etc.

El que autoriza a la Caja de Crédito Hipotecario, para que pueda emitir letras de crédito por $ 20 millones, oro, o su equivalente en moneda corriente, con el objeto de que se puedan llevar a cabo el plan de trabajos y adquisiciones a que se refiere la partida 6.a del presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

Y el que conceda al Ferrocarril de Arica a La Paz un subsidio de $ 1 millón 200,000, oro, para que atienda a la adquisición de material rodante.

2.o De cinco informes de la Comisión Revisora de Peticiones, relativos a las solicitudes presentadas por:

Don Pedro García, ingeniero 1.o de la Armada Nacional y actualmente retirado del servicio, en que pide abono de tiempo:

Don Luis Alvarez C., capitán retirado absolutamente del Ejército, sobre abono de servicios;

Doña María Josefa Ramírez, viuda del sargento segundo don Juan José Saavedra, en la campaña contra el Perú y Bolivia, en que pide pensión de gracia;

Doña Elisa Stoller, viuda del ingeniero segundo de la Armada don Fructuoso Vargas, sobre aumento de pensión;

Don José María Soto, coronel retirado del Ejército, en que pide que para los efectos de la ley 1858, de 19 de Febrero de 1906, se le reconozca el derecho a una barra, como también a los veinte hombres que lo acompañaron en las exploraciones que llevó a cabo en la campaña contra el Perú y Bolivia.

3.o De dos solicitudes:

La primera de don Simón Contreras Sánchez, ex-empleado del Resguardo de la Aduana de Arica, en que pide abono de servicios para los efectos de su pensión de jubilación.

Y la segunda de doña Mercedes, doña Esther y doña Matilde Lorca Barceló, en que piden se les conceda la pensión de montepío de que gozaba su señora madre doña Mercedes Barceló, viuda de Lorca, de acuerdo con la ley 2406, de 9 de Septiembre de 1910.

### Devolución de antecedentes

El señor CHARME (presidente). —Existe sobre la mesa del Senado una solicitud de don Leonidas Pérez, en que pide que se le devuelvan algunos antecedentes que acompañó en otra solicitud anterior para construir un ferrocarril de Pailahueque a la Montaña.

Si no hubiera inconveniente, se devolverán estos documentos.

—Acordado.

### Comisión Especial de Impuestos

El señor BARROS ERRAZURIZ. En una de las últimas sesiones formulé indicación para que se declarara caducada en sus funciones la Comisión Especial de Impuestos.

En vista de que los informes sobres los asuntos sometidos a esa Comisión están a punto de ser despachados, y no deseando perturbar la marcha de esos asuntos, retiro la indicación que había formulado.

El señor CHARME (presidente). —Queda retirada la indicación.

### Contrato de la Municipalidad de Peñaflor

El señor CHARME (presidente). —Si al Senado le parece, se procederá a tratar de algunos de los asuntos de fácil despacho, de que se ha dado cuenta en sesiones anteriores.

—Acordado.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente informe de la Comisión de Gobierno:

"Honorable Senado: La Municipalidad de Peñaflor solicita la aprobación de esta Cámara para celebrar un contrato de iguala con el señor don Eugenio Pérez, quien se compromete a poner a dicha Corporación en posesión de un legado que, según asegura, existe en favor de ella, siempre que se le remunere este servicio con la tercera parte de dicho legado.

Como en dicho contrato no se habla de plazo alguno, ni es por su naturaleza de aquellos que deben regir por tiempo determinado, cree vuestra Comisión de Gobierno que no podría aplicarse a él la disposición del artículo 56 (55) de la ley de Municipalidades, que exige la aprobación del Senado "para los contratos municipales cuyos plazos excedan el período que resta a la Municipalidad respectiva".

En consecuencia, estimamos que es inoficiosa la aprobación del Senado para el contrato a que nos referimos.

Sala de Comisiones, 30 de Diciembre de 1916.—Carlos Aldunate S.—Gonzalo Urrejola.—Ismael Valdés Valdés."

El señor VALDES VALDES. — Parece que las Municipalidades tienen ahora temor de resolver por sí mismas los asuntos que les incumben, pues apelan para todo al Senado, que se ha convertido así en una especie de Municipalidad grande.

El señor BULNES.—Pido que este asunto se retire de la tabla de fácil despacho.

El señor VALDES VALDES. — Creo que no hay inconveniente para que el Senado resuelva que no le corresponde pronunciarse sobre este asunto.

El señor BARROS E.—Habría el peligro de que esa Municipalidad concluyese a firme un contrato que puede ser inconveniente.

El señor CLARO SOLAR.— Eso lo verá ella: ¿hay o no autonomía municipal?

El señor BULNES.—Por mi parte, he pedido que este asunto se retire de la tabla de fácil despacho.

El señor CHARME (presidente). —Queda retirado.

### A Comisión

El señor ESCOBAR.—En la sesión de ayer se dió cuenta de un proyecto presentado por los senadores por Concepción, que tiene por objeto regularizar la situación de los terrenos que pertenecen a la Junta de Beneficencia de esa ciudad. Me permito rogar a la Mesa se sirva darle un lugar en la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

El señor CHARME (presidente). —Advierto al honorable senador que el proyecto a que se refiere S. S. no está informado.

El señor ESCOBAR.— Entonces formulo indicación para que sea enviado a comisión.

El señor CHARME (presidente).—Pasará a comisión el proyecto.

### Petición de antecedentes

El señor ECHENIQUE.— Me permito hacer indicación para que, a mi nombre, se dirija oficio al Ministerio de Hacienda solicitando los datos a que se refiere la minuta que envío a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— El señor senador desea que se soliciten del Ministerio de Hacienda los siguientes datos:

Nota enviada al Ministerio de Hacienda por el Delegado Fiscal de Salitreras, en contestación a los informes presentados al mismo Ministerio por los ingenieros señores Díaz, Brieba y Knudsen sobre los cateos de la pampa Lealtad:

Nota del Ministerio en contestación de la anterior nota; y

Nota del Consejo de Defensa Fiscal número 123 de fecha de 21 de Marzo de 1917 enviada al Ministerio de Hacienda.

El señor CHARME (presidente).— Si no hay inconveniente se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

Queda así acordado.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra antes de la orden del día?

Terminados los incidentes.

### Nombramientos judiciales

El señor CHARME (presidente).— Entrando a la orden del día corresponde continuar el debate sobre la interpelación pendiente.

Puede usar de la palabra el honorable senador por Atacama.

El señor MAC-IVER.—Me propongo, señor presidente, decir algunas palabras sobre las conclusiones a que llegó el autor de la interpelación en debate, y a que llegó también en términos idénticos me parece el honorable senador por Valdivia; y quería también tratar del proyecto de ley que, a modo de solución, presentó ayer a última hora mi distinguido colega el honorable senador por Santiago.

Parece que este debate sobre los nombramientos de los jueces por medio de ternas hechas por el Consejo de Estado hubiera de concluir lisa y llanamente, según el concepto del senador interpelante, con el retiro de la interpelación, y que en concepto del honorable senador por Valdivia debiera entregarse este negocio, no ya a la resolución de esta honorable Cámara, sino a la resolución del Gobierno.

Yo no pienso de ese modo. Pienso que esta cuestión de altísimo interés público promovido aquí con el propósito de impedir la desmoralización que se creía notar en el cuerpo judicial, debe también ser resuelta aquí. Esta cuestión de las ternas cerradas en el Consejo de Estado se planteó y se ha discutido con ese propósito, el de darle una solución en el Senado, sea la que fuere, ya con el nombramiento de una comisión que estudiara el asunto relativo a la presentación de ternas, ya con un proyecto de ley que naciera de los señores senadores que tengan ideas formadas sobre el particular, para que ese proyecto se discuta inmediatamente.

Me parece que no pasará por la mente de mis honorables colegas la idea de que deberíamos discutir, tratar aquí esta cuestión de interés tan considerable, y en seguida contentarnos con decir: resuelva el Gobierno lo que se debe hacer sobre el particular; entreguémosle a él el estudio de este asunto y su solución.

Y ono pienso así. Creo que desde el momento que el Senado se ocupó de este asunto, asunto muy grave, repito, tiene que darle alguna solución; y la única solución que encuentro, la más viable a lo menos, es la aprobación de la indicación que he formulado, esto es, nombrar una comisión que estudie la materia y presente un proyecto que tenga por objeto mejorar el nombramiento de los jueces.

Creo que estamos obligados a llegar a esa conclusión, porque, habiendo conocido ya el asunto, habiéndolo discutido, talvez sería menoscabar su importancia desprendernos de él y decir que sea el Gobierno quien debe resolverlo. No es que yo tenga desconfianza en el Gobierno, en el Ministerio, pero me imagino, repito, que habiendo tratado de esta cuestión la Cámara de Senadores, es ella quien debe resolverla.

¿Y qué se opondría a ello? Desde luego, con tratar nosotros de este negocio, con resolverlo, no restringiríamos ni la iniciativa ni la acción del Gobierno, pues él podría influir en la comisión que se nombrara, y en la discusión que hubiera después en el Congreso.

Además, no es fácil que el Gobierno atienda exclusivamente por sí mismo todos los asuntos públicos, por importantes que sean. El honorable Ministro del Interior nos expuso ayer un programa hermosísimo; pero para cumplir ese programa ¿qué tiempo se necesita?

Yo no pienso así. Creo que descreo que cinco años no bastarían para realizarlo; y por mi parte quedaría muy contento, extremadamente contento, con obtener tan sólo dos de las cosas de que habló el honorable Ministro del Interior.

Y probablemente, solo con obtener una, con que el Gobierno actual pudiera garantir la libre emisión del sufragio.

Esto sólo bastaría para formar un sentimiento de gratitud enorme en el corazón de todos los chilenos que se interesan por la suerte de su país. Y si a esto se agregara que el actual Ministerio consiguiera hacer pasar en el Congreso un proyecto que permitiera hacer efectivas las disposiciones de nuestras leyes sobre instrucción primaria obligatoria, esta gratitud crecería enormemente.

¿A qué, entonces, agregar a todas estas cosas que va a estudiar el Ministerio y que empiezan por la libertad electoral y concluyen por la marina mercante, este otro asunto gravísimo de las ternas cerradas del Consejo de Estado? ¿Por qué no lo estudiamos aquí? ¿Qué se opone a ello?

Proceder de otro modo, parecería que nos desentendíamos de este negocio para entregarlo a otras manos, y parecería que se había traído aquí, no una cuestión de alto interés público, con miras levantadas, sino que se le había empleado como una arma de las que se acostumbra entre nosotros en este régimen;—perdónenme mis honorables colegas, porque yo suelo decir con cierta crudeza estas cosas sin referirme a nadie— en este régimen que noto en mi país de baja politiquería, y que se ha traído este negocio en contra o a favor de un Ministerio.

Yo no desearía que se creyera esto por el prestigio del Senado, por el prestigio de la agrupación a que pertenezco.

Yo desearía que conservase el carácter que tuvo cuando se inició y que lo conserve hasta que el Senado lo termine con un proyecto de ley que envíe a la Cámara de Diputados.

Y en este punto me permitirá el Senado recordar también que no usurparíamos siquiera la iniciativa del Gobierno en este negocio de los nombramientos de los jueces. Todo esto está en la Secretaría del Senado y en la Mesa de la Cámara de Diputados. Entiendo que hay un título o capítulo en el nuevo proyecto de Organización de los Tribunales de Justicia, en que se trata de esto.

¿Qué haríamos nosotros? sencillamente tomar aquello que nos ha enviado el Presidente de la República: darle la forma que creamos más conveniente, por medio del estudio del proyecto en el seno de una Comisión. ¿Qué de perjudicial qué de usurpador tendría esto para la cuestión misma que se trata de resolver?

Por esto, señor presidente, mantengo mi indicación para que el Senado la vote; si el Senado no piensa como yo, no se habría perdido nada; si, por el contrario, estima que debe estudiarse este asunto por medio de una Comisión, en ese caso podríamos tener un proyecto de ley que lo enviaríamos a la Cámara de Diputados.

Por estas razones, muy contra mi voluntad, mantengo mi indicación que ha corrido una suerte tan extraña. La inicié en una forma al comienzo de esta cuestión y se fué después allá muy lejos, a correr tierras para volver ahora nuevamente al debate.

El señor ALDUNATE.— La hemos recogido, señor senador, con todas las atenciones que merece.

El señor MAC-IVER.— Quiero añadir, señor presidente, algunas palabras sobre la supresión del Consejo de Estado.

Mi distinguido colega, el honorable señor senador por Santiago, señor Walker Martínez, leyó ayer algunas palabras mías sobre esta cuestión, dichas en nombre del Gobierno, y las cuales me colocan en una situación un poco deprimente para mi persona.

Leyó el honorable señor senador las opiniones que yo vertí a nombre del Gobierno sobre la abolición del Consejo de Estado. Las palabras, indudablemente, son mías; y más que las palabras, son míos los conceptos, las opiniones.

En realidad, hace ya muchos años, tal vez el año 83 o el año 84, expresé en alguna ocasión, con cierta viveza, y a propósito de un asunto cuyos detalles no recuerdo, una opinión terminante en el sentido que era indispensable abolir el Consejo de Estado.

Mantenía la misma opinión el año 92, y la mantenía después. Fuí miembro del Consejo de Estado, no recuerdo en qué año, poco después de la revolución, y siempre tenía la idea de la abolición de este cuerpo, que consideraba un rodaje constitucional con mucho tinte monárquico, sin objeto conveniente ninguno en nuestro organismo, y ocasionado más a males que a bienes.

Pasaron los tiempos, y volví de nuevo al Consejo de Estado, no por poco tiempo, sino por 9 o 10 años.

Debo confesar que he modificado desde entonces mis opiniones. No creo ahora, como el año 83 u 84, como el año 92, que haya conveniencia en suprimir el Consejo de Estado. Creo que la conveniencia está en mejorar la composición de este cuerpo, que la conveniencia está en tratar que el Consejo, como todas las demás instituciones del país, se inspiren más en los altos intereses públicos y menos en los intereses partidaristas, de aquella baja política de que hablaba hace poco.

Este cambio de opinión lo voy a justificar delante de la Cámara, diciéndole lo que he visto; con la misma actuación que hoy día tiene el Consejo de Estado.

Esto no significa que todo cuanto haga sea bueno y que no sea malo lo que se ha estado denunciando aquí, esto es, que el Consejo de Estado haya obrado y obre correctamente en la formación de las ternas. Nó; generalmente ha obrado mal, y en el último tiempo, como lo dije cuando hablé en ocasión anterior, y que recuerdo con pena, culminó en su conducta extremadamente partidarista.

No llego tampoco a sostener que el Consejo de Estado no claudicara — es la palabra más suave que encuentro, — tratándose de otras cuestiones de carácter grave también. He visto en el Consejo de Estado dar resoluciones en cuestiones de competencia, en cuestiones jurídicas que se avenían mucho con bajos intereses políticos y que se avenían poco con los principios del derecho. He visto en esa corporación cosas que realmente sublevan el alma; he visto bastante de malo; pero he visto, también, y no poco, de bueno. Y pesado lo uno y lo otro, y pensando que no es absolutamente difícil estirpar lo malo y que no es difícil tampoco sino fácil, acentuar lo bueno, he concluído en esto: no suprimamos el Consejo de Estado, mejorémoslo.

He visto de bueno en primer lugar su independencia. Ese Consejo de Estado de la Constitución del 33, tan combatido en principio y por sus hechos, a que se refirió el señor Irarrázaval, por más que hablara con posterioridad al año 74, al año de la reforma constitucional; él no aludió ni podía aludir al Consejo actual, sino al Consejo tal como había sido concebido y tal como funcionaba aún en aquella época. La reforma constitucional de 1874 no transformó al Consejo de Estado inmediatamente, no le dió una fisonomía nueva en poco tiempo; no se notó el cambio que tenía que venir posteriormente en la manera de ser del Consejo en el año 74, ni siquiera en el año 76, por más que entonces aparecían ya signos de independencia en el Consejo, como pueden recordarlo mis honorables colegas, cuando ocurrió el famoso incidente relativo a un consejero de exclusivo nombramiento del Presidente de la República. El hecho es, y no lo afirmo con la autoridad de mi palabra, sino con la que puede darme la experiencia, que actualmente existe una completa independencia, tanto en los consejeros que dependen en su nombramiento del Presidente de la República, como, con mayor razón, en aquellos cuya designación se hace por las Cámaras.

Sea una causa, sea otra, el hecho es que yo he presenciado constantemente que, tanto una clase de consejeros como la otra, han mantenido siempre su absoluta independencia del Gobierno, del Presidente de la República, en el Consejo de Estado. ¿Qué pueden haber casos de influencias? Pueden haber, pueden repetirse, es verdad; pero esos casos constituyen la excepción. Eso no es lo normal.

De manera que aquella corporación antigua, dependiente en absoluto del primer magistrado de la nación, que hacía imperar su voluntad sobre todo el país, Congreso, Tribunales de Justicia y Consejo de Estado, ya no existe. En el día de hoy, el Consejo es otro, muy diferente. Y a este otro Consejo yo lo he visto ser una corporación útil, y útil primeramente para preparar una legislación acertada, conveniente, que corresponde a las necesidades del país. Yo he visto que el Consejo de Estado discute los proyectos de ley presentados por el Gobierno, para ser enviados al Congreso. He visto desaparecer aquel mero trámite que se empleó por más de cuarenta años, y que se limitaba a dar cuenta de que el Gobierno iba a mandar tales o cuales proyectos al cuerpo legislativo. He visto estudiar atentamente esos proyectos por el Consejo, con el resultado de que a veces se retiran o se devuelven al respectivo Ministerio para que sean modificados en tal o cual sentido.

¡Qué de errores se han evitado con esto! ¡Qué de cosas convenientes no han venido de esta manera al Senado o a la Cámara de Diputados! En realidad de verdad, el Consejo de Estado ha hecho, entonces, una obra útil al país, obra de mejoramiento en muchos casos, obra de atajo en otras ocasiones, para evitar males o para alejar asperezas que se habrían convertido en un mar borrascoso.

Recuerden mis honorables colegas que el personal de nuestro Gobierno es muy escaso: en el día de hoy son siete personas, a saber, el Presidente de la República y seis Ministros. Suprimamos el Consejo de Estado, y entonces, esas personas quedarían constitucionalmente aisladas, entregadas a sus solos esfuerzos, a sus solas luces. Y noten al mismo tiempo cómo se compone nuestro Gobierno, nuestro Ministerio. Nosotros no escogemos ya lo mejor que tiene el país para que se haga cargo de la dirección de los negocios públicos. Este sistema parlamentario, que es una especie de criba, que precipita lo malo para dejar flotando lo bueno, hace su obra entre nosotros, en el Parlamento, en la opinión pública, en los colegios electorales. En los colegios electorales, salvo las perturbaciones que produce la política, generalmente se escoge lo mejor; pero, de esto mejor que escoge el país, de esto mejor que aparece en los bancos parlamentarios, ¿qué va al Gobierno? El hecho nos responde que generalmente no va lo mejor, y que los hombres que toman en sus manos la dirección de los distintos negocios públicos, son personas que necesitan de consejo y de ayuda, y esta ayuda la proporciona hasta cierto punto el Consejo de Estado. Sin esto se dejaría a esos hombres, constitucionalmente, entregados a su sola iniciativa, y a sus solas luces.

¿Qué inmenso servicio no se hace con llevar otros hombres para que den su opinión sobre los distintos proyectos de ley y sobre los grandes proyectos administrativos?

Y no olviden mis honorables colegas otra consideración.

Siempre se ha hablado de la atmósfera de la Moneda.

El señor BULNES. — ¿Hay una atmósfera distinta en la Moneda?

El señor MAC - IVER. — Allá voy, señor senador.

Como figura literaria, llegaron algunos a imaginar que estaba plantado en la puerta de ese palacio el más soberbio que nos legara el coloniaje, un árbol semejante al del poema lírico de la India, muy hermoso; pero cuya sombra adormecía. No recuerdo el nombre de ese árbol: uno de mis colegas me dice que es el manzanillo.

Otro orador, de la inteligencia más chispeante, decía que la planta que existía allí no era el manzanillo que adormecía, sino el litre, cuya sombra afiebraba y emponzoñaba.

Estas exageraciones no se conforman con la verdad material; pero la realidad de las cosas es aproximada: no hay manzanillo ni litre a la puerta del palacio; pero la atmósfera de la Moneda no es la de las calles, no es la de los jardines, no es la de los campos, no es la atmósfera nacional. Hablo en general, no me refiero particularmente a nada.

El señor BULNES. — ¿Suelen, entonces, cambiar los aires en la Moneda?

El señor MAC - IVER. — Trataré de absolver la pregunta del honorable senador.

En una vida larga se anda mucho, y como yo he vivido mucho, he tenido que llegar hasta la Moneda. Tenía, antes de llegar allí, esta opinión, de que en la Moneda se respiraba una atmósfera distinta de la de afuera, y luego me confirmé en esa idea. Y en esta opinión me mantengo hasta hoy, a diferencia de lo que me ha sucedido respecto de la supresión del Consejo de Estado.

Señor, es necesario que haya hombres en el Gobierno, fuera de la responsabilidad inmediata de los negocios públicos, fuera de la responsabilidad ministerial; es necesario que haya consejeros que tengan contacto con todo el mundo, que respiren todas las atmósferas que hay en el país, desde la que se respira en las casas y jardines hasta la que existe en las salas del Parlamento. Así se forma un criterio que debe hacerse oir en los consejos de gobierno.

Lo que piensa un Ministro de Estado, aunque no viva largo tiempo en su sala de despacho, no es lo mismo que piensa una persona que vive en contacto con todos los hombres y se comunica a diario con la opinión. Y yo no considero que sea conveniente aislar al Gobierno de esta atmósfera popular, más de lo que está.

Me dirán mis honorables colegas que si esta razón es atendible, también era bueno el Consejo del año 92, y eran buenos igualmente los Consejos que autorizaban los estados de sitio, los que daban facultades extraordinarias, los Consejos, en fin, de la época en que vivíamos bajo la opresión del Gobierno.

Nó, señor; los tiempos son muy diversos, y aquí cabe considerar la situación existente cuando hablaba el recordado señor Irarrázaval.

Entonces, en el hecho, el Consejo de Estado era todavía una criatura del Presidente de la República; aquel Consejo no era el Consejo independiente de hoy, no era el Consejo de que forma parte nuestro honorable colega, mi viejo amigo el señor senador por Curicó. Por eso digo yo: reformemos, no destruyamos.

Fuera de la acción del Consejo de Estado, para mejorar la legislación del país, ese alto cuerpo coopera en la buena administración, y es a veces un auxiliar muy eficaz del Gobierno. Yo lo he visto muchas veces prestando el apoyo más conveniente y necesario al Presidente de la República. Los hombres son hombres en todas partes. Es indudable que las funciones públicas suelen imprimir al carácter firmeza, afirmando el sentimiento del deber; pero no debemos exigir siempre heroicidades. En los mandatarios públicos, sobre todo, colocarse en controversia con el Congreso, creer que se tiene razón sobre las Cámaras legislativas, es algo que se puede pensar; pero que no sirve para obrar.

Yo he visto, — no se me exigirá, naturalmente, que cite nombres, — yo he visto a mandatarios muy dignos de ocupar el puesto de Presidente de la República, trabajados por la duda y vacilación, y resolverse a enviar un proyecto al Congreso únicamente porque habían encontrado apoyo en el Consejo de Estado, en los miembros de este cuerpo, que cumplían su misión de asesorarlo para el bien, para la verdad, para la buena legislación, y de darle aliento para el desempeño de sus altos deberes.

Yo no quiero hacer el panejírico del Consejo de Estado. Sólo he tratado de justificar ante mis honorables colegas el cambio de opinión que he experimentado en esta materia. La imagen de Proteo nunca me ha atraído; la idea de aparecer cambiando de color, como el camaleón, en la concepción del derecho o en las opiniones políticas, no me agrada, y por eso se me perdonará que trate de justificar mis nuevas ideas, aduciendo las razones que a ello me han determinado.

Para terminar, yo no sostengo en este momento que lo mejor que se puede hacer sea mantener la formación de las ternas, o la generación del Poder Judicial, en el Consejo de Estado. Yo discurro exclusivamente sobre la idea capital de suprimir o no suprimir el Consejo de Estado. Si de otra cosa tratara, podría agregar muchas otras consideraciones sobre negocios que tienen que ser resueltos por otras autoridades que las autoridades constitucionales primordiales, o sea, las Cámaras Legislativas, el Presidente de la República, los Tribunales de Justicia. Aunque aboliéramos el Consejo de Estado, tendríamos que crear otra autoridad, para algunos negocios. Dadas nuestras costumbres, formadas en cerca de un siglo de vida independiente, de vida libre, tendríamos, repito, que crear otra autoridad, que probablemente sería en su personal menos apta que el Consejo de Estado, y en su manera de conducirse, en merecimientos y en aptitudes, inferior a esa corporación.

El señor CHARME (presidente). — Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

### SEGUNDA HORA

### Nombramientos judiciales

El señor CHARME (presidente).—Continúa la sesión.

Continúa el debate sobre la interpelación pendiente.

El señor BULNES.— Desearía saber qué indicaciones se han formulado en este debate, además de la del honorable senador por Atacama, relativa a que pase este asunto a Comisión.

El señor CHARME (presidente).— El honorable senador por Santiago propuso en la sesión de ayer un proyecto relativo a suprimir el Consejo de Estado. Otras indicaciones no hay.

El señor WALKER MARTINEZ. —Yo he presentado ese proyecto como consecuencia del debate, y yo mismo pedí que se enviara a la Comisión que debe estudiar esta materia.

El señor BULNES.—Voy a hacer uso de la palabra para decir que adhiero a la indicación formulada por el honorable senador por Atacama a fin de que esta materia se estudie con el detenimiento que su gravedad exije. Quiero también decir algo acerca del proyecto presentado por el honorable senador por Santiago, sobre supresión del Consejo de Estado.

Por mi parte, soy enemigo de esa supresión. Creo que el Consejo de Estado es un organismo importante dentro de nuestro sistema constitucional. Tiene funciones que le son propias, de tal modo que no podría suprimírsele sin crear al mismo itempo otra autoridad que las desempeñara, la cual probablemente presentaría los mismos inconvenientes que se quieren corregir. Siempre es delicado desarraigar instituciones que han echado hondas raíces en las costumbres públicas. El Consejo de Estado tiene casi un siglo de existencia. Antes que lo creara la Constitución del 33, había sido creado por una Constitución anterior. De modo que este organismo forma parte de toda nuestra existencia constitucional, de toda nuestra vida republicana.

El Consejo de Estado tiene, según la Constitución, tres funciones esenciales: una de ellas es la generación del poder judicial y el ascenso de los jueces; otra es la de resguardar el patronato nacional y la tercera impedir los avances del poder judicial en el dominio administrativo, o lo que se llama las cuestiones de competencia que se suscitan entre los miembros del poder judicial y las demás autoridades de la República.

En cuanto al réigmen de patronato, considero que mientras no exista una situación legal distinta que rija las relaciones del Estado con la iglesia, ese régimen debe ser mantenido, y por lo tanto la autoridad que está encargada por la Constitución de cautelarlo y defenderlo no puede ser suprimida. Pienso de esta manera respetando la vieja tradición conservadora de la República, que fué siempre celosísima de los fueros y prerrogativas del Estado en el dominio espiritual. Mientras esta situación no se modifique, no podemos suprimir la autoridad a quien la Constitución ha confiado el cuidado de estos intereses. No podemos saber si mañana será necesario defender estas atribuciones, sea contra los avances de un Nuncio, sea por cualesquiera otra causa. De manera que las disposiciones relativas al Patronato no pueden ser derogadas sin haber adoptado una situación distinta que armonice los intereses y deberes del Estado con el poder eclesiástico. Este es un punto muy esencial para mi doctrina política.

Las funciones que tiene el Consejo de Estado en el dominio de la competencia entre las autoridades administrativas y judiciales son también esenciales. El Consejo de Estado es la barrera que la Constitución ha puesto al poder judicial contra sus avances en el dominio administrativo; es el contrapeso que todos los países del mundo buscan para que los poderes públicos se desarrollen en condiciones de independencia y de libertad. Un poder constitucional que no esté controlado, y que no tenga freno, es un poder que se resbala hasta el despotismo. Es este un principio consignado por todos los grandes escritores en materias constitucionales.

El poder judicial puede pretender invadir las facultades administrativas, y dentro de la buena doctrina, es inadmisible que se avance en un dominio que está fuera de su radio de acción, y de sus atribuciones. Pues bien, el encargado de cautelar estos intereses y de mantener esa barrera, es el Consejo de Estado, y su supresión importaría debilitar una garantía de orden público, de libertad y de contrapeso y armonía entre los diversos poderes del Estado.

Como conclusión del debate iniciado por el honorable senador por Aconcagua sobre las ternas cerradas para la provisión de cargos judiciales, el honorable senador por Santiago ha presentado un proyecto sobre supresión del Consejo de Estado. Yo creo que es ir demasiado lejos. No hay duda, pues, el país entero lo siente, que hay un mal grave en la situación actual, mal que puede resumirse en estas palabras: el poder judicial tiende a convertirse en poder político. Este es el mayor mal que puede experimentar una nación. El poder judicial debe quedar substraído a toda influencia de esa clase. Un juez no será buen juez si lo domina otro sentimiento o pasión que la de la justicia y es necesario que dé garantías a todos los ciudadanos cualesquiera que sean sus doctrinas y situaciones políticas.

No veo cómo puede suprimirse la intervención del Consejo de Estado en la designación de los jueces sin caer en extremos peores que el mal que se quiere remediar. He oído aquí manifestarse en público o en privado diversas ideas sobre la manera de reemplazar la acción del Consejo de Estado en la generación del poder judicial y en sus ascensos. Una de ellas ha sido insinuada por el honorable senador por O'Higgins y es la relativa a formar un escalafón por méritos. Según entiendo, la idea de su señoría es que los jueces asciendan según sea el porcentaje de sus sentencias confirmadas por la respectiva Corte de Apelaciones. Me parece que este procedimiento crea desigualdades y generaría injusticias. Un juez que hubiera dado quinientas sentencias de las cuales cuatrocientas hubieran merecido la aprobación de la Corte de Apelaciones respectiva, sería más digno de ser promovido a un puesto superior que otro que hubiera dictado solo diez sentencias y hubiera obtenido un porcentaje algo superior de sentencias aprobadas, y esto sin tomar en cuenta otras condiciones esenciales para el ejercicio del cargo.

El señor ALDUNATE.— Todo esto tendría que estar combinado con la antiguedad. Se trata de una simple idea que me he permitido insinuar para que sea estudiada en la Comisión.

El señor BULNES.— La idea de su señoría está bien como materia de estudio, pero no como solución.

Entregar la generación del poder judicial a corporaciones políticas como el Senado sería caer en un mal mayor que el que se trata de remediar porque los jueces no podrían reflejar otra cosa que la composición de la mayoría de este alto cuerpo. Lo mismo digo de la idea de conceder al Presidente de la República la facultad de nombrar los jueces, que ha sido insinuada por el honorable senador por Santiago. El Presidente de la República, se dice, asumiría la responsabilidad plena de lo que hiciera y eso sería un bien. Yo creo que eso no es exacto. La expresión Presidente de la República es, constitucionalmente, una entidad moral que se compone del ciudadano que desempeña ese cargo y del Ministerio que lo asesora, sin el cual no puede hacer nada y vice-versa. El Presidente de la República tendría que proceder de acuerdo con su Ministerio, y entonces caeríamos en la irresponsabilidad del Presidente de la República y en el carácter político de los jueces que reflejarían la composición del Gabinete. Creo por esto que la idea insinuada por el honorable senador no es aceptable tampoco.

En realidad, todas estas materias son dignas de estudio, pero de ninguna manera se pueden resolver de una manera rápida.

Esta materia de los jueces se relaciona estrechamente con la situación que la ley les crea en materia de sueldos. El personal del poder judicial no mejorará si no se le remunera en debida forma. Estamos exigiendo de los hombres encargados de administrar justicia y que tienen que fallar todos los días asuntos de gran entidad que se contenten con una remuneración tan modesta que apenas les permite llevar una vida estrecha, casi miserable, que no corresponde a la dignidad de sus cargos.

Estos funcionarios no tienen ninguno de lo halagos que hacen soportable la vida; no gozan sino de un emolumento escasísimo; no tienen derecho a jubilación, sino cuando estén rendidos física y moralmente con el peso de excesivos 40 años de servicios continuados.

Sería justo mejorarles el sueldo y disminuirles el plazo para la jubilación. Pedimos buenos jueces y les negamos lo que es elemental en la vida de un padre de familia: el poder dejar a sus hijos una pensión que los libre del hambre.

Acabamos de atender la situación penosa en que quedó la familia de un distinguido magistrado, que no dejó ni lo necesario para cubrir los gastos de su entierro. Estos no son casos aislados, son casos que se repiten a diario. Conozco otro, el de un distinguidísimo miembro de la Corte Suprema, que dejó a su familia en la indigencia. En estas condiciones, no es posible exigir a la magistratura judicial aquello que la sociedad tiene el derecho de pedirle: la independencia moral: el esfuerzo de trabajo y de inteligencia requeridas para desempeñar cumplidamente su cargo.

El Consejo de Estado es un organismo constitucional más necesario que antes, después que se dictó la ley de incompatibilidades parlamentarias.

Porque es necesario que haya cerca del Presidente de la República, en el origen de la formación de las

leyes, personas interiorizadas en las diversas materias de la administración.

En otras partes del mundo, donde rige el sistema parlamentario, como en Italia, por ejemplo, se exige que en el Senado haya un número determinado de generales, de almirantes, de profesores, etc., para que con conocimientos especiales dictaminen sobre las leyes que se presentan al Congreso.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Pero aquí no es necesario tener personas con conocimientos determinados en cada ramo, pues todos sabemos de todo.

El señor BULNES.— ¡Desgraciadamente ocurre así! Y lo poco que dentro de nuestra administración, escapa a esa tendencia generalizadora y mala, es el Consejo de Estado, que se quiere suprimir.

No creo que haya conveniencia en ello; por el contrario, estimo que la Constitución del 33 fué sabia al establecer un Consejo formado por personas especialistas en cada ramo, que pueda ilustrar al Presidente de la República en las diferentes materias que atañen a la administración del Estado.

El señor senador por Santiago nos ha traído un recuerdo de los años que antecedieron a la revolución del 91, época en que adquirían carta de ciudadanía aún las ideas más estrafalarias.

Soy viejo, y recuerdo haber oído en las vísperas del vendaval político que transtornaba todos los principios, como una idea aceptable, la supresión de los Intendentes y Gobernadores y dejar al país entregado a los Alcaldes, debiendo entenderse directamente las comunas con el Poder Ejecutivo. En aquel tiempo se lanzó la idea de suprimir la Presidencia de la República, considerando las funciones del Gobierno central como enteramente inútiles.

El señor CLARO SOLAR.—Como en la Suiza.

El señor BULNES.—Precisamente. La Suiza tiene el rodaje administrativo y constitucional más complicado y perfecto que haya en el mundo. He estudiado sus instituciones porque salí de Chile a raíz de la revolución del 91 cuando todas las innovaciones se creían aceptables. Entonces vi funcionar pieza por pieza, cada rodaje constitucional en Suiza.

Es el país más perfecto, el único perfecto porque es el único en que el principio, escrito en todas las Constituciones, de que el poder reside en el pueblo es la verdad.

La Suiza es el único país en que el pueblo legisla. Ahí, ninguna ley del Congreso entra en vigor, sino que previamente la aprueba el pueblo reunido en comicios.

He visto llevar a un comicio el presupuesto de la Nación. He visto discutir si se mantenía el sueldo de 6,000 francos del secretario de una legación, o si se aumentaba a 10,000, como ya había resuelto el Congreso. De manera que el Congreso en Suiza es solamente informativo del criterio de los ciudadanos para que puedan votar.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Equivale a una comisión.

El señor BULNES.—La Suiza es una nación modelo, en la cual hay más que aprender y menos que imitar. A este país se tomó por modelo el año 90 y el 91. De modo que no me extraña que entonces se quisiera suprimir el Consejo de Estado.

Si se quería suprimir hasta la Presidencia!

Pero, si esto es censurable, en un período convulsionado, no lo sería hoy, época de reposo.

Las revoluciones abren cauce a todos los extravíos.

En resúmen, considero que el Consejo de Estado es una institución necesaria, un freno que se pone al poder judicial, es una garantía para elegir los jueces en condiciones más o menos correctas, un tribunal que informa el criterio del Presidente de la República y que introduce alguna iniciación práctica de hombres entendidos y especializados en la formación de las leyes.

Yo no puedo discurrir cómo nuestro honorable colega el señor senador por Atacama, con el pleno conocimiento que él tiene del funcionamiento de esta institución, porque no he pertenecido a ella, pero creo que las observaciones de su señoría son muy dignas de atención, tanto por el conocimiento que tiene sobre todas las materias que se relacionan con nuestra vida política, cuanto por su experiencia en las funciones de esa corporación durante muchos años.

He avanzado estas ideas porque considero muy delicado estar atacando fundamentalmente los órganos vitales de nuestra Constitución Política. Soy muy respetuoso de lo antiguo. Me duele ver cortar un árbol y si respeto un árbol con mucha mayor razón respeto este árbol plantado por la mano de los fundadores de la república hace cerca de un siglo. No es prudente quebrar este resorte constitucional porque hoy no funciona con regularidad. Los vicios de hoy se pueden corregir de otra manera, pero sin llegar al punto a que ha llegado el honorable senador por Santiago. Por eso, a pesar del respeto que tengo por su señoría no puedo aceptar el temperamento que propone.

El señor CLARO SOLAR.—Este debate sobre la cuestión de las ternas cerradas, iniciado con una indicación del honorable senador por Atacama, para someter al estudio de una comisión los defectos que su señoría indicaba, relativos a la designación de los miembros de los tribunales y jueces letrados, ha tomado un desarrollo inesperado que viene a complicarlo todavía más la indicación formulada por el honorable senador de Santiago, en la sesión de ayer, que deja entender que el remedio de todo estaría en la supresión del Consejo de Estado.

Yo creo que no debemos desviarnos de la cuestión que se debatía; la manera como se está generando el poder judicial, la forma en que el Consejo de Estado ejercita las atribuciones que la Constitución y la ley le han dado.

Me parece, señor Presidente, que no debemos complicar este debate. La indicación de someter a comisión el estudio de lo que convendría hacer para remediar las dificultades que lo existente presenta en la práctica, me produjo al principio la impresión de que la solución de la dificultad no estaba en esta indicación.

Creo que el sistema existente en el país para nombrar a los miembros de los Tribunales de Justicia y a los jueces letrados, es bueno.

Las disposiciones constitucionales han tratado de dar satisfacción a la necesidad de mantener la independencia del poder judicial y la separación de los poderes públicos, con la debida distinción entre el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial, sin cuya separación no puede haber libertad política.

La ley ha venido a agregar disposiciones que no contiene la Constitución; pero éstas disposiciones, que han sido modificadas en el transcurso de los años hasta llegar a lo que hoy está establecido, aseguraban a mi juicio, una garantía de suficiente acierto en la designación de los miembros del poder judicial.

No es posible desentenderse de la necesidad de mantener la separación de los tres poderes. Si el ejecutivo tuviera en su mano la designación sin contrapeso de todos los miembros del poder judicial, tendríamos al partido político dominante como árbitro para designar los jueces, y por lo tanto, para la generación del poder judicial.

Si se diera al poder judicial la facultad de intervenir de una manera más eficaz de la que la Constitución establece en el nombramiento de los Ministros y jueces, caeríamos en un inconveniente más grave, porque sería la generación de un poder por sí mismo.

Si entregáramos esta designación a la libre elección, como pasa en Suiza con los jueces inferiores, el resultado práctico sería aún peor que todos los inconvenientes que tiene el sistema existente, porque tendríamos los jueces políticos en un grado tal, con nuestras prácticas viciadas en materia política, que las consecuencias serían fáciles de señalar.

Lo existente, por lo tanto, es un contrapeso entre los distintos sistemas a los cuales puede confiarse la designación de los jueces y de los Ministros de las Cortes. Si este sistema se practicara en la forma que la Constitución y la ley han querido que sea practicado: si en la designación, por las Cortes, de las personas que deben figurar en las listas que son propuestas al Consejo de Estado: y si este cuerpo, al formar las ternas, que una disposición legal ha establecido, (porque la Constitución no dice que sea una terna), aplicara el mismo criterio que la Constitución ha querido que presida a esta designación, o sea, que las ternas sean llenadas por los más competentes y meritorios de los que figuran en las listas que proponen las Cortes, es evidente que no tendríamos que lamentar los graves inconvenientes que presentan lo que se ha llamado las ternas cerradas.

Pero desgraciadamente no sucede esto. En las distintas épocas de nuestra historia política, cual más, cual menos, y en la última época con una recrudecencia mayor, se ha visto predominar la eliminación de los que pertenecen a un partido o agrupación de partidos para dar entrada exclusivamente a los otros, o sea, favorecer, como decía el señor senador por Valparaíso, en igualdad de méritos, al amigo en contra del enemigo. Si esto no se practicara no habría necesidad, a mi juicio, de modificar la ley, de dictar disposiciones sobre la materia y de ir todavía a una reforma constitucional; la solución estaría en la aplicación correcta de las disposiciones legales vigentes.

Por eso no espero mucho de esta comisión que propone el señor senador por Atacama. Mi idea es abstenerme de votarla, porque me parece que, dentro de las disposiciones actuales, hay la garantía suficiente para la acertada designación de los miembros del poder judicial.

Los distintos sistemas que podrían establecerse para esta designación han sido, en realidad, practicados entre nosotros en las distintas Constituciones que han regido el país.

En la primera de estas Constituciones, la del año 23, que estableció de una manera definitiva la organización del país, estableció por primera vez el Consejo de Estado por designación del Director Supremo, y como una institución netamente de Gobierno, pues lo formaban personas designadas exclusivamente por el Presidente de la República, y en el cual había dos Ministros de la Corte Suprema, uno constituído en dignidad eclesiástica, uno jefe militar, un inspector fiscal y dos directores de economía nacional.

Se ve, pues, que la composición del Consejo de Estado estaba encaminada a obtener en este Consejo todos los conocimientos de la administración para ilustrar al Director Supremo en los negocios del Estado.

La Constitución del año 23, en el nombramiento de los jueces, se pronunció más bien por el sistema colectivo popular. Así: "Las asambleas de electores nacionales que establecía la misma Constitución, elegían a los Ministros de la Corte Suprema de Justicia y a los Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago, mientras ésta fuese una sola" (artículo 99).

"Las asambleas electorales provinciales, en su respectivo distrito, debían elegir a los Ministros de la Corte de Apelaciones, cuando progresando sus poblaciones tuviese varias Cortes el Estado (artículo 101).

Los jueces de letras eran nombrados por el Supremo Director, a propuesta en terna, por la Corte de Justicia" (artículo 149 número 4).

De modo que la Constitución, respecto de los jueces superiores, establecía un sistema, hasta cierto punto, efectivo, porque estas asambleas se formaban en una parroquia, distrito o cuartel municipal, con los ciudadanos electores, hasta el número de doscientos, los cuales cuando resolvían en negocios relativos a la administración del Estado, se llamaban asambleas electorales nacionales, y cuando resolvían materias referentes a los distritos jurisdiccionales, se denominaban asambleas electorales provinciales. Estas asambleas tenían la misión de elegir y censurar, o sea, de remover de sus puestos a los distintos funcionarios del Estado, un sistema, hasta cierto punto, parecido al primitivo sistema en que el pueblo tenía una intervención directa e inmediata en la administración del Estado, porque estas censuras se debían hacer cada dos años.

La Constitución del año 28 suprimió el Consejo de Estado, porque creyó que no era una institución necesaria. Según esa Constitución, los miembros de la Corte Suprema eran nombrados por el Congreso en cámaras reunidas, (artículo 46, número 17).

Los miembros de la Corte de Apelaciones eran nombrados por el Presidente de la República a propuesta en terna de la Corte Suprema, (artículo 96): y los jueces letrados de primera instancia eran nombrados por las asambleas provinciales, (artículo 114, número 3).

Era un sistema que participaba del sistema federal, por la organización de las asambleas provinciales con cierta independencia del Gobierno Central.

En una y otra Constitución había una distinción marcada entre los jueces superiores y los inferiores: pero la Constitución del 23 hacía que, hasta cierto punto, fueran electivos los nombramientos de los Ministros de las Cortes de Apelaciones y de la Corte Suprema, mientras que la del 28 hacía que el Congreso, con una especie de elección de segundo grado, designara a los Ministros de la Corte Suprema, y para el nombramiento de los Ministros de la Corte de Apelaciones intervenían el Presidente de la República y la Corte Suprema, siendo éste, entonces, un sistema mixto.

Los inconvenientes que pudo tener en la práctica este sistema, naturalmente, no pudieron conocerse bien, por el poco tiempo que estuvieron en vigor una y otra Constitución. Sin embargo, la Constitución del 33 se desentendió de este sistema y estableció el que rige, fijando sus bases principales, no las que la ley ha venido a establecer después, infringiendo, hasta cierto punto, los preceptos de la Constitución.

El Consejo de Estado de la Constitución del año 33, parecido en su formación al Consejo de la Constitución del 23, porque era nombrado por el Presidente de la República, y en él figuraban como miembros natos los Ministros de Estado, era un Consejo esencialmente administrativo, dependiente casi directamente del Presidente de la República; sin embargo, de eso, en la categoría de las personas llamadas a componer el Consejo de Estado, los constituyentes del 33, que robustecieron la autoridad del Presidente de la República, encontraron suficiente garantía en la organización que daban para los nombramientos de miembros del Poder Judicial.

Por eso la Constitución se limitó a establecer que el Presidente de la República nombrara a los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y jueces letrados de primera instancia, a propuesta del Consejo de Estado, conforme a la parte segunda del artículo (104), actual 95 de nuestra Constitución Política.

En este artículo se establece que corresponde al Consejo de Estado "presentar al Presidente de la República, en las vacantes de jueces letrados de primera instancia, y miembros de los Tribunales Superiores de Justicia, los individuos que juzgue más idóneos, previas las propuestas del tribunal superior que designe la ley, y en la forma a que ella ordene".

No dijo la Constitución que el Consejo de Estado debía presentar una terna, sino que el Presidente de la República debería hacer la designación de los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia y jueces letrados de primera instancia, en vista de las propuestas que le hiciera el Consejo de Estado, y, al tratar de las atribuciones del Consejo de Estado, vuelve a repetir: corresponde al Consejo de Estado presentar al Presidente de la República en las vacantes de jueces letrados de primera instancia y miembros de los Tribunales Superiores de Justicia, los individuos que juzgue más idóneos..., etc., etc.

Se ha dicho que el hecho de haber hablado en plural, al decir la Constitución: "los individuos que juzgue más idóneos", ha querido que los propuestos sean más de uno. Sin embargo, la Constitución no ha dicho eso, sino que "corresponde al Consejo de Estado presentar al Presidente de la República en las vacantes, los individuos que juzgue más idóneos", es decir, el individuo que para cada vacante sea más digno de ser presentado, previas las propuestas del tribunal superior que designe la ley.

Las ternas que han venido a establecerse entre nosotros dependen de la ley de 1842, interpretativa, hasta cierto punto, de nuestra Constitución Política. Fué la ley de 30 de Diciembre de 1842 la que ideó este arbitrio de las ternas.

Las constituciones anteriores decían que estos magistrados se designarían a propuesta en terna por la Corte Suprema, y por el Congreso, en Cámaras reunidas, pero la Constitución del año 1833 ha dejado en libertad de situación al Consejo de Estado para proponer uno, como para proponer dos. Se dirá que el Presidente de la República estaría, según esto, coartado en este caso, porque no podría elegir, y que los nombramientos, en realidad, serían hechos por el Consejo de Estado.

Pero yo digo, dentro de la Constitución, ¿qué inconveniente habría para ello? Y, por la inversa, ¿qué inconveniente habría para que el Consejo de Estado pudiera proponer en vez de tres, cinco candidatos?

Esto de las ternas no es una disposición constitucional. La disposición constitucional es simplemente la de que al Consejo de Estado le corresponde hacer una propuesta.

Este sistema habría tenido la ventaja incalculable de salvar la responsabilidad del Presidente de la República en las designaciones que se hicieran. ¿Por qué no se habría podido hacer en esa misma forma, es decir, eligiendo el Consejo de Estado a las personas más idóneas para que el Presidente de la República las designara?

Podría haberse concedido al Presidente de la República la facultad de rechazar el nombramiento y esperar otro, como acontecía en la Constitución del año 42, que permitía al Presidente de la República rechazar las ternas y pedir nuevas.

El señor CHARME (presidente). — Como ha llegado la hora, quedará S. S. con la palabra para la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.





### CAMARA DE DIPUTADOS

#### Presidencia de los señores Viel y Alamos

Se abrió la sesión a las 4.15 de la tarde.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 31.a, celebrada el día anterior.

Se dió cuenta:

De un mensaje del Presidente de la República, con que inicia un proyecto de ley en que pide se le autorice para emitir bonos del Estado hasta por la suma de diez millones de pesos para la edificación de locales destinados a los establecimientos de instrucción superior, secundaria y especial.

De un informe de la Comisión de Instrucción Pública, recaído en la moción de los señores Corbalán y Barrenechea, en que proponen un proyecto de ley por el cual se concede una pensión mensual de seiscientos pesos a don Ventura Carvallo Elizalde.

#### Desafuero de un señor diputado

A petición del señor Viel (Presidente), se acordó destinar la orden del día de la sesión de mañana al desafuero del señor diputado por Valparaíso, señor Vital Sánchez.

#### Habitaciones obreras

En vista de un telegrama del señor diputado Lira Infante, en que pide que se postergue hasta otro día el proyecto que reforma el proyecto que modifica la ley sobre habitaciones obreras, quedó este proyecto postergado hasta la próxima sesión.

#### Municipalidad de Rancagua

Quedó postergado hasta una sesión próxima, el proyecto sobre la Municipalidad de Rancagua, presentado por el señor Matte, don Jorge, con un contraproyecto del señor de Castro.

#### Petición de datos

El señor SECRETARIO. — El señor Ruiz pide que se dirija oficio al señor Ministro de Colonización para que se sirva enviar a la Cámara el decreto de 9 de Marzo de este año, que manda entregar a las sucesores de don Buenaventura Sánchez y Compañía la mitad del fundo Santa Bárbara y los antecedentes de dicho decreto entre los cuales figuran la vista del Fiscal del Tribunal de Cuentas y el decreto de insistencia.

#### Preferencias

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pide que en la sesión de hoy se trate del proyecto sobre marcas de fábricas que está ya bastante avanzado.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Por su parte, ruega que se agregue a la table de hoy el proyecto sobre construcción del Malecón de Bío-Bío, frente a Concepción.

El señor LEZAETA.—Se opone por cuanto ese proyecto no ha sido informado por la Comisión de Industria, y, tratándose de una obra pública es indispensable ese informe.

El señor CONCHA (don Malaquías).—El proyecto ha sido ya informado por una comisión de la Cámara, y despachado en la mayoría de sus artículos; faltan sólo dos para su total despacho.

Después de breves observaciones de algunos señores diputados, quedó acordado darle preferencia en la orden del día de esta sesión sólo al proyecto sobre marcas de fábricas.

#### ORDEN DEL DIA

#### Marcas de fábricas

Continuó la discusión del proyecto sobre marcas de fábricas.

El señor SECRETARIO. — Hace presente que el proyecto está aprobado en general y en particular hasta el artículo 5.o inclusive.

Se pone en discusión el artículo 6.o, que dice:

"Para la inscripción de una marca extranjera se exigirá la comprobación de que la marca que se pretende inscribir lo está en el país de origen.

Sólo podrán ser inscriptas las marcas de artículos procedentes de países en que se acepte la inscripción de marcas chilenas en iguales condiciones a las del país en referencia".

Después de un breve debate, en que toman parte los señores Claro Lastarria, Zañartu (don Enrique) e Ibáñez, se aprobó el artículo en la forma propuesta por el señor Ibáñez o sea diciendo en el inciso 2.o: "Sólo podrán ser inscritas las marcas de artículos que hayan sido incritos en el país de su origen".

Fué aprobado este artículo con el voto en contra del honorable diputado por Tarapacá, señor Luis Malaquías Concha.

El artículo 7.o fué aprobado sin debate en la siguiente forma:

"Las marcas pueden usarse sobre el artículo mismo o en las envolturas o paquetes que lo contengan".

Se puso en discusión el artículo 8.o, que dice:

"La propiedad de una marca sólo podrá acreditarse por la inscripción y registro de ella, en conformidad a esta ley".

—Sin debate el artículo fué aprobado en la forma propuesta por el Honorable Senado, que modifica la redacción diciendo:

"La inscripción y registro de una marca da propiedad sobre ella."

—Se puso en discusión el artículo 9.o que dice:

"La propiedad de una marca consiste en el derecho de usar de ella exclusivamente para los artículos a que se destina, y si no se usare dentro de tres años, contados desde la inscripción, podrá cualquiera solicitar su caducidad."

—Después de algún debate en que tomaron parte los señores Gumucio, Ruiz, Silva Cortés, Ibáñez, Peragallo y Arancibia Laso, se aprobó el artículo primero, conjuntamente con la indicación del señor Ibáñez para reemplazar en el inciso leído la palabra "consiste" por "confiere", y aprobando el inciso segundo del Honorable Senado modificado con respecto al plazo en la siguiente forma:

"La marca deberá necesariamente usarse en el artículo a que se destine y si no se usare dentro de tres años, contado desde la inscripción, podrá cualquiera solicitar su caducidad."

—Se puso en discusión el artículo 10.o que dice:

"La propiedad de una marca pasa a los herederos conjuntamente con la empresa comercial y puede ser también trasferida por instrumento público o trasmitida por testamento.

La venta de un negocio incluye la marca registrada, salvo estipulación en contrario, y la persona que adquiera un negocio, tiene el derecho de usar la marca, aunque sea ésta un nombre propio, en la misma forma en que la usaba el anterior dueño, sin otras restricciones que las que se estipulen expresamente en la escritura de compra-venta o de cesión.

La trasferencia de una marca se efectuará previa publicación de un extracto de ella por una sola vez en el "Boletín de Marcas" y durante cinco días en un diario de Santiago."

—Después de algún debate en que tomaron parte los señores Gumucio, Silva Cortés y Claro Lastarria, quedó el artículo para segunda discusión, a pedido del señor Irarrázaval don Miguel Luis, conjuntamente con una indicación del señor Gumucio para decir: "la propiedad de una marca es trasferible por causa de muerte y por acto entre vivos que conste de un instrumento público".

—Se puso en discusión el artículo 11.o de la Honorable Comisión, 10 del Honorable Senado, que dice:

"El registro de marca estará a cargo de la Sociedad Nacional de Agricultura, bajo la dirección del presidente de ésta o del registrador nombrado por el Consejo. En este caso, el nombramiento del delegado deberá recaer en uno de los miembros del Consejo Directivo de dicha sociedad."

—Sin debate fué aprobado el artículo con una modificación propuesta por el señor Rivas Vicuña para reemplazar en el primer acápite la palabra "registrador" por "delegado".

—Se puso en discusión el artículo 12 que dice:

Art. 12. La inscripción o renovación de una marca será solicitada personalmente o por medio de apoderados legalmente autorizados.

—Después de breve debate fué aprobado el artículo con la siguiente modificación para agregar: "El poder para llevar a cabo este acto se constituirá por escritura pública."

—Se puso en discusión el artículo 13, que dice:

"Las marcas, etiquetas o membretes deberán llevar pie de imprenta."

El señor SUBERCASEAUX.—Estima que no hay necesidad de exigir pie de imprenta, porque sólo tenderá a perturbar muchas industrias chilenas, sin beneficio para nadie.

—Sobre este particular tomaron parte en el debate varios señores diputados.

—Quedó la sala sin número y pendiente el artículo 13.

—Se levantó la sesión a las 6.10 P. M.





# TURF

### CLUB HIPICO DE SANTIAGO

**Asignación de peso para las carreras del próximo Domingo**

Premio Ultimo Adios.— 1,400 metros.

| | |
|---|---|
| Bolívar (ex-C. Borgia) | 61 kilos |
| Willow Branch $ 2,000 | 61 " |
| Astucia $ 3,000 | 59 " |
| Océano $ 1,000 | 58 " |
| Macom $ 1,000 | 58 " |
| Almendrito $ 2,000 | 57 " |
| St. Amant $ 2,000 | 57 " |
| Cascarrabia $ 2,000 | 56 " |
| Rotativa $ 2,000 | 56 " |
| Old Nick 1,000 | 55 " |
| Panimávida $ 1,000 | 55 " |
| Raspberry 1,000 | 54 " |
| Arequipa $ 1,000 | 53 " |
| Lisonjera $ 1,000 | 53 " |
| Radames | 50 " |

Premio Usurera.—1,100 metros.

| | |
|---|---|
| Leslo | 54 kilos |
| Maura | 54 " |
| Patiño | 54 " |
| Petrograd | 54 " |
| Shannon | 54 " |
| Sorrento | 54 " |
| Taburete | 54 " |
| Tannemberg | 54 " |
| Tifón | 54 " |
| Escoria | 52 " |
| Balaclava | 52 " |
| Empresa | 52 " |
| Gloria del Turf | 52 " |
| Música | 52 " |
| Pajonal | 52 " |
| Ruta | 52 " |
| Santa Felicia | 52 " |

Premio Un Named.—1,400 metros.

| | |
|---|---|
| Fine Champagne | 58 kilos |
| Foquita | 58 " |
| Regina II | 58 " |
| Vesubiana | 58 " |
| Baldramina | 53 " |
| Dollar Princess | 51 " |

Premio Ursus.—1,100 metros.—1.a serie.

| | |
|---|---|
| Delaware | 63 kilos |
| Alvia | 62 " |
| Puntete | 58 " |
| Independencia | 56 " |
| Viraje | 55 " |
| Mrs. Joe | 54 " |
| Cachucha | 51 " |
| Cómica | 50 " |
| Gloire du Chili | 49 " |
| Punch | 48 " |
| Recompensa | 47 " |
| Almond | 46 " |
| Raposa | 46 " |
| Oncón | 45 " |
| Plaid | 43 " |
| Piragua | 42 " |

Premio Ursus.—1,100 metros.—2.a serie.

| | |
|---|---|
| Triaca | 58 kilos |
| Swallow | 57 " |
| Piadoso | 56 " |
| Gloire de Dijón | 55 " |
| Barbarroja | 54 " |
| Quenotte | 53 " |
| Tirolesa | 52 " |
| Tarff | 52 " |
| Alga | 51 " |
| Diáfana | 44 " |
| Misty | 44 " |
| Piece d'Or | 43 " |
| Etiqueta | 42 " |
| Bossuet | 40 " |
| Divisa | 40 " |
| Monna Vanna | 40 " |

Premio Uneeda.—1,600 metros.

| | |
|---|---|
| Millaraí | 57 kilos |
| Calvito | 56 " |
| Requiem | 54 " |
| Viajero | 54 " |
| Cascarrabia | 53 " |
| Orcajo | 53 " |
| Concasseur | 52 " |
| Rock | 52 " |
| Peter Pan | 51 " |
| Rosicler III | 51 " |
| Tontita | 50 " |
| Catentoa | 49 " |
| Le Marois | 49 " |
| Panimávida | 48 " |

Premio Umbel.—2,400 metros.

| | |
|---|---|
| Germán | 60 kilos |
| Incauto | 51 " |
| Carbine | 50 " |
| Quebrada | 48 " |
| Rosiere | 45 " |
| Requiem | 42 " |
| Regatá | 40 " |

### HIPODROMO CHILE

**Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo**

Premio Duende.—(Steepl.)—3,100 metros.

| | |
|---|---|
| Coloma | 70 kilos |
| Marsellas | 69 " |
| Orangután | 68 " |
| Hamlet | 66 " |
| Nelly II | 64 " |
| Onward King | 63 " |
| St. Germain | 62 " |
| Bariteuc | 61 " |

Premio Dalcahue.—600 metros.

| | |
|---|---|
| Pajonal | 58 kilos |
| The Wasp | 58 " |
| Acíbar | 58 " |
| Miss Black | 56 " |
| El Pique | 56 " |
| Barranquino | 55 " |
| Chindo | 55 " |
| Marsella | 53 " |
| Rolanda | 53 " |
| Miss Glady | 53 " |
| Viena | 53 " |
| Romanciene | 53 " |
| Ballica | 53 " |

Premio Domeyko.—1,100 metros.

| | |
|---|---|
| Estrella Polar | 60 kilos |
| Púa | 58 " |
| Tarff | 53 " |
| Gueldy | 53 " |
| Honeymoon | 51 " |
| Batignolles | 50 " |
| Dichosa | 47 " |
| Almerúa | 45 " |
| Copla | 45 " |
| Pugilista | 44 " |
| Piece d'Or | 44 " |
| Sol de Mayo | 43 " |
| Compromiso | 43 " |
| Lefte Maiguen | 42 " |
| Muchacho | 42 " |
| Año Nuevo | 40 " |
| Mitin | 40 " |

Premio Desfiladero.—800 metros.—1.a serie.

| | |
|---|---|
| Nora | 58 " |
| Retoño | 57 " |
| Jacob | 53 " |
| Mohorra | 51 " |
| Piloto | 50 " |
| Don José | 50 " |
| Lally | 48 " |
| Cariátide | 48 " |
| Tupel | 46 " |
| Temible | 46 " |
| Desahuciada | 45 " |
| Floriser | 40 " |

Premio Desfiladero.—800 metros.—2.a serie.

| | |
|---|---|
| Casse tete | 58 kilos |
| Tucapel | 55 " |
| Pudiera | 53 " |
| Cara o Sello | 52 " |
| Indian Chief | 51 " |
| Rolandito | 49 " |
| Cabrito | 48 " |
| Miux | 48 " |
| Daring | 48 " |
| Chupaje esa | 47 " |
| Pelucón | 45 " |

Premio Desfiladero.—800 metros.—3.a serie.

| | |
|---|---|
| Remadora | 58 kilos |
| Hulenco | 57 " |
| Chindo | 55 " |
| Ballica | 54 " |
| Pyjama | 53 " |
| Antíope | 52 " |
| King George | 51 " |
| Canadero | 50 " |
| Cuchufleta | 49 " |
| Chulapa | 48 " |
| Romanciene | 47 " |
| Fredegunda | 46 " |

Premio Darwin.—1,500 metros.

| | |
|---|---|
| Bruselas | 58 " |
| Fioma | 56 " |
| Picquet | 55 " |
| Galia | 55 " |
| La Tapera | 54 " |
| Pecochay | 54 " |
| Honeymoon | 49 " |
| Huape | 47 " |
| Catentoa | 46 " |
| Vitela | 44 " |
| Almerúa | 43 " |
| Copla | 43 " |
| Sol de Mayo | 41 " |
| Bengala | 40 " |

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

**Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales**

# LA GRAN GUERRA

EN EL FRENTE ANGLO-ALEMAN NO HA HABIDO OPERACIONES DE IMPORTANCIA.— LOS AVIADORES ALEMANES SIGUEN MUY ACTIVOS Y REALIZAN CONTINUAS INCURSIONES DE OBSERVACION Y BOMBARDEO SOBRE LAS POSICIONES BRITANICAS.

EN CHEMIN-DES-DAMES LOS ALEMANES SE HAN APODERADO DE OTRA SECCION DE TRINCHERAS EN EL DISTRITO DE CURTECON.—TROPAS DE THURINGIA HAN RECONQUISTADO LA ULTIMA PARTE DE LAS POSICIONES QUE LOS FRANCESES OCUPARON RECIENTEMENTE EN LA CHAMPAGNE.

## Los franceses atacan en la ribera izquierda del Meuse

AVANZANDO AL OESTE DE LA COLINA 304 LOS REPUBLICANOS NO SOLO RECONQUISTARON TODAS LAS POSICIONES QUE LES AREBATARON LOS ALEMANES EL 29 DE JUNIO, SINO QUE SE HICIERON DUEÑOS DE OTRAS DOS LINEAS ENEMIGAS. — EN TOTAL HAN PROGRESADO UN KILOMETRO SOBRE UN FRENTE DE DOS Y MEDIO Y HAN HECHO MAS DE 400 PRISIONEROS

## Los austro-alemanes reaccionan en la Galitzia y recuperan a Kalusz

LOS RUSOS ADMITEN QUE SE HAN RETIRADO A LA RIBERA DERECHA DEL LOMNICA, ABANDONANDO A KALUSZ.

HAY MEDIANA ACTIVIDAD DE LAS ARTILLERIAS EN EL FRENTE DE RUMANIA.

UNA PATRULLA BRITANICA CAPTURA A CUATRO VAPORES ALEMANES CERCA DE LA COSTA HOLANDESA.—EL GOBIERNO DE HOLANDA HA ORDENADO UNA INVESTIGACION PARA ESTABLECER SI EN ESTA ACCION LOS INGLESES VIOLARON LA NEUTRALIDAD HOLANDESA.

## HAY CRISIS MINISTERIAL EN RUSIA

LOS SOCIALISTAS HAN RESUELTO RETIRARSE DEL GOBIERNO. — LA CUESTION DE UKRANIA SERIA LA CAUSA DE SERIAS DIFICULTADES SURGIDAS EN E LGABINETE.

HIDRO-AEROPLANOS ITALIANOS BOMBARDEAN A POLA Y DURAZZO.—EN LOS ULTIMOS DIAS HA HABIDO EXTRAORDINARIA ACTIVIDAD DE LOS AEROPLANOS AUSTRIACOS EN EL FRENTE ITALIANO.

LA FAMILIA REAL BRITANICA ADOPTARA EL NOMBRE DE WINDSOk.

## En el frente Occidental

### COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 17. — (Oficial).— Durante la noche nuestras tropas ganaron algún terreno en el distrito al noroeste de Warneton.

En el sector de Nieuport una de nuestras patrullas exploradoras se encontró junto a la línea de posiciones enemigas con un fuerte destacamento de tropas alemanas con el cual trabó combate.

Después de una reñida acción, que se prolongó durante algún tiempo, el enemigo fué rechazado hasta sus líneas y los nuestros persiguieron a los alemanes hasta sus mismas trincheras donde les arrojaron buen número de bombas.

### COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 17.— (Oficial).—En las líneas cercanas a la costa de Flandes los ingleses emprendieron otra vez, después de vivo fuego de su artillería, porfiados ataques contra nuestras posiciones en el distrito de Lombaertzyde. Los asaltos enemigos se repitieron todo el día pero fueron todos rechazados.

Aumentó considerablemente la intensidad del fuego de las artillerías en el sector de Nordschoote a Warneton.

En Artois ha aumentado también la intensidad de los duelos de artillería en ambas riberas del río Scarpe.

Fracasaron los intentos de las patrullas británicas de reconocimiento para acercarse a nuestras líneas en Messines, Hulluch, Gavrelle, Bullecourt y en el distrito al norte de Saint Quentin.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial, después de breve bombardeo sorpresivo, destacamentos de nuestras tropas de Hannover especialmente preparados para asaltos y acompañados por patrullas de exploradores penetraron en las líneas enemigas en la región de la carretera de Laori a Soissons volaron algunas defensas subterráneas y morteros de trincheras y regresaron con algunos franceses prisioneros y varias ametralladoras.

En el sector de Courtecon mediante un golpe de mano realizado en la noche del Domingo, nos apoderamos de otra sección de trinchera enemiga. El número de prisioneros tomado en este sector como resultado de las recientes operaciones ha aumentado a 450.

Entre la granja de Malval y Cerny la artillería enemiga abrió poco antes del anochecer recio fuego sobre nuestras posiciones y luego lanzó densas masas de tropas al asalto.

Las fuerzas atacantes fueron cogidas bajo nuestro fuego y el ataque quedó desbaratado con grandes pérdidas para el enemigo. En algunos puntos se libraron también reñidas acciones cuerpo a cuerpo que se resolvieron en nuestro favor de tal manera que todas las posiciones que recientemente conquistamos en esta región quedaron firmemente en manos de nuestras bien probadas tropas de la Prusia Oriental.

En la región al norte de Reims, fracasó un ataque de los franceses que tenía por mira la reconquista de las trinchares que recientemente ocupamos al sur del bosque de Soulains.

En la Champagne occidental, nuestras tropas de la Thuringia lograron, después de reñidas batallas, en que se usó especialmente de las granadas de mano, desalojar a los franceses de la última parte de nuestras antiguas posiciones en que aún se mantenían. Rechazamos, además, todos los contrataques que el enemigo emprendió de nuevo para desalojarnos.

El fuego de la artillería fué violentísimo toda la tarde contra la colina 304, en la ribera izquierda del Meuse y contra otras partes de nuestra línea de batalla cercanas a dicha posición.

El fuego concentrado de nuestras baterías sobre las trincheras francesas y sobre los puntos donde se habían concentrado las tropas enemigas destinadas a la ofensiva que se estaba preparando, desbarataron el ataque antes de que pudiera desarrollarse. Sólo unos cuantos franceses pudieron avanzar fuera de sus trincheras. Esta mañana el fuego de las artillerías ha vuelto a hacerse muy violento en este mismo sector.

En el frente de los ejércitos que operan bajo las órdenes del Duque Albrecht de Wurtemberg, no se ha producido acción alguna de importancia.

Nuestros aviadores derribaron a otros cinco aeroplanos y cuatro globos cautivos del enemigo.

### ACCIONES AEREAS ALEMANAS EN OCCIDENTE

**Comunicado alemán**

BERLIN, 17.—(Oficial).— Nuestros aeroplanos bombardearon a los establecimientos militares detrás de la línea enemiga, en el sector de Flandes cerca de Bovern.

En la región industrial de Fromard, que también fué bombardeada, se observó un gran incendio causado por las bombas de nuestros aviadores y que dió lugar a la explosión de un gran depósito de municiones.

En estas empresas nuestros aeroplanos arrojaron 10,000 kilos de bombas.

El enemigo perdió 21 aeroplanos y un globo cautivo.

### COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 17.— (Oficial).—Como resultado de una acción de carácter local librada en las primeras horas de la mañana de hoy al este de Monchy le Preux, mejoramos nuestras posiciones e hicimos algunos prisioneros.

Aunque molestados por las densas nubes y el viento que soplaba con violencia, nuestros aeroplanos realizaron ayer muy buena y fructífera labor en cooperación con la artillería.

Nuestros aeroplanos realizaron continuas incursiones sobre las líneas enemigas y echaron bombas sobre numerosos e importantes puntos militares detrás de ellas.

Hubo gran número de combates aéreos en los cuales fueron derribadas seis máquinas enemigas y otras tres obligadas a descender sin Gobierno.

De nuestra parte no hemos perdido máquina alguna.

### COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 17.— (Oficial). Ha continuado la actividad de las artillerías en algunos puntos de nuestro frente.

El enemigo dirigió sus fuegos particularmente contra nuestras baterías situadas detrás de Steenstraete y las líneas de comunicaciones de esa misma región.

### HAZAÑA DE UN AVIADOR BELGA

PARIS 17. — Según informaciones recibidas de Brujas, el aviador belga Edmond Thieffry, volando por sobre el territorio enemigo, encontró, al volver, el camino bloqueado por 14 "albatros" alemanes, en vista de lo cual se lanzó resueltamente por entre ellos, y al pasar, hizo caer a dos, escapando providencialmente ileso.

Se informa que este triunfo es el sexto que obtiene Thieffry en su carrera de aviador.

### COMUNICADO FRANCES

PARIS, 17.—(Oficial).—Las artillerías de ambos ejércitos han estado en violenta actividad en los distritos de Cerny y de Ailles y en la altiplanicie de California.

En la Champagne occidental, el enemigo renovó sus ataques contra nuestra nueva línea al norte de Mont Teton, logrando establecerse en algunos de los elementos de trincheras que conquistamos el día 14 de Julio.

En el sector de Mont Haut, hemos continuado organizando las posiciones que conquistamos recientemente. Las artillerías han estado también muy activas en esta región.

En la ribera izquiera del Meuse emprendimos esta mañana, al oeste de la colina 304, una operación importante que fué coronada por el más completo éxito.

Después de violentísimo fuego preparatorio de la artillería, nuestras tropas avanzaron al asalto con empuje irresistible.

Apesar de la tenaz resistencia opuesta por el enemigo, recuperamos en unos cuantos minutos todas las trincheras que estaban en posesión de los alemanes desde el 29 de Junio último y continuando nuestro avance nos apoderamos, después de reñida lucha, de numerosas posiciones enemigas situadas bastante detrás de las que reconquistamos.

Toda la línea alemana sobre un frente de 2,600 metros, que se extiende a ambos lados del camino de Esnes a Malancourt y que estaba organizada con poder extraordinario para la defensa, cayó íntegramente en nuestras manos. Poco después cayó también la segunda línea alemana en este punto y nuestras tropas, luchando sin cesar y furiosamente, pudieron así avanzar un kilómetro dentro de la región en poder del enemigo.

Avanzada de esta manera, nuestra línea corre ahora desde el extremo sur-oriental del bosque de Avoconrt hasta las laderas occidentales de la colina 304, pasando a través del bosque de Comard.

Nuestro fuego desbarató varios contra-ataques que los alemanes emprendieron en la tarde con el objeto de reconquistar las posiciones perdidas y que sólo significaron nuevas y sangrientas bajas para el enemigo.

Los prisioneros no heridos tomados en esta acción y que hasta ahora han sido contados, son 425, de los cuales 8 son oficiales.

### *Extraordinaria actividad de los alemanes en Occidente*

**Aumenta la densidad del fuego de su artillería. — Sus esfuerzos para conquistar el dominio del aire**

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA, 17. — Los nervios del enemigo están sufriendo un fuerte sacudimiento por aquello que llaman en Berlín, "el enemigo del frente occidental".

Los alemanes se encuentran en un estado efervescente a lo largo de toda la línea. La actividad de su artillería es extraordinaria, y sus raids aéreos se repiten con frecuencia inusitada.

La región de Ipres ha sido inundada con gases asfixiantes. Al sur de Lombaertzyde, los marinos alemanes realizaron un furioso ataque, en que obligaron a retroceder doscientas yardas los puestos avanzados británicos.

En sus desesperados esfuerzos por conquistar el dominio del aire, los alemanes han llevado a cabo infructuosos ataques, en cinco ocasiones, contra globos de observación británicos.

Un globo británico fué incendiado por un aeroplano enemigo.

Los ingleses, por su parte, derribaron a cañonazos a un globo enemigo.

Un gran número de aeroplanos alemanes ha caído durante las reñidas luchas aéreas que han provocado en los últimos días. — William Philip Simms.

## En el frente Oriental

### COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 17. — (Oficial).— Las artillerías han estado bastante más activas en el frente de los Cárpatos.

En las líneas que corren por las márgenes del río Lomnica nuestras tropas rechazaron en varias ocasiones a los destacamentos enemigos que intentaron acercarse a nuestras posiciones al sur de la ciudad de Kalusz.

No ha habido acontecimientos de importancia en todo el frente comprendido entre el Dniester por el sur y el Pripet por el norte.

### COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA' 17. — (Oficial).— Nada de importancia ha ocurrido en el frente italiano.

### COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 17. — (Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones la lucha ha continuado intensa en los distritos de Riga, Dwiusk y Smorgon, del sector septentrional de la línea de batalla.

Con tiempo más despejado el fuego de las artillerías se ha hecho bastante más intenso que en los días precedentes en las márgenes del río Narayuvka.

Al sur del Dniester nuestras tropas del Rhin se apoderaron de los bosques situados al norte de Kalusz y como otras fuerzas alemanas se acercaban a la ciudad por el occidente, los rusos se apresuraron a abandonar a Kalusz y se retiraron rápidamente a la ribera meridional del río Lomnica.

En el frente de los ejércitos que manda el archiduque José nada de importancia ha ocurrido.

### COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 17.— (Oficial). — Los alemanes iniciaron en la mañana de ayer una serie de ataques contra nuestras posiciones al norte de Kalusz.

Los asaltos se repitieron con tenacidad pero fueron todos rechazados.

Por razones tácticas nuestras tropas que ocupaban posiciones en la ribera izquierda del curso inferior del río Lomnica fueron trasladadas a la ribera derecha y abandonaron, por lo tanto, a la ciudad de Kalusz, pero dejando detrás de ellas varios puntos asegurados para el cruce del río.

En las regiones de Novica, Lodziany y Krasna continuamos atacando con el fin de echar a los austro-alemanes al otro lado del Lomnica. El enemigo resistió enérgicamente y, al acercarse la noche, contra atacó con densas masas de tropas desde los distritos de Serlohy y Raguka, rechazando a nuestras tropas hasta fuera de la aldea de Novica, que quedó en poder del enemigo. La llegada de reservas nos permitió desalojar de nuevo a los austro-alemanes de la aldea. En este rechazo tuvieron enérgica y principal participación nuestros regimeintos de caballería de Daghestan y Kabardia.

### EFECTOS DE LA OFENSIVA RUSA EN EL ESPIRITU DE LOS ALEMANES

PARIS, 17.—"Le Journal" ha recibido de uno de sus corresponsales en Rusia un despacho que dice:

"La ofensiva de los ejércitos rusos ha producido un gran desaliento entre los alemanes, cuyos generales no pueden contener el avance del enemigo, ni encontrar un punto débil en su línea para hacer mella.

"El esfuerzo de Kerenski, ha mejorado visiblemente la organización de las fuerzas rusas que operan cerca del Báltico, de igual manera que la del ejército del sudoeste".

## La guerra austro-italiana

### EL SENADO ITALIANO SUSPENDE SUS SESIONES

ROMA, 17.—El Senado, después de haber aprobado el presupuesto provisional presentado por el gobierno, ha dado comienzo a su período de vacaciones.

Antes de declarar clausurada su última sesión, el Senado expresó un voto de aplauso para el rey y el ejército.

### CANJE DE PRISIONEROS ENTRE ITALIA Y AUSTRIA

ROMA, 17.—A fines del corriente mes se efectuará un nuevo canje de prisioneros heridos italianos y austriacos, a través de Suiza.

### Un triunfo italiano en el bajo de Fozza

**Los austriacos habrían sufrido una completa sorpresa**

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 17. — Anoche, después de dos horas de bombardeo sobre las posiciones enemigas, delante de la depresión de Fozza, donde los austriacos habían concentrado sus reservas, un regimiento italiano avanzó resueltamente en descubierto y, sorprendiendo al enemigo, penetró en sus grandes trincheras.

Pasada la primera sorpresa, los austriacos salieron de sus reductos y afluyeron a la lucha, desarrollándose una pelea espantosa.

Algunos destacamentos austriacos, aterrorizados, negábanse a salir de sus cavernas, hasta el punto de tener los oficiales que obligarlos a salir, amenazándolos con sus revólvers. Un destacamento entero, apenas salió, fué rodeado por nuestros soldados y los enemigos no tardaron en levantar los brazos en señal de rendición. Varios oficiales austriacos huyeron.

Algunos destacamentos italianos completaron la acción aclarando las cavernas, donde se apoderaron de municiones e hicieron numerosos prisioneros, que fueron conducidos a la retaguardia. — Allghiero Castelli.

### HIDRO-AEROPLANOS ITALIANOS BOMBARDEAN A POLA Y DURAZZO

ROMA, 17.—La Agencia Stefani annucia:

"Hidro-aeroplanos italianos atacaron con buenos resultados a Pola y Durazzo.

"Nuestras máquinas echaron gran número de bombas sobre los fuertes y buques anclados en ambos puertos, causando grandes daños, y luego regresaron indemnes a sus bases."

### CONDECORACION A UN TENIENTE DIPUTADO

ROMA, 17.—El alto comando del ejército le ha conferido una medalla de plata al teniente Federzoni, diputado nacionalista, por el valor que demostró en el combate de Nadbregon.

### EXTRAORDINARIA ACTIVIDAD DE LOS AEROPLANOS AUSTRIACOS EN EL FRENTE ITALIANO

**Información de la agencia Stefani**

ROMA, 17.— La Agencia Stefani ha dado a la publicidad una información que dice:

"En los últimos días, se ha intensificado la acción de las fuerzas aéreas.

"El enemigo ha realizado muy frecuentes y numerosas incursiones, enviando sobre nuestras posiciones y sitios cercanos a la primera línea, grandes escuadrones de aeroplanos de observación, escoltados por aeroplanos de caza, con el intento de obtener informaciones fotográficas de nuestras líneas.

"El fuego de nuestras baterías y los contra-ataques de nuestros aeroplanos desbarataron por completo los planes enemigos.

"Tres aeroplanos enemigos fueron derribados. El teniente Ruffo Calabria derribó a su 10.a máquina enemiga, el sargento Rizzotto a su 3.o y el sargento Allasia a su 2.o

### EL PRINCIPE UDINE RENUEVA SUS AGRADECIMIENTOS AL PRESIDENTE WILSON

ROMA, 17.— El Príncipe de Udine ha enviado al Presidente Wilson un cablegrama por el cual le renueva sus agradecimientos por la magnífica acogida que se dispensó a la misión italiana en los Estados Unidos y le dice que refirió los detalles de esa cordial acogida al Rey, quien se ha manifestado profundamente satisfecho.

### LA SITUACION EN MONTENEGRO

ROMA, 17.— Los diputados señores Tosti, Di Cesaro, Tovini, Morgari y Di Scalea, han interrogado al Ministro de Relaciones, señor Sonnino, acerca de las vejaciones que los austriacos están cometiendo en Montenegro, país al cual no llega en estos momentos socorro de ninguna especie.

### EL GOBIERNO SE OCUPARA DE LA MAS EQUITATIVA REPARTICION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

ROMA, 17.—El señor Rainieri recibió hoy a una delegación de la Asociación de defensa de los agricultores, a la cual dió seguridades de que se harían reformas importantes para la mejor administración en materia de víveres y para asegurar una más equitativa distribución de los productos agrícolas.

## La situación en Rusia

### MANIFESTACION DE SOLDADOS ARMADOS EN PETROGRAD

PETROGRAD, 17. — Varios miles de soldados tienen el propósito de celebrar una gran demostración pública en esta capital, armados con ametralladoras.

### LOS UKRANIOS ESTARAN REPRESENTADOS EN EL GOBIERNO Y EN EL COMANDO MILITAR

PETROGRAD, 17.— El Gobierno provisional anuncia que se ha resuelto dar representación a los ukranios en el Comité de Guerra del Gobierno y en el Estado Mayor General del Ejército.

### *Nuevas dificultades ministeriales en Rusia*

**Los socialistas no quieren formar parte del Gabinete. — Esperanzas que se cifran en el señor Kerenski**

PETROGRAD 17. — El Comité Ejecutivo del Congreso de Soldados Obreros celebró ayer una sesión especial con el objeto de tratar de la situación política creada por la actitud de los socialistas, que se niegan ahora a formar parte del Ministerio, por lo que el actual Gabinete puede ser obligado a renunciar, a menos que Kerenski, con su elocuencia y su singular poder de persuación, consiga que los Ministros no renuncien.

Kerenski se encuentra en Petrograd, de regreso de su última visita al frente de combate. Poco después de su llegada, el Gabinete celebró una reunión que se prolongó por toda la noche.

Refiriéndose a la situación política, dice el "Russkia Volya":

"En tiempos tan difíciles, la renuncia de algunos de los Ministros del Gabinete sería para Rusia una puñalada por la espalda".

Las diferencias entre los miembros del Gabinete comenzaron hace algunas semanas, y se han agravado considerablemente a causa de la cuestión de la repartición de tierras y del problema de los ukranianos.

El Domingo último, la minoría del Gabinete convocó al Comité de Soldados Obreros a una reunión, en que se resolvió llamar a los miembros del antiguo Gabinete, y se declaró que el programa del Gobierno actual conduciría a la separación de la Ukrania. — William G. Shepherd.

### CAMBIOS MINISTERIALES EN RUSIA

PETROGRAD, 17. — Han renunciado los Ministros de Comercio e Industria y de Instrucción Pública.

En su reemplazo han sido nombrados, respectivamente, los señores Prokopovitch y Tcharnousky.

## La América Latina ante la guerra

### La visita de la escuadra norte-americana y la reclamación argentina ante el Gobierno alemán

**"La Nación" de Buenos Aires declara que no existe relación alguna entre ambos hechos**

BUENOS AIRES, 17.—"La Nación" analizando los aspectos de la situación internacional, dice:

"La visita de la escuadra norte-americana a nuestras aguas es un acontecimiento que establece expresivamente una vez más, el significado de la política tradicional argentina frente a la gran República del Norte. El generoso entusiasmo que este acontecimiento suscita, ha tenido la virtud de introducir confusiones en la apreciación de hechos que son perfectamente definidos y separables.

"Se pretende relacionar la reclamación interpuesta por el gobierno argentino ante la cancillería alemana por el hundimiento de dos buques de nuestra bandera, con la grata presencia de los marinos norte-americanos, cuya acogida simpática y efusiva marcaría necesariamente, según esos juicios, la ruptura de nuestras relaciones diplomáticas con el gobierno imperial.

"Se trata en cambio de dos cosas recíprocamente ajenas, que responden a causas distintas, que se desarrollan cada cual en su propia órbita, y que habrán de resolverse dentro de la rigidez de los principios que las caracterizan respectivamente.

"La escuadra norte-americana está bien en nuestras aguas, porque así lo quiere la voluntad de ambos países, consagrada por tradición de amistad inquebrantable y consentida además, por principios generalizados en materia internacional. Ella es la resultante de la actitud asumida por el gobierno argentino ante la comunicación de los Estados Unidos en que le anunciaban su ruptura con los imperios centrales. La presencia de esa escuadra, para nuestra condición de entidad soberana, no establece sino la necesaria conformidad con la doctrina profesada y con los hechos regidos por ella.

"Nuestra reclamación ante el gobierno alemán es consecuencia igualmente de nuestra rígida e indeclinable adhesión a los principios universalmente aceptados en política internacional relacionados con la guerra marítima.

"Es, pues, muy importante evitar confusiones entre ambos acontecimientos, cuya disemejanza se acusa, además, por otros conceptos. Y será el primero expresar la vehemencia de la afección argentina por el gran país amigo, hacia el cual reconocemos vínculos históricos, sociales y de comunidad política, anteriores y más profundos que los que podría motivar un hecho reciente.

"Es la reclamación planteada, materia de cancillería, de serena gestion, en la cual sólo actúan derechos de nuestra soberanía afectada y la conciencia racional, firme y tranquilamente dispuesta a obtener que sean respetados.

"Grato, expansivo, el uno; grave y austero el otro; moviéndose cada cual en su propio plano, estos dos hechos habrá de traducirse sin duda alguna en expresiones dignas, evitando una superposición o impugnación recíproca que sería lamentable".

**LOS AGASAJOS A LOS MARINOS NORTEAMERICANOS**

MONTEVIDEO, 17.— Continúan con igual entusiasmo los agasajos a los marinos norteamericanos.

En la tarde desembarcaron 2,000 marineros que han animado la ciudad hasta media noche, confraternizando con el pueblo.

**LA PROHIBICION BRITANICA DE IMPORTAR CAFE**

**La vigilancia del litoral brasileño**

RIO DE JANEIRO, 17.— "A Noite" publica en su edición de hoy un artículo en que dice:

"Nuestra cancillería ha estado permanentemente en contacto con la Legación en Londres, para resolver las dificultades ocasionadas por el decreto que prohibe la entrada del café a las Islas Británicas.

"En la última reunión del Gabinete, este asunto fué estudiado en detalle, así como se deliberó sobre la acción que debe ejercer nuestra armada en la fiscalización de nuestros mares desde las Guayanas hasta la línea divisoria del sur, para lo cual tenemos listos quince buques.

"Por lo que respecta a las municiones y al carbón, son estas cuestiones que resolveremos con el concurso de los Estados Unidos".

**SOBRE LA RECLAMACION ARGENTINA POR EL HUNDIMIENTO DEL "ORIANA" Y EL "TORO"**

**Alemania espera un arreglo amistoso**

AMSTERDAM, 17. — Una información semi-oficial de Berlín comunica que no se han roto las relaciones diplomáticas entre Alemania y la Argentina, y que el gobierno alemán no ha contestado todavía a la nota en que la Argentina reclama indemnizaciones y satisfacciones por el hundimiento del velero "Oriana" y el vapor "Toro", pero que se espera que el asunto será solucionado en forma amistosa.

**LA VIGILANCIA DEL LITORAL BRASILEÑO**

RIO DE JANEIRO, 17.— El Ministerio de Marina ha distribuído instrucciones relativas al servicio de vigilancia del litoral del Atlántico que realizará la escuadra nacional, de acuerdo con lo convenido con los Estados Unidos.

Según expresa el indicado Departamento, este servicio tendrá tres bases, y su radio de acción será Bahía, Pará, Santos y Santos, Chuy, punto este último limítrofe con el litoral del Uruguay.

Las escuadrillas estarán bajo el mando de un contralmirante.

**SE COBRARAN LOS DERECHOS DE ESTADIA DE LOS VAPORES ALEMANES EN EL BRASIL**

RIO DE JANEIRO, 17.— El Ministerio de Hacienda ha ordenado el cobro de los derechos de estadía que adeudan al Fisco las empresas consignatarias de los vapores alemanes que han permanecido en puertos nacionales, a contar desde que su partida fué suspendida hasta la fecha en que fueron ocupados por las autoridades nacionales.

**PARTIDA DEL "MARSEILLAISE"**

RIO DE JANEIRO, 17.— Ha partido para Buenos Aires el crucero francés "Marseillaise", llevando a su bordo al Ministro de Francia, M. Paul Claudel.

**LOS ESTADOS UNIDOS ACEPTAN LA INVITACION HECHA A SU ESCUADRA POR LA ARGENTINA**

**La escuadra estará cuatro o cinco días en aguas argentinas**

BUENOS AIRES, 17.—La Embajada de los Estados Unidos ha contestado a la Cancillería que el Gobierno de la Unión acepta la invitación que se ha hecho a la escuadra norte-americana para que visite a la Argentina.

Expresa que la escuadra visitante permanecerá en aguas argentinas por espacio de 4 o cinco días, que a Buenos Aires vendrá sólo uno de los buques de poco calado, conduciendo al Almirante Caperton, y que el resto de la flotilla anclará en el puerto militar.

El texto de la respuesta del Embajador es mantenido en reserva.

Se cree que contiene manifestaciones de carácter delicado.

**LA SITUACION GERMANO-ARGENTINA**

**El Ministro alemán en la Cancillería**

BUENOS AIRES 17. — El Ministro de Alemania celebró hoy en la tarde una larga conferencia con el subsecretario de Relaciones Exteriores, para tratar de la reclamación sobre el hundimiento del vapor "Toro".

Parece que las negociaciones entabladas acerca de este asunto se prosiguen a un mismo tiempo en Buenos Aires y en Berlín.

La Cancillería ha declarado nuevamente en la tarde que todavía no hay novedad alguna respecto de la reclamación presentada.

**FESTEJOS A LOS MARINOS NORTEAMERICANOS**

BUENOS AIRES 17. — La comisión de festejos a los marinos norteamericanos celebró en la tarde de hoy una conferencia con el Canciller, con el objeto de acordar el programa de agasajos que se realizará. Aunque nada se ha resuelto en definitiva, se asegura que el Gobierno ofrecerá una función de gala en el Teatro Colón y un premio en las carreras del hipódromo, y que el Ministro de Marina ofrecerá en honor de los huéspedes un banquete de despedida en el Centro Naval.

La comisión organizadora de festejos dará un baile en el Plaza Hotel y un banquete en el Prince George.

La empresa del Ferrocarril del Sud pondrá un tren especial a disposición de los huéspedes.






# La crísis política en Alemania

### EL NUEVO CANCILLER SE PRESENTARA ANTE EL REICHSTAG MAÑANA A LAS 3 DE LA TARDE

### "LE MATIN" HA RECIBIDO INFORMACIONES DE ZURICH QUE DICEN QUE EL NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR MICHAELIS SE DEBIO A PRESION DEL COMANDO MILITAR.

**LA PRENSA RUSA COMENTA LA CAIDA DE VON BETHMANN HOLLWEG**

PETROGRAD, 17. — Los diarios de la tarde de hoy publican editoriales destinados a comentar la caída de von Bethmann Hollweg de la cancillería imperial, a la que califican como una victoria del kronprinz, que encabeza el partido guerrero de Alemania.

**EL NOMBRAMIENTO DE HERR MICHAELIS, SERIA DEBIDO A LA PRESION DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO**

PARIS, 17.—"Le Matin" ha recibido de Zurich un despacho que dice textualmente:

"En Alemania sigue imperando la misma confusión que se notaba antes de la caída de von Bethmann Hollweg.

"En el imperio se ha generalizado la creencia de que el nombramiento de herr Michaelis para reemplazar al canciller dimisionario, ha obedecido únicamente a la presión ejercida en su favor por el Estado Mayor del Ejército".

**PROBABLES NOMBRAMIENTOS MINISTERIALES EN ALEMANIA**

AMSTERDAM 17. — Los diadios alemanes hablan de la probabilidad de que el Ministerio de Relaciones Exteriores sea confiado a von Koelman, y que el vice-canciller del Ministerio dimisionario, doctor Helfferich, sea cambiado al departamento de Comercio.

**AUN NO SE CONOCE LA COMPOSICION DEL NUEVO GABINETE**

**El canciller Michaelis se presentará el Jueves al Reichstag**

BERLIN, 17.— Aunque circulan muchos rumores, aún no se sabe de otros nombramientos para la formación del nuevo Gabinete imperial.

Sin embargo, se sabe que el canciller Michaelis se presentará al Reichstag, para exponer su programa, en la sesión del Jueves, a las 3 de la tarde.

**LAS CONFERENCIAS DEL CANCILLER CON LOS JEFES MILITARES Y LOS DE LOS PARTIDOS**

AMSTERDAM 17. — Una información de Berlín dice:

"Las conferencias celebradas entre el Canciller y los mariscales von Hindenburg y von Ludendorff y los leaders de la mayoría parlamentaria, no han sido estériles, porque de resultas de ellas los diputados han adherido a los propósitos sustentados por el Gobierno en la guerra".

"Die Arbeiter Zeitung" ha publicado un artículo en que, comentando la crisis ministerial, dice:

"Si von Bethmann Hollweg hubiera renunciado por culpa de los conservadores, habría sido una desgracia para Alemania; pero las exigencias de los liberales demuestran que Alemania sustenta una política de paz, y nó una política de guerra".

**CENSURAS DE "DIE KOELNISCHE ZEITUNG" A LOS POLACOS**

AMSTERDAM 17.— "Die Koelnische Zeitung" censura la actitud de los polacos al no querer ayudar a Alemania contra los rusos, y formula la amenaza de que la Polonia volverá a ser teatro de una guerra, si los alemanes son rechazados de Rusia.

**LA PRENSA VIENESA COMENTA LA CAIDA DE VON BETHMANN HOLLWEG**

**Artículo satírico de "Zeit"**

AMSTERDAM 17. — La prensa de Viena comenta en diversos tonos la caída del Canciller Imperial alemán, von Bethmann Hollweg.

El "Zeit", en un sarcástico artículo, dice, entre otras cosas:

"El Canciller aceptaba con igual facilidad los principios conservadores como los democráticos; la política de anexiones como la de sin anexiones; la paz como la guerra, y, aunque en una solemne ocasión calificó a los tratados de "pedazos de papel", habría también aceptado el principio opuesto con tal de salvar su situación.

"Su maravilloso estómago lo habría soportado, pero parece que era demasiado para los demás..."

## La guerra en el Mar

### Cuatros vapores alemanes capturados por una patrulla británica

LONDRES, 17. — El almirantazgo dió hoy a la publicidad una información que dice:

"Una de nuestras patrullas navales del Mar del Norte avistó en las primeras horas de la mañana del Lunes a algunos vapores alemanes que no obedecieron a las señales que les fueron hechas.

"Nuestros barcos patrulleros atacaron entonces y persiguieron hacia la costa de Holanda a los buques alemanes, cuatro de los cuales fueron cortados. Otros dos lograron llegar a puerto malamente averiados.

"Los cuatro buques capturados pudieron venir a nuestros puertos por sus propios medios. Sus nombres son: "Pellworm", "Brietzig", "Mariehorn" y "Heinzblumberg".

**ATAQUES DE AEROPLANOS ALEMANES A CENTROS MILITARES RUSOS Y A UN CONVOY DE BARCOS MERCANTES**

BERLIN, 17.—(Oficial). — En el Báltico nuestros aeroplanos echaron bombas sobre la bahía de Arensburg y sobre la estación aérea rusa de Hapenholm en la isla de Oesel.

Todas las máquinas que participaron en esta acción regresaron en salvo a sus bases.

... banco de Dehoofder nuestros hidro-aeroplanos atacaron el Sábado a un convoy de buques mercantes. Las bombas alcanzaron a un destroyer enemigo y a un vapor mercante.

## El ataque a los vapores alemanes frente a las costas de Holanda

**Se investiga si se verificó dentro de las aguas trritoriales holandesas**

AMSTERDAM, 17.— Una información de carácter semi-oficial llegada hoy de La Haya indica que el Gobierno ha ordenado una encuesta para establecer si el reciente ataque de los buques británicos a un convoy de vapores alemanes se efectuó dentro de las aguas territoriales holandesas, y si los buques de guerra holandeses que recibieron orden de dirigirse al sitio del ataque llegaron después de que los buques atacantes habían partido.

Se anuncia asimismo que las autoridades navales de Nieuwe Dieppe realizan activas investigaciones al respemeto.

Oficialmente se anuncia que catorce destroyers británicos atacaron a seis vapores alemanes que navegaban frente a las costas de Peten. Se dice que dos de dichos vapores fueron hundidos, dos capturados y los dos restantes se encallaron en la costa, cerca de Bergenvankee, y que uno de éstos está ardiendo.

## Encuesta sobre la guerra

**Opiniones del Kronprinz, Von Tirpitz, y Von Mackensen.—"La guerra es una cuestión de tonelaje**

AMSTERDAM, 17.—Un telegrama recibido hoy de Leipzig, dice:

"Die Illustriete Zeitung" ha publicado un encuesta relativa a la guerra submarina, y en la que el Kronprinz, dando su opinión, dice:

"Ojalá nuestros submarinos estén siempre listos para realizar sus heróicas acciones, y estén siempre victoriosos en todos los mares, sostenidos por la confianza de la nación y por el odio y el miedo de nuestros enemigos, y manejados por los mejores y más valientes marinos alemanes."

"El almirante Von Tirpitz dice:

"Debemos evitar todo optimismo infundado, porque el enemigo está combatiendo porfiadamente a nuestros submarinos. Sin embargo, llegaremos a la meta si continuamos la guerra submarina con resolución.

"La guerra es una cuestión de tonelaje".

"El general Von Mackensen, sintetizando su opinión, dice:

"Nuestros submarinos están matando a Gran Bretaña".

**EL COMBATE DEL VAPOR "THESALY" CON LOS SUBMARINOS ALEMANES**

**Uno de estos habría sido hundido**

BUENOS AIRES, 17. — El capitán del vapor inglés "Thesaly", que llegó hoy en la tarde, mantiene en reserva los pormenores del combate que libró su nave con dos submarino alemánes durante su viaje.

Confirma las noticias anteriormente trasmitidas de que el combate se produjo a los cuatro días de haber salido el "Thesaly" de Liverpool, y agrega que los submarinos que lo atacaron fueron dos, y le dispararon en total 60 cañonazos, uno de cuyos proyectiles atravesó la cocina del vapor y dió muerte al cocinero. Asegura que uno de los submarinos fué alcanzado y destruído por un cañonazo del "Thesaly".

**SE CONFIRMA EL HUNDIMIENTO DEL "SCHOONER" NORTEAMERICANO "CHILDE HAROLD"**

WASHINGTON, 17.— El Departamento de Estado anuncia que el "schooner" norteamericano "Childe Harold", fué hundido por un submarino el día 20 de Junio próximo pasado.

Agrega que el "Childe Harold" no estaba armado, que no hubo desgracias personales en el naufragio y que no se conocen mayores detalles del suceso.

## En los Balkanes

**COMUNICADO AUSTRIACO**

VIENA, 17. — (Oficial). — En el frente de Rumania ha aumentado la intensidad del fuego de las baterías de ambos ejércitos.

**COMUNICADO ALEMAN**

BERLIN, 17. — (Oficial). — No ha habido operaciones de importancia en el frente de los ejércitos de von Mackensen.

Tampoco ha cambiado la situación en las líneas de la Macedonia.

**COMUNICADO RUSO**

PETROGRAD, 17. — (Oficial). —En el frente de Rumania uno de nuestros destacamentos exploradores compuesto por 50 hombres ocupó a la aldea de Dunaevec, situada en las márgenes del canal de San Jorge del Danubio. La mayor parte de dos compañías que se encontraban en dicha aldea fueron hechas prisioneras y el resto huyó. Nos apoderamos en esta acción de un cañón, dos ametralladoras y varios depósitos de provisiones.

Habiendo realizado la tarea que se le encomendó nuestro destacamento regresó a sus líneas. Perdimos en esta operación a tres oficiales y resultaron heridos ocho hombres de tropa.

**COMUNICADO BULGARO**

SOFIA, 17.—(Oficial).—En el frente de la Macedonia uno de nuestros destacamentos avanzados rechazó a fuerzas inglesas que intentaron un ataque contra nuestras posiciones y se apoderó de algunos rifles, bombas y otro material de guerra.

Este ataque fué precedido por un violento bombardeo de parte de las baterías británicas.

En el resto de nuestras líneas de la Macedonia sólo hubo débiles duelos locales de artillería.

En el frente de Rumania hubo mediana actividad de las artillerías y algunas acciones secundarias de infantería al este de Tulcea.

Al este de Mahmudia y cerca de Dunaevec rechazamos a un destacamento ruso armado con ametralladoras que intentó cruzar el canal de San Jorge.

**COMUNICADO FRANCES**

PARIS, 17.—(Oficial). — En el teatro de las operaciones de nuestro ejército de oriente, en la región del Vardar y al norte de Monastir, el enemigo mantuvo durante la noche un violento fuego de artillería contra nuestras posiciones.

En la región de Cervenastena, el enemigo intentó realizar un ataque de sorpresa contra nuestras posiciones, pero fué rechazado después de una viva lucha con granadas de mano.

## La guerra en Asia y Africa

**COMUNICADO RUSO**

PETROGRAD, 17.— (Oficial). — En el frente del Cáucaso rechazamos los ataques que partidas de tropas kurdas emprendieron contra nuestras posiciones en las regiones de Serdech y de la aldea de Banch.

También fracasó completamente un intento de los turcos para volver a la ofensiva en la región de la cima de Garran.

## La guerra germano-americana

**PARA INCORPORAR AL EJERCITA NORTEAMERICANO A LOS REMISOS MILITARES DE LA ENTENTE**

WASHINGTON, 17.— En la última sesión del Senado Federal, Mr. Chamberlain presentó una moción en el sentido de que los súbditos y ciudadanos de los países aliados residentes en los Estados Unidos que no acudieron a sus respectivos países para cumplir sus deberse militares, pueden, con excepción de los que sean protegidos por tratados especiales, ser incorporados al ejército de los Estados Unidos.

**UPTON SINCLAIR ABANDONA EL PARTIDO SOCIALISTA NORTEAMERICANO**

LOS ANGELES, 17.— Mr. Upton Sinclair ha renunciado a su calidad de miembro del partido socialista.

Mr. Sinclair ha predicho que el partido socialista concluirá por desaparecer de la política norteamericana si se inclina hacia la política contraria a la conscripción militar.

## Informaciones generales

### Noticias de una insurrección en Montenegro

ROMA, 17.—De Suiza han llegado noticias que anuncian que ha estallado un movimiento revolucionario en el Montenegro.

**EL GRAN INCENDIO DE TRONHJEN**

**Sospechas de que se trate de un acto de los alemanes**

CRISTIANIA, 17. — El incendio que se produjo en Tronhjen ha destruído edificios y mercaderías avaluados en un total de diez e quince millones de coronas.

A consecuencia del incendio, hizo explosión un buque petrolero noruego que se encontraba fondeado en la rada de Tronhjen.

Entre los edificios destruídos se cuentan los que almacenaban víveres pertenecientes a Gran Bretaña y Rusia, y que estaban repletos, lo que hace sospechar que el siniestro haya sido originado por una mano criminal alemana.

**LA FAMILIA REAL INGLESA RENUNCIA A TODAS LAS DIGNIDADES Y TITULOS ALEMANES**

LONDRES 17. — El Rey Jorge V ha lanzado una proclama por la cual declara que se desprende de todos los grados, títulos y dignidades alemanas, tanto para él mismo como para su familia y todos sus descendientes.

**EL PARLAMENTO AUSTRIACO HABRIA RESUELTO QUE ADLER SEA JUZGADO DE NUEVO POR UN TRIBUNAL CIVIL**

COPENHAGUE 17. — Informaciones procedentes de Viena dicen que el Parlamento ha resuelto que se suspenda la ejecución de la sentencia de muerte dictada contra el socialista Adler, asesino del Ministro conde Stuerkzh, y que el proceso sea sustanciado nuevamente por un tribunal civil.

Agregan que se cree probable que la sentencia del tribunal civil sea expedida en corto plazo.

### El Rey da el nombre de Windsor a la familia real británica

LONDRES 17. — El último Consejo Privado ha sido el más importante y el de mayor duración que haya presidido el Rey desde la fecha de su coronación.

El soberano firmó una proclama en que da a su familia el nombre de "Windsor".

Después se dirigió al palacio de Buckingham, donde le esperaba la familia real, el jefe del Gabinete, Mr. Lloyd George, y los Ministros coloniales.

**LOS SUCESOS DE LISBOA**

**Tumultuosa sesión en la Cámara. —La huelga continúa tranquila.**

LISBOA, 17.—El jefe del gabinete pronunció hoy en la Cámara de Diputados un discurso en que declaró que en los disturbios populares ocurridos últimamente en la capital habían intervenido elementos extraños que provocaron la intromisión de la fuerza pública para asegurar el orden.

Los elementos de la derecha parlamentaria promovieron un tremendo escándalo, y propusieron un voto de censura al gobierno, que no se votó por haber quedado la sala sin número.

Los evolucionistas solicitaron que se abriese una investigación parlamentaria acerca de los sucesos en referencia.

La ciudad continúa tranquila.

Se ha distribuído entre los obreros un manifiesto en que se les incita a continuar en su actitud, a fin de lograr la satisfacción de sus pretensiones.

Se proyecta tributar un grandioso homenaje fúnebre a las personas que murieron durante los disturbios últimos.

## ESPANA

MADRID, 17.—Invitación a que desistan.—"La Nación" invita a los parlamentarios catalanes a desistir del propósito de reunirse en asamblea en Barcelona.

**Reformas militares.**—El general Aznar ha declarado que tiene proyectadas amplísimas reformas militares.

**Centenario de la salida del primer vapor.**—En Sevilla se ha celebrado una interesante fiesta conmemorando el centenario de la salida del puerto del primer barco a vapor español.

Se iluminó la Torre del Oro. Las autoridades concurrieron a descubrir la lápida conmemorativa que se ha colocado en el puerto. Todos los buques surtos en el puerto aparecían iluminados y empavesados.

**Pidiendo la autonomía de los Municipios vascos.**—Diputaciones de las provincias de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya han pedido al Gobierno la amplia autonomía de las diputaciones de sus Municipios dentro de la unidad nacional española.

**CONSEJO DE MINISTROS**

**Los sucesos de Miranda.—Hay tranquilidad en las provincias**

MADRID, 17.—Se ha reunido el Consejo de Ministros.

El Ministro de Relaciones Exteriores, marqués de Lema, manifestó que España se había encargado de los intereses de Grecia en Turquía.

Interogado el señor Sánchez Guerra acerca de los sucesos de Miranda del Ebro, dijo que no tenían importancia y que habían consistido en una colisión entre paisanos y no entre militares.

El señor Dato dijo que, según noticias recibidas en el Ministerio de la Gobernación, se sabe que reina tranquilidad en las provincias incluso en Barcelona.

**NO SE DECLARARA EL ESTADO DE GUERRA EN BARCELONA**

MADRID, 17.—Respondiendo el señor Dato a los periodistas, negó que se haya pensado en declarar el estado de guerra en Barcelona.

**ALREDOR DE LA PROYECTADA ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS CATALANES**

MADRID, 17.—El leader y ex-Ministro liberal señor Alba ha celebrado una larga entrevista con el jefe del Gabinete, señor Dato.

Se cree que esta conferencia tenga relación con la presencia en Madrid del senador catalán, liberal, Roig Bergada, de quien se dice traía el encargo de entablar negociaciones con el Gobierno respecto de la proyectada asamblea de parlamentarios convocada para el 19 del corriente, negociaciones que habrían fracasado.

Se afirma que entre el señor Dato y el diputado regionalista señor Cambó se han cambiado violentos telegramas, con motivo de haberse negado la censura a permitir la publicación de un artículo escrito por el señor Cambó para "La Nación" y "El Debate".

La expectación pública alrededor del conflicto originado por la convocatoria de los parlamentarios catalanes se hace por momentos mayor; pero se confía en la energía del Gobierno.

El Centro Monárquico Conservador de Barcelona ha lanzado un manifiesto en que recomienda al pueblo la calma y el patriotismo.

**CONFERENCIA TECNICO-SOCIAL**

**El seguro obrero**

MADRID, 17.—Se ha acordado celebrar en Octubre próximo una conferencia técnico-social encargada de proponer los medios de establecer seguros sociales para los accidentes del trabajo y para vejez, inválidos, y maternidad.

Se invitará a esta conferencia a todas las instituciones sociales, incluso la unión general de trabajadores. Esta conferencia será presidida por el señor Ministro de Fomento.

BUENOS AIRES, 17.—**El aniversario de Colombia.**—El Ministro de Colombia ha invitado a las autoridades, al cuerpo diplomático y a un núcleo de personas de la sociedad a una recepción que orfecerá el día 20 con motivo de celebrar el aniversario de la independencia de Colombia.

## ARGENTINA

BUENOS AIRES, 17.— **Venta de un pontón.**—Se realizó la venta del pontón nacional "Campana". Se le destinará al tráfico marítimo convertido en buque motor.

**Aumento de las tarifas en los ferrocarriles.**—Las empresas ferroviarias han comunicado a la Dirección del ramo que, a partir del 15 de Diciembre, se aumentarán las tarifas de pasajeros y carga en un 22 por ciento.

La Dirección ha pedido los antecedentes en que se fundan estos aumentos, con el objeto de ver si su aprobación se encuadra dentro de la equidad.

**Balance del Banco de la Nación.** —El balance del Banco de la Nación correspondiente al mes de Junio, presenta un activo de 74.525,113 pesos oro y de $ 1,007.928,879 nacionales.

**SE SUSPENDE EL TRAFICO DE DE LOS BARCOS DEL LLOYD HOLANDES**

BUENOS AIRES, 17.—La agencia del Lloyd Holandés recibió hoy en la tarde una comunicación oficial de la suspensión del tráfico de los vapores de esa compañía.

En virtud de esta notificación, el vapor "Zeelandia", que llegó ayer a Pernambuco, quedará allí detenido, del mismo modo que quedará en este puerto el "Vennemerland", que está próximo a llegar.

**LA LEY DE JUBILACIONES PARA LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES**

**Memorial de observaciones elevado por las empresas a la Cámara de Diputados**

BUENOS AIRES, 17.—Los representantes legales de las empresas de ferrocarriles en Argentina, han elevado a la Cámara de Diputados una extensa nota en que hacen observaciones a algunos detalles de la ley de jubilación de empleados ferroviarios, que actualmente se halla pendiente de la consideración de la Cámara.

Lo más importante de esa nota se refiere al aporte que deben llevar las empresas para contsruir una caja de jubilaciones, lo cual representaría para las empresas un gasto anual que excede de 49 millones de pesos durante los diez primeros años.

Afirma la nota que la remuneración del capital ferroviario invertido en el país alcanza, por término medio, al tres por ciento anual; este interés descendería de tasa, y por su exigüidad colocaría a las empresas en la imposibilidad de atender al servicio de sus deudas. La carga que impone la ley proyectada viene a traducirse en una hipoteca de varios centenares de millones, cuyo peso se echa sobre las empresas, en momentos en que el capital invertido rinde un interés ínfimo.



Considérase en la citada nota que la esencia de toda administración consiste en la facultad de elegir o remover su personal, fijar la retribución de sus servicios y corregir o premiar su comportamiento, y que la ley de jubilaciones privaría a las empresas de esas facultades. Observa que esta medida no tiene precedentes en ninguna legislación.

En resumen, las empresas exteriorizan la voluntad de concurrir libremente con un aporte equitativo para la formación del fondo de jubilaciones para los empleados.

BUENOS AIRES, 17.—**La lotería.**—En el sorteo de la lotería nacional verificado hoy resultaron favorecidos los siguientes números:

Con 100,000 pesos, el No. 13,426; con 20,000 pesos, el No. 6,481; con 10,000 pesos, en No. 1,882; con 5,000 pesos, los Nos. 1,8541, 24,435 y 10,353, y con 2,000 pesos, los Nos. 3,038, 1,502, 17,371, 16,742, 3,611 y 26,27.

BUENOS AIRES, 17.—**El "León XIII".**— Comunican de Montevideo que a las 4 de la tarde de hoy se encontraba a la vista del puerto el vapor español "León XIII", que se espera estará en Buenos Aires mañana a primera hora.

### Curiosa información internacional de un diario de San Juan

**Habla de un acto secreto argentino-peruano-boliviano**

BUENOS AIRES, 17.—Ha causado sorpresa, aún cuando no se le ha concedido importancia alguna, un suelto del diario "El Porvenir", de la provincia de San Juan, reproducido por "La Razón" de Buenos Aires, y en que se manifiesta que la empresa del Teatro Santiago de Chile, ha invitado a la compañía de comedias argentina Pagano-Ducasse a postergar la realización de su tournee a dicho país, dando como causa el haberse descubierto un pacto secreto entre la Argentina, el Perú y Bolivia, y existir manifiesta animadversión en la Argentina contra Chile.

"La Razón" comenta esta fantástica suposición en forma irónica.

## URUGUAY

**EL PROYECTADO DESFILE MILITAR EN MONTEVIDEO**

MONTEVIDEO, 17.—El Ministerio de Marina ha manifestado que no se realizará mañana el desfile militar en honor de los marinos norte-americanos.

Informa que, para el caso de que el acto se efectuara, el almirante Caperton había ofrecido 4,000 hombres para que tomasen parte en el desfile.

# ULTIMA HORA

**COMUNICADO ITALIANO**

ROMA, 17. — (Oficial).—En el pico del Colbricon volamos una poderosa mina y destruímos importantes fortificaciones.

En los cráteres enemigos encontramos treinta muertos.

Las patrullas enemigas fueron rechazadas en Valtellina, Degado y Pal Piccolo.

En el resto del frente ha continuado el acostumbrado fuego de nuestras baterías.

**RUMORES DE SUSPENSION DE LA NAVEGACION DEL LLOYD HOLANDES**

BUENOS AIRES, 17. — En los círculos navieros circula esta tarde la versión según la cual se asegura que el gobierno holandés habría resuelto suspender nuevamente la navegación de sus barcos debido a los peligros que existen en el Mar del Norte.

La Agencia del Lloyd Holandés ha manifestado que no tiene todavía ninguna comunicación oficial, pero cree posible que la versión proceda de fuente fidedigna.

### *La crisis ministerial rusa y la cuestion de Ukrania*

PETROGRAD, 17.—En la tarde de ayer, se produjeron en el gabinete debates sobre los resultados de la visita de los Ministros Teretschenko y Tseretelli a Kiev, para considerar la cuestión de Ukrania.

El Sábado, los miembros del gabinete habían ido a la oficina telegráfica para conferenciar por telégrafo con dichos ministros, a los que se dió instrucciones para que se informaran de las opiniones del nuevo gabinete ukraniano y se abstuvieran de firmar tratado alguno.

El Domingo, Teretschenko y Tseretelli regresaron, y el gabinete celebró inmediatamente un consejo en casa del "premier" príncipe de Lvoff.

El Lunes en la mañana se firmó un acuerdo en virtud del cual los funcionarios ukranianos son responsables de sus actos ante el parlamento de Ukrania, y no ante el gobierno provisional.

Alrededor de este acuerdo se produjo un animado debate. El príncipe de Lvoff, Teretschenko, Tseretelli y los miembros socialistas del gabinete aprobaban el acuerdo en referencia; pero los "cadetes" rehusaron prestarle su aprobación diciendo que en el arreglo debía modificarse, y que el principal problema de Rusia, después de la guerra, sería llevar a cabo la descentralización del gobierno.

Expresan los radicales que se trata de un caso parecido al que originó la guerra civil americana, que los habitantes de Finlandia, de Cronstadt y de otros puntos sólo aspiran a tener gobierno propio.—William G. Shepherd.

### Las tropas republicanas quedan dueñas de Pekín

TOKIO, 17.—Pekín se encuentra en poder de las fuerzas republicanas al mando de Tuan-Chi-Jui, quien en estos momentos procede a la organización del nuevo ministerio.

Chang-Sun se refugió en la legación de Holanda.

Cuatro americanos, un japonés y un italiano resultaron heridos en los combates a que dió lugar el ataque a la capital.

Tuan-Chi-Jui ha dado explicaciones a las legaciones respectivas.

## Crónica Literaria

(Especial para "La Nación")

PAUL CLAUDEL

Francia acaba de nombrar Ministro en Río de Janeiro al Cónsul General Paul Claudel, al que considera con justicia como uno de sus funcionarios más celosos y más hábiles y que es, al mismo tiempo, uno de los grandes poetas contemporáneos.

Es una noticia que ha causado profunda alegría entre nuestros amigos de la América Latina, que conocen bien la obra del gran escritor. En efecto, tales cúmulos son raros, tales encuentros inesperados. Gran poeta y diplomático hábil, lo cierto es que el recibimiento que los brasileños han dispensado a M. Claudel ha sido de los más calurosos y él mismo se ha mostrado conmovidísimo, pues si bien conocía muchas naciones, si fué Cónsul en América del Norte, luego en China, luego en Bohemia, por último en Alemania, todavía ignoraba el magnífico continente que va de Panamá a la Tierra del Fuego y la revelación de este espléndido país —lo sé por cartas que ha escrito a sus amigos personales— le ha causado una emoción profunda. ¿Y quién sabe si un día, próximo acaso, no veremos la traza de ello en su obra? Pues este poeta se renueva sin cesar y aunque reina en todas sus obras una fuerte unidad dogmática y una constante continuidad de acento son prodigiosamente vivas y diversas.

Desde sus primeras obras, las raras personas que se interesaron por ellas sintieron la sensación del genio. Por otra parte, no se engañaron. Sería traicionar un poco a Claudel, describir a propósito de cada uno de sus libros, la contextura que presenta, el tema que desarrolla. Por interesante que sea el argumento, lo que importa, lo que domina, lo que llama primeramente la atención, es el acento, el timbre completamente especial y verdaderamente asombroso del estilo. En esto no se parece a lo ya conocido en nuestra literatura. Es un chorro de imágenes nuevas, vivas, intensas, como arrancadas del suelo mismo de la realidad más profunda y siempre poderosamente analógicas; es un ritmo de una seguridad, de una violencia, de una cadencia inauditas y para decirlo todo de una vez, la palabra de Claudel parecía un encanto. Es decir que se refería a la pura tradición poética, que es en efecto, encantadora. Antes de entrar en el sentido, el lado discursivo de la frase claudeliana, el lector queda sumido en una especie de encantamiento; la magia de la palabra del enlace de las palabras y de los cortes sintáxicos, influye primero sobre él y le prepara una atmósfera espiritual donde, después evolucionará la parada lógica de las ideas o de los sentimientos.

Cuanto más pienso en Claudel, más me afirmo en la idea de que antes de hablar de lo que ha querido decir, hay que hablar del modo como lo ha dicho, de su forma. Dicha forma, la encontró inmediatamente, definitiva, invariable; es una especie de versos, de laisse (como se decía en francés antiguo) más o menos largo, libre de todas las leyes exteriores impuestas por los gramáticos, tales como la rima, el número extricto e invariable, etc., pero más sometido en cambio a ciertas conveniencias fonéticas mucho más útiles, casi incomprensibles, en todo caso absolutamente rebeldes a toda codificación. Lo cierto es que cuando se lee a Claudel en alta voz (prueba suprema de la verdadera poesía lírica), se siente uno transportado por los versos, que armonizan rigurosamente con la amplitud de la respiración y el oído experimenta una satisfacción plena, absoluta, una especie de deleite.

Se ha hablado mucho de la métrica de Claudel, se ha tratado de definir su ritmo. Estimo que es un juego completamente inútil. Digan lo que quieran, subsistirá siempre un misterio que nadie franqueará, el misterio del genio que se cernió sobre este joven desde sus comienzos literarios y le dió esa fuerza extraña de sortilegio, esa inmensa potencia de conmover la inteligencia y el corazón. Potencia que primero se ejerció sobre un público restringido y que hoy, por ondas sucesivas, ha llegado a los espíritus cultivados del mundo entero.

Creo que no tenía veinte años cuando escribió su primer drama, Tête-d'or, que era la historia fabulosa, enigmática y espléndida, de una especie de aldeano conquistador y que se desarrollaba en una atmósfera completamente shakespeariana. Luego escribió otras: La Ville, La Jeune Fille Violaine, Le Repos du Septième jour, L'Echange. Las reunió bajo un título común, L'Arbre, afirmando así la concepción dogmática y moral que las unía. En efecto L'Echange fija la forma ideal que deben tener las relaciones entre el hombre y la mujer; La Ville termina una revolución incendiaria con las palabras pacificadoras e imperiosas que pronuncia el obispo Cocuvre en signo de primera piedra colocada en el ángulo del futuro edificio cívico; La Jeune Fille Violaine es la apología más definitiva del sacrificio cristiano ante la felicidad y el orden de la familia; por último, en el Repos du Septième jour, vemos a un emperador de China que, obligado por sus pueblos famélicos a bajar a los infiernos, vuelve con la orden de hacer observar el alegórico descanso dominical, condición única de liberación. En efecto, Paul Claudel se había vuelto entre tanto cristiano y muy ardiente y su misticismo profundo no debía jamás encontrar en su corazón la menor contradicción con las certitudes más minuciosas del dogma católico.

Sin embargo, después de permanecer en Boston, en un Consulado, fué enviado a China y a esta temporada que vivió allí debemos uno de sus libros más hermosos: Connaissance de l'Est, que no es, en una prosa francesa magnífica, sino una serie de cuadros de la vida amarilla, pero vista y descrita por un hombre a quien la intuición más todavía que el estudio había hecho familiar su simbolismo. Son prodigiosas introspecciones de la mentalidad china al mismo tiempo que páginas de un esplendor de lenguaje, de una sugestión poética inaudita.

Después de algunos años de silencio, la actividad de nuestro autor se manifestó más floreciente todavía para no detenerse esta vez hasta nuestros días: sucesivamente leímos las Odes, Connaissance du Temps, Art poétique, Partage de Midi y l'Otage, Cette heure qui est entre le printemps et l'été, Corona benignitatis anni Dei, Poèmes de guerre. Estas obras, aunque profundamente religiosas y apasionadamente líricas, tenían cada una su acento diferente, cada una ilustraba un momento de la sensibilidad del poeta, escribía una página de su historia personal. No dispongo de espacio para analizar aquí estas obras diversas; la más insignificante es tan rica que podría fácilmente soportar un volúmen de comentarios. Me basta por otra parte, con recomendar al lector estos libros, seguro de que me agradecerá el haberle aconsejado una literatura tan suculenta.

Como dramaturgo, M. Paul Claudel (que, además es un helenista notable y que ha hecho del Agamemnon de Esquilo una traducción soberbia) posee la gran tradición trágica. Tiene como los hombres de teatro más hábiles, el sentido de las psicologías, el conocimiento de los caracteres (pero de los caracteres sencillos de los más grandes modelos-típicos) el arte de preparar y desarrollar las escenas de intensidad patética. Solamente, lo que desconcierta a los espectadores habituales, es que posee todo esto con la grandeza y el estilo. Despoja toda anécdota, toda particularidad mezquina. Sus personajes son propiamente héroes, seres vivos pero representativos.

Poeta lírico, tiene igualmente el sentido de la naturaleza y el del misterio, los une, los fusiona de un modo íntimo, indiscernible. Casi todas las imágenes que encuentra (y son numerosas) son arrancadas de la vida de un campesino, de un hombre que conoce a fondo los trabajos y los espectáculos de un cortijo, de un campo, de una selva, que ha mirado atentamente las plantas y los animales, los matices de las estaciones y de los cielos, los estados de sensibilidad de la atmósfera, las costumbres de los oficios más modestos, en una palabra, todo lo que pertenece a la vida rural y todo lo que la toca más de cerca: la tierra y los instrumentos para trabajarla, los seres que viven de su jugo.

Semejante a un Anteo invencible, ninguna potencia de abstracción lograría arrancarlo del suelo natal, al cual millares de raíces lo amarran dándole su fuerza y su genio.

Cuanto más mística es la idea que tenemos que expresar, más apropiada parece la imágen sencilla, la imagen terrenal. Así se comprende maravillosamente el catolicismo, el catolicismo gótico de M. Claudel. Popular, conmovedora, realista, esta religión cuyo sacramento esencial es una cena en común y que se simboliza en un pedazo de pan, debía encontrar en el pueblo de la isla de Francia, el estilo más propicio, el más duradero. Jamás he visto comprender ni interpretar los misterios de la religión católica de esta manera simple, luminosa, humana, familiar, victoriosamente desembarada de toda metafísica oriental. Cree en ella, piensa en ella, sueña con ella, la absorbe al mismo tiempo que el espectáculo del mundo; la vive, cotidianamente, hecha por él, para su familia, sus hijos, sus deberes, a la medida de su corazón.

Poeta eminentemente francés, nacido en el suelo de Champaña, hoy libre apenas de la invasión alemana, no podía, no, vibrar más que otro cualquiera al golpe que recibió la patria. Y de hecho escribió sus Poèmes de guerre que figuran entre los más bellos y conmovedores que hayan inspirado todavía estos inmensos acontecimientos. La indignación del ciudadano del universo, enamorado de la justicia, el cariño de la tierra natal, la santa cólera del artista y del creyente ante el ultraje lanzado al rostro de Francia, campeón natural del alma céltica y de la civilización latina, todo esto se hace luz en sus poemas ardientes, religiosos y magníficamente populares. Hay uno, sobre todo, que es imposible leerlo sin que las lágrimas se agolpen a los ojos, tan bién expresa de modo patético y definitivo la sencillez del sacrificio llevado a cabo cada día por los soldados franceses, por la más santa de las causas. Este poema se titula Tant que vous voudrez, mon general! y no puedo resistir al deseo de citar aquí las últimas estrofas:

Tant qu'il y aura son avenir a pla- (quer
sur la table tant qu'il y aura sa (vie a donner,

Sa vie et celle de tous les siens a (donner,
Ma femme et mes petits enfants (avec moi pour donner,

Tant que pour arreter un homme (vivant
Il n'y aura que le feu et le fer.

Tant qu'il y aura de la viande vi- (vante
De Français pour marcher a tra- (vers vos sacrés fils de fer

Tant qu'il y aura un enfant de (femme
pour marcher a travers votre science et votre chimie

Tant que l'honneur de la France (avec nous,
luit plus clair que le soleil en (plein midi.

Tant qu'il y aura ce grand pays (derrière nous
qui écoute et qui prie et qui fait (silence.

Tant que notre vocation éternelle (sera de
vous marcher sur la panse.

Tant que vous voudrez, jusqu'à la (gauche! Tant
qu'il y en aura un seul! Tant qu'il (y en aura un
de vivant, les vivants et les morts (tous a la fois!
Tant que vous voudrez mon géné- (ral! O
France, tant que tu voudras!

De todos los escritores franceses que viven, M. Paul Claudel figura en el momento actual, entre los dos o tres que dan más auténticamente la sensación del genio, por su inagotable riqueza de imágenes naturales y profundas y por el vigor, la novedad, el brillo que ha sabido infundir al viejo, al inmemorial lenguaje de la raza.

Francis de Miomande.

## Reyes que abdican

Será muy difícil encontrar un período tan rico en abdicaciones reales como lo ha sido el siglo 19. A principios de este siglo estuvo en lo mejor el gran arreglo de los tronos y estados europeos y es por esto que ya en el año 1802 tuvo lugar la primera abdicación.

Cárlos Emanuel de la Cerdeña, despojado por la paz de Amiens de todos sus territorios del continente y sin esperanzas de recuperarlos, renunciaba entonces su trono a favor de su hijo Emanuel III. Poco después tuvo lugar en España, una verdadera comedia de abdicaciones. La revolución de Marzo de 1808, que hacía caer a Godoy, al omnipotente "príncipe de paz" arrebató también la corona al rey Carlos IV, el cual renunció a favor de su hijo Fernando VII. Pero más tarde no quizo reconocer esta renuncia y la explicaba en una carta a Napoleón como involuntaria. El emperador llamó entonces los dos reyes españoles a Bayona, exijiéndoles que abdicaran los dos, abriendo así el camino hácia el trono español a su hermano mayor José. Pero éste no no pudo mantenerse durante mucho tiempo y ya en el año 1813 le tocó a él abdicar y Fernando VII entró a gobernar nuevamente. Pero ya se acercaba la hora donde la fatalidad obligó también a Napoleón a renunciar su trono, aquella escena histórica que tuvo lugar en Fontainebleau el 11 de Abril de 1814 y que se repitió el 22 de Julio de 1815, cuando a Napoleón no quedó más esperanza que la de abdicar a favor de su hijo.

Después de esto se esperaba que los tronos europeos quedarían más estables bajo el nuevo órden de las cosas. Pero ya en 1826 renunciaba Dom Pedro de Portugal, a favor de su hija María da Gloria, para sentarse sobre el trono del Brasil y esto fué el principio de una larga serie de luchas internas que sólo terminaron cuando Don Miguel, el general de María, rodeado de todos lados y al fin vencido, firmó su abdicación en el país vecino. La revolución de Julio dió fin al imperio de los Borbones y Cárlos X, renunció en Rambouillet el 2 de Agosto de 1830 su corona a favor de su sobrino, el duque de Bordeaux.

El duque de Bordeaux no entró a regir los destinos de Francia, en su lugar subió al trono el primo de Orléans, Luis Felipe, que abdicó en Febrero de 1848. Poco después también renunció a su corona Luis I, de Baviera, pero queda dudoso si eran los acontecimientos políticos o la conocida "affaire" de la bella Lola Montez, que lo obligaron a ello. El tercer príncipe que abdicó durante el mismo año era el emperador Fernando de Austria, que renunció el trono a favor de su sobrino Francisco José el 2 de Diciembre de 1848. Una consecuencia de los acontecimientos del año 1848 es también la renuncia del Cerdeño Cárlos Alberto, que perdió su popularidad, después de haber sufrido los reveses de Custozza Mortara y Novara, infligidos por los ejércitos de Radetzki. Renunció su trono a favor de su hijo Manuel II.

Después de 1848 se han hecho más raras las abdicaciones, pero siempre las ha habido. Es cierto que en el caso de Oto I, de Grecia, no se trata de una abdicación; éste príncipe fué expulsado del país, pero nunca ha renunciado a sus derechos.

Esto aconteció en el año 1862. El país donde hubo otra abdicación fué España. 1870 se vió la reina Isabella en la necesidad de renunciar, inducida a ello por Napoleón III. Renunciaba ella a favor de su hijo Alfonso XII, pero de pronto era Amadeo el que entró a gobernar, pero con tan pocas ganas, que renunció tres años después en Febrero 1873. Desde entonces le tocó el turno al oriente europeo.

En otoño de 1868 tuvo lugar la tragedia de Alejandro de Bulgaria que en una revuelta fué tomado prisionero y llevado a la ciudad rusa de Reni. De allá regresó triunfante, pero bajo la presión rusa se vió obligado de renunciar su trono. Apenas tres años después le sucedía con su renuncia su adversario el rey Milan de Serbia, causado de la política inestable de su país.

Y por ahora termina esta larga lista con Nicolas II de Rusia y el rey de Grecia, el primero que dejó su trono varias veces secular a influencia de una revolución libertaria y democrática y el segundo bajo la presión de los Gobiernos aliados que prácticamente dominan el territorio de la Grecia.

## BERLIN-BAGDAD

Son bien conocidos los proyectos alemanes relativos a la línea férrea de la Mesopotamia y la significación que hasta hace pocos meses daban a su unión con las redes ferroviarias de los Imperios Centrales.

La acción del ejército del general Maure, ha modificado un tanto las miras en ese sentido, o, por lo menos, las ha enfriado un tanto. Ello se desprende del artículo publicado recientemente por la "Gaceta del Rin y la Westfalia", sobre el ferrocarril de Bagdad. En substancia, se dice en ese artículo que los sueños alemanes, referentes al Berlín-Bagdad, no pueden terminar, desde el punto de vista económico, sino por un fracaso.

Y agrega más concretamente: "El que ha inventado las palabras Berlín-Bagdad, el que las defiende, obscurece los ojos del pueblo. Alemania tiene, efectivamente, una salida al exterior a través del mar del Norte, y lo que deseamos es la libertad del mar del Norte y de sus rutas para poder ser en el porvenir un pueblo libre. La guerra con Inglaterra no nos habría tampoco sido evitada si hubiéramos tratado de ganar el mar libre al través de Bagdad y Koweit. Debemos libertar nuestros pueblos de la costa o no seremos jamás libres".

## VALPARAISO

### LA SOLEMNE INAUGURACION DEL NUEVO LOCAL DEL CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA 4.a COMUNA DE VALPARAISO

La brillante asamblea del Sábado último.—El obsequio a los niños pobres.

El Sábado y Domingo últimos, conforme se había anunciado, se llevaron a efecto la solemne velada y demás fiestas que el Centro de Propaganda Radical de la 4.a Comuna de Valparaíso había preparado para los días 14 y 15 de Julio, con motivo de la inauguración del nuevo elegante local en que se ha instalado en la Avenida Victoria número 674 de aquel puerto.

A las 9 1/2 en punto, de la noche del Sábado, el presidente del Centro, don Luperecio Aranecibia Morales, declaraba abierta la sesión solemne con que se iniciaban las fiestas, estando acompañado en la mesa directiva, a su derecha, del presidente honorario del Partido Radical, don Guillermo Plummer, y, a su izquierda, del consejero de Estado don Guillermo Rivera. Los demás asientos de honor eran ocupados por los señores Alberto Navarro Cruz, presidente de la Asamblea Radical de Valparaíso; Evaristo Palma, presidente del Partido Demócrata; diputado don Arturo Cubillos Pareja, presidente del Partido Liberal-Democrático Aliancista; Antonio Asenjo, delegado del Partido a la Junta Central Radical; Manuel Pickering, presidente del Club Radical; José Valenzuela, presidente del Centro Liberal; los señores Eduardo Vera Yanattiz, José Manuel Alcaide y Carlos Puelma F., vice-presidente, tesorero y socio, respectivamente, del Centro Radical de la 4.a Comuna de Santiago; almirante don Leoncio Valenzuela, Enrique Rodríguez Mac-Iver, Octavio Señoret Silva, Luis Enrique Lorca, Antonio Ibar, Manuel Señoret Silva, Juan L. Argomedo, doctor Vásquez Munita y Guillermo Rivera B.

La concurrencia era numerosa y distinguida, entre la cual era de notar la presencia de damas y familias de la sociedad de Valparaíso que llenaban por completo el amplio y elegante salón de sesiones, el hall y los patios del Club.

Abierta la sesión, el presidente del Centro, señor Araucibia Morales, pronunció un brillante discurso, en el cual reseñó la vida siempre próspera del Centro que preside, obra de la unión y constancia en el trabajo de los radicales de aquella comuna. Dejó constancia de los buenos proyectos que animan a aquel Centro, para honra y prestigio del Partido en Valparaíso y concluyó presentando un saludo cariñoso, a los señores Guillermo Rivera, Arturo Cubillos Pareja y Evaristo Palma, por la atención que, en representación de los Partidos que presiden, habían tenido para acudir al llamado de los radicales: a los representantes de Asambleas y Centros, y en especial, a los señores Eduardo Vera Yanattiz, José Manuel Alcaide y Carlos Puelma F., por la gentileza que demostraban al trasladarse desde Santiago, en representación del Centro Radical de la 4.a Comuna, para saludar a sus correligionarios de Valparaíso.

Las últimas palabras del señor Aranecibia fueron dirigidas al Presidente honorario del Partido Radical don Guillermo Plummer, las que fueron recibidas con estruendosos aplausos.

Hicieron uso de la palabra, también, el vice-presidente del Centro, don Víctor Mac-Farland, quien habló sobre los resultados que tuvo la Revolución Francesa en la América; don Alberto Navarro Cruz, que hizo la historia del Partido Radical en Valparaíso; y don Jacobo Carvajal, que recitó la hermosa poesía "Sembrando".

A continuación habló don Guillermo Rivera, quien se refirió al auge poderoso que ha alcanzado el Partido Radical en Chile, declarando que no creía equivocarse al decir que muy pronto este Partido sería el eje de la política chilena. Le siguieron en el uso de la palabra don Arturo Cubillos Pareja y don Evaristo Palma, en nombre de sus respectivos Partidos, y el vice-presidente del Centro Radical de la 4.a Comuna de Santiago, don Eduardo Vera Yanattiz, el que felicitó en nombre de sus correligionarios de Santiago al Centro de la 4.a Comuna de Valparaíso por la brillante obra realizada y se refirió también al trabajo que corresponde desarrollar al radicalismo chileno dentro de las clases proletarias.

Puso término a la manifestación, don Guillermo Plummer, con una alocución brillante y fogosa, diciendo que a pesar de sus años, se sentía joven para luchar en defensa de los derechos del radicalismo.

Terminada la sesión solemne, la concurrencia se esparció por el amplio local del Club, que estaba espléndidamente iluminado, y poco más tarde, después de servido el buffett, se dió comienzo al baile que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

El día 15 en la tarde, el Centro de Propaganda debía dar término a su programa de fiestas, con el obsequio que hizo a los niños pobres de Valparaíso. En el amplio patio del fondo con que cuenta el Club, se reunieron a la hora indicada cerca de 200 niños pobres, de los cuales cien pertenecían al Patronato de la Infancia y el resto era formado por niños menesterosos del puerto.

El obsequio consistió en una repartición general de calzado, ropa, alimentos, juguetes y dinero, que habían sido colectados entre los radicales de la 4.a Comuna.

Fué éste un acto por demás conmovedor, que dejará recuerdos entre los beneficiados del día 15 de Julio.

Amenizó esta fiesta la banda infantil de la Sociedad de Veteranos de 1879.

Con esto se dió por terminado el programa.

**Manifestación.**—En el Restaurant del Morro se ofreció una lucida manifestación a los regidores señores Juan de Soto y Guillermo Bañados, asistiendo a ella personas de diferentes partidos políticos.

Fué ofrecida la manifestación por el diputado don Arturo Cubillos Pareja, contestando los festejados en frases de agradecimiento.

Hicieron uso de la palabra, además, varios de los asistentes, para ensalzar la labor que les ha cabido desarrollar en el Municipio a los señores Bañados y Soto.

**Centro de Propaganda Radical.**—Este Centro celebró sesión, presidida por don Aníbal Cruzat y con muy buena asistencia de socios.

El señor Cruzat agradece a la comisión que le pidió retirar su renuncia de presidente, la gestión realizada y manifiesta que es necesario que los socios gasten más empeño en acudir a las sesiones y trabajar por la realización de los fines que progona el Centro.

El señor González Navia está de acuerdo con el señor Cruzat y agrega que es necesario que el Centro vaya preparándose desde luego para la próxima lucha electoral y termina pidiendo que se nombre una comisión que se encargue de preparar este trabajo, quedando ella formada por los señores González Navia, Ibáñez, Díaz y el secretario.

Vuelve a hacer uso el mismo señor González para criticar duramente el hecho de que en varios talleres y fábricas se exija a las obreras un trabajo excesivo, que dura a veces hasta diez horas diarias, lo que trae el desgaste material y la propensión a las enfermedades de las obreras, arruinando así nuestra raza.

Después de un cambio de ideas, se designó a los señores González Navia, Barros Castañón Enrique, Poblenz y Andrade para que en la próxima sesión de Agosto presenten un estudio sobre tan interesante materia.

El señor Cruzat da cuenta del fallecimiento del señor Alfredo Bonilla Rojas, haciendo el elogio de este correligionario y propone, siendo aprobada, la indicación de enviar a la familia del señor Bonilla una nota de condolencia.

A indicación del señor Adolfo Andrade, se acuerda felicitar a los senadores de la Alianza que han intervenido en los debates sobre intervención electoral y ternas cerradas del Consejo de Estado.

A pedido del señor Cruzat, se aprueba la siguiente indicación:

"El Centro de Propaganda Radical de Valparaíso aplaude la actitud de los miembros del Senado, pertenecientes a la Alianza Liberal, al dar un franco voto de censura a un Ministerio que no correspondía a las necesidades del país y electoral".

ción electoral".

En seguida el señor Cruzat hace algunas observaciones sobre la Beneficencia local, levantándose la sesión a las 11 P. M.

**El ex-"Iquique".**—Como hemos informado, la autoridad marítima de Valparaíso negó el zarpe al vapor "Iquique", vendido últimamente por la firma chilena González, Soffia y Cía., a la argentina Dodero Hnos., porque se sabía que, en su tráfico futuro entre los puertos americanos y Europa, usaría dicho vapor la bandera de Chile. Esta determinación de los nuevos propietarios habría podido acarrear, como se comprenderá, graves dificultades a nuestro país, y así lo hizo constar el auditor de marina en un luminoso informe.

Los señores Dodero Hnos., ante esta emergencia, solicitaron del Consulado argentino la autorización para enarbolar en el ex-"Iquique", el pabellón de la República Argentina. Ayer ha sido concedido el "pasa avante", por el Consulado, o sea, una autorización temporal en el sentido solicitado por los armadores, debiendo el ex-"Iquique" presentarse en puerto argentino antes de seis meses.

**Siniestro marítimo.**—Noticias llegadas ayer a esta ciudad anuncian que en alta mar, frente a Mejillones, se incendió la barca "Algoa Bay", llegando en un bote al puerto mencionado cinco tripulantes de la barca.

**Comité de Profesores de Valparaíso.—Quinta reunión.**—Celebró sesión ayer este comité, presidido por don Hermógenes Toro Marín, con asistencia de los señores Aguayo, Avila, Barrera, Eliz, García, Meza, Ochoa, Valdebenito y Altamirano, secretario.

Excusó su inasistencia el señor Aurelio Cruzat.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió en seguida lectura a las comunicaciones de los siguientes congresales, señores: Agustín Vicuña S., Julio Prado, Fidel Muñoz Rodríguez, Oscar Viel, y Enrique Doll, por las cuales prometen cooperar al pronto despacho del proyecto sobre reorganización general de la enseñanza dada por el estado, del cual es autor el señor Letelier, y al mejoramiento de la situación económica del profesorado.

El señor presidente da a conocer al comité los pormenores de la entrevista de la comisión del comité con el senador don Daniel Feliú, quien prometió poner todos sus esfuerzos en la aprobación del proyecto sobre reorganización de la enseñanza.

**Movimiento de vapores.**—Ayer salieron:

El Iris para Los Vilos e intermedios y despachado por el señor Manuel Ibáñez G., el Don Luis para Lota y el transporte de S. M. B. Otranto para alta mar.

Hoy saldrán:

El Limarí para Panamá y Colón e intermedios en viaje rápido, a las 4 P. M., el Quilpué para Panamá y Colón e intermedios y despachado por los señores González Soffia y Cía., el Lota para Talcahuano y Coronel y despachado por el señor Enrique Court A. y el Don Carlos para Lota.

Próximas llegadas:

El Jutlandia de Escandinavia vía Panamá zarpó de Antofagasta el Domingo 15 y es esperado el Miércoles 18 temprano.

## Informaciones del país

### TARAPACA

**Iquique.—Fiestas francesas.**—Las fiestas francesas han sido solemnísimas. Los días 14 y 15 comisiones de señoritas recorrieron la ciudad vendiendo pequeñas banderas. El público que simpatiza con los aliados compraba éstas, pagando voluntariamente precios excesivos.

Hubo veladas teatrales familiares. El Cónsul francés, M. Georges Lelorrain, dió una notable recepción a la colonia y a sus amigos.

—El día 15 el regimiento Carampangue celebró su aniversario con hermosa y patriótica fiesta.

—Los diarios aplauden la formación del Ministerio Tocornal-Besa: elogian al Presidente de la República y a los hábiles políticos dirigentes, que, con alto patriotismo, han dado pronto solución a la crisis, evitaron trastornos y permitieron que el honorable Senado despachara la ley de contribuciones. Estiman que el nuevo Ministerio es prenda segura de buen Gobierno.

—El Domingo último se reunieron los delegados de los partidos que forman la Alianza Liberal y eligieron presidente a don Manuel Antonio Godoy, radical, y vice a don Horacio Mujica, liberal, a fin de preparar los trabajos de las próximas elecciones.

—Fondeó aquí la barca francesa "Dunkerque", armada en guerra y que viene cargada de salitre por cuenta de la Casa Gibbs y Cía., con destino a Francia.

### COQUIMBO

**Fallecimiento.**—El Jueves último falleció en el hospital San Pablo, víctima de una antigua y penosa enfermedad, rebelde a todo tratamiento médico, el conocido vecino de la localidad don Manuel Antonio Villalón Trujillos.

El extinto bajó a la tumba a la edad de 75 años, después de cumplir dignamente su misión en la vida.

**La Serena.—Fallecimiento de don Miguel Rivera.**—Víctima de un ataque de uremia falleció el Jueves último, a las 6 P. M., el estimable caballero don Miguel Rivera C., que gozaba de general aprecio entre sus relaciones de amistad.

El señor Rivera fué un animoso y emprendedor industrial minero que dedicó sus mejores años a este ramo de la actividad y del trabajo coquimbano.

**Fallecimiento.**—Ha fallecido en esta ciudad, víctima de cruel y arraigada dolencia, la estimable y virtuosa señora Angelina Echegaray de Schiassi.

### SAN CARLOS

**Progreso industrial.**—Don Manuel Rodríguez Cabrera ha venido luchando por establecer un molino a mortor en forma que merece encomios. Ha vencido con verdadero tesón todas las dificultades que se le han opuesto en su camino.

Desde el motor a carbón o leña hasta el de parafina, ha utilizado en su molino, ensayando la manera más económica de moler. Hoy se ocupa en instalar un hermoso motor "Imperial" de 22 caballos de fuerza, que ha venido a reemplazar otro más pequeño.

### CHILLAN

**La juventud radical.**—El Sábado último se reunieron los jóvenes radicales con el objeto de elegir el directorio definitivo del Centro de Propaganda de la Juventud Radical.

Hubo un interesante debate, que continuará en la sesión próxima, tendiente a conseguir la abstención de los radicales de asistir a fiestas o reuniones de los elementos clericales, disfrazadas de falso sentimentalismo.

Se acordó celebrar la próxima reunión el Miércoles venidero con el objeto de discutir el programa de trabajo del Centro y volverse a reunir el Miércoles subsiguiente en sesión solemne, que será la inauguración de este Centro político de la juventud radical.

El directorio elegido es el siguiente:

Presidente, don Pedro Espinosa G.; vices: don Alfredo Acuña y don José María Ferrada; secretarios, don Juan Salas y don Miguel Dodds; tesorero, don Exequiel Santapau; y directores: don Jorge Cisternas, don Guillermo Wicker, don Carlos Roberto Sánchez, don Rafael Deré, don Edmundo Arenas y don Raúl Bustos.

### BULNES

**Fallecimiento.**— Antesyer, a las 2 A. M., ha dejado de existir en Santa Clara, víctima de un derrame cerebral, el conocido agricultor de este departamento don Baudilio Sotomayor.

### NUEVA IMPERIAL

**Por ir a robar.**—El Viernes último, a la 1 A. M., don Vicente Suárez, jefe de una casa de comercio, se encontraba durmiendo, cuando de repente despertó al ruido de un vidrio que se quiebra. Inmediatamente el señor Suárez tomó un arma de fuego y disparó hacia el punto de donde venía el ruido.

Una vez que hizo el disparo el señor Suárez se dirigió al punto donde había disparado, y no fué poca su sorpresa al encontrarse con el cuerpo casi exánime de un muchacho de más o menos 13 años de edad.

Inmediatamente puso el hecho en conocimiento de las autoridades, las cuales tomaron las medidas del caso.

El niño resultó ser Vicente Alvear. Momentos antes de morir declaró haber sido mandado por algunos sujetos, cuyos nombres no alcanzó a decir.

### VALDIVIA

**Sensible desgracia.**— En la tarde del Viernes 13 aconteció una sensible desgracia en el río Valdivia, cerca de Las Animas, que ha producido una profunda consternación.

Más o menos a las 7 de la tarde venía de Cau-Cau el bote del señor Hugo Zimmermann, y al enfrentar el sitio mencionado chocó casualmente con una lancha que remolcaba el vapor "Iris".

El choque fué tan recio que volcó el bote lanzando al agua al señor Zimmermann, quien no sabiendo nadar pereció ahogado.

El cadáver de la infortunada víctima no había sido encontrado hasta la noche del Sábado último.

### OSORNO

**La campaña contra las enfermedades venéreas.—El dispensario en proyecto.**—Después de la capital de la República, le ha correspondido a Osorno ser la primera ciudad del país que, en pro de altos intereses nacionales, ha iniciado una campaña contra una funestísima plaga que invade todo el territorio y que se considerada como el enemigo más formidable del vigor de nuestra raza, que atraviesa por un período de lamentable decadencia en los actuales momentos.

La fundación en Osorno de la que podemos llamar "Liga contra la avariosis", significa un gran paso a favor de la salubridad pública y en defensa de las vidas de los habitantes, o lo que es lo mismo, una gran medida salvadora para toda la colectividad, tan seriamente amenazada por el horrendo incremento de las enfermedades infecciosas.

La Liga, que es formada por el vecindario más prestigioso de la ciudad, tomó los siguientes importantes acuerdos sobre el particular:

1.o Fundar un dispensario gratuito nocturno para la curación de los enfermos, dispensario que funcionaría en un barrio central y sería mantenido con fondos que el señor Alcalde prometió solicitar de la Municipalidad y del vecindario, mientras la honorable Junta de Beneficencia pueda destinar una partida especial para su sostenimiento.

El doctor don Alfonso Montecino quedó comisionado para organizar este servicio.

2.o Construir en el Hospital, con fondos posiblemente municipales, dos pabellones (uno para hombres y otro para mujeres), con un servicio exclusivo para sífilis y demás enfermedades venéreas. En cuanto a la hospitalización obligatoria de las prostitutas enfermas, se advirtió que no puede efectuarse mientras no se dicte una ley especial, que declare infecciosa la avariosis.

3.o Repartir profusamente, en el vecindario, cartillas que expliquen en forma clara la enfermedad y sus consecuencias, con instrucciones para evitar el contagio e instrucciones también sobre el tratamiento.

4.o Se acordó también procurar se haga una campaña contra las enfermedades de transcendencia social, en las escuelas públicas y colegios.

## EL AUTOMOVIL 3604-A.

El vehículo que lleva esta numeración, y cuyo propietario es el señor Roberto Lara, atropelló ayer, a la 1.20, en la esquina de Arturo Prat y 10 de Julio, a un niño de 10 años, poco más o menos, de nombre y domicilio desconocidos. El niño recibió, por efectos del golpe, contusiones internas de carácter grave y sufrió una violenta conmoción cerebral.

Fué conducido a la Asistencia Pública, donde se le prestaron los primeros auxilios, y de allí translado al Hospital de Niños. Su estado es grave.

El chauffeur no pudo ser aprehendido, porque se fugó en el mismo automóvil.

## SINIESTRO FERROVIARIO

Ayer, a las 6 P. M., ocurrió un accidente ferroviario en Lo Espejo, que produjo pérdida de material rodante.

A esa hora atravesaba la estación el tren expreso y debido a un descuido fué a estrellarse contra un convoy de carga que se encontraba estacionado.

Por efectos del choque se destrozaron la máquina y cuatro carros de carga, los cuales han quedado inutilizados para el servicio.

Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar.

Se ha iniciado ayer mismo el sumario correspondiente con el fin de establecer la responsabilidad de las personas comprometidas en el descuido que dió lugar al siniestro.

## LAS OFICINAS RADIOGRAFICAS YANKEES

La Embajada de Chile en Washington ha enviado al Ministerio de Relaciones la copia de un decreto último del Gobierno de Estados Unidos.

En este decreto se dispone que las oficinas radiográficas de esa República quedarán, mientras dure la actual guerra, bajo su exclusivo control.

El Ministerio de Relaciones ha transcripto, por intermedio del Ministerio del Interior, el texto de dicha copia a la Dirección de Telégrafos, y al Director del Territorio Marítimo.

## CARTA AUTOGRAFA

El Encargado de Negocios de Méjico en nuestro país, señor Dr. Manuel García Jurado, hizo entrega al Presidente de la República de la carta autógrafa en la que el señor Venustiano Carranza le participa su toma de posesión como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mejicanos, previa la protesta de ley otorgada ante el Congreso de la Unión de aquel país el día primero de Mayo próximo pasado.

## SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

Sesión celebrada el 17 de Julio de 1917

Se abrió la sesión a las 10 de la mañana, presidida accidentalmente por don Pedro Luis González, con asistencia de los consejeros señores Antonino Bellet, Juan Bersano, Nemorino Cotapos, Belisario Díaz Ossa, Arturo Montero, Manuel Núñez, Horacio Recart, Julio Santa María, Luis Schmidt, Ramón Serrano Montaner, Oscar Smits, Enrique Tagle Rodríguez y el secretario suplente. Excusaron su inasistencia los señores Quezada, Yáñez y Zañartu.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.o Del movimiento de los fondos de la Sociedad.

2.o De una comunicación de los señores Fuchslocher, Hasche y Cía., en que hacen observaciones acerca de la opinión de la Superintendencia de Aduanas sobre una solicitud que habrían presentado anteriormente acerca de los derechos aduaneros a los baldes galvanizados.—Se acordó pasarla a la Comisión de Industria.

3.o De que se han recibido en Secretaría las siguientes contestaciones a la circular que se envió a los industriales, en que se les pedía su opinión sobre la forma en que la aplicación del Arancel Aduanero ha afectado a las diversas industrias, las modificaciones que, a juicio de los industriales, podrían solicitarse en los derechos aduaneros, y las medidas que podrían tomarse para hacer progresar las industrias:

Fábrica Nacional de Pólvora de San Bernardo.

Fábrica de Papel y Cartón de Schorr y Concha, Talca.

Fábrica de Papel y Cartón "La Esperanza", Santiago.

Fábrica Nacional de Papel y Cartón de Puente Alto.

Fábricas Unidas de Catres, Santiago.

G. Corradi y Cía., Artículos de Punto, Santiago.

Fábrica Victoria de Puente Alto, Tejidos de Punto.

Eugenio Brusadelli, Tejidos de Punto, Santiago.

Fábrica Nacional de Botones de Bernal Hnos, Santiago.

G. Costa y Cía., Fideos, Iquique.

Compañía Molinos y Fideos Carozzi, Quilpué.

Basso y Basso, Fideos, Valparaíso.

Weston Hnos., Galletas, Talca.

Hormann y Cía., Productos químicos y varios, Viña del Mar.

Belus Prejonx, Almidón, Santiago.

Manufactura de Vidrios, Santiago.

Ignacio Pedemonte, Calderería, Santiago.

Efraín Band, Discos para gramónos, Santiago.

Emilio Taulis, Carrocería para automóviles, Santiago.

E. Zubiaguirre, Sombreros, Chillán.

Julio Latsague, Curtiduría, Los Angeles.

Alberto Pinochet, Calzado, Santiago.

César Pinochet, Calzado, Santiago.

The American Shoe Factory, Calzado, Santiago.

Juan B. Orthoux, Calzado, Santiago.

Se acordó enviar nuevas circulares.

4.o El señor Serrano Montaner hace presente que en cumplimiento de la comisión que le encomendó el Consejo en sesiones anteriores, se había acercado al señor don Ascanio Bascuñán, para pedirle que no insistiera en la renuncia que había presentado del cargo de presidente del Consejo Directivo de la Sociedad, y que el señor Bascuñán le había manifestado que el estado delicado de su salud no le permitía desempeñar dicho cargo y en consecuencia, se veía en la necesidad de insistir en su renuncia, pero que siempre prestaría gustoso su concurso a esta Sociedad en su carácter de consejero.

En vista de lo manifestado por el señor Serrano, se aceptó la renuncia que del cargo de presidente del Consejo ha presentado el señor Bascuñán y se acordó dejar constancia en el acta de los valiosos servicios que durante varios años ha prestado al Consejo en el desempeño de dicho cargo y el sentimiento con que hoy lo ve alejarse de ese puesto. Se acordó, además, elegir presidente en la próxima sesión.

5.o El señor Smits propone al Consejo que se envíe una nota al consejero don Armando Quezada Acharán, felicitándole por su nueva designación para el cargo de Ministro de Hacienda.—Así se acordó.

6.o El mismo señor Smits, en vista de que no se ha tomado ninguna resolución acerca de la prohibición de exportar metales viejos, solicitada en varias ocasiones por la Sociedad, propone que se dirija una nota al señor Quezada, pidiéndole que como Ministro de Hacienda se sirva recabar del Congreso la prohibición de exportar metales viejos, y al mismo tiempo, que procure activar la solución del problema de la implantación de la industria siderúrgica en el país.—Así se acordó.

En seguida el Consejo se ocupó de diversos asuntos de órden interno relacionados con las Escuelas de inspectores de obras y electricistas.

Fueron aceptados como socios, a propuesta del señor González, don Gerardo Artaga, de Santiago, y don Leroux Trouvé, de Temuco.

# Conservatorio Nacional de Música

**A propósito de los denuncios hechos contra su funcionamiento. - El informe del visitador nombrado por el Gobierno para investigar deja de manifiesto la inexactitud de la mayor parte de ellos.**

ALGUNOS PÁRRAFOS DE ESTE DOCUMENTO DEL Sr. BAÑADOS ESPINOZA

No hace mucho, una sociedad de profesores de orquesta acogió y puso en conocimiento del Gobierno algunos denuncios graves en contra de la moralidad y de los estudios mismos del Conservatorio Nacional de Música y Declamación. A fin de investigar estos hechos, los cuales, a ser ciertos, habrían colocado al Gobierno en situación de reorganizar inmediatamente este plantel de enseñanza especial, el Ministro de Instrucción Pública designó al visitador, señor Luis Bañados Espinosa, quien acaba de dar cuenta de su cometido en un voluminoso y completo informe que, por su extensión, sentimos no publicar completo.

Daremos, sí, algunos párrafos de este documento:

### Moralidad

El cargo más grave que se ha formulado contra el establecimiento es su alta moralidad, que ha sido llevado tanto al Gobierno como a los principales órganos de publicidad de Santiago.

Impuesto de los denuncios hechos a este respecto procedí a investigarlos en la forma más minuciosa que me ha sido posible. Cité a los que aparecían como denunciantes, me impuse de algunas comunicaciones mandadas a la prensa y de las que se me dirijieron tan pronto se tuvo conocimiento de mi inspección, interrogué a todos los profesores y empleados del establecimiento y a muchas madres de alumnas, y el convencimiento que me he formado sobre la moralidad del Conservatorio no puede ser más satisfactorio.

Las inspectoras encargadas de la supervijilancia de las alumnas son personas sérias y formales, y esta vijilancia, que es constante durante las horas en que permanece abierto el Conservatorio, es eficazmente ayudada por las mismas madres y apoderadas de las alumnas, muchas de las cuales acompañan a éstas dentro del mismo establecimiento; de manera que el más pequeño desliz sería inmédiatamente sorprendido.

Las declaraciones que acompaño a este informe prueban la verdad de mi afirmación.

### Dirección artística

La dirección artística que, según el reglamento, está a cargo del subdirector, es buena a juicio de todo el cuerpo de profesores y nadie me ha hecho reclamo ninguno a este respecto. El mismo concepto tienen los alumnos y personas que frecuentan el Conservatorio.

En 1910, poco después de hacerse cargo de la sub-dirección el maestro don Enrique Soro Barriga, se modificaron los planes de estudio y programas de todos los cursos del establecimiento, tomándose por base los mejores de los Conservatorios de Francia, Italia, y Alemania, y adaptándolos a nuestro medio artístico.

Se discutieron en consejo de profesores, presidido por el director y sub-director, señores Aldunate y Soro y fueron después sometidos a la aprobación del Consejo Superior de Bellas Artes y del Supremo Gobierno.

Estos planes están impresos y acompaño a este informe un ejemplar de cada uno de ellos.

### Profesorado

En general, me he formado un buen concepto del cuerpo de profesores. Casi todos ellos son personas de edad madura, que gozan de prestijio profesional y cuyos méritos son apreciados por el público. Me basta citar los nombres de Soro Barriga, Giarda, Decker, Reyes, Debuysere, Waymann, Hügel, Trittini, Aurelio Silva, Varalla, Cavalli, Navarro, Brighenti, Pizzi, Zanzani, Betteo, Guerra, Stemfer, Josefina Grazioli, Merendi y Matilde Castro, entre otros, para comprender que la enseñanza artística del Conservatorio está entregada a buenas manos, siendo titulados muchos de ellos en los mejores Conservatorios de Europa y en Chile.

Casi todos los cursos tienen mayor número de alumnos que el que pedagójicamente se aconseja, salvo los cursos de Fagot, de Oboe y de Trompa, que sólo tienen un alumno el primero y tres los últimos.

Tanto el director como el subdirector estiman indispensable la permanencia de los cursos de Fagot, de Oboe y de Trompa, aún cuando los profesores no tuvieran alumnos, en atención a que sus servicios son necesarios para los conjuntos orquestales del Conservatorio, en los que indemnizan las 4 horas semanales de clases que les corresponden y que a veces no hacen por falta de alumnos.

En general, los profesores son empeñosos y gastan celo en su enseñanza, trabajando algunos más horas de las que están obligados.

De las 37 personas que forman el personal administrativo y docente del Conservatorio, 23 son de nacionalidad chilena y 14 extranjeros.

### Alumnos

El número de alumnos del Conservatorio es excesivo en relación con su capacidad material. Durante el año último tuvo una población escolar de 1.178 alumnos, de cuya suma 351 eran hombres y 827 mujeres.

Aún cuando la dirección me ha informado que se gasta mucha estrictez en la matrícula de los nuevos alumnos, sería conveniente una selección mayor, que redundaría tanto en mayor prestijio para el establecimiento, cuanto para reducir el número de alumnos a la cantidad que pedagójicamente puede contener.

### Inventario

Existe un inventario del mobiliario del establecimiento; pero no de los instrumentos musicales ni de la música. Esta irregularidad puede prestarse a abusos, causa por la cual he llamado sobre ella la atención de la dirección y principalmente del inspector general, que es el que tiene a su cargo la guarda de los instrumentos y del archivo de la música.

El inspector general me ha dicho que, al hacerse cargo de su empleo, no había inventario y que nunca se había llevado.

Miéntras tanto el reglamento del Conservatorio, en el N.o 12 del artículo 4.o establece lo siguiente, al enumerar las atribuciones y deberes del director: "Hacer practicar al fin de cada año, bajo su inmediata vijilancia y responsabilidad, un inventario completo de las existencias del establecimiento, en mobiliario, instrumentos, música, biblioteca, archivo y museo; y anotar al pie de dicho inventario la razón de sus diferencias con el del año anterior." Y en conformidad a lo que dispone el N.o 2.o del artículo 6.o del mismo reglamento, al inspector general corresponde "velar por el buen orden y conservación del edificio, del salon de conciertos, del mobiliario, instrumental y demás existencias del establecimiento, etc."

El inspector general me mostró un pequeño libro que él lleva con formularios impresos, en el que se anotan los instrumentos que se presten para ser sacados fuera del establecimiento; y, al recorrerlo, pude notar que hay instrumentos que aparecen prestados desde el 8 de Enero de 1904, es decir desde hace más de trece años y que todavía no han sido devueltos. Desde la fecha indicada hasta el año último inclusive, aparecen prestados en dicho libro 21 instrumentos que no se han devuelto; y en el presente año, 5.

El director me ha hecho presente que, en cualquier momento, que se ordene pueden volver esos instrumentos al Conservatorio, los cuales ha sido costumbre facilitarlos a algunos profesores y alumnos distinguidos que lo solicitan, a fin de estudiar con ellos, ya que no sería posible hacerlo dentro del establecimiento por su reducido número de salas y porque el estudio de la música se hace generalmente a horas estraordinarias o de la noche.

He estimado de mi deber decir al director que suspenda dichos préstamos, hasta tanto el Ministerio resuelva lo que más estime por conveniente a este respecto.

### Edificio

El edificio del Conservatorio es inadecuado, anti-higiénico y se encuentra en estado ruinoso. En efecto, sus salas son pocas y estrechas y algunas de ella se llueven; en las murallas y en los pisos se nota mucha humedad; ha habido verdadero descuido o dejación en su mantenimiento. Sobre este punto el director me ha hecho presente que él deliberadamente no ha exijido reparaciones en el establecimiento, a fin de obtener la construcción de un nuevo edificio en un barrio más importante de la ciudad.

Es indudable que el Conservatorio Nacional de Música debiera estar situado en la Alameda de las Delicias, como, por ejemplo, en el sitio que ocupa el Hospital de San Juan de Dios o en el de la Escuela Profesional de Niñas N.o 1, o en otro barrio central; pero no en la calle de San Diego, esquina de la del Cóndor, barrio que tal vez por muchos años más será poco adecuado para mantener en él, con el prestijio que le corresponde, a un establecimiento de tanta importancia y destinado al cultivo y desarrollo de una de las más nobles artes y ciencias.

En caso que se lleve a efecto el propósito del Gobierno de solicitar del Congreso Nacional una ley de edificación para los establecimientos de enseñanza secundaria, comercial y especial, en forma análoga a la dictada recientemente para la edificación de las Escuelas Primarias y se acordara la construcción de un nuevo Conservatorio, cuya necesidad es premiosa por las razones indicadas; sería conveniente tener presente que el Teatro o Salon de Conciertos no debe colocarse dentro del establecimiento, destinado a la enseñanza de los alumnos, sino al lado, con una puerta de comunicación interior. De esta manera quedaría independiente de la parte escolar y esta última, que es la menos costosa, podría construirse desde luego, dejándose para después de pasada la actual crísis mundial, la construcción del teatro, que estaría destinado a ser uno de los mejores de nuestra capital.

# El exceso de producción de cereales

**Se solicitan facilidades para buscarle salida.—El Presidente de la República promete ayudar a los agricultores**

En la tarde de ayer estuvo en la Presidencia una comisión compuesta de los señores Mauricio Mena y Alberto Correa, por la Sociedad Nacional de Agricultura; Ignacio Valdés y Emilio Tagle, por la Asociación Molinera; y Luis Larraín y Manuel Hederra, por la Sociedad Comercial de Agricultura.

Esta comisión se puso al habla con el Presidente, en cumplimiento de un acuerdo de la Sociedad Nacional de Agricultura, que, a indicación del señor Mena, acordó solicitar facilidades del Gobierno para buscar salida al exceso de la producción de cereales, como trigo, avena y maíz.

El señor Mena se sirvió manifestarnos que habían acordado dar este paso para evitar una congestión en el mercado de los cereales, congestión que habrá de manifestarse con mayor acentuación una vez que se recojan las próximas cosechas.

Nos agregó que el Presidente los había recibido en la mejor forma y prometídoles también ayudarlos en el sentido de facilitar, para la exportación de los cereales que constituyen el exceso, los transportes de la Armada, pero siempre que se pagara por estos fletes una tarifa que se aproximara a la que se cobra por el transporte de salitre.

Nos manifestó, además,—continuó diciéndonos el señor Mena,—que el Gobierno de Estados Unidos había resuelto enviar pronto a estas costas los vapores tomados a los alemanes, y que entonces habría mayores facilidades para esta exportación.

Al interrogar nosotros al señor Mena, sobre lo que resolvería la comisión a propósito de lo manifestado por el Presidente, nos contestó que, en esos momentos, la comisión había acordado ponerse al habla con las casas mayoristas acerca del flete que podrían pagar.

Conocido este punto, terminó diciéndonos, se resolverá sobre lo manifestado por el Presidente.

### COMUNA QUINTA NORMAL

El Ministerio del Interior ha dejado sin efecto el decreto que aceptaba la renuncia de los miembros de la Junta de Vecinos de la comuna Quinta Normal.

Estos servicios pasarán a depender nuevamente de la Junta indicada.

### SIN AGUA

Como la Sociedad del Canal de Maipo ha cortado el agua del canal de la Pólvora, permanecerá sin agua el barrio de la ciudad, comprendido entre la Avenida Recoleta, Av. del León, calle del Salto y Avenida Valdivieso.

### A ASUMIR SUS FUNCIONES

En la tarde de ayer se ha dirigido a Cuba el señor Félix Nieto del Río, adicto civil a nuestra Legación en ese país.

Ayer partió también con destino a Tampico (México) el señor Juan Guzmán, nombrado recientemente Cónsul Particular Honorario en ese puerto.

### EN RELACIONES

En la tarde de ayer estuvieron en el Ministerio de Relaciones el Embajador de Estados Unidos, señor Shea, y el Ministro argentino, señor Gómez.

### POLICIA DE TACNA

El Ministerio del Interior ha derogado el decreto por el cual se ordenaba la disminución de la policía de la provincia de Tacna.

### EVASION DE REOS

En el Ministerio de Justicia se ha recibido un telegrama por el que se comunica la evasión de 5 reos de la Cárcel de Quillota.

No há mucho, el Ministerio envió a esa un inspector para dilucidar diversos cargos.

Es posible que con este motivo, la fuga de los reos, se envíe nuevamente un inspector.



# El servicio sanitario municipal

**Incidencias a que dan lugar las declaraciones que el jefe de la Inspección Sanitaria hace en una nota pasada al alcalde. — La Intendencia solicita del alcalde que el Dr. Vial mencione, dentro de un plazo de 24 horas, los nombres de los empleados de la policía que posean prostíbulos clandestinos.— Protesta de la Intendencia y Prefectura. — Texto de las notas cambiadas entre los funcionarios.**

En nuestra edición de ayer publicamos parte del texto de una nota que el jefe de la Inspección Sanitaria Municipal había dirigido al alcalde, a propósito de algunas declaraciones que el prefecto de policía hiciera a un diario de esta ciudad, declaraciones en las cuales se formulaban algunos cargos respecto a los servicios de aquella repartición.

En su nota, el doctor Vial, contesta a las informaciones del prefecto y, a su vez, hace también algunos cargos a la acción de la policía, en lo que se refiere a la venta de alcohol en los lenocinios, la cual, según el jefe de la Inspección Sanitaria, no ejerce ninguna fiscalización enérgica en las ordenanzas reglamentarias. Uno de los párrafos que más han llamado la atención en la nota del Dr. Vial, es el que afirma que algunos empleados de la policía de Santiago son dueños de prostíbulos clandestinos, declaración que ha causado bastante sorpresa entre el público, pues, la gravedad que ella encierra, ha dado lugar a los más variados comentarios.

Con el fin de resolver este asunto, y deslindar y esclarecer las responsabilidades que pueden afectar a la policía, la autoridad ha tomado cartas en él y comienza una labor investigatoria.

En efecto, el intendente, don Pablo A. Urzúa, ha dirigido, con fecha de ayer, la siguiente nota al alcalde. Ella dice:

"La Prefectura de Policía, en una extensa comunicación que hoy se ha recibido, me dice lo siguiente:

"Diversos diarios de la mañana de hoy publican un oficio del jefe de la Inspección Sanitaria Municipal en que, entre otras cosas, se dice textualmente:

"Es por esto que algunos empleados de la policía, dueños de prostíbulos, han preferido tenerlos como clandestinos en lugar de inscritos".

Aunque este comando estime que la Inspección Sanitaria Municipal, encargada por los reglamentos de perseguir la prostitución clandestina, ha faltado a su deber al no denunciar a US. y a la Prefectura en su debida oportunidad hechos que, de ser efectivos, constituirían la manifestación más repugnante de ese mal social, y que tanto US. como el infrascrito, habrían sabido castigar inmediata y severamente, cree que es llegado el caso de exigir a dicha oficina que concrete en un término perentorio los denigrantes cargos que ha insinuado públicamente.

"Respecto de los demás puntos, he creído más conveniente dejarlos hasta el día de mañana, para hacer resaltar más aún si es posible, la gravísima acusación que hace el jefe de la Inspección Sanitaria Municipal y que transcribo".

La Intendencia hace suya la justa protesta de la Prefectura, y ruega a su vez al señor primer alcalde, quiera disponer que, en un plazo de veinticuatro horas, el jefe de aquella oficina diga los nombres de los empleados de policía a que se refiere.

Hecha esta declaración que debe ser clara y precisa, la Superioridad tomará las medidas enérgicas que sea menester, cualesquiera que fueran los responsables dentro o fuera de esta repartición.

Dios guarde a US. — (Firmado): P. A. Urzúa".

La comunicación de la Prefectura de Policía a que alude el intendente en su nota, es la siguiente:

"Diversos diarios de la mañana de hoy publican un oficio del jefe de la Inspección Sanitaria Municipal en que, entre otras cosas, se dice textualmente:

"Es por esto que algunos empleados de la policía, dueños de prostíbulos, han preferido tenerlos como clandestinos en lugar de inscritos".

"Aunque este Comando estime que la Inspección Sanitaria Municipal, encargada por los reglamentos de perseguir la prostitución clandestina, ha faltado a su deber al no denunciar a US. y a la Prefectura en su debida oportunidad hechos que, de ser efectivos, constituirían la manifestación más repugnante de ese mal social, y que tanto US. como el infrascrito, habrían sabido castigar inmediata y severamente, cree que es llegado el caso de exigir a dicha oficina que concrete en un término perentorio los denigrantes cargos que ha insinuado públicamente.

"Aprovecho esta oportunidad para referirme a las demás aseveraciones hechas por la Inspección Sanitaria, y que se refieren a las afirmaciones contenidas en un reportaje hecho al infrascrito y publicado el día Lunes 16 del presente.

"Dice la Inspección Sanitaria que la campaña de la Prefectura de Policía habría sido más eficaz contra las casas de prostitución clandestinas, y que éstas no han sido molestadas por los partes policiales. La campaña de la policía se ha mantenido y se mantendrá por igual contra las casas inscritas y clandestinas: los denuncios policiales son tan numerosos contra unas como contra otras, afirmación que puedo comprobar con numerosa documentación.

"Dice dicha oficina que hay una presentación de numerosos dueños de prostíbulos en que se expresa que los partes policiales son injustos, que no son comprobados por las comisiones enviadas por la policía y que se pasan sin siquiera entrar a los prostíbulos. Para este Comando, la palabra de los interesados no hace fé: por el contrario, la palabra de los jefes de comisarías, especialmente encargados de esta vigilancia y aún fiscalizados por la Superioridad, le merece completa confianza.

"Se agrega que es difícil comprobar que el licor que se está bebiendo en una casa de prostitución sea vendido y que por presunción no puede condenarse a nadie. Sin embargo, esta presunción, que debe estimarse fundada, ya que no es lógico suponer que ese licor se regale, sirve a la justicia, que debe encuadrar su fallo dentro del marco estricto de la ley, para condenar.

"La Inspeción Sanitaria afirma que no es posible que existan nuevo prostíbulos con cantina; aunque mi afirmación a este respecto no necesita insistencia de mi parte, ya que es público y notorio el hecho sostenido, debo hacer presente a US. que tengo en mi poder los documentos que lo comprueban, documentos que quedan a la disposición de US. y de la mencionada oficina.

"Finalmente, la referida Inspección acusa de ignorancia a la Prefectura de Policía, pues hace denuncios por infracciones a reglamentos que no están en vigencia. La Prefectura puede, por su parte, afirmar que sus denuncios obedecen siempre a infracciones de reglamentos vigentes. Si la Inspección Sanitaria ha dejado en desuso alguna reglamentación, esto no lo sabe la policía, que necesita, para considerar no vigente una disposición, que lo declare así oficialmente la misma autoridad que la dictó, y que esta declaración le sea también comunicada oficialmente.

"Al terminar, debo rogar a US., nuevamente, quiera pedir al señor alcalde exija al jefe de la Inspección Sanitaria que concrete, en un término prudencial, los cargos formulados en general contra los empleados de policía.

Dios guarde a US. — Tte. coronel prefecto".

# Un periodista en viaje

**Don Félix Nieto del Río**

Hoy se embarca en Valparaíso el señor don Félix Nieto del Río, miembro de la redacción de un



Don Félix Nieto del Río

colega matinal y notable periodista de la generación moderna que ha sido invitado especialmente por el Gobierno de Méjico para visitar ese país en misión de su oficio y que lleva además una comisión de la Cancillería chilena a diversos países americanos.

El señor Nieto del Río, se ha hecho notar por su profunda versación en materia de derecho internacional y en los grandes problemas sud-americanos al par que por su pluma fácil y galana. Piensa fundar en Estados Unidos su revista de Ciencias Políticas e Internacionales Latino-Americanas y se encuentra en el apojeo de una brillante carrera. Le deseamos un feliz viaje.

# Municipalidad

**Sesión ordinaria.—Se formulan cargos contra el 3er. Alcalde.**

A la hora reglamentaria celebró ayer sesión ordinaria la Municipalidad. Presidió el Alcalde señor Besa y asistieron los rejidores Adrián, Talavera, Lira, Almarza, Urzúa, Bannen, Manríquez, Tagle Cárter, Lorca y Martínez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y leyóse la cuenta.

El señor Lorca solicitó el despacho de dos solicitudes particulares que se encuentra ya informada.

El 2.o Alcalde señor Adrián se ocupó de la necesidad que existe de construir el pabellón de cerdos del Matadero Público. Pidió, a continuación que la sala se ocupara respecto a la construcción de baños en el Parque Cousiño.

El señor Lira manifestó que como la Alcaldía había pedido informe a la Defensa Municipal acerca de todo lo relacionado con el empréstito despachado desde hace 7 meses por el Congreso, era conveniente tratar sobre tabla este punto, pues ya se hace imposible abusar de la paciencia de los acreedores.

El señor Manríquez expresó que para dejar abierta en su totalidad la Avenida Santa María, sólo faltaba expropiar unos pequeños lotes de terreno. Llevó consigo el plano respectivo para que los regidores lo consultaran.

El Alcalde propuso el despacho de varios asuntos de verdadera importancia.

El señor Urzúa hizo la observación de que en la sesión anterior había anunciado que formularía algunos cargos respecto a la administración del 3.er Alcalde, señor Talavera, cuand ocupó la 1.a Alcaldía en reemplazo del señor Besa.

Después de diversas consideraciones sobre este asunto, el señor Urzúa estableció los siguiente cargos:

1.o Haber pavimentado y alumbrado con fondos municipales la población particular de Lo Negrete (calles Correa, Prado y Macuada);

2.o Haber concedido permiso, por medio de una simple tarjeta, al circo Strong Man para que pueda funcionar, en contravención al Reglamentos de Teatros;

3.o Haber concedido permiso, por una simple tarjeta, a la cantina del señor Juan Fusté (Delicias 53), contraviniendo la ley de alcoholes;

4.o Haber suspendido por venganza personal y sin tener ningún cargo comprobado, al inspector señor Manuel Novoa; y

5.o Haberse desentendido de un denuncio que comprobó personalmente el jefe de la Policía Local, doctor Marín, relativo a que la pastelería del señor Ramis Clar, Delicias frente a la Universidad del Estado, infringe la ley de alcoholes. Esa actitud del señor Talavera coincide con una manifestación en el campo que le ofrecieron hace tiempo esos comerciantes y de la cual hay constancia en vistas fotográficas.

Terminó el señor Urzúa proponiendo un voto de censura al 3er. Alcalde, voto cuyo texto dice así:

"La I. Municipalidad declara que el 3er. Alcalde, en el ejercicio de sus funciones, no cuenta con la confianza de la corporación".

El señor Talavera manifestó que en la sesión próxima respondería a los cargos que se le han formulado.

La sala acordó resolver el voto de censura una vez que se explique el señor Talavera.

En seguida la sala se ocupó en tratar diversos asuntos internos.

La sesión se levantó a las 7 1/2.

# Memoria del Ministerio de Hacienda

**Los transportes nacionales. — El Fondo de Conversión.— La Caja de Emisión. — Comercio Internacional.—La Industria Salitrera.**

Considerándolos de interés, damos en seguida algunas informaciones que hemos tomado de la memoria que recientemente ha presentado al Congreso el Ministerio de Hacienda:

**Transportes nacionales.**—Manifiesta el Ministerio los buenos resultados obtenidos con el fletamento por particulares de los transportes nacionales. Se obtuvo como producto por tal capítulo la suma de 3.013,191.18 pesos papel, descontados los gastos de raparaciones, etc.

**Fondo de conversión.**—Al comenzar el presente año los fondos de conversión ascendían a $ 87.759,702.16, depositados en la forma y bancos que se expresan:

Deustche Bank, M. 18.129.918.88; Disconto Gesellschaft, M. 12.083,749.11 Dresdner Bank, 3.841,637.50; N. M. Rothschild, £ 2.856,728.46; Morgan Grenfell, £ 30,000; London City and Midland Bank, £ 1.520,704.19; National City Bank de N. York, $ 3.124 mil 605.60; Casa de Moneda, Santiago, $ 3.643,634.07. En total $ 87 millones 759,702.16.

En conformidad a la ley No. 3,167, se acumulan al Fondo de Conversión $ 3.715,270.40, producto del 15% de las entradas de Aduana de internación, percibidas según el arancel fijado por la ley No. 3,066. Esta cantidad no está incluída en el total anterior, pero en el curso del año se ha hecho ingresar a dicho fondo y está depositada en metálico en la Casa de Moneda.

**Caja de emisión.**—En el presente año los bancos chilenos son los que más han hecho uso de la facultad que les da la ley de Caja de Emisión. En 31 de Mayo del presente año, la emisión alcanzó a $ 28.745,000 papel.

**Vales de Tesorería.**—Los $ 36 millones 693 mil en vales entregados por la Dirección de Contabilidad a la Oficina de Emisión, en conformidad a la ley No. 2,912 de 3 de Agosto de 1914, se encontraban distribuidos el 31 de Mayo recién pasado en la forma siguiente: préstamos a los bancos $ 901,500; en préstamos a salitreras; $ 4.068,500; en la Caja de Emisión, $ 31.728,000.

**Comercio internacional.**— Nuestro comercio internacional ha alcanzado su cifra máxima en el año 1916, llegando a $ 736,105,572, y superando en más de diez millones de pesos al de 1913, al cual correspondía anteriormente el más elevado volumen.

Y es digno de notarse que este resultado ha tenido como causa la exportación de productos nacionales, que ha llegado a $ 513,584,744, siendo que la cifra más alta registrada anteriormente era la de $ 396.310,443, correspondiente a 1913. En cuanto a la internación alcanzó a $ 222.520,828, superior solamente a las internaciones anteriores a 1916, con excepción de la de 1915, en que apenas comenzaba a regularizarse algo el tráfico después de los comienzos de la guerra europea.

**Impuesto sobre haberes.**— La ley No. 3,091, estableció el Impuesto de Haberes que se comenzará a percibir en el presente semestre, después de más de un año de constante trabajo para la fijación del rol de los contribuyentes, muy recargado por las muchas dificultades de aplicación práctica que ha demostrado ofrecer la ley.

El Ministerio ha [illegible] a la Dirección que elabo[illegible] proyecto para salvar los defecto[illegible] anotados, que espera presentar tan pronto como, terminados los procedimientos de tasación, pueda disponer de tiempo el personal, que ha tenido una labor excesiva.

El resultado del avalúo practicado en conformidad con los procedimientos de la ley, ha sido, a pesar de todo, satisfactorio, dando como total de valor para los bienes territoriales, la suma de siete mil quinientos ochenta y un millones de pesos, lo que ha producido un aumento de un 67% sobre los avalúos que existían hasta la fecha.

A estas cifras hay que agregar el 10% de contribución a los bienes muebles, con lo que arrojaría un total de avalúo de ocho mil trescientos treinta y nueve millones cien mil pesos ($ 8.339,100,000).

Deduciendo de estas sumas las hipotecas que gravan las propiedades y que suman seiscientos veinte y seis millones ($ 626.000,000), que en conformidad a una disposición de la misma ley, deben deducirse para los efectos del pago del impuesto, puede calcularse, sobre la base de un dos por mil de contribución fiscal, que el rendimiento tributario anual deberá ser de quince millones cuatrocientos veintiseis mil doscientos pesos.

Los valores mobiliarios rendirán una contribución fiscal de un millón doscientos cincuenta mil pesos, lo que, sumado a la cifra anterior arrojará un total de contribución fiscal anual de dieciseis millones seiscientos setenta y seis mil doscientos pesos.

Pende, todavía, de la consideración del Congreso un proyecto de reforma de la ley de impuesto al tabaco, cuyo despacho urge, tanto para hacer más equitativo el pago del impuesto como para obtener el verdadero rendimiento tributario de esta rama de las contribuciones internas. Con ello se obtendría una suma no inferior a doce millones de pesos más de lo que actualmente produce este impuesto.

**Industria salitrera.**—Los balances de las compañías salitreras acusan, en general, resultados muy halagadores.

En lo que va corrido del año 1917, los precios han sido constantes, no habiendo bajado en ningún momento a menos de 9 para cualquiera entrega del año. La exportación es menor en los primeros cinco meses a la de igual período de 1916, pero en el mes de Mayo, llegó a una cifra bastante alta. Las oficinas en trabajo llegan a 122.

El día 16 de Abril se procedió al primer remate de terrenos salitrales, autorizado por ley No. 3,200, de 22 de Enero del año actual. Los terrenos que entraban en la subasta eran 17 lotes, con un mínimum de $ 7 millones 601,432.19, moneda nacional de oro. Se subastaron 14 lotes, obteniéndose un producto de $ 7 millones 71 mil 698.09. Gran parte de los subastadores pagaron al contado la totalidad del precio.

—Ha sido motivo de constante preocupación, tanto para el Gobierno como para los industriales salitreros, el desarrollo de los distintos procedimientos para producir materias azoadas.

Antes de la guerra ya se temía a la competencia, que pudieran ofrecer estos productos a la industria salitrera chilena, y después de declarada, estos temores se acentuaron en vista de que Alemania, privada como se hallaba del salitre chileno, había podido satisfacer sus necesidades militares por su medio.

Aventurado sería anticipar opiniones acerca de los resultados de estos abonos, y de la competencia que podrán hacer en el futuro al empleo agrícola del salitre. Sin embargo, no puede menos de notarse una mayor confianza general, agregada a numerosas opiniones que coinciden en afirmar que las condiciones de este producto no han sido alcanzadas por sus nuevos competidores.

Puede estimarse, a pesar de todo, que el empleo del salitre será muy considerable en el primer tiempo que siga a la terminación de la guerra, tanto por la escasez de abonos habida en estos años, que requerirá su uso abundante para mejorar las tierras muy gastadas, como por las malas cosechas mundiales del último tiempo, que mantienen al mundo en una situación de grande escasez de productos agrícolas.

# Ecos del naufragio del "Almirante Lynch"

**Se encuentra un bote del vapor**

Nuestro corresponsal en Huasco nos comunica por telégrafo, que como a las 5 de la tarde de anteayer se descubrió, en las inmediaciones de ese puerto un bote del vapor náufrago "Almirante Lynch".

En el interior de la embarcación se encontraron dos cadáveres pertenecientes a un hombre y una mujer. Ambos aparecían semi desnudos.

Comunicado el hallazgo a las autoridades del puerto, ordenaron éstas la conducción de los cadáveres a tierra para ser depositados en la Morgue.

Por su parte, noticiadas del hecho las autoridades de Freirina, se trasladaron a las 10 de la mañana de ayer a Huasco, en donde ordenaron la inmediata instrucción de un sumario para dar con la filiación de los náufragos.

Como primera providencia se dispuso un registro de sus ropas.

En el interior del bolsillo del chaleco del hombre se encontró la suma de $ 1,800. En el tirante de la camisa del mismo náufrago se podía leer el nombre de Luis A. Meza. Además en una cartera que también se le encontró se hallaron varias imágenes y una oración dedicada a su hermano Tiburcio Meza.

El cadáver de la mujer no ha podido ser identificado. Se cree pueda pertenecer a una señora acomodada. Las ropas que conserva son finas.

Aparenta unos 30 años de edad y tiene como característica principal abundante cabellera negra.

Por disposición de las autoridades se les dió honrosa sepultación después de solemnes funerales.

### LAS ENFERMEDADES DE TRANSCENDENCIA SOCIAL

**Nota de la Alcaldía a la Intendencia.—Pide una aclaración sobre las afirmaciones hechas en la prensa por el Prefecto de Policía**

La siguiente nota, que copiamos íntegra, ha sido enviada por la Alcaldía Municipal a la Intendencia de la Provincia:

"Se ha impuesto esta Alcaldía de una publicación hecha con fecha de hoy, en un diario de esta ciudad, en la que el señor Prefecto de la Policía del Orden formula diversas apreciaciones sobre la necesidad de combatir la avariosis y las dificultades con que habría tropezado para llegar hasta los focos del mal.

Esta Alcaldía está plenamente convencida de los daños que señala el Prefecto en esa publicación y su extirpación era uno de los principales números del programa de trabajo con que el infrascrito llegó a la Alcaldía.

Comprenderá US., con este antecedente, cuánta habrá sido la sorpresa de esta Alcaldía al imponerse de algunas apreciaciones estampadas en la publicación en referencia, que dejan entender que la autoridad municipal ha estorbado los buenos propósitos de la Prefectura en esta lucha que estimo tan necesaria e impostergable como que es de salvación nacional.

En efecto, en uno de los párrafos de esa publicación, dice el señor Prefecto: "En primer lugar, como a virtud de insinuaciones y pedidos de la Municipalidad que estimaba contraproducente la intervención de dos autoridades en los prostíbulos, la Prefectura había seguido hasta entonces la política de abstenerse de tomar intervención directa en esos centros del vicio".

La Alcaldía, a fin de deslindar responsabilidades, necesita esclarecer el origen de esta afirmación cuyos antecedentes desconoce en absoluto y para ello espera que podrá contar con la cooperación de US. La afirmación trascrita probaría que esta Alcaldía ha tratado de entrabar la acción de la policía en el fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Alcoholes, cosa que no ha podido entrar jamás en las miras de la administración comunal, encargada especialmente por la ley de la moralidad y de la conservación de las buenas costumbres.

Es por esta circunstancia que me permito rogar a US. que tenga a bien obtener del señor Prefecto de la Policía una declaración sobre la materia, a fin de que indique en qué fecha y por intermedio de quién esta Alcaldía ha manifestado que considera contraproducente la intervención de la Policía en la vigilancia del cumplimiento de la Ley de Alcoholes en los prostíbulos y la forma en que se le dió conocimiento de esa resolución, pues en la secretaría municipal no existe constancia de ninguna comunicación de esta especie.

Más adelante, la publicación a que me vengo refiriendo, agrega: "Bastaría que las autoridades se pusiesen de acuerdo en aplicar con todo rigor el marco de la ley para que ninguna casa de prostitución pudiese proseguir en la venta de alcohol."

La Alcaldía tiene conocimiento de los resultados de las últimas estadísticas norte-americanas que establecen deberse a la influencia alcohólica el 90% de las contaminaciones de las enfermedades venéreas, de manera que aprecia en todo su horror el mal que importa el consumo de alcohol en los prostíbulos. Con tal convencimiento, y en obsequio del acuerdo que busca el Prefecto de la Policía y tras del cual va esta Alcaldía para combatir el más grave peligro nacional, vuelvo a rogar a US. se sirva obtener, en forma explícita, del señor Prefecto, el origen de la afirmación que dejo copiada al principio, referente a estimar esta Alcaldía contraproducente la intervención de la Policía en los prostíbulos.

Dios guarde a US.—José Víctor Besa."

# La industria carbonífera chilena

**Sus necesidades actuales. — Lo que le falta para adquirir completo desarrollo. — Inmejorable calidad del carbon chileno. — La obra de un buen funcionario público.**

## BREVE ENTREVISTA CON DON ARTHUR E. COLVIN

Diversas oportunidades nos hemos preocupado de la industria carbonífera chilena, bien porque nos hemos hecho eco de las protestas de los productores por la falta de fletes que ellos consideran de vital importancia para la prosperidad de sus faenas, bien porque hemos acogido autorizadas opiniones acordes todas en augurar el más lisonjero porvenir a la industria carbonífera.

Ayer precisamente, y por incidente, tuvimos oportunidad de sostener interesante conversación sobre asuntos carboníferos con el prestigioso industrial, señor Arturo Colvin, que desde hace tiempo dedica sus energías e iniciativas a la industria del carbón.

Piensa el señor Colvin, según nos dijo, editar un folleto que allegará de seguro importantes datos susceptibles de ser aprovechados por los productores del carbón.

—Señor Colvin—le preguntamos, entre comentario y comentario—cree usted posible que Chile llegue a ser un país exportador de carbón.

—Sí; con toda seguridad. Pero todavía no. Desde luego por su calidad, el carbón chileno puede perfectamente competir con ventajas con el carbón extranjero, más la producción actual no alcanza ni siquiera para el consumo del país. Sin embargo, Chile llegará a ser el proveedor de los demás países americanos; por lo menos es hoy día el único país en la costa del Pacífico que tiene grandes yacimientos carboníferos reconocidos.

Por lo pronto, Argentina sería un buen mercado para nuestro carbón; ya se ha manifestado interesada en serlo; pero los fletes marítimos prohibitivos, no permiten que lo sea. No hay que pensar tampoco en el transporte por el ferrocarril transandino que apenas si sirve para transportar artículos de urgente necesidad.

—Ha tocado usted, señor— interrumpimos—lo de la buena calidad del carbón chileno. A propósito, ¿si ella es tan buena y tanto que le permite competir con el carbón extranjero, ¿por qué, entonces, es que se ha combatido tanto su uso en muchas industrias y aún en los propios Ferrocarriles del Estado?

—El carbón que se produce hoy, es usado indeferentemente que el extranjero. Los Ferrocarriles consumen casi exclusivamente, y sin casi carbón nacional. Acaso algunos años atrás, se combatió o se resistió el uso del carbón chileno, arguyéndose en su contra el hecho de ser inferior al extranjero; nó precisamente por su poder calorante; sí por la circunstancia de la falta de honradez de los productores que lo entregaban al mercado, mezclado con carbones de pésima calidad.

La acción fiscalizadora del ex-Inspector de Materiales de la Empresa de los Ferrocarriles don Santiago Pérez Peña, que llegó a pesar sobre los productores en forma de obligarlos a entregar a la venta un producto escogido, fué el paso más grande y más seguro dado en el sentido de demostrar que el carbón de Chile es tan bueno o mejor que el extranjero.

El señor Pérez Peña demostró a los explotadores de yacimientos carboníferos el gran negocio que podían hacer con sólo cernir con más cuidado sus productos y entregar al mercado los de buena calidad.

—La actual producción de carbón, según usted, no puede siquiera abastecer el mercado nacional. Estamos de acuerdo en ello. Ahora, ¿es susceptible de aumentarse?

—Sin lugar a dudas.

—¿Y por qué medios?

—Un medio que daría excelentes resultados es ir cuanto antes a la creación de la Caja de Crédito Carbonífero, según el proyecto presentado al Congreso por el diputado radical, hoy Ministro de Hacienda, don Armando Quezada Acharán.

Sería conveniente así mismo que los capitalistas chilenos se decidiesen a invertir su dinero en las salitreras del sur, quiero decir en empresas creadas a objeto de explotar la industria carbonífera. Si sus capitales colocados a interés, en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, les producen el 8, invertidos en empresas carboníferas les producirían tres, cuatro y más veces el interés en referencia.

Es indispensable, por otra parte, que el Estado emprenda por iniciativa propia, trabajos de sondeos en el sur, trabajos que no pueden dejarse a la iniciativa privada porque demandan ingentes gastos; pero que a la larga son provechosísimos y pagan con creces lo que en ellos se invirtiera.

Para resarcirse de sus desembolsos el Estado exigiría de las empresas que viniesen a explotar los yacimientos por él estudiados una participación a prorrata de las utilidades o en otra forma buscada con oportunidad

El factor más indispensable para aumentar la producción es aumentar los fletes. Para los Ferrocarriles del Estado, cuya empresa por lo general ha dejado siempre pérdidas, no es negocio dedicar su material al transporte del carbón que debe llevar a grandes distancias, cuando tiene otros materiales que transportar, obteniendo evidentes mayores utilidades.

Sólo la construcción de ferrocarriles trasversales en el sur, sería una solución. A este respecto, el señor Calvin nos prometió documentados comentarios que serán de seguro de gran utilidad.

### ARTISTAS Y PROFESORES DE MUSICA

El Domingo 15 de Julio se reunió el Directorio de esta Sociedad, presidida por el maestro señor Ortiz de Zárate.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Asamblea se ocupó del arte nacional, de política social y de asuntos de orden interno de la sociedad.

El presidente trazó a grandes rasgos, la situación precaria porque atraviesa el arte musical y el teatro lírico en Chile.

No hay arte ni teatro nacional entre nosotros, por las siguientes causas: falta y defectuosa enseñanza musical en los colegios del Estado; falta de sanción técnica en los teatros de ópera y drama; carecemos de una ley de protección al arte nacional y de propiedad artística y literaria.

A indicación del señor Ramírez F., debería agregarse un plan de extensión artística popular, bajo la dirección de la Sociedad, para despertar en las masas el gusto por la música, que tanto poder civilizador y morigerador tiene.

El presidente observa que, inspirado en las mismas ideas, ya tiene abierto en su academia musical Cursos corales e instrumentales gratuitos, a imitación de los cursos análogos a los que existen en Francia en las escuelas provinciales. Recuerda que en su último viaje por Europa, adonde fué mandado precisamente para estudiar la organización de los Conservatorios y escuelas populares de Música, observó que en todos los pueblos donde funcionaban estas escuelas, se habían formado orfeones y orquestas, algunas de verdadero valor artístico. Y esto lo notó no solo en Francia, sino en Bélgica, Suiza, Italia, Alemania, etc. Falto de un local conveniente y de las comodidades indispensables para un establecimiento modelo, los cursos que ha abierto en su Academia no podrán tener el desarrollo requerido; pero una vez que el Gobierno acordase la creación de las escuelas populares de música, abriga la convicción de que muy luego se obtendrían notables resultados.

Se acordó nombrar comitées para pedir al Gobierno:

1.o Reorganización de la enseñanza musical;

2.o La creación del teatro de ópera y drama y comedia del Estado;

3.o Ley de protección al arte nacional;

4.o Ley de propiedad artística y literaria;

5.o Escuelas populares de música;

6.o Se acordó, además, nombrar un comité permanente para la organización de los Conciertos Symphónicos de la Sociedad;

7.o Que el señor director Ramírez, en unión del presidente, revisen y presenten un proyecto definitivo de los estatutos; y

8.o Que el señor presidente formase parte de todos los comitées.

### CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

En la última sesión celebrada por el Consejo de Obras Públicas, fueron aprobados tres de los proyectos presentados para la construcción de una sección del puente Ñuble, en Cocharcas, los que serán informados al Gobierno para la aceptación de uno de ellos.

Quedó pendiente el estudio del proyecto para la construcción de un camino desde Providencia a Las Urbinas, adyacente al ferrocarril que corre desde el primer punto citado hasta el Peñón.

Esta obra será con el objeto de descargar en parte el tráfico pesado que se hace por Providencia.

### SOCIEDAD DE HISTORIA

Hoy Miércoles, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Folklore de esta Sociedad.

Tabla:

I. Sanfuentes Correa Enrique. —Sobre astronomía popular en algunos países de Sud América.

II. Rengifo Roberto. — Nuevas narraciones sobre el puma.

La entrada es libre.



# Ferrocarril de Arica a la Paz

**El Gobierno solicita fondos para la adquisición de nuevos materiales.—Razones en que se apoya.**

El ferrocarril de Arica a La Paz, construído en obedecimiento a un tratado internacional, ha sido explotado hasta hoy bajo la vigilancia inmediata del Ministerio del ramo y si bien puede declararse con satisfacción que ya ha desaparecido la incertidumbre que reinaba sobre el resultado financiero de dicha explotación, pues se ha conseguido convertir en utilidad las pérdidas que ella dejó en los primeros años, necesario es también declarar que dicha línea no entró al servicio dotada de todos los elementos necesarios para satisfacer a las necesidades del acarreo de la importante zona que ocupa.

El mismo ferrocarril ha provocado el nacimiento de nuevas industrias que han venido a agregarse al volúmen que representa el tráfico de tránsito de y hacia Bolivia, con lo que ha quedado manifiesta la insuficiencia del equipo para hacer frente a ese incremento del acarreo.

El deseo por demás justificado de encuadrar los gastos de dicho ferrocarril dentro de las entradas, ha sido causa de que estas últimas se hayan empleado de preferencia en la atención de los gastos ordinarios, lo que no ha dejado márgen para atender con ellas al incremente necesario del equipo.

En el presente año el auge tomado por la minería de esa región pondrá de manifiesto la insuficiencia de dicha línea para servirla si no se adquiriera en el menor plazo posible el equipo que se estima extrictamente indispensable para llenar esa necesidad.

En vista de ello el Gobierno ha estudiado detenidamente el punto y llegado a la conclusión de que debe adquirirse para dicho ferrocarril en el presente año, cien carros-bodega de acero de veinticinco toneladas de capacidad y tres locomotoras Mallet, con un costo total de un millón doscientos mil pesos, oro de 18 peniques.

Con esta adquisición podría continuar nuestra línea internacional propendiendo al desarrollo del tráfico de esa importante región y sirviendo con eficacia el comercio de importación y exportación de un país amigo.

En mérito de semejantes razones, el Gobierno acaba de someter a la consideración del Congreso un proyecto de ley que acuerda conceder al ferrocarril de Arica a La Paz un subsidio extraordinario de un millón doscientos mil pesos, oro de 18 peniques, a fin de que atienda al pago de las adquisiciones del siguiente material rodante de ese ferrocarril: 100 carros-bodegas de acero de 25 toneladas de capacidad y tres locomotoras Mallet.

Este gasto se cubrirá con la mayor entrada percibida por derechos de internación durante el presente año.



### INSTITUTO DE ABOGADOS DE SANTIAGO

**Reseña de la última sesión**

El Sábado último se reunió en sesión general extraordinaria esta institución, bajo la presidencia del señor don Miguel A. Varas, y con asistencia de los directores señores don Oscar Dávila, don Eduardo Opazo, don Romualdo Silva Cortés, don J. Raimundo del río y don Juan Estéban Montero, del secretario don Hernán Castillo Sánchez y de numerosos socios.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor presidente dió cuenta del objeto de la sesión. Manifestó que el directorio se había preocupado del estudio de la forma de solucionar el retardo producido en el fallo de los recursos de casación, de que conoce la Corte Suprema, y de las causas ordinarias de que conocen las Cortes de Apelaciones, originando el atraso de estas últimas por la atención preferente que han debido prestar a las cuestiones sobre avalúos y patentes; que con este motivo y para procurar la solución del primer punto, el director señor Aldunate Solar, había hecho indicación para que el directorio citara al Instituto a sesión para que acordara solicitar de la Cámara de Diputados que diera preferencia al proyecto de reforma del recurso de casación, del funcionamiento de la Corte Suprema y de algunas disposiciones del Código de Procedimiento Civil, que se encuentra en discusión en dicha Cámara, después de haber sido aprobado por el Senado y que tal vez sería oportuno que se separara de dicho proyecto la parte relativa al recurso de casación, que ya estaba aprobada por las dos Cámaras, y se promulgara desde luego como ley, dejando para más tarde las otras materias a que se refiere el proyecto.

Expresó, asimismo, que uno de los socios había pedido al directorio que se tratara en junta general acerca de los aranceles judiciales y se estudiara una reforma de ellos.

Finalmente, agregó, el director señor Silva Cortés, ha hecho indicación para que se trate acerca de los nombramientos judiciales y de la forma de rodearlos de todas las garantías necesarias para evitar que alrededor de dichos nombramientos se hagan cuestiones extrañas a los intereses del servicio judicial, que causan daños gravísimos.

Se puso en discusión el primer punto y se acordó nombrar una comisión formada por los abogados señores don Antonio Varas, don Isidoro Vásquez Grille, don Luis A. Salinas Martínez, don Ruperto Alamos y don Emilio Valdivieso, para que estudie el proyecto de reforma del recurso de casación e informe acerca de la resolución que convenga adoptar en la sesión general que se celebrará el Sábado próximo, a las 3 P. M.

Se acordó, en seguida, encargar a la misma comisión el estudio de las otras cuestiones sobre nombramientos judiciales y aranceles, levantándose la sesión.

# Concurso de bebidas analcohólicas

**Los productos premiados y acuerdos del jurado**

Anteayer, a las 5 P. M., se reunió el jurado nombrado por la Sociedad Agronómica de Chile para discernir los premios a los productos analcohólicos presentados con motivo de la última exposición de frutas y legumbres.

Este jurado fué compuesto, como se había anunciado, por el secretario de la Liga Nacional Contra el Alcoholismo, Dr. Carlos Fernández Peña, el director de la Estación Agronómica, señor Carlos Henríquez, y por el director de la Estación Etnológica, señor Vicente Valdivia U.

Todas las bebidas presentadas se sometieron previamente a un análisis en la Estación Etnológica de Chile. El jurado dió comienzo a su tarea clasificando las bebidas en grupos, según lo disponían las bases del reglamento especial elaborado para tal objeto.

Se formaron cuatro grupos:

1.o Bebidas derivadas de la uva;

2.o Bebidas derivadas de otras frutas;

3.o Bebidas derivadas de frutas y vegetales; y

4.o Bebidas con base de esencias de frutas y vegetales.

Después de un minucioso estudio de los diferentes productos de sus diversos componentes y de la degustación de ellos, se acordó otorgar los siguientes premios:

Primer Grupo. — Bebidas derivadas de la uva:

Diploma. — Primer Premio. — Señor Olegario Alba (Paihuano), por su "Jugo de Uva Perla".

Diploma. — Mención Honrosa. —Señor Nicanor Marambio (Santiago), por su "Jugo de Uva infermentada".

Segundo Grupo. — Bebidas derivadas de otras frutas:

Diploma. — Primer Premio.— Señores Aracena, Navarro y Cía., (La Serena), por su "Sidra de Papaya".

Tercer Grupo. — Bebidas derivadas de frutas y vegetales:

Diploma. — Primer Premio. — Señor A. Gómez Ríos, (Santiago), por su "Black Radish Ale".

Cuarto Grupo. — Bebidas con base de esencias de frutas y vegetales:

Diploma. — Primer Premio. — Señor Luis 2.o Frugone, (Santiago), por su "Durazno refrescante sin alcohol".

Diploma. — Primer Premio. — Señor Carlos Hayler, (Valdivia), por su "Fructivo-Cristal sin alcohol".

Diploma. — Mención Honrosa. —Señor Luis 2.o Frugone, (Santiago), por su "Kola".

Además, conforme al reglamento aludido, el jurado acordó celebrar una exposición pública para dar a conocer los productos premiados, en el local de la Sociedad Agronómica, Galería Alessandri 26-A, y destinar un día especial para reunir a todas aquellas personalidades que puedan interesarse por la difusión de estas bebidas

### REVISTA DE GOBIERNO LOCAL

Ha aparecido el número 10 de la Revista de Gobierno Local, correspondiente al mes de Mayo, y trae el siguiente interesante sumario:

La instrucción obligatoria. — El alza de los artículos de consumo en tiempo de la Colonia. — Datos y observaciones sobre las finanzas municipales de Chile. — Sobre incompatibilidades municipales. — Sección Consultas. — La ley de contribuciones. — Apertura de propuestas. — Clasificación para el pago de patentes. — Patentes de minas de carbón. — Contribución de haberes. — Peritos tasadores. — Acequias de desagües. — Ley de Alcoholes. — Contribución de haberes. — Inversión de fondos. — La obra del Municipio de Concepción. — Roles de avalúo. — Jurisprudencia. — Clasificaciones de ciudades para el pago de impuestos. — Primera cárcel costeada por municipios.— Actas del Consejo de Gobierno Local.

### AUTOMOVILES Y GARAGES

Algunos vecinos de la calle de Morandé, entre Santo Domingo y Rosas, nos piden que llamemos la atención del señor alcalde hacia los numerosos garages instalados en esa cuadra, en la que existen un gran garage y cinco depósitos de bencina y de repuestos de automóviles.

Casi todos los automóviles de la ciudad hacen más de un viaje al día a alguno de estos negocios, con el objeto de proveerse de bencina o de ejecutar alguna reparación urgente.

Excusado parece describir las molestias que esto ocasiona a los vecinos y al tránsito. Uno de esos negocios coloca una manguera a regular altura sobre la vereda, que comunica el depósito de bencina del almacén con el automóvil, impidiendo el tránsito de los peatones.

Ayer hemos visto un automóvil atravesado en la calle, en el que hacían algunas reparaciones y que obstruía totalmente el tránsito de vehículos. En otras ocasiones, varios "chauffeurs" reparan en la calle o en las veredas los pneumáticos.

Hay otro aspecto de esta cuestión que debe preocupar preferentemente a las autoridades: todos esos negocios tienen grandes cantidades de bencina, en condiciones de que, si se produce un incendio, pueden causarse explosiones cuyos resultados serán gravísimos. Sabémos que en casi todos ellos se violan abiertamente los reglamentos sobre depósitos de substancias inflamables.

Pensamos que la autoridad competente debe velar por que se cumplan estos reglamentos y por que los chauffeurs no transformen la calle en taller de reparación de sus coches, entorpeciendo el tránsito y molestando al vecindario.



# Dinero para los FFCC

**El Gobierno pide al Congreso autorice un empréstito.—Se recurriría a la Caja de Crédito Hipotecario.—Mejoramiento que se persigue con el empréstito**

El Gobierno ha presentado a la consideración del Congreso un proyecto de ley, cuyo artículo único autoriza a la Caja de Crédito Hipotecario para que pueda emitir letras de crédito hasta por la cantidad de veinte millones de pesos oro de dieciocho peniques, o su equivalente en moneda corriente, con garantía de los bienes pertenecientes a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sugetándose estas operaciones a las prescripciones generales de la ley orgánica de 29 de Agosto de 1855.

Los fondos que se obtengan en esta forma serán destinados a llevar a cabo el plan de trabajos y adquisiciones contemplado en la partida 6.a del presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para el año en curso.

Manifiesta el Gobierno al Congreso que cada día se hace sentir más la necesidad de mejorar el funcionamiento de los Ferrocarriles del Estado, tanto en la red central, como en la red norte, en conformidad al plan de trabajos y adquisiciones que tuvo en vista el Congreso Nacional para acordar, al aprobar el presupuesto de la Empresa para el presente año, una autorización que faculta al Ejecutivo para contratar un empréstito que produjera la cantidad de $ 20.000,000, oro de 18 peniques.

Por circunstancias de todos conocidas, que emanan del conflicto europeo, esta autorización no ha podido llevarse a la práctica.

Como las necesidades de los ferrocarriles, que debían satisfacerse con ese empréstito, subsisten y aún se hacen más apremiantes todavía, el Gobierno cree necesario recurrir al crédito interno con el objeto de procurar a los ferrocarriles los fondos que hacen falta. Es por eso que ha presentado el proyecto a que arriba aludimos.

### ASAMBLEA POPULAR

Como lo anunciamos oportunamente, el Domingo último se reunieron los directorios de las sociedades de Adelanto Local de las Poblaciones García-Ugarte y El Cármen; y varios representantes de las de Maestranza, A. Matta y Versallés. También concurrió un buen número de propietarios en calidad de adherentes.

La reunión se efectuó en la Secretaría de una de las instituciones nombradas, Pedro Lagos esquina de Dávila Larraín, cuyo local fué transformado en un elegante salón-teatro y se hizo estrecho para contener a la numerosa concurrencia afecta a esta asamblea popular.

Abierta la reunión, el presidente, señor Eugenio Silva, en breves palabras saludó a las representaciones sociales e indicó la pauta que se seguiría en el transcurso de las deliberaciones a que daría lugar los proyectos presentados y las indicaciones que se formularán.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Rogelio Ugarte, quien agradeció los conceptos emitidos en favor de las representaciones; y dió cuenta detallada de las numerosas gesitones hechas por la comisión nombrada en la sesión del 24, referentes a la petición de una plaza pública que se pidió al señor presidente del Comité de transformación de la ciudad, honorable senador don Ismael Valdés Valdés. Sobre el servicio de la Policía de Aseo; sobre plantaciones de árboles y alumbrado para diversas calles de la Comuna Santa Elena.

Después de una ligera discusión, se aprobaron las cuentas; y se acordó enviar una nota de agradecimiento al señor Valdés Valdés, por la atención que prestó a la comisión.

En seguida la asamblea, después de una interesante discusión, en que tomaron parte los señores: Ugarte, Padlina, Millan, Cárdenas, Blanco, Pinto, Vásquez, Gajardo, Rojas, Vilches, Lagos, Pinto, Machicao, Ortíz, Farías, Vásquez, Farías, Poblete, señora Henríquez, Aguilera, Vergara, Silva don Manuel J. y el presidente, se aprobaron los siguientes proyectos presentados por el directorio de la sociedad invitante:

Fundar un periódico mensual, cuya edición será de 500 ejemplares, por ahora, el cual saldrá el 1.o de Agosto próximo; la dirección y administración correrá a cargo de los presidentes de las poblaciones Matta, El Carmen y García-Ugarte; su costo, treinta pesos, será cubierto por cuotas de diez pesos entre las instituciones unidas.

Pedir a la Municipalidad el extricto cumplimiento de las leyes o reglamentos que rijen sobre cierro de los sitios baldíos, porque éstos son la causa de los asaltos, de los espectáculos repugnantes que se suceden y del pésimo efecto que producen al visitante esas muestras de la desidia y mezquindad de algunos propietarios que no aman el progreso ni las buenas costumbres.

Facultar a la misma comisión nombrada en la sesión anterior, para que tenga a su cargo todos los asuntos que se relacionen con el aseo, ornato, agua potable, inspección de obras, de instrucción popular, de propaganda oral y escrita, de fiestas, de luz.

Trabajar incansablemente para que la Municipalidad dote de los elementos necesarios a la posada de la Policía de Aseo a fin de que ésta pueda prestar los útiles servicios que le corresponde en un barrio tan extensamente poblado.

Pedir la nivelación en las calles Tocornal, San Pedro, Serra Bella, etc., a fin de que el vecindario pueda contar con aceras, cunetas y plantaciones de árboles, dentro de los escasos recursos de que puede disponer para arreglar el frente de sus propiedades.

Celebrar la próxima asamblea en la Población García-Ugarte y dejar para otra ocasión el proyecto de Conferencias sobre importancia de la Comuna Autónoma.

Finalmente, la asamblea acordó a indicación del presidente, enviar una conceptuosa nota de felicitación al distinguido filántropo de la niñez desvalida, honorable senador don Ismael Valdés Valdés, por la fundación de la nueva Gota de Leche, a su propia costa, la que viene a beneficiar enormemente a las madres de escasos recursos; y una nota de pésame a la I. Municipalidad, por el inesperado fallecimiento del incansable y talentoso luchador por las buenas prácticas administrativas y por la higiene general de los establecimientos industriales, señor regidor municipal, don Alfredo Bonilla Rojas (Q. E. P. D.)

Después de la reunión, la Sociedad ofreció un modesto lunch, con su respectivo te frío y un poco de música, a la concurrencia, en el que se brindó por la prosperidad de la Comuna y por la unión y fraternidad de las clases trabajadoras.



# "La Liga contra la Avariosis"

**Su organizacion y trabajo.— ¿Obtendrá los resultados que de ella espera el público? — Habla el Jefe de la Inspección Sanitaria, Doctor Camilo Vial.**

El día 4 del presente mes se efectuó en la sala de sesiones de la I. Municipalidad una reunión, a la que asistieron especialmente invitados por el primer Alcalde señor Besa, un selecto grupo de nuestras personalidades.

Como se recordará, el objeto de esta reunión fué el de establecer las bases para la formación de una Liga contra las enfermedades de transcendencia social. Un proyecto del regidor señor Tagle Cárter, en ese sentido, mereció la más franca aceptación de sus colegas de la Municipalidad y fué el primer paso dado en favor de una medida cuya necesidad y utilidad es por todos reconocida.

La opinión pública aplaudió la obra de los iniciadores y organizadores y nosotros dándole al importante problema social todo el valor que tiene, hemos deseado conocer más a fondo sus proyecciones. Deseábamos detalles, nos halagaba la idea de dar a conocer al público en forma amplia los posibles resultados de esta cruzada contra los terribles males causantes de la degeneración de las razas; queríamos conocer los medios con que se batallaría contra el enemigo.

Nadie mejor, pensamos, que la Inspección Sanitaria Municipal podrá satisfacer nuestros deseos y fuimos en busca del jefe de esa repartición, doctor señor Camilo Vial.

A la entrada de un viejo y ruinoso edificio de la calle 21 de Mayo, está la oficina del doctor Vial. A nuestra llegada la estancia se hacía estrecha; numerosas personas casi aglomeradas esperaban al jefe de la inspección sanitaria,

Después de una breve espera, me fué dado saludar al doctor Vial.

—Desearíamos, doctor—le dijimos —se sirviese comunicarnos sus impresiones respecto a la Liga contra la Avariosis, recientemente fundada.

—A mí, menos que a nadie, deben Uds. acudir en este caso.

—Entendemos que la Inspección Sanitaria Municipal, con mayor razón que cualquiera otra repartición, deberá estar al corriente de toda medida relacionada con la salud pública.

—Así debería ser; pero como Uds. saben, existe en el ánimo de algunos regidores una marcada mala voluntad para esta Inspección y en este caso ha quedado plenamente comprobada con el hecho de no habérsenos invitado a la reunión a que Uds. se refieren.

No quiero formular cargos de ninguna especie, así es que les agradeceré que me disculpen de que no les emita opinión alguna.

Así trató de dar término a nuestra entrevista el doctor Vial. Sólo después de una larga insistencia de nuestra parte, logramos arrancarle algunas declaraciones.

—La idea de fundar una Liga contra la Avariosis es, sin duda alguna, digna del aplauso de todos aquellos que nos preocupamos por el resurgimiento de nuestra raza que, como es sabido, a causa de los males venéreos ha decaído sensiblemente.

Cuanto se haga en ese sentido merece el aplauso público y privado y yo no les escatimo el mío. Pero, para que medidas de esa naturaleza puedan producir los resultados apetecidos, se debe proceder en forma correcta, se deben aunar los esfuerzos de todos aquellos cuyo concurso es necesario. Procediendo en otra forma, el fracaso es seguro.

—¿Cree Ud., entonces, que la Liga recién formada fracasará?

—Estoy casi seguro de que de su formación no se sacará mayor provecho. Tal vez se efectúen unas dos o tres reuniones más y después todo quedará en nada.

Es esta la cuarta vez que la Municipalidad procede en esta forma. Primero, fué el Congreso Internacional de Enfermedades Venéreas, para el que se destinó quince mil pesos; los cuales se invirtieron en todo, menos en el citado Congreso. Después se formó el Comité de Salubridad Local, cuyos resultados fueron nulos; por último, una comisión de médicos fué encargada de informar sobre la labor de la Inspección a mi cargo, la que no alcanzó a constituirse.

Tal es, en pocas palabras, la labor municipal en materias sanitarias.

Pero hay algo más grave aún: algo que les probará a Uds. que no les hablo únicamente por el hecho de hacerlo.

El doctor Vial acompaña sus frases con un movimiento de su brazo, señalando y pidiendo a un empleado un copiador de cartas.

Después de buscar algunos instantes entre varias copias, nos señala una. Era dirigida al primer Alcalde de Santiago y fechada en 15 del pasado mes de Junio, le solicitaba en ella la autorización necesaria para establecer en la calle Bartolomé Vivar un dispensario nocturno para curar enfermedades venéreas.

Hacía presente que contaba con todos los elementos necesarios, que su instalación sería sin costo alguno para la Municipalidad y que dada la utilidad y provecho que para los obreros traería su establecimiento, esperaba se le concediere la autorización necesaria.

Al terminar nuestra lectura, el doctor Vial nos dice:

—Esta nota no ha merecido respuesta alguna del señor Alcalde. Juzguen Uds. ahora si podrá ser sincero el deseo manifestado por la Municipalidad de combatir la avariosis.

Yo tengo todo conseguido para establecer el dispensario; muchos industriales me han ofrecido dinero, señoritas estudiantas de medicina se han brindado generosamente para atender un servicio de 5 1|2 P. M. a 6 P. M., especial para obreras enfermas. De 8 a 10 de la noche, médicos jóvenes y estudiantes de medicina atenderían a los empleados u obreros que no contaran con los medios suficientes para someterse a un tratamiento particular.

Ya ven Uds. Si ofreciéndolo todo gratis, no se consigue siquiera una autorización, ¿creen Uds. que la Alcaldía está verdaderamente dispuesta a iniciar una labor como la que aparentemente ha comenzado? La respuesta, la creo innecesaria.

Tales fueron las últimas palabras con que el doctor Vial puso término a nuestra conversación.

### FALLECIMIENTO DE UN SERVIDOR PUBLICO

Después de soportar una grave y dolorosa operación quirúrgica, ha dejado de existir el modesto pero meritorio servidor público, señor David Gaete.

El extinto formaba parte del glorioso Ejército que tantos laureles conquistara para Chile en la Campaña del Pacífico y era miembro entusiasta de las Sociedades Mutualistas y de Instrucción Popular: la Manuel Rodríguez y la de Veteranos e Inválidos de la Guerra del 79, las cuales le costearán sus funerales, y concurrirán, hoy a las 3 P. M., en cuerpo a rendirle el homenaje póstumo a que se hizo acreedor en su larga vida societaria.

### ALCAIDES DE CARCELES

El Ministerio de Justicia ha hecho las siguientes designaciones para alcaides de las cárceles que se indican:

Temuco, señor Salvador Gómez; Lautaro, señor Miguel L. Moreno I.; Yumbel, Sr. Primitivo E. Riveros R.

Las personas indicadas se harán cargo de sus puestos dentro de los días de la presente semana.

### RECEPCION AL CUERPO DIPLOMATICO

El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de la fórmula protocolar respectiva, recibirá hoy a las 2 1|2 P. M. al Cuerpo Diplomático residente.

### CONSEJO SALITRERO

Ayer asumió su puesto el secretario del Consejo Salitrero, recientemente nombrado, señor Undurraga Lazo.

# La situación comercial del país

## El comercio después de la guerra. — El aumento de nuestra marina mercante.— Se podrían construir en el país cien buques de vela.

### *LA CARENCIA DE FLETES*

### Debe prohibirse la exportación de metales viejos. — Conversando con el consejero de la Sociedad de Fomento Fabril, señor don Ramon Serrano Montaner.

La actual situación comercial del país puede considerarse sin optimismo como buena, pero, por una parte, la indefinida prolongación de la guerra mundial y las nuevas dificultades que día a día se presentan, aconsejan una política de previsión.

Es necesario prepararse para eventualidades que las circunstancias presentes, señalan como muy probables.

La Sociedad de Fomento Fabril es una institución, que felizmente consulta todas esas posibles dificultades y aconseja con oportunidad al Gobierno, insinuándole proyectos e ideas tendientes a poder corregir con la debida oportunidad aquellos males que el porvenir señala como fáciles de presentarse.

En sus últimas sesiones ha tratado puntos importantísimos. Hemos querido darlos a conocer al público y con ese fin solicitamos una entrevista del consejero de aquella institución, señor don Ramón Serrano Montaner, persona bastante versada en la materia, y por lo tanto, en condiciones de ilustrarnos al respecto.

Muy amablemente accedió el señor Serrano a nuestros deseos, y en respuesta a nuestra primera pregunta nos dijo:

—La situación del comercio después de la guerra, estimo que será mejor que la actual, pero no obstante, es necesario tomar a tiempo algunas medidas que nos aseguren ese resultado.

Chile es un país que ha podido sacar un gran provecho de la situación actual, pero, desgraciadamente, la despreocupación de los gobiernos en materias industriales, no ha permitido obtener mayores ventajas. Lo que hemos ganado, ha sido por la fuerza de las cosas, pero no por la previsión de nadie.

Si tenemos, pues, la experiencia de estos hechos, no debemos seguir el mismo camino y nuestro deber es hacer todo lo posible por obtener siempre los mayores provechos.

Hay dos medidas importantísimas que la prudencia aconseja tomar desde luego.

—¿Podría hacernos el servicio de indicárnoslas?

—Propender al aumento de la marina merchante y prohibir la exportación de metales.

Actualmente la mayoría de los barcos que visitan nuestras costas, son norte-americanos. Dentro de un año, cuando Estados Unidos tenga en Europa un ejército numeroso, no podrá disponer sino de muy pocas naves para el comercio sud-americano, pues, necesitará de ellos para enviar artículos alimenticios y material de guerra para las necesidades de su ejército y los de sus aliados, es decir, media Europa.

—Según hemos oído decir, siempre tendrán que venir naves yanques, para llevar salitre...

—Yo no creo lo mismo. Los Estados Unidos tienen ya un gran "stock" de ese producto, y además, se han efectuado felices ensayos para la fabricación del nitrato artificial y no necesitarán de nosotros tanto como algunos se imaginan.

—¿Pero el nitrato artificial dará buenos resultados? ¿No les costará más caro?

—Los resultados tendrán que ser buenos, y en cuanto al precio, creo que si es más caro, la diferencia será muy reducida.

—¿Cuál cree usted que será la medida que se debe tomar para evitar una mayor carencia de fletes?

—Construir en el país, el mayor número posible de barcos. Para ello, bastaría, a mi entender, que el Gobierno ayudase a los astilleros nacionales en alguna forma.

—¿Existen medios para construir barcos en cantidad apreciable?

—Como no. Creo que se podrían construir fácilmente unos cien buques de vela con los elementos que actualmente existen, madera tenemos en abundancia, y esta sería la materia prima principal.

—¿En qué forma debería el Gobierno prestar su concurso?

—Mandando construir las naves por su cuenta, y vendiéndolas luego a los particulares. De esta manera, con una flota de buques de vela, cuya capacidad fluctuaría entre 1,000 a 1,500 toneladas, podríamos atender perfectamente a nuestras necesidades.

Sin tomar, oportunamente, esta medida, llegarán después momentos muy difíciles para el país, pues, nuestras materias primas, que encontrarían espléndidos mercados en Europa, no podrá ser transportada ni durante la guerra ni después de ésta.

La enorme cantidad de naves mercantes perdidas durante el conflicto dejará a las marinas extranjeras en condiciones difíciles.

—Nos ha dicho usted, hace algunos instantes, que sería conveniente prohibir la exportación de metales.

—Sí, es conveniente y necesario, en beneficio de muchas de nuestras pequeñas industrias. Todos los países neutrales han tomado esta medida; la Argentina lo hizo al comenzar la guerra; España, acaba de proceder en el mismo sentido.

Son muchas las industrias que emplean el fierro y el cobre viejo. Si lo que nosotros tenemos lo dejamos irse, ¿qué haremos después?

Hace pocos días estuvo aquí un caballero argentino y compró en Santiago únicamente, alrededor de 3 mil kilos de metales viejos.

Es, pues, un deber ineludible del Gobierno, el prohibir la exportación de esos metales, si no se procede así, lamentaremos después, y ya sin remedio nuestra imprevisión.

Estos dos puntos, que han sido ampliamente debatidos en la Sociedad de Fomento Fabril, deben de ser estudiados detenidamente por el Gobierno, y convencido de su urgente necesidad, lo que salta a la vista, solicitar las medidas que el caso requiere.



### COMUNICADO OFICIAL DE LA LEGACION BRITANICA

En una manifestación de bienvenida que la misión norte-americana ofreció a Mr. Balfour en el Guild Hall de Londres, con motivo de su feliz arribo de regreso de la gira que efectuara últimamente por las ciudades principales de Estados Unidos, este personaje, al hacer uso de la palabra, se refirió al cambio sorprendente experimentado en Alemania en cuanto a sus objetivos en la guerra, que ahora contrastan notablemente con las expresiones vertidas por los estadistas alemanes al principio de ella. La Alemania, dijo, trata ahora de persuadir al mundo, valiéndose de una prensa obediente y de una activa propaganda, que está empeñada en una guerra defensiva, pero ya que las naciones libres han sido forzadas a tomar parte en esta contienda sin precedentes, deberán combatir hasta destruir el militarismo prusiano.

Alemania, agregó Mr. Balfour, jamás podrá descorrer el velo de odio y repugnancia que se ha creado con sus deseos de conquista y métodos de hacer la guerra.

En París se llevó a efecto una conferencia de las potencias aliadas, para tratar de asuntos políticos y militares relacionados con los Balkanes.

En la Cámara de los Comunes Mr. Robert Cecil manifestó que el Gobierno está consultando a los países aliados respecto a la mejor forma en que podría efectuarse una posible revisión de los objetivos de cada país en esta guerra, y el lugar donde sería más conveniente que se llevara a cabo.

Durante la semana pasada llegaron a puertos británicos 2,898 buques y salieron 2,798, de los cuales 17 fueron atacados infructuosamente por los submarinos. Fueron hundidos 14 buques de más de 1,600 toneladas y 3 de menor tonelaje, aparte de 7 barcos pesqueros.

Según cálculos extra-oficiales, la pérdida total de tonelaje de los países aliados asciende a dos millones de toneladas, durante los seis meses que van corridos de la campaña submarina sin restricciones, lo que no guarda relación alguna con la cifra indicada por los alemanes al iniciar esta campaña, o sea, 1 millón de toneladas al mes, para lograr algún éxito. Esto demuestra que Alemania está empeñada en una tarea que no está en su poder proseguir con el resultado deseado.

Se ha producido una crisis política en Alemania con motivo de un discurso pronunciado en el Reichstag por el diputado católico herr Erzberger, quien declaró que la campaña submarina ha resultado un fracaso y que era necesario buscar otra fórmula para negociar la paz, como también que se introdujeron reformas políticas en el régimen parlamentario. Este discurso fué apoyado por un crecido número de diputados, habiéndose acordado, en consecuencia, pedir la renuncia del Canciller Imperial.

Se dice que el Emperador de Austria está de acuerdo con la opinión vertida por Herr Erzberger, como asimismo la gran mayoría de los alemanes del sur, debido a la terrible situación interna de Austria-Hungría.

El Canciller Imperial declaró que una paz sin anexiones sería inaceptable y que Alemania debía conquistar antes de exponer sus términos de paz.

Le prensa neutral es de opinión de que las autoridades alemanas están valiéndose del movimiento en favor de Erzberger para crear una impresión de las tendencias liberales de la clase trabajadora en Alemania, con el objeto de influenciar sobre la opinión en Rusia.

El Kaiser ha lanzado un manifiesto, ordenando que las próximas elecciones se efectúen de acuerdo con la nueva reforma política.

El día 7 del actual 20 aeroplanos alemanes volaron sobre Londres y mataron a 37 personas e hicieron a 141, todos civiles, sin causar daño militar alguno. Nueve máquinas alemanas y dos máquinas británicas fueron destruídas.

Mr. Lloyd George y Lord Derby anunciaron en el Parlamento que la producción de aeroplanos es cada día mayor, y que se esperaba pronto poder evitar los raids de los aviadores alemanes, o al menos hacerles pagar muy caro sus incursiones.

La Convención Irlandesa deberá reunirse el día 24 de Julio en Trinity House, Dublin, para tratar del Home Rule.



### TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Desconocidos: Iribárren, Caupolicán Mardones; se fué: Carmela González; no hay número: Carmela de Negri, Carmen R. Valderrama; desconocido en domicilio indicado: Carmela Huidobro, Carmencita Amunátegui, Miguel Smith.

Oficina Est. Santiago: Miguel Bravo, Andrés, Tomás Ruiz, Carmela de Correa, Fidelisa Vergara, Carmela Milnes.

Oficina Matadero: Clorinda Ortiz.

Oficina Catedral: Carmela Valdivia, Carmela de García, Carmela de Duarte.

Oficina San Diego: Carmela Parodi, Ana Fuenzalida.

Oficina Matta: Mercedes Olguín, Carmen Collao, Carmela de Muñoz.

Oficina Independencia: Erasmo Obligado, Blanca Gugliemisi.

Oficina Vicuña Mackenna: Filomena Medel, teniente Benito Contreras.

## Carnet de "La Nación"

Se aprobó el acuerdo de la Junta de Beneficencia de Chillán, que destina la suma de $ 12,224 para ensanchar el cementerio de esa ciudad, en la sección destinada a la gente pobre.

—Comandante de la policía comunal de Los Vilos se ha nombrado al señor Manuel Aragón.

—Se ha autorizado la inversión de $ 20,000 para el sostenimiento de la Policlínica de Viña del Mar.

—Se ha aprobado el presupuesto de entradas y gastos del Hospital de Octay, ascendente a 3,000 pesos.

—Para atender a diversos gastos del servicio de Telégrafos, se ha puesto a disposición del jefe la suma de $ 61,000.

—No se ha dado lugar a una solicitud del señor Germán Heide, en la que pedía autorización para establecer el servicio de tranvías eléctricos en Rancagua.

—Por falta de fondos no se concedió la suma de $ 10,000 al intendente de Tacna para instalar el Desinfectorio Público en esa ciudad.

### DEFUNCIONES

Julio 17. — Manuel Segovia, de 6 años; Jovelina Guzmán, de 4; David Orellana, de 55; Sabina Courbis, de 5; Bernardino Salvatierra, de 65; Carmela Guajardo, de 15; Petronila Vera, de 76; Arturo Crespo, de 23; Ana Cubillos, de 20; Rodolfo Arriola, de 22; Elena González, de 19; Margarita González, de 24; Juan Céspedes, de 79; Berta Olguín, de 64; Elisa de la Cuadra, de 72; Práxedes Rojas, de 70; Omar Humeres, de 2; José Castillo, de 45; Jesús Sánchez, de 65; Aníbal Peñailillo, de 33; Elisa Donoso, de 39; Enriqueta Sánchez, de 60; María Jamet, de 61; Manuela Arriagada, de 60; Domingo Verdugo, de 38 y 3 menores de 1 año.

## Ejército y Armada

**El subsecretario.** — Se ha dispuesto que el subsecretario de Guerra, sin perjuicio de una comisión que le tiene confiada el Gobierno, estudie las medidas de carácter administrativo, en las unidades de la I División.

**Funerales.** — Conforme a lo anunciado, en la mañana de ayer se verificó el sepelio de los restos del ex-inspector general de las escuelas primarias del Ejército, señor Francisco J. Quevedo.

Concurrieron delegaciones de todas las unidades de la guarnición y de las escuelas, casi todo el profesorado de instrucción primaria de la plaza, numerosos jefes y oficiales y un numerosísimo cortejo de sus relaciones.

En el Cementerio, entre otros, hicieron el elogio del extinto los señores Emeterio Vargas Barrera y Oscar Rojas. Despidieron el duelo los deudos del extinto.

**Separación.** — Se decretó la separación del servicio del aspirante a ingeniero naval señor Guillermo Balbontín.

**Servicio de guarnición.** — Se nombró jefe del servicio de guarnición, para hoy, al mayor don Rodolfo Mosser, y para mañana, al mayor don Nicanor Peña.

**Especialistas.** — Se ha decretado que el teniente 1.o de la Armada, don Humberto Baltra Opazo, conserve su título de especialista en torpedos, por un nuevo período reglamentario, y el de igual clase don Waldo Nuño J., el de especialista en artillería.

**Cargo vacante.** — Se decretó la vacancia del cargo de oficial primero de la Comisión General de la Armada, que servía don Juan A. Jirón, y se nombró para llenar la vacante al señor Artemón Cornejo.

**Abastecimiento.** — Se ha aprobado el cuadro para el abastecimiento de artículos de fabricación nacional y extranjera en ropas y equipo, para la gente de mar, correspondiente a los almacenes de la 3.a sección de los Arsenales, para 1918.

**Presentaciones.** — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El mayor don Roberto Weymann, destinado al Buin; el capitán don Francisco Torres, de Chillán, por cambio de guarnición; y el teniente don Jorge Hirtt, de Valparaíso, recientemente destinado al Ejército.

## Vida estudiantil

**Centro de Estudiantes de Agronomía.**— En la semana pasada el estudiante del 7.o año de Medicina, señor Osvaldo Figueroa D., dió en el salón de Conferencia del Instituto Agronómico, una interesante conferencia sobre enfermedades venéreas y su profilaxia.

Además de los estudiantes y profesores de Agronomía, asistieron numerosos alumnos de la Escuela Práctica de Agricultura.

**Centro de la Juventud de Maule.** Se ha citado a todos los socios de este Centro para la asamblea general que se celebrará el Jueves 19 del presente, a las 9¼ P. M., en el salón del Centro de Estudiantes de Llanquihue, Galería Beeche 59.

Se encarga la asistencia de los socios porque en esta asamblea se tratarán asuntos de capital importancia para la marcha del Centro.

**Estudiantes de Ñuble.**— El Lunes celebró este Centro Estudiantil su segunda charla y fué un verdadero éxito para la institución.

El conferencista, señor Santiago Labarca, disertó sobre el tema "Ideales de la Juventud".

El conferencista, al finalizar su disertación, prometió presentar en la siguiente charla, las conclusiones a que arriba en su trabajo.

Quedó, pues, abierta la discusión y se nos ha informado que, dado la importancia del tema desarrollado por el señor Labarca, se preparan varios otros miembros de la institución para manifestar su opinión respecto a las apreciaciones que le merecen las ideas expuestas por el conferencista.

Como puede apreciarse por lo expuesto, el Centro de Estudiantes de Ñuble, está desarrollando una labor eficiente, lo que es un feliz augurio de que si persiste en este camino, se colocará a la cabeza de las instituciones de su especie.

Lamentable es que haya aún estudiantes de aquella provincia, que por apatía no pertenezcan a la institución y a los cuales, recomendamos solicitar de secretaría el trabajo del señor Labarca, y estamos seguros que después de su lectura, concurran gustosos a firmar el registro de socios.

**Reunión de estudiantes.**— Cítase a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 5¾ P. M., a los señores: Alberto Ramírez, Enrique Vial, Livio Rojas, Francisco Espinosa, Waldo Palma, Mayer, Eusebio Ibar, Carols Vera, Hugo Medina, Hector Carrasco, Carlos Melo, Adrián Soto, Alfredo Valenzuela, Rudecindo Ortega, Isauro Torres, Diego Donoso, Flores, Rosende, Reyes, Guillermo Yunge, Bernardo Roso, Ernesto Bianchi, Hugo Krumm, Luis Pray, Eliodoro Domínguez, Pedro J. Malbrán, Luis Bastidas y Osvaldo García.

El objeto de la reunión es nombrar los presidentes de las distintas comisiones y distribuirse el trabajo que a cada cual le corresponde.

**Federación de Estudiantes.**— Se ha citado a sesión ordinaria de directorio, para hoy Miércoles a las 9.30 P. M.

**Revista "Juventud".**— Mañana Jueves saldrá a luz el segundo número de esta revista que ha tenido bastante aceptación de parte de la juventud estudiosa. Trae una interesante crónica científica, escogidos artículos literarios y humorísticos y numerosas ilustraciones.

**Desgracia a un estudiante.**— El Sábado pasado, en circunstancias que los estudiantes del primer año de Agronomía de la Universidad Católica, regresaban del campo de experiencias de Macul, sucedió una desgracia a uno de ellos.

Yendo el carro Macul por la Avenida Irarrázaval, uno de los árboles que pasan rozando el carro, cogió la pierna del estudiante Guillermo Carvajal, fracturándosela. Fué conducido en auto a la Asistencia Pública, donde se le prodigaron las primeras curaciones, y de ahí fué trasladado al Pensionado del Hospital San Vicente, donde ha sido operado.

Los árboles en referencia constituyen un serio peligro para los que viajan en dichos carros, y es de esperar que las autoridades tomen alguna medida al respecto, pues no es esta la primera desgracia ocurrida por esa causa.

**Centro Estudiantil Ignacio Domeyko.**—Por acuerdo del directorio se ha citado a asamblea general extraordinaria para hoy Miércoles 17, a las 9 P. M.

En esta sesión se tratará únicamente sobre la reforma de los estatutos; por lo tanto se encarece la asistencia.

Local: Blanco Encalada 2507.

a fines del mes próximo pasado con-



## EDUCACION

**Un paso en favor de la educación primaria nacional.**— En el próximo mes de Agosto, nacerá a la luz pública una revista mensual, "La Educación Primaria", cuya trascendencia salta a la vista si se considera que no existe hoy en el país ninguna revista que tenga un carácter exclusivamente Primario. Es una necesidad hondamente sentida la que viene a llenar. Su objeto es servir la causa de la educación primaria y, por esto, sus páginas serán inspiradas en un sentimiento de bien público incompatible con las razones de baja política y de personalismo.

Esta publicación será sostenida con fondos de la Federación de Profesores, esa institución que día a día se levanta en una cruzada heroica en pro de la educación y de su personal docente.

Entre sus colaboradores están los diputados don Pedro Aguirre Cerda y don Jorge Errázuriz Tagle, dos hombres que se han distinguido por su dedicación y por su energía, tratándose de defender los derechos de la educación primaria. El servicio administrativo de instrucción primaria, les deberá con esto un nuevo servicio. Distinguidos pedagogos han ofrecido su concurso y la dirección sabrá aprovechar y responder tanta gentileza.

Los mejores augurios acompañan la gestación de "La Educación Primaria" y no dudamos un punto del éxito, pues sabemos que el profesorado primario responderá elocuentemente con su ayuda a una publicación que señala un paso más en la campaña simpática de la Federación.

La dirección de la revista está a cargo del profesor don Hector Puebla Avaria, la redacción y administración en manos de don Juan C. Jaques Cifuentes y de don Deucalión Campos, respectivamente. Estos caballeros atienden debidamente cualquiera idea o ayuda que se les de; su dirección es la casilla 5552, Correo 4.

**Cantinas escolares en la Población Villasana.**—Con todo éxito se realizó el Domingo próximo pasado la fiesta que el Patronato de Educación Femenina organizó a beneficio de la Cantina Escolar que se desea instalar en el nuevo local de la escuela N.o 179, a cargo de una de las más entusiastas maestras del Patronato.

Después de pagado el arriendo del teatro, se ha obtenido la suma suficiente para atender a los gastos de media instalación. Las señoritas Zoila Gutiérrez Prieto, Aída Escobedo y Genoveva Vergara E., hicieron toda clase de sacrificios para el mejor éxito de la fiesta. Se espera que la benevolencia de esos vecinos y la Municipalidad de Barrancas, han de contribuir para hacer muy pronto una realidad el servicio de cantinas en ese radio.

**Organización de una oficina.**— Ha quedado ya decretada la organización de la oficina encargada de la adquisición, conservación y reemplazo del material de enseñanza y del menaje de los establecimientos de instrucción.

A este respecto no se hará aumento de personal.

El Ministerio dará el material que servirá de base a la oficina.

Atenderá esta oficina a las adquisiciones en general por medio de propuestas públicas o directamente; pero en algunos casos podrán adquirir material también los jefes de establecimientos.

Como se sabe, una de las razones que hubo para atender a la organización de esta oficina es la referente a la economía que se obtendrá en las compras, ya que al hacerlas por mayor se obtienen precios más bajos.

**Nuevo profesional.**— Ayer rindió el examen final para recibir su título de abogado, el señor Osvaldo Mendoza Rebolledo.

Su memoria de prueba versó sobre "Cesión de Derechos Hereditarios", materia sobre la cual no hay uniformidad de doctrinas en nuestros Tribunales y que el señor Mendoza desarrolla en su trabajo en forma concienzuda.

Hizo sus estudios de humanidades en el Liceo de Curicó, y en el Curso de Leyes de la Universidad de Chile ha sido uno de los alumnos más estudiosos.

**En San Bernardo.— La fiesta del árbol.**— Interesante bajo todo aspecto, resultó la fiesta del árbol que ha tenido lugar el Domingo último en San Bernardo.

Fué ella iniciada por la Sociedad de Instrucción Popular en unión de los boy scouts.

En seguida adhirió a ella la Alcaldía y la Visitación de Escuelas.

Las damas más hermosas del pueblo contribuyeron a dar más atracción al acto. Varias de las escuelas de hombres y mujeres concurrieron en cuerpo.

La banda de música de la Escuela de Sub-Oficiales amenizó y dió animación a la fiesta, que dejará gratos recuerdos.

Tenía ésta lugar en la Avenida Baquedano, donde los boy scouts y los niños de las escuelas plantaron todos los árboles en el espacio de dos cuadras.

Las casas de esta avenida se hallaban adornadas con el pabellón nacional.

Inicióse el acto con un discurso muy aplaudido del visitador de escuelas, señor Arias.

Algunos alumnos recitaron con corrección hermosas poesías alusivas al acto.

Al terminarse la fiesta, el señor Ramón Liborio Carvallo, pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

Esta fiesta hace honor a San Bernardo.

**Curso nocturno de contabilidad.** —El 1.o de Agosto próximo comenzará a funcionar en el local del Instituto Superior de Comercio, un nuevo curso nocturno de contabilidad con los ramos complementarios de Aritmética y Redacción comerciales.

El curso constará de un número limitado de alumnos y la matrícula está abierta durante todo el día y en la noche, de 8½ a 10, en la calle Amunátegui 126, esquina con la de Moneda.

Datos y prospectos pueden solicitarse por escrito a Casilla 87.

## Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

**El ex-Ministro de Industria.**— El ex-Ministro de Industria y Obras Públicas, don Ramón León Luco, antes de hacer entrega del Ministerio al señor González Errázuriz, se despidió de todo el personal de esa repartición y les manifestó sus agradecimientos por la decidida cooperación que le prestaron para el mejor desempeño de sus funciones. Igualmente les encomió la actividad que desplegaban en los diversos trabajos que se les encomendaba y el fiel cumplimiento de sus deberes.

**El nuevo Ministro.**— En la tarde de ayer pasaron a saludar al nuevo Ministro de Industria, don Alberto González Errázuriz, todos los jefes superiores del Ministerio de Industria y Ferrocarriles y Dirección de Obras Públicas.

**De Iquique a Pintados.**— Se encuentran terminados los estudios que el ingeniero señor Gass practicaba para la terminación de las obras del ferrocarril de Iquique a Pintados.

Solamente queda pendiente el asunto relacionado con la expropiación de los terrenos necesarios, algunos de los cuales se encuentran en litigio por no saberse si son de propiedad fiscal o particulares.

**Canal del Mauco.**— El 2.o ingeniero de la Inspección General de Hidráulica, don Urbano Mena, ha sido comisionado para que se dirija al sur a inspeccionar las obras que se ejecutan en el canal del Mauco.

**Escuelas rurales.**— Próximamente quedarán terminados los planos que la Inspección General de Arquitectura elabora para la construcción de escuelas rurales tipo 160 alumnos, que se edificarán en todas las cabeceras de departamentos.

**Embalse del Planchón.**—La Dirección de Obras Públicas ha ordenado confeccionar un segundo proyecto sobre las obras que se construirán para el embalse de la Laguna El Planchón.

Este nuevo proyecto será para hacer un estudio comparativo con el que ya se encuentra elaborado y ver cual de los dos conviene más al Gobierno.

**Muelle de Coronel.**— El Ministerio de Industria ha acordado efectuar reparaciones solamente en el muelle nuevo de Coronel y no en el viejo como también se había acordado, ya que éste sólo responderá a las necesidades del puerto.

Para este objeto se han concedido los fondos necesarios.

**Puente sobre el Itata.**— La Dirección de Obras Públicas ha ordenado confeccionar un proyecto para la construcción de un puente sobre el río Itata frente a la Estación Ñipas. Este puente servirá de acceso a esta estación y a la comuna de Portezuelo que se encontraba aislada.

**Caminos transandinos.**— Se ha solicitado la suma de $ 10,000 para reparar y conservar los caminos transandinos por Antuco, El Melado, Lonquimay y Uspallata.

**De Constitución al Balneario.**— Antes de concederse los fondos para llevar a efecto la reparación del camino de Constitución al Balneario, el Ministerio ha solicitado los fondos necesarios para que justifiquen la inversión de los fondos fiscales que se piden.

**Caminos de Maule.**— La Dirección de Obras Públicas ha solicitado lo sfondos necesarios para efectuar las reparaciones necesarias en los diversos caminos de la provincia de Maule.

**Agua potable de Cañete.**— En la tarde de ayer fueron abiertas en la Inspección General de Hidráulica, las propuestas pedidas para ejecutar las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Cañete y provisión de materiales. Se presentó solamente don Régulo Anguita por la suma de $ 51,320 moneda corriente y $ 11,210 oro de 18 peniques.

**Piscicultura volante.**— El contador de los servicios agrícolas ha sido autorizado para que invierta la suma de $ 5,000 en el pago de los gastos que efectúe la Inspección General de Bosques, Caza y Pesca, en la instalación de pisciculturas volantes y en el transporte de alovines y ovas de salmón.

**Piscicultura La Dehesa.**— El director de los servicios agrícolas ha sido autorizado para que solicite propuestas públicas destinadas a la venta de materiales, edificios, plantaciones y peces de la Piscicultura La Dehesa.

**De Púa a Traiguén.**— Se ha mandado pagar a los señores Corte, Bertoglio y Cía., la suma de $ 71,301.25 correspondiente al estado número 7 de los trabajos que ejecutan en el ferrocarril de Púa a Traiguén.

**Construcción de puentes.**— La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para que invierta los fondos necesarios en la construcción de dos puentes menores en el camino internacional en las inmediaciones de la Estación de Teno.

**Reparación de caminos.**— Ha sido autorizada la inversión de

$ 14,600 para reparar el camino de Barachilla a El Palqui y 2 mil 500 pesos en el de Pulumpen a Linache.

**Puente Desagüe.**— Se ha autorizado la inversión de los fondos necesarios para reparar el puente Desagüe sobre el río Maulilu.

**Liceo de Concepción.**— La Dirección de Obras Públicas ha nombrado una comisión presidida por el Intendente de Concepción para que proceda a efectuar la recepción provisoria de los trabajos de construcción que se efectúan en el 2.o pabellón del Liceo de Hombres de esa provincia.

**Estaciones linnimétricas.**— La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para que invierta los fondos necesarios en el reconocimiento e instalación de nuevas estaciones linnimétricas.

**Conservación de materiales.**— Ha sido autorizada la inversión de los fondos necesarios para los gastos que demande la conservación de los materiales y herramientas del servicio de alcantarillado de Tocopilla y Antofagasta.

**Servicios ferroviarios.— Construcción y reparación de equipo.** —El Ministerio de Ferrocarriles ha dado su aprobación al acuerdo tomado por el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles, que autoriza al Director General de estos servicios para que invierta la suma de $ 15,196.40 en adquirir de una firma comercial de Valdivia, los materiales necesarios para la construcción de 200 carros rejas y la reparación de otros que se encuentran en mal estado, con el objeto de subsanar en parte la escasez de equipo existente.

El decreto respectivo quedó firmado ayer.

# DEPORTES

**Federación Sportiva de Chile.** — Hoy, a las 6 1|2 P. M., sesionará el directorio de esta institución en su local social, Bandera 575.

## FOOTBALL

**La Gran partida del 22.—Magallanes-Gimnástico.—A beneficio de una biblioteca pública.**—Para el Domingo está fijada la partida de desempate que debe jugarse entre los poderosos equipos con cuyos nombres encabezamos estas líneas, en la que los contendores se disputan el hermoso trofeo donado por el Centro Demócrata, empeñado en recolectar fondos para la fundación de una biblioteca pública que preste sus servicios en la parte central de la ciudad.

Escaso número de encuentros de football han promovido tanto entusiasmo como este durante la presente temporada, no ya sólo entre el elemento aficionado a este deporte, sino aún en el círculo de las personas amantes de la instrucción y principalmente de las que se interesan por el mejoramiento de las clases populares.

Así fué como en las dos partidas anteriores, las canchas en que se midieron estos campeonatos del football santiaguino, fueron, no obstante su extensión, casi incapaces de contener con toda comodidad a los numerosos espectadores asistentes; y tuvimos la satisfacción de presenciar cómo, al tratarse de una obra de bien público como es esta, muchas damas, en un hermoso rasgo de desprendida generosidad, se adelantaron a contribuir con su óbolo tomando localidades por su justo precio, aún cuando para ellas están libremente abiertas las puertas de estos campos de juego.

El Magallanes y el Gimnástico, como se recordará, se han medido ya en dos ocasiones con motivo de este beneficio, y en ninguna de ellas han logrado vencerse, como si se tratara de demostrar que el espíritu de filantropía que les movió a prestar su concurso fuera a aminorarse como quiera que el triunfo o la derrota se decidiera por el uno o por el otro.

Es, pues, este el tercer encuentro y para su realización se ha procurado consultar ante todo la comodidad del público, practicando en la cancha Independencia No. 1, designada al efecto, algunos arreglos de importancia. A las 3. 45 P. M. se dará comienzo al partido.

Habrá además, un preliminar de interés por la competencia de la copa Unión, serie A. de la As. Santiago: Arco Iris con Maestranza Atlético.

El Magallanes y el Gimnástico, según se nos ha manifestado, han reunido lo mejor de sus elementos, sometiéndolos a un entrenamiento sistemático durante quince días.

No hay duda, pues, que si fueron hermosas las partidas anteriores, esta las sobrepasará en lujo de combinaciones.

Las entradas se venderán a precios equitativos en Rosas 1049, durante la semana y en Santo Domingo 1223.

**Asociación Infantil Santiago.**—El directorio se reunirá hoy, a las 8 1|2 P. M., en los salones del Centro Demócrata. Por ser ésta la tercera citación se sesionará con los miembros que asistan.

Se ruega la puntualidad en la hora y la asistencia de los señores presidente, vice-presidente y tesorero. Hay importantes asuntos que tratar y de mucha urgencia.

Los informes de árbitros y secretarios de clubs se recibirán hasta hoy, a las 6 P. M., en Víctor Manuel 1738.

**Santiago F. C.**—Mucho entusiasmo ha despertado el encuentro entre los jugadores Old Boy de este club y los del Deutscher Sport Verein, que se verificará el Domingo 29 de este mes, en la hermosa cancha-estadio de Los Leones.

Los viejos del Santiago han practicado bastante para poder hacer frente a los entusiastas jugadores alemanes, conocida como es su predilección por todos los deportes.

Para tratar sobre este asunto, así como de muchos otros que reclaman pronto despacho, el Santiago celebrará junta general en la noche de hoy Miércoles, a las 9, en el Liceo Santiago, Recoleta esquina de Buenos Aires.

**Santa Inés F. C.**—Acuerdos:

1.o El secretario, señor Fernández propuso leer unos estatutos en la próxima sesión para que rijan en el club.

2.o Se admitieron como socios a los señores Jorge Aguirre y Luis Enrique Ortiz, presentados por el señor secretario.

**Santa Inés I y II de Nos contra Instituto Superior de Comercio de la capital I y II.**—Estos cuadros se midieron el Domingo 15 en Santa Inés. Después de un movido juego y brillantes combinaciones el resultado final fué el siguiente:

Santa Inés I 2 puntos.
Instituto Sup. de C. I. 1 punto.
Santa Inés II. 0 punto.
Instituto S. de C. II. 1 punto.

**Green Cross F. C.**—Se avisa a los socios de esta institución que el pro-tesorero, atenderá todos los días hábiles de 6 a 7 P. M., menos el Lunes, en Rosas 1074.

**Centro Sportivo Diego Portales.**—Ayer debió reunirse en sesión este Centro pero no lo hizo por falta de número de directores.

Se ruega a estos señores asistan a las sesiones pues, en caso contrario se les nombrará reemplazante.

Oportunamente avisaremos la fecha de la próxima sesión.

Se ruega a los socios entusiastas busquen secretaría para el centro en las vecindades del Parque Cousiño.

**Liceo Aplicación F. C.**—Junta general para el Jueves 19, a las 6 P. M., en Moneda 2129.

Recomienda la asistencia especialmente a los señores jugadores, pues hay importantes asuntos que resolver.

**Instituto Nacional contra Seminario.**—A las 3.30 del Jueves se efectuará este encuentro por la copa "El Diario Ilustrado", de la Asociación Escolar.

Estos equipos figuran en el cómputo entre los primeros en la Asociación, lo que hará que el encuentro sea en extremo reñido e interesante.

El Seminario ha hecho importantes reformas en su cuadro y el Nacional presentará el poderoso equipo de costumbre.

Arbitrará el señor Arturo Flores.

**San Pedro Nolasco contra Internado Barros Arana.**—El Jueves próximo se llevará a efecto este esperado encuentro escolar que tanto entusiasmo ha despertado entre los estudiantes, por jugar el Internado, que va a la cabeza de la competencia con uno de los equipos más fuertes y preparados de la Escolar, el San Pedro Nolasco.

Este ha empatado con el Seminario y con Instituto Humanidades después de reñidas luchas y en esta ocasión presentará su equipo en espléndidas condiciones.

Entre sus hombres sobresalen Molina, Inostroza, Alesan y Badal.

El Internado con su rápido equipo ha obtenido ya hermosas victorias en la cancha de la Escolar que lo acredita como un temible competidor del San Pedro.

Entre sus hombres sobresalen Avilés, Urrutia, Ahumada, Carrasco y Núñez.

Dirigirá este encuentro el árbitro oficial señor A. Besoain.

**Buenos Aires F. C.**—Se pone en conocimiento de todos los socios que el Jueves, se celebrará una sesión extraordinaria en Independencia 336, a las 9 P. M., a fin de tratar de varios asuntos de suma importancia, relacionados con la buena marcha del club.

Se encarece la asistencia en especial a los señores directores.

## CITACIONES

**Citan a sesión:**

**Arco Iris F. C.**—Junta general para el Viernes, a las 8 P. M.

**Santiago Badminton F. C.**—Sesión de directorio para hoy Miércoles, a las 9 P. M., en Compañía 1034.

**Morning Star F. C.**—Junta general para mañana Jueves, a las 9 P. M., en su secretaría, Av. Independencia 306. Por haber asuntos de interés que tratar, se ruega la asistencia.

**Zenteno F. C.**—Cita a junta de directorio para hoy Miércoles, a las 8 1|2 P. M., en Cité Lacunza. Se encarece la asistencia por haber varios asuntos muy importantes que tratar. Se ruega asistir al capitán del tercer cuadro.

**Liverpool F. C.**—Junta general a las 8 P. M., en Chorrillos 44. Se recomienda ser puntual en la hora.

**Competidor Atlético F. C.**—Junta general hoy Miércoles, a las 8 P. M., en Eyzaguirre número 711.

**Noticiero F. C.**—Junta general para hoy Miércoles 18, a las 8 P. M., en su secretaría, Av. San Luis, cité Adriana 17.

**General Bulnes F. C.**— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Av. Rosario 1112.

**Santiago Rangers F. C.**—Junta general para mañana Jueves, a las 8 1|2 P. M., en San Pablo 986.

Se tomará muy en cuenta la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que resolver.

**Luis Flores Fernández F. C.**— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Av. Rosario 1112.

**J. M. Etchepare F. C.**—Junta general para hoy Miércoles, a las 6 1|2, en Mapocho 1586.

**Cita a jugar.**

**Santiago F. C.**—Jugadores para el Domingo 22 del presente, en nuestra cancha, a la 1 1|2, a fin de jugar el league match con el Santiago National F. C.

## BOXING

**Importantes acuerdos del Jurado Permanente.**—En 15 de Julio de 1917, se reunió el Jurado Permanente, designado por la Alcaldía Municipal, para controlar los espectáculos de box y lucha romana. Asistieron los señores Armando Venegas, Armando Hidalgo, Ramiro Osorio, Juan Gálvez, Juan Livingstone, Benjamín Tallman, Alfonso Reveco y Agustín Bruce R.

Se procedió a la elección de la mesa directiva, y por unanimidad se designó presidente al señor Guillermo Tagle Cárter; vice-presidentes, a los señores Armando Venegas y Benjamín Tallman, y secretario, al señor Agustín Bruce R.

Manifestada la necesidad de encargar a una persona que constate, con anterioridad al espectáculo, si el ring presentado por el empresario cumple con las formalidades reglamentarias, se acordó nombrar inspector de ring, al señor Armando Hidalgo.

El señor Venegas hizo notar la necesidad de formar un curso de referees que proporcione personas con los conocimientos suficientes, para que su actuación inspire confianza a los peleadores y garantía al público. Esta idea mereció del jurado entusiasta acogida, quien encargó al señor Reveco, trajera a la sesión próxima un proyecto sobre la forma en que puede llevarse a la realidad. Mientras tanto, el jurado formó una lista de las personas, sobre las cuales podrá recaer el nombramiento de referees, compuesta de los señores Juan Livingstone, Salvador Sanfuentes, Carlos Fanta, Felipe Zúñiga y Pedro Reymond.

Se acordó que, en cada uno de los espectáculos, de entre los miembros del jurado, asistentes a él, se designe, por sorteo, tres de ellos, quienes tendrán la representación total del jurado y resolverán en las incidencias y consultas que pudiera ofrecérsele al referee. Se tomó el acuerdo anterior en atención a las dificultades con que se tropieza para recoger la opinión de los distintos miembros del jurado, debido a las manifestaciones del público que imposibilita la deliberación tranquila de las resoluciones.

Se trató también del inconveniente que resulta para la seriedad y lucimiento del espectáculo, el hecho de que algunos empresarios presentan al ring boxeadores que no corresponden entre sí, ya sea, por categorías o competencias, o condiciones físicas. Para remediar este mal, el señor Hidalgo ofreció exigir que toda solicitud de permiso que, al respecto, se presentara a la Alcaldía, sea acompañada de un informe de la Federación de Box de Chile, en que conste que los boxeadores que actúen cumplen con las exigencias requeridas y que, habiendo sido sometidos al examen médico, resultaron que no adolecen de mal alguno que les imposibilite para el encuentro solicitado. El jurado acordó aceptar el ofrecimiento del señor Hidalgo.

Se acordó que el jurado se reunirá en la imprenta de "El Mercurio", a las 5 P. M., del día anterior al de cada espectáculo anunciado; y comunicar este acuerdo a los empresarios a fin de que concurran a esa reunión, acompañados de los peleadores, representantes y seconds. Esta reunión, que será condición previa para la verificación del match, tendrá por objeto tomar las últimas determinaciones, recibir los guantes, lacrarlos, etc., etc.

Animado el jurado del mismo espíritu de la Municipalidad de Santiago en pro del mejoramiento de la raza, acordó hacer un llamado al patriotismo de los empresarios y solicitar de ellos una donación en dinero por cada espectáculo, a beneficio de los dispensarios municipales, para enfermedades venéreas; donaciones que se regularizarán en 100, 50 y 20 pesos, según sea la categoría del espectáculo, de primera, segunda o tercera clase.

Se acordó manifestar al señor Ventura Debezzi que su actuación en el encuentro Rojas-Silva, no se ajustó a las reglas del box.

Acordó también reconsiderar el castigo impuesto al boxeador Domingo Silva, rebajándole la suspensión a dos meses, en atención a las explicaciones dadas al jurado, por intermedio del señor Bruce.

El jurado estimó que existe incompatibilidad entre las funciones de miembro de éste y las que corresponden al padrino de los boxeadores.

Por último, se acordó llevar a efecto lo consignado en esta acta sin esperar su aprobación.

**Contrato de pelea Angel Rodríguez y Víctor Podestá.**—1.o Los representados Rodríguez y Podestá se medirán en un match académico de box a 10 rounds, el cual se regirá por las reglas del Marqués de Queensberry.

2.o Usarán guantes de cinco onzas y vendas de hilo y elásticos en las manos.

3.o Los pugilistas podrán castigarse en clinch, con una mano libre.

4.o La pelea se llevará a efecto el 11 de Agosto de 1917 en esta capital, en el local que oportunamente se fijará.

5.o El premio que ofrezca la empresa se dividirá en 60 por ciento al vencedor y 40 por ciento al vencido.

6.o Cada uno de los pugilistas depositará en la Federación de Box de Chile la cantidad de $ 300, en calidad de depósito, que responda a la seriedad del compromiso firmado. Esta cantidad pasará a poder de uno de los combatientes en caso de que el otro no se presente al ring, el día de la pelea, sin motivo justificado por facultativos competentes.

7.o Cada uno de los combatientes podrá entrar al ring acompañado de dos segundos.

8.o Boxeadores y representantes se ponen bajo el control del jurado mixto, acatando todas las formalidades exigidas.

9.o Los guantes quedarán a beneficio del vencedor.

Firman ante testigos y depositan este contrato en la Federación de Box enviándose las copias a la prensa.

**Centro de Box Los Pirineos.**—El Viernes se celebrará junta general extraordinaria con el objeto de tomar los acuerdos necesarios para la sesión que se efectuará próximamente en honor de los miembros honorarios.

Se sesionará con el número que asista. Se encarece la asistencia a los socios de la sección football, especialmente a los capitanes.

**Excursionistas de Chile Los Pirineos.**— Hoy Miércoles habrá junta general, a las 9 P. M. Hay en tabla varias solicitudes de aspirantes a socios, y asuntos importantes que reclaman la asistencia de todos los socios.

Se recomienda la asistencia especialmente a los postulantes y a los socios señores: Ernesto Flores, Ismael de la Barra, Fco. Gallardo, Pedro y Luis Sierra, Enrique y Maurilio Muñoz, Luis y Enrique Badilla, Juan Pablo Aravena, Manuel Contreras y Juan A. Cáceres.

## ATLETISMO

**Nuestras relaciones con los atletas argentinos. — Asociación de Sports Atléticos.**—Esta institución ha recibido de la Federación Argentina la siguiente nota, por las que han quedado entabladas las mutuas relaciones de amistad entre los atletas de una y otra República:

"Buenos Aires, Julio 2 de 1917.—Señor presidente de la A. S. A. de Chile, don Leopoldo Falconi.—Santiago.

Me es muy grato llevar a su conocimiento y, por su intermedio, al de los demás miembros que componen las autoridades de esa entidad que a fines del mes próximo pasado quedó constituída con la intervención de todos los clubs similares de esta capital, la Federación Pedestre Argentina, cuyo gobierno estará a cargo de una junta directiva, formada por las siguientes personas: presidente, señor Eloy Prieto; vice, señor Nicolás Outeda; secretario, señor Donato Paradiso; tesorero, señor Victoriano E. Carrazan.

El señor presidente, en su breve estadía en esta capital, habrá tenido oportunidad de constatar que el nacimiento de esta Federación, no puede haberse realizado bajo mejores auspicios y ha querido, que una de sus primeras comunicaciones sea para la Asociación de Sports Atléticos, con la que espera confraternizar en forma que argentinos y chilenos estrechen aún más los vínculos de amistad que deben unirlos.

En este sentido, le será muy grato a esta junta directiva, cada vez que realice concursos de carácter internacional, invitar a esa Asociación, la cual esperamos querrá dispensarnos su valioso concurso.

Aprovecho esta nueva oportunidad, para reiterar al señor presidente las expresiones de mi consideración más distinguida.

Firmados: Eloy M. Prieto, presidente.—D. R. Paradiso, secretario."

La Asociación de Sports Atléticos queriendo desde luego cimentar prácticamente estos vínculos de amistad ha acordado efectuar en Septiembre próximo, la carrera Maratón Internacional invitando desde luego a la institución argentina que designará una comisión de tres de sus mejores atletas para que la representen. Al mismo tiempo se dan los pasos necesarios para invitar al Uruguay y Brasil.

El grado de adelanto en que se encuentra la asociación chilena permite pronosticar un éxito completo a este gran torneo sud-americano.

## EXCURSIONISMO

**La manifestación próxima.**—Como lo anunciamos ayer, el Domingo próximo se llevará a cabo la manifestación que numerosos socios del Cuerpo Los Pirineos han acordado efectuar como demostración de aprecio a tres de sus más esforzados y entusiastas miembros.

Uno de los festejados será el señor Atilio Maggio, entusiasta deportista que en todo momento ha sabido actuar con acierto en el puesto de 2.o jefe de Los Pirineos, correspondiendo espléndidamente a las espectativas de los socios que lo llevaron al puesto.

Mañana daremos más detalles de esta manifestación que promete ser brillante.

# Sociabilidad obrera

**Sobre el Congreso Obrero de Solidaridad Latino Americano.—Renuncia del vice-presidente señor Manuel Hidalgo.**— El señor vice-presidente del Centro Internacional Obrero, ha renunciado de su cargo por medio de la siguiente nota:

Santiago, 17 de Julio de 1917. — Señor presidente del Centro Internacional Obrero.—Santiago.— Señor Presidente:

Los últimos acontecimientos ocurridos en el Centro Internacional que han venido a desvirtuar los fines y propósitos que todos estábamos empeñados en servir, a objeto de que la celebración del Congreso Internacional en proyecto fuera una hermosa manifestación de la cultura y aspiraciones obreras, me obligan a presentar la renuncia indeclinable del cargo de vice-presidente de ese Centro que he servido durante más de dos años.

Mi convencimiento de que se han torcido los fines que perseguíamos para que ese Congreso fuese una honra para la clase trabajadora de mi país y un éxito para los trabajadores de toda la América Latina, me deciden a presentar esta renuncia porque no deseo hacerme solidario de las consecuencias de limitar la labor en que debían participar las diversas sociedades obreras representadas especialmente por el Congreso Social Obrero y por la Unión Católica, a un estrecho círculo de personas que no pueden representar la opinión y la acción del proletariado organizado del país.

El acuerdo último de enviar las comunicaciones oficiales de citación a las diversas organizaciones obreras de América fijando la fecha de celebración de ese Congreso para el 12 de Octubre, sin que haya nada organizado seriamente y sin tener otra pauta que la que señalara la Oficina del Trabajo que acaba de anularse y aún más sin esperar la resolución que respecto del Congreso debían tomar el Congreso Social Obrero y la Unión Católica, demuestra claramente la falta de preparación de los que han asumido la responsabilidad de llevar a cabo un acto de tanta trascendencia en forma precipitada e inconveniente.

Por las razones expuestas, sírvase, señor presidente, comunicar al Centro mi renuncia indeclinable del cargo de vice-presidente de esa institución.

De usted atento servidor.—Manuel Hidalgo."

**Sociedad Manuel Rodríguez.**— Sesión de directorio en 16 de Julio.—Bajo la presidencia del señor Guillermo Dören celebró sesión el directorio de esta institución, con asistencia de los señores Samuel Weitz, vice-presidente; Temístocle Ibáñez, sub-tesorero; Eugenio Silva, secretario; Carlos Alcalde, Julio Cabello, Eduardo Acevedo, directores; Araya, recaudador; Lorenzo Madrid, Rómulo Puga y Angel C. Vergara, miembros de sala.

Acta.—Se aprobó la del 8 del corriente.

Acuerdos.— Tramitada la cuenta verbal y escrita, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dejar constancia de haberse percibido la suma de 1,500 de la subvención fiscal para ayuda del sostenimiento de la Escuela Nocturna;

De la excusa presentada por el señor tesorero;

De las diversas obras enviadas por la Biblioteca Nacional;

Aceptar la renuncia del delegado al Congreso Obrero, señor Ricardo Bustamante;

De la carta contestación del consocio señor Salas Mora, en la que explica una petición del directorio;

Del pesar con que vé este cuerpo directivo la gravedad en que se encuentra el consocio señor David Gaete, seguirle prestando toda clase de atenciones sociales; igualmente al socio señor Chaparro;

Aprobar la cuenta del señor vice-presidente, sobre ciertas medidas tomadas contra un socio que no respetaba el artículo 15 del reglamento sanitario;

Pasar al señor bibliotecario la petición del Centro de Alumnos y ex-Alumnos, en que solicitan libros para obsequiarlos a los reos de la Penitenciaría a fin de que la atienda lo mejor posible;

Poner a disposición de la comisión de escuela los elementos que considere indispensable a fin de que dé mayor auge a este plantel;

Efectuar el sorteo de 15 acciones el día Domingo 29 del presente mes, para así dar cumplimiento al reglamento sobre compra de casa;

Organizar una serie de conferencias públicas, sobre diversos temas de importancia y actualidad, las cuales les serán amenizadas con números de música, canto, declamación y baile. La primera se realizará el Sábado 28, a las 8 P. M.

Hacerse representar en la velada fúnebre que la sociedad amiga Comerciantes del Mercado Central efectuará en homenaje a su malogrado presidente, fallecido trágicamente, días atrás;

Aprobar los informes médicos emitidos por el doctor señor Agustín Elgueta, en favor de dos socios morosos;

Dejar en tabla para la sesión siguiente al aspirante a socio señor Efraín Pinto Miranda, presentado por el señor Veragra.

Recomendar la asistencia a los directores que han faltado a dos sesiones;

Comprar un timbre especial destinado a los socios que paguen cuotas atrasadas;

Pedir a los socios en general que ratifiquen el domicilio para anotarlo en el nuevo índice y que los reclamos sobre la recaudación los presenten a la Secretaría el día Lunes, de 8 a 11 P. M.

**Sociedad Mutual de Comerciantes.** —Hoy Miércoles, a las 3 de la tarde, corresponde celebrar sesión ordinaria de directorio.

Como hay diversos asuntos de importancia de que ocuparse, se encarece la asistencia a los señores directores a la hora indicada.

**Sociedad de S. M. La Universal.** —Cita a sesión extraordinaria de directorio para el Viernes 20 del presente, a las 8 P. M.

Esta sesión está destinada a discutir el proyecto de adquisición de casa que ya fué aprobado en general en sesión pasada.

**Unión Federal Chilena.**—A las delegaciones de la Unión Federal Chilena se les pone en conocimiento que el compañero Carlos A. Sepúlveda que asistió en representación de esta colectividad a la conferencia de la Gente de Mar efectuada en Valparaíso, llegará mañana a ésta y dará su cuenta para lo cual citamos a asamblea general para el Viernes 20, a las 7 de la noche.

La asistencia a esta asamblea se hace indispensable, pues el conflicto del retrato a la Gente de Mar se ha complicado y se necesita de todas las opiniones y de toda la serenidad para resolver este acto que afecta a la dignidad obrera.

**Partido Obrero Socialista.**—Cítase a reunión extraordinaria al Comité Administrativo para esta noche, a las 9 A. M. Mensía de los Nidos 1131 (Plaza Almagro).

Asuntos urgentes que resolver relacionados con el próximo paro general en el país.

**Cuadro Artístico Los Errantes.** — Cítase a sesión ordinaria y a ensayo para hoy Miércoles 18, a las 9 en Río Janeiro No. 417.

En la última sesión fueron presentadas y admitidas como socias las señoritas: Adela Jofré, Josefina Nacher; señores Oscar de la Barra, Abraham Lemus y Miguel Núñez.

**Sociedad La Democracia.**— Esta institución que debió haber funcionado con su nuevo directorio, desde el Domingo 15 del presente no pudo hacerlo por haber dejado de existir nuestro querido consocio fundador, señor José M. Jerizaba. El señor presidente dió cuenta en la sesión del Lunes último el fallecimiento de nuestro consocio, el cual fué sumamente lamentado por todo el directorio y miembros de la institución, que acordaron llevar a efecto próximamente una velada fúnebre a su memoria.

La sociedad se siente profundamente afectada por la lamentable pérdida y da su más sentido pésame a la familia del señor Jerizaba.

Por esta circunstancia quedan suspendidas las clases hasta el Domingo 22 del presente.

Se cita a sesión de directorio para mañana Jueves, a las 8 1|2 P. M. Se ruega muy encarecidamente la asistencia a todos los directores señores Ramón Muñoz, Enrique Cáceres, Emilio Gámez, Luis Cortés, Enrique Jaque y Enrique Rodríguez.

**Cuadro Dramático Camilo Henríquez.**—El Jueves 19 debutará este cuadro en el Teatro Selecta de la calle de Chacabuco, entre Mapocho y Errázuriz. Con esta velada iniciará los Jueves dramáticos. Pondrá en escena "Flor de Pasión", comedia de M. Soto Aguilar y "Un Hombre", comedia de Adolfo Urzúa Rozas. Terminará el espectáculo con un acto de concierto.

El Domingo dará una lucida matinée en el Teatro del Centro Andacollo.

**Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.**—Cítase a reunión general de directorio para hoy Miércoles, a las 6 P. M., en su local, Nataniel 271.

**Academia de Baile La Santiago.**—Mañana Jueves 19, a las 9 1|2 P. M., se llevará a efecto una de esas fiestas que dejan gratos recuerdos entre los asistentes.

Esta fiesta que ofrece el directorio a las señoritas que más frecuentan nuestro salón, será una fiesta íntima y llena de atractivos.

Las señoritas que asistan tendrán derecho a un número para la rifa de un objeto de arte, con que el directorio premiará la constancia de ellas para asistir.

El Sábado, gran baile extraordinario.





# Crónica policial

**Sirvienta ladrona.** — La sirvienta Carmen Berguño robóse algunas especies avaluadas en $ 250, al retirarse del servicio de la casa de la señora Guillermina Riveros, Maestranza 108.

**Robos.**—El señor Fco. Parraguez acusó a Luis A. González V., de haberle robado especies por valor de $ 400 y $ 37, en dinero.

El acusado fué aprehendido.

—A la señora Claudina Valdivieso le robaron de su domicilio algunas prendas de vestir, objetos que avalúa en $ 300.

—A la casa de Osvaldo Osman, San Diego 746, penetraron ladrones, robándose especies por valor de $ 300.

**Accidente del trabajo.**— Mientras trabajaba en la máquina de una panadería de la calle Prat, se ocasionó una grave herida en la mano el niño de 14 años Alberto González.

—Manuel Rodríguez Santander se ocasionó graves heridas en la mano izquierda en circunstancias que trabajaba en la prensa de un diario de esta ciudad.

Ambos heridos fueron conducidos a la Asistencia Pública.

**Agresiones.**—Al Hospital de San J. de Dios fué enviado Gmo. Acevedo con una grave herida que le ocasionaron dos desconocidos que huyeron.

Este hecho ocurrió en la calle Cochrane esquina Victoria.

—Alberto Tosti fué enviado a la Asistencia Pública con graves heridas en la cabeza que le ocasionó Luis Martínez, empleado de un garage de la calle Fontecilla.

**Accidentes.**—El tranvía 239, línea 12, atropelló al automóvil 614-P, en la calle Claras esquina Huérfanos, causándole daños de consideración.

Carlos Zúñiga, el maquinista, quedó detenido.

—El tranvía 315, línea 28, atropelló en la calle Maestranza a Abraham San Juan, cogiéndolo entre las ruedas y cortándole la pierna izquierda.

Según declaraciones el accidente se produjo a causa de que San Juan pretendió bajarse estando el carro en movimiento.

Tanto el motorista, Perfecto Méndez, como el cobrador Osvaldo Molina, quedaron detenidos.

**Procesos.**—El del crimen de la calle Lord Cochrane, seguido ante la Corte contra Corina Rojas y otros, se suspendió en la audiencia de ayer por acuerdo de las partes.

La causa se verá el Viernes próximo.

Mañana Jueves se verá en primer lugar de la tabla el recurso interpuesto por el señor Gómez García, en el proceso de Los Rabudos, pendiente ante la Corte de Apelaciones.

Como se sabe, esta causa estaba para la audiencia de ayer.

# Informaciones Comerciales

Julio 16

### CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

| d/v. | Londres | París |
|---|---|---|
| 90 | 12 9/16 | 143 |
| | 1 £ $ 19.10.45 | 1 fr. $ 0.69.93 |
| 60 | 12 1/2 | 142 1/4 |
| | 1 £ $ 19.20.00 | 1 fr. $ 0.70.54 |
| 30 | 12 7/16 | 141 1/2 |
| | 1 £ $ 19.29.65 | 1 fr. $ 0.70.67 |
| 3 | 12 3/8 | 140 3/4 |
| | 1 £ $ 19.39.39 | 1 fr. $ 0.71.29 |

N. York.—1 Dólar, $ 4.06 3/4
1 Nacional argentino, 1.80 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

| Plazas | 90 d/v. | v. |
|---|---|---|
| Londres.. | 12 9/16 | 12 3/8 |
| París...... | 141 3/4 | 139 1/4 |
| Madrid... | 105 3/4 | 104 1/4 |
| New York | | 407 1/2 |

Una peseta al cambio de 105 3/4 vale $ 0.94.56 y al cambio de 104 1/4 vale 0.95.92.

### REVISTA BURSATIL

**Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.**

### SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo un importante aumento, tanto en las operaciones de títulos de sociedades como en bonos; alcanzando las ventas totales a $ 2.700,000 y $ 419,600, respectivamente.

En acciones el movimiento se concretó, como viene sucediendo desde algún tiempo atrás, a los principales títulos de especulación, siendo de escasa importancia lo operado en otros valores.

En Llallagua se vendieron 12,000 acciones, en Antofagasta 3,080, Gatico 2,300 y Colquirí 1,000.

**Tendencia**

Fueron numerosos los papeles que tuvieron cambios en sus precios, aunque ninguno de gran importancia, y en cuanto a la tendencia, quedaron más o menos en igual número los valores que subieron con los que bajaron, notándose, sin embargo, a última hora, cierta flojedad general.

**Acciones que subieron**

Bancos.—Chile, de 220 a 221; Hipotecario, de 540 a 550.

Ganaderas. — Chile y Argentina, de 7 1|2 a 8.

Mineras.—Llallagua, de 166 a 167; Oploca, de 72 1|4 a 72 1|2; Mañil, de 70 a 71 1|2.

Industriales.—Gas, de 108 a 109; Viña, de 73 1|2 a 74 1|4.

**Acciones que bajaron**

Bancos.—Español, de 157 a 156; Nacional, de 52 a 49 5|8, ex-dividendo de $ 2.40.

Mineras.—Gatico, de 42 7|8 a 41 5|8; Curanilahue, de 116 a 115; Vacas, de 11 3|4 a 11 1|4.

Salitreras.—Antofagasta, de 159 1|2 a 157 1|2; Loa, de 50 1|2 a 49 3|4.

Petrolíferas.—Patagonia, de 3 3|4 a 3.

### TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

**Bancos**

Chile.—Subieron. Después de venderse en la primera rueda 137 acciones a 221, quedaron pedidos así por 100.

Nacional.—Bajaron. Se colocaron 50 acciones a 49 5|8, quedando pedidos por 25 a 49 3|4, y vendedor a este precio por 300; estos precios son descontado el dividendo de $ 2.40.

Español.—Bajaron. Vendieron 200 acciones a 156, quedando oferta de venta así y pedido por 100 a 146 de la nueva emisión.

Hipotecario.—Subieron. Ventas de 100 acciones a 545 y 25 a 550.

Garantizador.—Comprador por 20 acciones a 160 ex-dividendo de $ 9.

República.—Demanda por 100 acciones a 37 1|2 y vendedor a 38.

Unión Comercial.— Ofrecieron vender 100 acciones a 8 1|2.

**Sociedades mineras**

Llallagua.— Subieron. Al empezar el movimiento estuvieron bastante firmes, como consecuencia del alza en el precio del estaño, alcanzando a venderse a 169 1|4 para Agosto 2, pero aflojaron en la misma rueda, en que quedaron ofrecidas a 168 1|2 para igual fecha. En la segunda rueda estuvieron más flojas, quedando al final vendedores a 168 1|4 y compradores a 168 para Agosto 2.

El movimiento fué muy activo, efectuándose las siguientes transacciones: 100 a 167 1|2, Julio 19; 4,500 a 168 1|2, 400 a 169 1|4, 500 a 169, 3,300 a 168 3|4 y 3,200 a 168 1|4.

A última hora bajaron, efectuándose ventas a 168 Agosto 2, precio al que quedó demanda y ofrecieron vender a 168 1|4.

Gatico.—Bajaron. En rueda se colocaron 300 a 43 1|4, 500 a 43 1|8 y 1,500 a 43 para el 2 de Agosto, terminando la segunda rueda con ofertas de venta a 43 1|4 para esta fecha. Poco antes de cerrar el mercado sufrieron más importante baja, haciéndose transacciones a 41 3|4 para reaccionar algo a última hora y quedar a 42 con ventas y vendedores.

Caylloma.—Colocaron 100 a 8 y 500 a 8 1|8, terminando el movimiento de rueda con pedidos al último precio.

Vacas.—Bajaron. Vendieron 100 acciones a 11 1|4.

Colquiri.—Después de operarse 1,000 acciones a 4 3|4, quedó demanda así.

Oploca.—Propusieron comprar 100 acciones a 73 para Agosto 2.

Curanilahue.—Bajaron. Quedó interés por vender 100 a 115.

Totoral.—Hubo comprador por 500 a 9 1|2 y vendedor a 10.

Disputada.—Demanda a 15.

Mañil.—Subieron. Después de venderse 100 a 71, quedaron compradores así y vendedores a 72 3|4; a última hora solicitaron comprar a 71 1|2.

Monte Blanco.—Venta por 100 acciones a 4 y vendedor así.

**Sociedades salitreras**

Antofagasta.—Bajaron. Se notaron extraordinariamente flojas desde que empezó el movimiento, alcanzando a venderse poco después de la primera rueda a 158 para Agosto 2; en la tarde reaccionaron algo, quedando en rueda pedidos a 158 1|4 para la fecha ya indicada y a 157 1|2 al contado.

A última hora ofrecieron vender a 158 3|4 y pidieron a 158 para Agosto 2.

Las ventas de rueda fueron las siguientes: 200 a 157, Julio 19; 1,550 a 158 1|4, 200 a 159, 100 a 158 3|4, 900 a 158 1|4 para Agosto 2; 330 a 157 1|4 al contado y 300 a 157.90 para Agosto 2, en postergación.

Loa. — Bajaron. Ofrecieron vender a 50 1|2; y en Valparaíso hubo ventas a 49 3|4, Julio 19.

Perseverancia.—Vendedor por 100 acciones a 25 1|4.

**Comunidades salitreras**

Isaac Alvarez.—Comprador por 1 acción en 150.

**Sociedades ganaderas**

Fuego.—En rueda pidieron a 86 1|2 y hubo vendedor a 87; en venta privada se colocaron en la tarde 1,500 acciones a 86 1|2.

Chile y Argentina.— Subieron. Hubo comprador por 200 a 8.

**Sociedades petrolíferas**

Patagonia.—Bajaron. Quedó vendedor a 3.

Sud-América. — Comprador a 0.60 y vendedor a 0.70 por 1,500.

**Sociedades industriales**

Gas.—Subieron. Después de venderse 30 acciones a 108, 1 a 108 1|4 y 81 a 109, quedó demanda a este precio.

Electricidad Industrial. — Ofrecieron vender 60 acciones a 120.

Telégrafo Comercial. — Hubo interés por comprar 30 acciones a 33 3|4.

Viña.—Subieron. En Valparaíso colocaron a 75 para Agosto 12.

Maltca.—Pedidos a 14 3|4 y oferta de venta a 17.

**Compañías de Seguro**

La Nacional. — Ofrecieron vender 20 acciones a 600.

La Unión Chilena.—Propusieron vender 50 acciones a 585.

La Americana.—Vendedor por 20 acciones a 109.

**Bonos**

Caja 8o|o-1o|o. —. Ventas por 2,000 a 97 3|4, 1,700 en bonos chicos a 98 y 255,800 a 97 5|8; quedaron vendedores a este precio y pedidos a 97 1|2.

Caja 8o|o.—Hubo vendedor por 23,000 a 97 3|4.

Caja 7o|o-1o|o.—Vendedor por 1,000 a 92 1|2, después de venderse 1,000 a ese precio y 4,000 a 92 1|4.

Caja 7o|o.—Demanda por 3,000 a 92 y venta de 4,100 a este precio.

Caja 6o|o-1o|o.—Se colocaron 8,000 a 86 1|2, quedando oferta de venta por 10 mil a 86 3|4.

Hipotecario 8o|o-1o|o. — Transacciones por 95,000 a 97 7|8, precio al que quedó vendedor y pidieron a 97 3|4.

Hipotecario 7o|o-1o|o.—Oferta de venta por 3,000 a 93.

Garantizador 8o|o.— Subieron. Colocaron 47,000 a 91 1|2, quedando pedidos así.

Garantizador 7o|o.—Bajaron. Vendieron 1,000 a 89 1|2.

Municipalidad, Privilegiados de Abril. —Bajaron. Hubo vendedor por 10,000 a 92.

### BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

**Primera rueda**

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.45 A. M.:

300 Llallagua, Agosto 2, 168.
1100 Llallagua, Agosto 2, 167 1|2.
700 Llallagua, Julio 19, 167.
700 Llallagua, Agosto 2, 167 3|4.
100 Llallagua, Agosto 2, 168.
200 Llallagua, Agosto 2, 168 1|4.
1300 Llallagua, Agosto 2, 168 1|2.
1000 Llallagua, Agosto 2, 168 3|4.
400 Llallagua, Julio 19, 168 1|4.
500 Llallagua, Julio 19, 167 1|2.
300 Llallagua, Agosto 2, 168 1|2.
100 Viñas, Agosto 2, 73 3|4.
500 Viñas, Agosto 2, 74.
700 Viñas, Julio 19, 73 1|2.
13000 Caja 8o|o, 97 3|4.
100 Viñas, Agosto 2, 74.
1700 Gatico, Agosto 2, 43 1|4.
1000 Gatico, Julio 19, 43.
1400 Gatico, Agosto 2, 43 3|8.
100 Loa, Julio 19, 49 3|4.
100 Viñas, Agosto 2, 74.
100 Viñas, Julio 19, 73 1|2.
500 Gatico, Julio 19, 43 1|4.
1000 Gatico, Agosto 2, 43 1|2.
700 Llallagua, Agosto 2, 168 1|4.
1000 Antofagasta, Agosto 2, 158.
3500 Llallagua, Julio 19, 167.30.
5500 Llallagua, Agosto 2, 168.

**Oro**

Vendedores, a 62.50. Compradores, a 62.40.

**Letras**

Vendedores, a 12 19|32. Compradores, a 12 5|8.

**Segunda rueda**

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.10 P. M.:

200 Llallagua, Agosto 2, 168 1|2.
500 Antofagasta, Agosto 2, 158.
100 Tabacos, Julio 19, 48.
700 Gatico, Agosto 2, 43.
1000 Gatico, Julio 19, 42 1|2.
1600 Gatico, Agosto 2, 42 7|8.
3300 Gatico, Agosto 2, 42 3|4.
100 Viñas, Agosto 2, 75.
200 Llallagua, Agosto 2, 168 1|2.
300 Antofagasta, Agosto 2, 158 1|2.
300 Gatico, Julio 19, 42 1|2.
200 Gatico, Agosto 2, 42 5|8.
2100 Gatico, Agosto 2, 42 5|8.
700 Gatico, Agosto 2, 42 3|4.
1100 Vacas, Julio 19, 11 1|2.
2100 Vacas, Agosto 2, 11.50.
1200 Vacas, Julio 19, 11 1|2.
1200 Vacas, Agosto 2, 11.52.
500 Gaticos, Agosto 2, 42 3|4.
4000 Caja 7o|o, 93 1|2.
100 Antofagasta, Agosto 2, 158 1|4.
2000 Gaticos, Agosto 2, 42 5|8.
1000 Llallagua, Agosto 2, 168.
1300 Vacas, Agosto 2, 11 1|2.
300 Antofagasta, Agosto 2, 155 1|4.



**Oro**

Vendedores, a 62. Compradores, a 62.

**Letras**

Vendedores, a 12 5|8. Compradores, a 12 21|32.

# Acciones y Bonos

## COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

| ACCIONES DE BANCOS | Valor pagado | Precio actual |
|---|---|---|
| Banco de Chile | $ 100 | $ 221 |
| Banco Español de Chile | 100 | 156 |
| Banco Nacional | 40 | 49 |
| Banco Santiago | 100 | 135 |
| Banco Popular | 100 | 132 |
| Banco Unión Comercial | 20 | 8½ |
| Bco. Hipot. de Chile | 200 | 550 |
| Banco Chileno Garantizador de Valores | 100 | 160 |
| Banco de la República | 100 | 37½ |
| Banco Italiano | 20 | 3 |
| Banco Curicó | | 132 |
| SOCIEDADES GANADERAS | | |
| Tierra del Fuego | £ 1 | 86½ |
| Chile Argentina | 1 | 8 |
| Ñuble y Rupanco | $ 20 | 38 |
| Gente Grande | £ 1 | 8 |
| Laguna Blanca | 1 | 8½ |
| Agrícola de Vallenar | $ 20 | 17 |
| Aysen | £ 1 | 35 |
| SOCIEDADES MINERAS | | |
| Llallagua | £ 1 | 167 |
| Oploca | 1 | 72½ |
| Totoral | $ 10 | 10 |
| Gatico | £ 1 | 41½ |
| Oruro | $ 20 | 22 |
| Curanilahue | 100 | 115 |
| Lota y Coronel | 100 | 475 |
| Monte Blanco | £ 1 | 4 |
| Colquirí | $ 5 | 4¾ |
| S. José de Oruro serie A. | £ 1 | 1 |
| S. José de Oruro, serie B. | 1 | 0.80 |
| Caylloma | $ 5 | 8 |
| Las Vacas | 5 | 11½ |
| Pintados | 58 | 8½ |
| Victoria de Lebu | 10 | 8½ |
| San Bartolo | 20 | 8 |
| Antequera | 4 | 1.50 |
| Poderosa de Collahuasi | £ 1 | 45 |
| Carbonífera Mañil | | 71½ |
| Disputada | | 15 |
| SOCIEDADES SALITRERAS | | |
| Antofagasta | $ 25 | 157½ |
| Loa | £ 1 | 49¾ |
| El Boquete | 5 | 74 |
| Agua Santa | 16 | 230 |
| Lastenia | 1 | 27½ |
| La Unión | $ 20 | 10½ |
| Castilla | 20 | 16 |
| Perseverancia | 20 | 25 |
| SOCIEDADES INDUSTRIALES | | |
| Cons. de Gas de San. | $ 50 | 109 |
| Gas de Valparaíso | 50 | 100 |
| Soc. Austral de Maderas | £ 1 | 2 |
| Laboratorio Chile | $ 25 | 102 |
| Electricidad Industrial | 20 | 119 |
| Ref. Az. de V. del Mar | £ 1 | 71 |
| Azucarera de Penco | 1 | 115 |
| Gas Acetileno | $ 50 | 10 |
| Fábrica de Tejidos | 100 | 450 |
| Maderas Malvoa | 20 | 14 |
| Chilena de Tabacos | 20 | 48 |
| Cervecerías Unidas | 100 | 252 |
| Buques y Maderas | 50 | 48 |
| Molinera el Globo | 100 | 59 |
| Cemento el Melón | £ 1 | 75 |
| Fábricas Unidas Catres | | 80 |
| Transportes Unidos | | 50 |
| Mercado de la Vega | | 100 |
| COMPAÑIAS DE SEGUROS | | |
| La Germania | $ 25 | 27 |
| La Nacional | 25 | 57½ |
| La América | 25 | 49 |
| La Americana | 50 | 109 |
| La Comercial | 50 | 127 |
| La Española | 10 | 170 |
| La Unión Chilena | 50 | 585 |
| La Italia | 100 | 215 |
| La Internacional | 25 | 35 |
| La Central | 25 | 35 |
| La Francesa | 60 | 107 |
| La Nueva España | 75 | 100 |
| La Alemana | 75 | 20 |
| La Chilena Consolidada | 25 | 14 |
| La Alianza Chilena | 25 | 30 |
| La Franco Chilena | 20 | 20 |
| La Santiago | 50 | 170 |
| La Mapocho | 50 | 80 |
| La Araucanía | 25 | 2 |
| La Iberia | 5½ | 52 |
| SOCIEDADES PETROLIFERAS | | |
| Petróleos del Pacífico | 10 | 0.50 |
| Sud-Americ. de Petróleos | 2 | 0.6 |
| Pacífico Liberadas | | 2 |
| Patagonia Consolidada | | 3 |
| SOCIEDADES DIVERSAS | | |
| Bolsa de Comercio | 1,250 | 15,000 |
| Club Hípico | 500 | 7,700 |
| Hipódromo Chile | 500 | 950 |
| C. S. A. de Vapores | 100 | 327 |
| F. C. E. San Bernardo | 100 | 112 |
| Telégrafo Comercial | 25 | 34 |
| Telégrafo Nacional | 10 | 12 |
| Tattersall | 100 | 140 |
| BONOS | | |
| Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre) | | 86 |
| Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre) | | 92 |
| Caja 7-1 (30 en. y 31 junio) | | 92 |
| Caja 7-2 (15 en. y 15 junio) | | 92 |
| Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.) | | 97 |
| Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.) | | 97 |
| Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.) | | 92 |
| Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.) | | 89 |
| Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.) | | 91 |
| Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.) | | 85 |
| Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.) | | 91 |
| Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.) | | 93 |
| Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.) | | 97½ |
| Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.) | | 97 |
| Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.) | | 91½ |
| Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril | | 92 |
| Municipalidad 8 (Privilegia.) | | 90 |
| Caja £ 5 o/o | | 95 |

### COTIZACIONES DE METALES

La Bolsa de Comercio recibió cablegrama de Londres, cotizando:

Estaño: £ 239.10, al contado; y £ 230, a plazo.

Cobre: £ 130, al contado; y £ 129.10, a plazo.

Hubo, por consiguiente, alza en el estaño de £ 2.10 al contado y £ 1.10 a plazo; el cobre standard no tuvo modificación.

### SALITRE

Mercado ha seguido firme, notándose bastante interés y movimiento para entregas cercanas.

Cotizaciones de ayer:
Ordinario, Julio: 10-10, ventas.
Refinado, Julio: 11, ventas.

### COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la administración general de Llallagua de fecha 15 de Julio de 1917:

Producción hasta el día Domingo 15, 9,169 qqs.

Despachado de las minas, 11,743 qqs.

Existencia en bodega en Catavi, 14,381 qqs.

El nivel del agua en el muro del tranque es 40.20 metros.

Santiago, Julio 17 de 1917.

### PRECIOS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD DE LA FERIA IZQUIERDO.— AVENIDA BEAUCHEFF NUM. 897

Terneros de pie, de $ 48 a 65.
Terneros de pie y año, de 90 a 125.
Terneros de 1 año, mestizos, de 115 a 130.
Vaquillas, de 2 años, de 140 a 168.
Vaquillas de 2 años, mestizas, de 170 a 200.
Novillos de 2 años, de 165 a 175.
Vaquillas de 3 años, de 180 a 210.
Vaquillas de 3 años, mestizas, de 240 a 250.
Novillos de 3 años, de 180 a 218.
Novillos de 3 años, mestizos, de 250 a 310.
Novillos a media gordura, de 230 a 260.
Novillos gordos, de 265 a 299.
Novillos mestizos, gordos, de 330 a 380.
Vacas flacas, de 160 a 183.
Vacas a media gordura, de 230 a 255.
Vacas gordas, de 275 a 315.
Vacas mestizas, gordas, de 335 a 380.
Vacas paridas, flacas, de 200 a 240.
Vacas paridas, a media gordura, de 280 a 340.
Vacas paridas, mestizas, de 375 a 410.
Toruno, a media gordura, de 210 a 330.
Torunos mestizos, gordos, de 330 a 425.
Toros, de 250 a 330.
Bueyes flacos, de 240 a 270.
Bueyes a media gordura, de 330 a 400.
Bueyes gordos, de 430 a 540.

# Roble Pellin de 4x4, 6x6, 8x8, 10x10, 12x12 hasta de 10 metros

## —DE LARGO—

**Nos especializamos en la elaboración y en el despacho rápido a provincias. Contamos con maquinaria modernísima para ejecutar toda clase de pedidos.**

## Barracas y Fábricas "La Mapocho", "El Siglo", "Casa Larios". -- Guillermo Larios y Cía.

19-g

Bueyes mestizos, gordos: de 580 a 720.
Yeguas, de 35 a 180.
Caballos, de 40 a 215.
Mulas, de 75 a 105.
Corderos, a 18.50.
Bueyes, al peso, de $ 0.75 a 0.80 1/2.
Novillos, al peso, de 0.75 a 0.78.
Vacas, de $0.75 a 0.80 1/2.

**FERIA IZQUIERDO.**

Santiago, 17 de Julio de 1917.

**MATADERO PUBLICO**

Julio 17 de 1917

Encierra para hoy:

| | Vacunos | Ovejunos | Cerdos |
|---|---|---|---|
| Entrados.. | 301 | 469 | 237 |
| En vara... | 29 | 0 | 10 |
| Suma....... | 330 | 469 | 247 |
| Retirados vivos.... | 0 | 0 | 0 |
| Total beneficiados. | 330 | 469 | 247 |

Terneros: 48.

**PRECIOS DE LA CARNE DE AYER**

Julio 16 kilo

| | | | |
|---|---|---|---|
| Carne buey 1.a clase. $ | 1.16 | a | 1.18 |
| Id. 2.a " | 1.10 | | 1.15 |
| Id. 3.a " | 70 | | 1.05 |
| Carne novillo 1.a clase. | 1.15 | | 1.17 |
| Id. 2.a " | 1.08 | | 1.13 |
| Id. 3.a " | 70 | | 1.05 |
| Carne vaca 1.a clase. | 1.18 | | 1.20 |
| Id. 2.a " | 1.10 | | 1.15 |
| Id. 3.a " | 70 | | 1.05 |
| Carne cordero 1.a clase... | | | 1.50 |
| Id. 2.a " | 1.30 | | 1.40 |
| Id. 3.a " | 1.10 | | 1.20 |
| Carne cerdo 1.a clase... | | | 1.20 |
| Id. 2.a " | 1.00 | | 1.10 |
| Id. 3.a " | 80 | | 90 |
| Grasa en rama.......... | | | 1.00 |
| Sebo de ovejuno.......... | | | 80 |
| Cuero de vacuno macho y hembra.................. | | | 1.75 |

Cuero ovejuno, de $ 45 a 65 docena

# TRIBUNALES

**Movimiento del 17 de Julio de 1917**

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno.—1. Contra M. Olave, suspendida; 2. Contra S. Valdés, en acuerdo; 3. N. Anguita con Banco Santiago y otros, pendiente.

Alegaron: don Víctor Robles y don José Francisco Fabres, en la 3.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1. Contra Núñez Pérez, confirmada; 2. Sumario contra los vocales inasistentes de la Junta Electoral de Rengo, aprobada; 3. Contra Pérez y otro, confirmada; 4. Contra Herrera, se ordenó que pasara a conocimiento del Tribunal Pleno; 5. Contra Moreira y otros, confirmada con declaración; 6. Merino contra Novella, en tramitación; 7. Sumestre y otro contra Bustos, confirmada; 8. Contra Maturana y otro, alegatos pendientes.

Alegaron: don Bernardo Gotschlich, en la 4; don José V. Venegas, por la confirmatoria, en la 7.a; y don Ricardo Cavieses y don Eduardo Grez Padilla, en la 8.a

Segunda sala.—1. Sumario por muerte de L. Pulgar; 2. Contra L. Vilches; y 3. Contra S. Miranda, aprobadas; 4. Contra L. Narvaez y otros, aprobada en parte y revocada en otra; 5. Contra D. Irarrázaval y otros, aprobada; 6. Contra E. Caro y otros, confirmada; 7. Contra C. Olave, confirmada con declaración; 8. Contra J. C. Lazo, mal anunciada; 9. Contra J. C. Canales, devuelta por no ser consultable; 10. Contra J. D. Bahamondes, confirmada con declaración; 11. Honorarios de los peritos O. Maira y otro, improcedente; 12. Carrasco con Municipalidad de Ñuñoa, confirmada; 13. Recurso de hecho de H. Rodríguez, sin lugar; 14. Contra L. Ruiz; y 15. Contra M. Cordero, confirmada; 20. Contra F. A. Morales, en tramitación.

Fallada de acuerdo: Contra C. Romo y otro.

Agregada: Contra E. Cámus, revocada.

Alegaron: don Luis Valenzuela Díaz, por la revocatoria, en la 6; don Víctor Acevedo, por la revocatoria, en la 12; y don Genaro Gajardo, por el recurso, en la 13.

Tercera sala.—1. Contra Corina Rojas y otros, suspendida; 2 y 3, Banco Garantizador de Valores con Calmels, en acuerdo; 4. Labra con sucesión Luna, pendiente.

Fallada de acuerdo: Cristi con Calvo.

Alegaron: don Domingo Silva Rengifo y don Tomás Ossandón, en la 2 y 3; y don Pedro Aguirre Cerda, en la 4.a

Cuarta sala.—1. A. Vásquez con Fisco, en acuerdo.

Fallada de acuerdo: Contra J. C. Ríos, confirmada.

Alegaron: don Isidoro Vásquez Grille, don Guillermo Rivera y don José F. Fabres, en la 1.

JURISPRUDENCIA

**Corte Suprema. — Cortés con Vásquez Rey.—Facultades del Gobierno para dictar reglamentos**

En nuestra edición de ayer publicamos en resúmen, en esta misma sección, una sentencia recaída en el juicio seguido por el Fisco con la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, en que se estudia, en uno de los considerandos, la facultad que tiene el Presidente de la República para dictar reglamentos para la ejecución de las leyes.

La Corte Suprema, en la sentencia dictada en Noviembre de 1916, en el juicio seguido por doña Mónica Cortés de Barrios con don Ramón Vásquez Rey ha tratado también de esta misma cuestión en la forma que indicamos en seguida.

Los reglamentos que para el cumplimiento de las leyes puede dictar el Presidente de la República tienen su origen, unos en la atribución que le confiere el artículo 73 de la Constitución, y otros en un precepto expreso de la ley, por el cual el legislador le encarga de completar sus disposiciones, como ha sucedido con las ordenanzas de correos, de aduanas, anteriores a 1872, de aguas, etc. y en numerosos casos, especialmente relacionados con las leyes sobre construcción de ferrocarriles, en que se le han encomendado funciones de carácter legislativo, como la fijación de contribuciones, la determinación de los terrenos que deben expropiarse y otras análogas.

Al conferir esta autorización el legislador ha partido, sin duda, del antecedente de que no corresponde al Ejecutivo, sino a la ley, la reglamentación que le encomendaba, puesto que si la potestad de dictar esas reglas hubiera estado dentro de la atribución constitucional, no se explicaría una autorización especial para la ejecución de actos inherentes a las atribuciones del Ejecutivo.

Una disposición reglamentaria dictada en ejercicio de la facultad expresa de que se trata no es la ley en el sentido estricto de la palabra, porque no tiene origen en un acto legislativo. Esa disposición debe ser considerada, sin embargo, como fuente de obligaciones civiles, si establece o regula el ejercicio de tales derechos, porque es expedida en obedecimiento a la ley, dada por el legislador con el propósito de que sea obligatorio el respectivo reglamento, ya que la ausencia de este propósito conduciría al absurdo de suponer la existencia de una ley que ordena dictar un reglamento, el cual, no obstante, no produciría efecto alguno obligatorio para las personas a quienes afecta.

No corresponde a la Corte de Casación pronunciarse acerca de si el legislador puede o no delegar sus funciones, por cuanto sus facultades se limitan a aplicar la ley, en casos particulares, pudiendo interpretarla; pero no declarar su inconstitucionalidad.

Los reglamentos de la clase de que se trata producen los mismos efectos que la ley y dan origen a derechos y obligaciones civiles con la limitación, inherente al ejercicio de todo mandato, de que el Presidente de la República se haya conformado en la ejecución de su cometido a los términos de la ley que le confiere la respectiva autorización.

# SOLICITAN OCUPACION

**SECCION GRATUITA**

**SEÑORITA** italiana enseña italiano a domicilio. Pronunciación correcta. Agustinas 2007. 22-g

**SE OFRECE** español formal sin vicios, trabajo decente. J. C., Independencia 602. 22-g

**SEÑORA** formal da lecciones piano. Dirección: Correo núm. 3. 22-g

**JOVEN** para mozo de oficina se ofrece. Calle Prat 1731. 22-g

**JOVEN** se ofrece para mozo de oficina. Correo núm. 6. Braulio Maletrar. 22-g

**JOVEN** recomendado para mayordomo u otro. Purísima 178. 21-g

**JOVEN** sin vicio recomendado para comercio u oficina. San Diego 103 21-g

**SEÑORITA** para cajera o aprendiza. San Isidro 657, casa 1. 21-g

**CORRECTOR** de prueba, sabe compaginar, competente. S. R., Bellavista 217. 21-g

**SEÑORITA** extranjera para acompañar señora. D. A., casilla 81-D. 21-g

**JOVEN** titulado contabilidad comercial, agrícola. Huemul 1046. 21-g

**APRENDIZ** de peluquero, aquí o provincia. Correo 2, L. U. P. 21-g.

**JOVEN** ayudante contador, estudios Instituto Comercio. Correo Central, A. Z. G. 18-g

**EMPLEADO** práctico escritura a máquina, para escritorio. F. S., Agustinas 1269. 18-g

**AYUDANTE** chauffeur para casa particular. Fco. Díaz, Grajales 2356. 18-g

**APRENDIZ** a vendedora paquetería. María E., Correo 7. 18-g

**TENEDOR** de libros, guarda almacen. Juan A., Correo 7. 18-g

**JOVEN** con fianza, cualesquiera ocupación. M. E. Peña, Correo 3. 18-g

**JOVEN** como ayudante oficina o abarrote. L. A. H., Correo. 18-g

**JOVEN** para mozo oficina. Correo 3, Gregorio Muñoz. 18-g

**CON** fianza empleado para cajero o vendedor. Marín 193. 18-g

**PROFESORA** de piano hace clase domicilio. A. Ovalle 1342. 18-g

**SEÑORITA** hace clase preparatorio labores. A. Ovalle 1342. 18-g

**JOVEN** estudiante, conocimiento contabilidad y dactilografía. B. O. V., Correo 6. 18-g

## BOMBAS

**3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS** "Claro y Abasolo".—Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Viernes 20, a las 9 1/4 P. M. Balance de tesorería, admisión de voluntarios y demás asuntos a que hubiere lugar.—El secretario.

**11.a COMPAGNIA DI POMPIERI.** —La sezione pompa é chiamata ad accademia teorica e prattica per Mercoledi 18 del corrente alle ore 21 1/4.—Il capo macchina.

# ECONOMICOS

**RAMON SEGUNDO JIMENEZ, ABOGADO.** Trasladó su estudio y domicilio a Prat 287. De 10 a 11 y 3 a 5.

**UVA DE MESA, PRIMER PREMIO** Exposiciones de Frutas y Legumbres. Rosada aromática de Talca, sub-variedad Garrido. Atiende pedidos de estacas el agente Luis Fernández. Santiago, Casilla 4577. $ 40 el mil. 20-g

**QUIEBRA IRIZAR.—EN ESCRITO** de don Daniel Viesto, apelando del auto que fija la fecha de la cesación de pagos, se proveyó: "Santiago, Marzo 31 de 1917.—Concédese.—F. Rodríguez.—Covarrubias". 18-g

**PODADORES QUE SEPAN MUY** bien su oficio necesita Viña Quinta Normal. 20-g

**SE NECESITA MAQUINA CALCULADORA** nueva o en buen uso. Ofertas. Casilla 133-D. 3566-18-g

**CICATRINA, AGUA INDIA, CURACIÓN** completa rápida indolorosa: heridas ulcerosas, fístulas, várices, úlceras sifilíticas, chancros, eczemas, hemorroides, hinchazones, cánceres, uterinos. Para toda enfermedad de heridas infecciosas. Numerosos certificados la acreditan. Rosas 2838. 18-g

**SE NECESITA OFICIAL MUEBLISTA.** Gálvez 102. 19-g

**PARA 1.o SEPTIEMBRE MATRIMONIO** extranjero necesita arrendar pequeña casa decente, luz eléctrica, sin altos, cerca República. Ofertas: A. B. Casilla 3177. 19-g

**COMPRO DOS CABALLOS DE TIRO** solo. Tratar: Santa Rosa 62. 20-g

**PROPUESTAS. — MINISTERIO DE** Justicia.—Llámase la atención al decreto sobre petición de propuestas públicas de paño para uniformes de los gendarmes de las prisiones que se publica en el Diario Oficial. (Decreto número 1231, de 13 de actual). —El sub-secretario. 25-g

**OFICINA DE EMPLEOS, CASTRO** 23. Cualquier empleada que necesite, solicítela inmediatamente a esta acreditada oficina. Castro 23. 18-g

**CARNICERIA SAN IGNACIO, CARNE** primera, precio Matadero. Verduras frescas diariamente. San Ignacio 296. 18-g

**LLANTAS DE GOMA PARA VELOCÍPEDOS** y cochecitos de niños coloca. Julio Hamel, Delicias 1932. 18-g

**ARMADOR DE PUNTAS A MAQUINA** necesita American Shoe Factory. A. Bello 35.

**$ 120 VENDO APARADOR MARMOL** y espejos, perfecto estado. Catedral 3087. 3560-18-g

**BOTELLAS COMPRO CIEN MIL,** recibo: vineras negras, blancas, cerveceras, coñaqueras, champañeras, cidreras, pisqueras, pago precios subidos por urgencia. San Pablo 1742. 3559-18-g

# Se compra bronce

**NUEVO O USADO DE BUENA PROCEDENCIA.** San Diego 51. 22-g

**SE NECESITA UNA EMPLEADA** para el cuidado de niños, se prefiere extranjera. Inútil presentarse sin recomendaciones. Catedral 2286.

# MUÑECAS

**GRAN TALLER DE MUÑECAS. SE** colocan cabezas, manos, ojos, brazos, piernas y voces para que hablen. San Antonio 444. 18-g

## *LA MUNDIAL*

### Chacabuco 11

**CALENTADORES DE BAÑO, EL** mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

**BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY** buena clase.

**LAMPARAS ACETILENO REMITO** a provincia, $ 40 docena.

**FAROLES PARA PASADIZO, ACE**tileno o parafina, precios muy bajos.

**NADIE PUEDE VENDER MAS BA**rato que la Fábrica.

**¡MINEROS! LAMPARAS ACETILE**no para minas, tan sólidas como las extranjeras.

**TARROS BASUREROS, MATERIAL** sólido; ventas por mayor y menor 18-g

## El Cronómetro Suizo

**Agustinas 1058 entre Ahumada y Bandera**

**G Bonneau-Relojero Diplomado**

**SE HACE CARGO DE CUALQUIER** compostura de relojes. Precios sin competencia.

**¡OJO! ORO SELLADO, LIBRAS, NA**cionales compra pagando los mejores precios.




## LLEGO

## toda clase de plumeros

## Echaurren 20

## COMERCIO

**CHANCACA, MEJOR QUE LA PE**ruana, vende La Fábrica Nacional, $ 30 y $ 30.50 quintal, domicilio. Diez de Julio 1652. 19-g

**LIBRO COCINA. EL MEJOR, MAS** claro y económico de todos. Librería "El Mercurio". $ 2 ejemplar. 22-g

**TERNO RECLAME**

**CONFECCIONADO EN CASIMIR NE**gro para luto. Reconocido por su buen corte, calidad y precio sin competencia. Unicos depósitos: Sastrería, Ahumada 28 y San Diego 1772 (local propio). Importante: Comprando en mi casa San Diego 1773 hay una rebaja extra de diez por ciento. 8-h

**TRAJES FINOS ELEGANTES EN**tregamos, pagaderos por mensualidades. Agustinas 855. 21-g

**BODEGA HACIENDA ACULEO—** Castro 365. Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. x

**MANIQUIES ULTIMA MODA, REA**lízanse Matucana 664. 3-h

# Boteria Pepay

San Antonio 52. Surtido completo para señoras, caballeros y niños. 23-g

# MUEBLES

**COMEDORES, DORMITORIOS, SA**lones con marquetería. Precios equitativos. Fábrica Belga, San Diego 388. 26-g

## MEDICINA

**"PASTILLAS VIGORIZANTES". —** Recién llegadas de Suiza. Curan impotencia, anemia, fatiga cerebral, neurastenia, debilidad y raquitismo. Caja, $ 8. Media, $ 4. Muestra, $ 2. A provincias libres de porte. Pedidos y prospectos a los únicos importadores y vendedores. Wilson y Cía., Prat 131, Casilla 68, Santiago. 20-g

# ¡Diabéticos!

**¿QUIEREIS SANAR RADICALMENTE?** Usad el **Fermento Antidiabético,** del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento notable no impone al paciente someterse a régimen estricto de alimentación. Unico depósito Droguería Pasteur, Delicias 1737, frente a Castro. 18-g

# Santiago Boitano
# Alameda 2477

**RECIBE CONSTANTEMENTE DRO**gas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfonos Inglés 163 y Nacional 54. Estación. 18-g

# :-: ¡ENFERMOS! :-:

**¡ENFERMOS! APLIQUENSE RA**yos X. Vale $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos gratis. Diariamente desde 4 1/2 tarde, festivo la mañana. San Diego 454. Plaza Almagro. 18-g

# "Gonorrolina"

**¡¡GONORREAS!! ¡¡BLEMORRA**gias!! "Gonorrolina". Tratamiento infalible que sana radicalmente. Informes absolutamente gratis. Contéstanse cartas, remítense postalmente. Y personalmente. Botica San Pablo esquina Libertad. 18-g

## INSTRUCCION

**IDIOMAS. BERLITZ. ENSEÑANZA** rápida. Lecciones ensayo gratuitas. Grandes facilidades pago. 1060 Agustinas. 3316-18-g

# Prospecto

**DEL INSTITUTO VENEGAS SALAS** Casilla 3831, Santiago de Chile, Altos Baños Santo Domingo. Este plantel de educación tiene por objeto educar a la juventud desde sus primeros años. Por este motivo se reciben niñitos desde cinco años. Cuenta con profesores especiales para las preparatorias, personas de reconocida honorabilidad y competencia. Para las humanidades y cursos especiales de música, matemáticas, contabilidad, pintura, taquigrafía, máquina de escribir e idiomas como ser: alemán, francés, inglés e italiano, tiene profesores titulados con larga práctica y de costumbres intachables. La enseñanza, en general, es concéntrica, pero si algún padre de familia pide sistema antiguo se le agrada en curso individual. Se complace a todo padre de familia o apoderado que desee mandar sus hijos al Instituto, el que además de instruirlo le da aparte enseñanza de las buenas maneras y que siga manteniendo los modales finos y distinguidos que tiene en el hogar. El Instituto no exige uniforme, ni obliga lujo. Quiere aseo y que los niños vengan al colegio como quieran enviarlos sus padres. Agrada mucho al director que cada padre de familia ó apoderado, se digne comunicarle si su hijo o pupilo se manifiesta contento con el colegio, si viene el niño con gusto a él, cómo tratan los profesores a sus niños, para mayor agrado de la Dirección y para corregir lo malo que notaren. Los profesores ni el director pueden castigar, se prohiben en absoluto los castigos corporales y arrestos largos que lo fatiguen. El consejo debe ser el principal castigo para corregirlo. Después de cada hora de clase tendrán los alumnos un cuarto de hora de descanso. El alumno que se vea flojo o de mala conducta, será expulsado del Instituto. Lo mismo se hará con el alumno que falte mucho, será borrado del libro de matrícula. Precios.—Kindergarten: diez pesos mensuales; al año, cien pesos. Preparatorias: quince pesos mensuales; al año, ciento cincuenta pesos. Humanidades: veinte pesos mensuales; al año, doscientos pesos. Curso Comercial: treinta pesos mensuales, al año, trescientos pesos. Medios pupilos, preparatorias, seiscientos pesos al año. Medio pupilos humanidades, setecientos pesos al año. Medio pupilos comercio, setecientos cincuenta pesos al año. Internos preparatorias, setecientos cincuenta pesos al año. Internos, humanidades, mil pesos al año. Internos Comercio, mil doscientos pesos al año.

Enseñanza de guitarra, piano, canto, violín, mandolino, contabilidad, aritmética, geometría, ciencias, historias, castellano, caligrafía, dibujo, pintura, inglés, francés, alemán, italiano, taquigrafía, máquina de escribir, cada ramo $ 5 mensuales, en 2 clases semanales. Además aljebra, trigonometría, estereometría, descriptiva, analítica, física, química, higiene. Clases: mañanas, tardes y noches. Baile, esgrima, diez pesos mensuales. Prepárase toda clase de exámenes durante el año y las vacaciones. Ayuda la oficina a buscar empleo a los jóvenes que deseen. Se dan clases por correspondencia para todas partes. No se traen instrumentos al Instituto para dar las lecciones en la enseñanza de música. El Instituto proporciona en las clases libros de consultas. De tal modo que un alumno si quiere no gasta dinero en libros.—Nota. Hay cursos especiales, en clase individual, para familias pudientes que quieran exigir. Se agrada al cliente más exigente. Seriedad y estricta vigilancia observadas por la Dirección. Instituto Plazuela Santo Domingo. Abierto desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.—Cursos completos de contabilidad.—Hay tres cursos: Inferior, vale $ 300; Medio 200; Superior 100. La duración es variable, dependo de la aplicación, asistencia y preparación que tenga el alumno al matricularse. El pago del diploma es de cinco pesos y el examen oral dura una hora, igual tiempo el escrito. Para que practiquen los jóvenes que se dedican al comercio existe la oficina comercial que se dedica a la compra venta de casas, fundos, arriendos, compra venta de negocios establecidos, frutos del país, comisiones en general y cobranzas. Cuéntase con personal apto para este objeto. Las clases para los niños son durante el día y para las personas adultas y ocupadas, hay clases vespertinas y nocturnas. Se ofrece el director como apoderado de jóvenes que deseen ingresar a otros colegios de Santiago, pidiendo bajo honorario. Paga a los jóvenes de provincias que le sean recomendados: pensión, lavado, medicinas, ropa, libros, cuadernos, profesores, acompañando facturas a los padres de familia. Les manda las boletas o certificados de los exámenes dados por sus hijos en la Universidad, y a los contadores el diploma repite, que otorga su oficina.

El Curso Comercial comprende los siguientes ramos: castellano, aritmética comercial, geometría comercial, contabilidad, código de comercio y economía política, caligrafía, redacción mercantil dactilografía (mecánica de escribir), taquigrafía y un idioma a elegir entre el francés, el alemán o el inglés. Horas de trabajo y clases las más que puede venir el alumno o alumna al Instituto. Este curso mensual vale treinta pesos. El tiempo de duración depende de la preparación que tenga al matricularse, de la asistencia a clases y de la aplicación. El plan que sigue el Instituto, es igual al que sigue el Estado en el Instituto Superior de Comercio y tiene como profesor de Contabilidad, a un maestro titulado en el mencionado Colegio.

Admite: señoras, señoritas, caballeros, jóvenes y niños.

## COMPRA-VENTAS

**ROMANA PLATAFORMA 300 A 500** kilos, perfecto estado vendo, Franklin 1309. 18-g

**TERNEROS DE AÑO MESTIZOS.** Veinte vende la Chacra Santa Julia de Ñuñoa, Arturo Aránguiz, teléfono 17 (Ñuñoa) Av. Irarrázaval 4031. Alfredo Ferrán, Galería Alessandri oficina 16. Teléfono 274. 19-g

**CONCHUELAS ESPECIALES PARA** jardines, parques y gallineros hay constantemente en venta $ 5 quintal. Avenida Matta 410. Tranvía Carmen Lira. 8-h

## PROPIEDADES

**OCASION.—SITIO AVENIDA VICUÑA** Mackenna, 20 x 66 varas, inmediato a la Estación Santa Elena, se rematará el 26 del presente, a las 4 y media P. M., en la Notaría del Río, Morandé 226. Minimun: $ 6,000; $ 3,000 al contado y el resto a seis meses, con el 10% de interés. Títulos, etc, en la Notaría. 18-g

## OCUPACIONES

**NIÑA PARA CUIDAR NIÑITO DE** dos años (se prefiere extranjera) con buenas recomendaciones y cocinera se necesitan Galería Alessandri No. 16 de 8 1/2 a 10 1/2. 3545-19-g

**BUENAS BORDADORAS DE ROPA** blanca, se necesitan. Compañía 1060. 3522-22-g

**BUENAS DESHILADORAS A MA**no se necesitan. Compañía 1060. 3491-20-g

## PENSIONES

**PENSION LA BOMBA, PUENTE 576,** Recibe pensionistas con o sin pieza. 22-g

# Atención
# Hotel Antofagasta

piezas higiénicas para pasajeros desde $ 3. Morandés 850. 18-g

## VEHICULOS

# "Carrocería Suiza"

**SOTOMAYOR ESQUINA SAN PA**blo. Tiene constantemente en venta carruajes para campo, victorias, americanos, faetones, etc. Se encarga de toda clase de composturas concernientes al ramo. Precios módicos. 18-g

# "La Internacional"

**CARROCERIA INTERNACIONAL,** Castro 70. Siempre ha sido la casa ideadora de todos los tipos modernos de carretones panaderos, cuyos modelos tratan inútilmente de imitar la mayor parte de las grandes carrocerías de Santiago. Hay en preparación varios tipos nuevos para construir. Carrocería Internacional, Castro 70.

## VARIOS

**CABALLERO JOVEN CON CAPITAL** efectivo de $ 60,000, amplios conocimientos comerciales e industriales, contabilidad y referencias a satisfacción, desea asociarse o comprar negocio o industria establecida de utilidades comprobadas, en Santiago, Valparaíso o provincias. Dirigirse a C. S., casilla 1321.—Santiago. 18-g

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Pídense propuestas públicas para construir una escuela rural con capacidad para ochenta alumnos en el Alto del Carmen, departamento de Vallenar. Las propuestas se abrirán el Miércoles 8 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, 13 de Julio de 1917.—El secretario general. 31g

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.** —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Pídense propuestas públicas para la terminación de las obras de ensanche del alcantarillado de Antofagasta, para el ensanche de la red de agua de mar y para la provisión y colocación, incluyendo cámara, de un aparato elevador tipo "Adams" o similar. Las propuestas se abrirán el 6 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Julio 5 de 1917.—El secretario general. 21-g

## JUDICIALES

**VENTAJOSO REMATE JUDICIAL.** —Por decreto del 2.o Juzgado Civil se rematarán el seis de Agosto próximo, a las dos de la tarde, las siguientes propiedades, separadamente: Avenita Matta número 1088, esquina de San Diego. Minimum: $ 42,000. San Ignacio número 1132; mínimum: $ 45,000. Huemul número 1170; mínimum: $ 12,000. El precio de cada propiedad se pagará: mitad al contado y mitad a seis meses plazo.— (Ejecución de Ferraressi con Santos). —Más datos en el estudio del abogado don Juan López Ruy-Gil, Compañía 1223.—El secretario. 21-g

**REMATE.—EL 10 DE AGOSTO, A** las 3 1/2 P. M., en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el inmueble de la calle Camilo Henríquez número 800-804 por el mínimum de $ 12,416.67, que se pagará: si el comprador fuere imponente de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, con $ 6,437.55 en dinero efectivo, con $ 5,979.12 importe de una obligación hipotecaria a mutuo que reconocerá el inmueble a favor de la Caja y que se pagará en la forma que se indica en las bases. El exceso que se obtenga sobre el mínimum, será pagado al contado. Si el subastador no fuese imponente de la institución: con $ 6,416.67 al contado; $ 6,000 a 6 meses, y el saldo de precio sobre el exceso que se obtenga del mínimum en dinero efectivo, al contado. Bases y demás antecedentes secretaría de dicho juzgado. Caja de Ahorros de Empleados Públicos con Chappuzeau. 21-g

**NUM. 461.—AÑO 1917. — FS. 266.—** Pedimento.—"Santa Filomena". — En Santiago de Chile, a veinticinco de Mayo de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas. Rómulo Romero y Ortega, médico cirujano, Alonso Ovalle ochocientos cincuenta y dos, a Usía con todo respeto digo: que en este departamento, comuna de Barrancas, subdelegación trece Pudahuel, fundo Lo Aguirre de don José Ignacio Larraín Zañartu, he encontrado unos picados de minerales de cobre, en cerro conocido, sin indicios de haber constituído pertenencia minera y deseando explotar con el nombre de Santa Filomena, a Usía suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas. Las características son: rumbo al parecer de oriente a poniente. Vistas: al norte, cerro Pajaritos; al este, potrero de Lo Aguirre; al oeste, cerro Magallanes; al sur, colinda con Mina Ivan.—Rómulo Romero y O.— Se me presentó a las cinco de la tarde.—Santiago, nueve de Mayo de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, diez de Mayo de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—F. Rodríguez R.—M. J. Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. —Santiago, veinticinco de Mayo de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

**NUM. 460.—AÑO 1917.—FS. 266. —** Pedimento.—Mina "Ivan".—En Santiago de Chile, el veinticinco de Mayo de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas.—Rómulo Romero y Ortega, médico cirujano, Alonso Ovalle ochocientos cincuenta y dos, a Usía con todo respeto digo: que en este departamento, comuna de Barrancas, subdelegación trece, Pudahuel, fundo Lo Aguirre, de don José Ignacio Larraín Zañartu, he encontrado unos picados de minerales de cobre, en cerro conocido, sin indicio de haber constituído pertenencia minera, y deseando explotarlos con el nombre de mina "Ivan" a Usía suplico se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas. Las características son: rumbo al parecer de oriente a poniente. Vistas: al norte, cerro Pajaritos; al sur, loma de la Chueca; al este, potrero de Lo Aguirre; y al oeste, cerro Magallanes.—Rómulo Romero O.—Se me presentó hoy dos de Mayo de mil novecientos diez y siete, a las tres cuarenta pasado meridiano. — Covarrubias.—Santiago, Mayo tres de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—F. Rodríguez R. — Covarrubias.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T.—Concuerda con su original. — Santiago, veinticinco de Mayo de mil novecientos diez y siete. —E. Altamirano T.

**VENTAJOSO REMATE JUDICIAL.—** Por acuerdo tomado en la partición de los bienes de don Lorenzo Carrizo Meneses, seguida ante el árbitro don Juan López R., se rematará el día veinte de Agosto de mil novecientos diecisiete a las cuatro de la tarde en el estudio del compromisario, Compañía 1223, las propiedades de la sucesión ubicadas en Peumo, Cachapoal que forman una sola y cuyos deslindes son: al norte, camino público; al sur, propiedad de don Manuel Soto; al oriente, propiedad de don Daniel Salazar; y al poniente, propiedad de don Tomás Castro y otros; al norte, con don Tomás Castro; al sur, con don Hermógenes Herrera y don Manuel Jesús Franco; al oriente, con don Juan Carreño; y al poniente, con la sucesión de don Pedro Franco; al norte, con don Tomás Castro; al sur, con don Daniel Salazar; al oriente, con dos Manuel J. Franco; y al poniente, con don Manuel Soto; al norte, con don Juan Pérez y calle pública; al sur y poniente, con don Juan Carreño y al oriente, con la calle pública. Las propiedades se venden con lo edificado y plantado por el mínimum de siete mil pesos, debiendo entregarse un mes después de pagado el precio del remate. Las bases y antecedentes en el estudio del compromisario.—Martín J. Lira, actuario. 3557-21-g

**REMATE. — EN EL PRIMER JUZ**gado Civil, el 11 de Agosto, a las 3 P. M., se rematarán los sitios Nos. 6, 7 y 8 de la Población Santa Rosa, formada con las hijuelas Nos. 3 y 4 de la chacra Santa Ana, departamento de la Victoria, por el mínimun de $ 5,466.66, al contado. Bases y antecedentes en secretaría, juicio Huberto Quenette con José Agustín Clavería.—M. J. Lira, secretario. 19-g

**INVENTARIO SOLEMNE.—CITASE** a los interesados en la sucesión de doña Irene Riesco a la facción de inventario solemne de los bienes quedados a su fallecimiento, que se efectuará por el Notario infrascrito el 25 del presente, a las 4 P. M., en mi oficina, Huérfanos número 1242.— Santiago, 12 de Julio de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 24-g

**INVENTARIO. — POR DECRETO** del señor Juez Letrado don Moisés Lazo de la Vega, de doce del actual, se procederá por el secretario infrascrito a la facción de inventario de los bienes pertenecientes a la sucesión de don Virgilio Genni, el veintisiete del corriente, a las cuatro P. M., en la secretaría del Tercer Juzgado Civil.—Santiago, 13 de Julio de 1917. —E. Guzmán, secretario. 25-g

**REMATE.—POR DECRETO DEL SE**ñor Juez del Tercer Juzgado en lo civil de esta ciudad de fecha 10 de Julio de 1917 se ha ordenado sacar a remate la propiedad No. 1440-62, de la calle San Ignacio para el día 25 de Julio, a las 3 1/2 P. M. Mínimum $ 9,000. El remate tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado. —Bases y antecedentes, expediente Gálmez Hnos. con Alfredo Burgos y otros.—El secretario. 20

**NOTIFICACION Y REQUERIMIEN**to.—Ante el Juez del 5.o Juzgado Civil de Santiago, doña Amalia Portales Larraín, en autos ejecutivos con doña Domitila Silva de Gómez, solicita se despache mandamiento de ejecución contra los herederos de la expresada señora por la cantidad de $ 13,000 intereses y costas; que el requerimiento y embargo se notifique por los diarios; y que los demandados designen procurador común, bajo apercibimiento de designarse por el Juzgado si no nombraren dentro de tres días después de notificados. Por autos de 27 de Junio y 2 de Julio últimos el Juzgado dió lugar a estas peticiones ordenando la notificación por tres publicaciones en "La Nación" y "La Unión" y una en "El Diario Oficial". De conformidad a los decretos anteriores notifico las anteriores providencias a los señores: Sor Domitila y Sor María Luisa, Manuela, José Francisco y Luis Alberto Gómez Silva, Alberto Varas y Ludovico Ramenzoni como representantes legales de sus esposas María Teresa y Julia Gómez Silva, respectivamente, y a los herederos de don Alejandro Gómez Silva, doña Raquel Millas v. de Gómez, por sí y como curadora de sus menores hijos Juan, Raquel, María, Graciela, Alejandro y Laura Gómez Millas; los requiero de pago por la cantidad de $ 13,000, intereses y costas trabo embargo en la propiedad hipotecada, cuyos deslindes constan en la escritura de mutuo de fjs. 4 y hago entrega simbólica de ella al depositario don Arturo Varas Olea.—César Covarrubias, secretario. 3584-19-g

**APERTURA DE SUCESION.—ANTE** el compromisario don Eduardo Gallo G., Compañía 1065, se encuentra abierta la sucesión de don José de la Cruz Latorre. 3451-18-g

**INVENTARIO.—CITASE A LOS IN**teresados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan de Dios Herrera Quiroga, que se efectuará por el notario infrascrito el 31 del presente, a las 4 P. M. en la casa, Huérfanos número 1901.—Santiago, 12 de Julio de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 21-g

**EXTRACTO.— CERTIFICO: QUE** por escritura ante mí, de fecha de hoy, los señores Manuel Lourido Conde, de este domicilio, y Bernardo Olivier, domiciliado en El Monte, han formado una sociedad comercial colectiva con el fin de ejecutar y explotar comercialmente la instalación eléctrica en la población El Monte, explotación que podrá extenderse a las poblaciones vecinas; sociedad que girará bajo la razón social de Olivier y Lourido, que usará solamente don Manuel Lourido, como administrador de la sociedad. El capital social es la suma de treinta y siete mil pesos, aportados en la forma siguiente: veinte y dos mil pesos en dinero efectivo por el señor Lourido; y quince mil pesos valor de la concesión hecha por el Gobierno y tres dinamos y varios materiales que aporta el señor Olivier. La duración de la sociedad será de diez años a contar desde esta fecha y tendrá por domicilio la ciudad de Santiago.—Santiago, Julio seis de mil novecientos diez y siete.— E. Altamirano T., notario. 20-g

**EXTRACTO. — CERTIFICO QUE** por escritura extendida hoy ante mí, los señores Juan A. Yantorno y David Basaure, ambos de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva, que tiene por objeto la fabricación, compra y venta de sandalias y zapatillas; imprenta litográfica, compra y venta de música impresa, compra y venta de instrumentos musicales, y los demás negocios comerciales o industriales que determinen de mutuo acuerdo. La razón o firma social será Yantorno y compañía, que usarán ambos socios, como encargados de la administración de la sociedad. El capital social es ciento cincuenta mil pesos, moneda corriente, aportado como sigue: por el señor Yantorno, setenta y cinco mil pesos, en el activo de su negocio de venta de música y fabricación de sandalias, establecido en la calle de San Martín número sesenta de esta ciudad, y con una patente de privilegio del Supremo Gobierno número dos mil quinientos ocho, avaluada en treinta mil pesos; y por el señor Basaure, setenta y cinco mil pesos en la forma siguiente: con dos propiedades ubicadas la primera en la calle Rogelio Ugarte número mil ciento ocho al mil ciento dieciocho; y la otra en la calle de San Pablo número dos mil setecientos uno al dos mil setecientos once de esta ciudad, avaluadas, deducidos los gravámenes que les afectan, en cincuenta y nueve mil pesos; y el resto de dieciseis mil pesos en dinero. La sociedad durará tres años, a contar desde el dieciséis de Julio del corriente año y tendrá su domicilio en esta ciudad. — Santiago, 12 de Julio de 1917.—Jav. Vergara R., notario. 20-g

**MICROSCOPIO**
Nachet Fils de Paris
con 3 lentes, aumenta 1,250 veces, de ocasión vendo,
**HUÉRFANOS 1235**
Oficina O. 14-h

# TODOS DEBEN SABERLO

El Té U. K. es un té de alta calidad especialmente traído para este mercado.

En previsión del decreto que prohibió la exportación de té en Inglaterra, nos apresuramos a pedir buena cantidad de este artículo, de tal modo, que hoy podemos surtir a nuestros consumidores por espacio de un par de años.

Ud. no debe olvidar que nuestro té es mezclado y envasado en Londres, y puede Ud. estar seguro que si bebe esta marca, beberá lo mejor que ha venido hasta hoy a Chile.

**TE U-K**

18-g

Cigarrillos **"La Nación"** se imponen por su calidad
26-g

# Negocio Agrícola Comercial

Se necesitan $ 350,000, ganancias $ 10.000,000 en un año y medio, solo trato con capitalistas. Dirijirse:

18-g **A. B. C., Casilla 1707. - Santiago.**